AÑO XX — N.o 6,961

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

En el pensamiento interamericano dominan ideas concordantes y existen las mismas aspiraciones

PAGS.



...s Cancilleres de Chile y Argentina, conversan acerca de inte... ...tópicos de la Conferencia de Consolidación de la Paz.

A MONTEVIDEO PARTIO ANOCHE EL CANCILLER CRUCHAGA TOCORNAL

Posiblemente haga el viaje a Chile junto con el Canciller brasileño

VENDRAN VIA AEREA

BUENOS AIRES, 16. —(U. P). El Canciller brasileño, señor J. C. de Macedo Soares será acompañado probablemente a Chile por el señor Miguel Cruchaga Tocornal, por vía aérea. El Canciller chileno, señor Cruchaga Tocornal, parte esta noche a Montevideo.

MONTEVIDEO, 16 — (U. P).— Con motivo de la visita del señor Miguel Cruchaga Tocornal, la Cancillería confeccionó el siguiente programa:

DICIEMBRE 17. — 8 horas: desembarco; lo recibirán los miembros de la Cancillería, habiéndose nombrado al director del Servicio Diplomático, señor ...do Carbonell Debali, secretario adscripto para el señor Cruchaga. El Ministro de Relaciones Exteriores chileno se alojará en el Hotel Carrasco; 11 horas: visita al señor Espalter; ... horas: visita al presidente Terra; 13 horas: almuerzo ofrecido por el presidente Terra en la residencia presidencial; 19 horas: recepción en la Legación de Chile.

DICIEMBRE 18. — En la mañana paseo por la cudidad y alrededores; 13 horas: almuerzo ofrecido por el señor Espalter. En la tarde partirá a Buenos Aires, vía aérea, despidiéndolo el señor Espalter.

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) El Canciller don Miguel Cruchaga Tocornal y su comitiva compuesta por el consejero Sergio Montt y señora, el secretario Alejandro Bertrand, y el asesor jurídico Alberto Cruchaga Ossa e hija, partieron para Montevideo a las 23 horas, a bordo del avión "Ciudad de Buenos Aires".

Concurrieron a despedirlo los miembros de la delegación chilena y de la Embajada y un grupo de amigos.

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) La Panagra anuncia que los delegados mexicanos señores Castillo Nájera, Betata, Vizcarra y Fuentes saldrán de Buenos Aires el 24 del actual y, después de permanecer dos días en Santiago de Chile, saldrán de dicha capital el 27 del mismo mes vía Lima, Guayaquil, Bogotá y Ciudad de Panamá, permaneciendo dos días en cada una de esas ciudades hasta que finalmente saldrán de Cristóbal rumbo a Ciudad de México.

Toda la delegación chilena regresará igualmente a Santiago el día 24 de diciembre.

...CONOCE A FRANCO, ...RO SOLO ACEPTA ...LLETES DE LEALES

...odas las transacciones ...l Reichsbank son con ...l Banco de España

BERLIN, 16.— (U. P.)— Un ...cionario del Reichsbank in...ó a la United Press que, a ... del reconocimiento del Go... del general Franco por ..., el Reichsbank sólo ... transacciones con el Go...

... traslado del Gobierno de ... Caballero a Valencia no ... afectado las transacciones ... regularmente se realizan en... el Reichsbank y el Banco de ... hoy bajo el control de ... leales. Las transacciones se ... en conformidad al ... de compensación entre ... dos países.

... informante dijo que el Reichsbank puso esta semana a ... de los exportadores ... a España una importante suma de dinero en relación con artículos adquiridos ... el Gobierno del Frente Popular español.

... Gobierno de Burgos también desea efectuar operaciones ... el Reichsbank; pero hasta ... no ha logrado hacerlo ... haberse celebrado un acuerdo de compensación con Alemania.

En consecuencia, el Gobierno de Burgos se ve obligado a arreglar acuerdos de trueque con las compañías alemanas.

Ambos bandos españoles se creen con derecho al Banco de España pero el "Nuevo Banco de España", de los nacionalistas, no puede aun tomar para sí los acuerdos cerrados con la institución original de Madrid.

El Reichsbank acepta todos los billetes bancarios de España, sin tomar en cuenta el reciente aviso de que los tenedores alemanes de billetes españoles tenían la obligación de hacerlos timbrar con el timbre de Franco en orden a que mantuviesen su validez.

Se informa que los rebeldes españoles imprimirán sus propios billetes, lo que complicaría aun más la difícil situación del circulante español.

RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA ESPAÑA

PRAGA, 16 — (U. P.) — La policía ha descubierto aquí grandes actividades para alistar voluntarios checoeslovacos para que luchen al lado del Gobierno de Madrid. Este descubrimiento se hizo cuando la policía allanó el martes el local del Partido Comunista. Se arrestó a cinco funcionarios y se confiscó material comprometedor.

La policía de la frontera inmediatamente recibió órdenes para detener a los emigrantes que van a España. Se apresó a seis individuos que, según ellos, se dirigían a Barcelona y Valencia.

Sin embargo, se dice aquí que muchos jóvenes han logrado cruzar la frontera.

OTROS PAISES DEL ORBE SE CONSULTABAN PARA HACER LA GUERRA. NOSOTROS VAMOS A CONSULTARNOS SOBRE LA MEJOR MANERA DE EVITARLA Y DE INTERRUMPIRLA

Dijo el delegado chileno, señor Nieto del Río, en su carácter de relator de la Comisión de Organización de la Paz

FUE UNA DE LAS MAS BRILLANTES EXPOSICIONES de la CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 16. — (U. P).—Una de las notas más destacadas de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz en el día de hoy lo constituye el importante relatorio presentado por el delegado chileno, Embajador en Brasil, señor Félix Nieto del Río a la sesión plenaria.

El mismo ha sido objeto de comentarios generales de las delegaciones, no sólo por constituír el tratado más importante de los sometidos hasta ahora a la Conferencia en pleno, el cual contiene los frutos de la primera etapa, sino también por las anotaciones medulares que lo acompañan, y que puntualizan claramente la naturaleza de los proyectos aprobados, al par que iluminan determinados aspectos que desea destacar el pensamiento de la delegación chilena.

Después de su exposición que revistió la solemnidad propia de las circunstancia, el orador fué objeto de prolongados aplausos, y luego fué felicitado por los diversos delegados.

Mientras los demás miembros de la delegación chilena continúan entregados a dar fin a los trabajos preparatorios de las diversas subcomisiones que considerarán los varios proyectos chilenos, el Canciller Cruchaga Tocornal ha aprovechado hasta las últimas horas de su estada en Buenos Aires, para lograr una fórmula que solucione el impasse de las negociaciones del Chaco.

Con tal objeto, se entrevistó hoy con varios Cancilleres, particularmente con el doctor Finot. Los resultados de estas entrevistas no han trascendido.

A pesar de que algunos mediadores aseguraban que la situación de las negociaciones no progresaba, particularmente después de la anunciada negativa del doctor Stefanich a venir a Buenos Aires, en la delegación chilena se observó cierto optimismo.

LA EXPOSICION DEL Sr NIETO DEL RIO

BUENOS AIRES, 16. — (U. P).— En la brillante exposición de hoy, en la sesión plenaria de la Conferencia Panamericana para la Consolidación de la Paz, el delegado chileno, Félix Nieto del Río, en su carácter de relator de la Comisión de Organización de la Paz, explicó la forma en que se había organizado la comisión, y recordó la recomendación dada a las comisiones de que prestaran su atención preferente a las cuestiones relativas a su organización, lo que pone de relieve la responsabilidad de la comisión, de la cual es relator, para el buen éxito del Congreso.

El señor Nieto del Río dijo: "La resolucion mencionada está indicando que hay urgencia en cubrir los riesgos. Más urgencia que nunca".

Más adelante, refiriéndose a los trabajos de los delegados, expresó:

"Se ha abolido la vanidad individual, que tanto daño hacía al panamericanismo.

"Con una nobleza digna de las mejores páginas de nuestra historia, se ha consentido en amalgamar en un sólo cuerpo anonimo, proyectos similares de diversos orígenes, dando más importancia al contenido que a los derechos de los autores.

"Esto no impide a América rendir un merecido tributo a quienes son sus grandes intérpretes actuales".

Expuso luego la forma en que se distribuyó el trabajo entre los relatores señores Soto, Corral, Parra Pérez, Arias, Buero y Enrique Ureña, manifestando:

"Basta mencionar estos nombres para comprender en que dignas manos confió el señor Castillo Nájera la tarea de concretar los trabajos de la comisión".

Dijo después que en la sesión del 10 de este mes se acogió la propuesta de Chile de formar subcomisiones para los diversos grupos.

Aconsejó la aprobación de los pactos pacíficos existentes, y opinó:

"No tengo sino una salvedad que hacer, y es que, aún cuando pida que los gobiernos se esfuercen por obtener la aprobación de los pactos, es preciso tener en cuenta que la tendencia de la primera comisión es eliminar el protocolo adicional de la convención general de conciliación interamericana, suscrito en Montevideo en, 1933, y substituírlo por un nuevo protocolo adicional a los pactos que han obtenido un gran número de ratificaciones.

"Estos mismos serán posiblemente modificados en esta Conferencia, pero como las enmiendas no entrarán en vigencia sino después de algún tiempo, la presente resolución tiene una importancia capital para el objeto que se persigue".

Al referirse al proyecto de convención para el mantenimiento de la paz, el señor Nieto del Río, manifestó:

"No se puede ocultar que esta afirmación de que la paz no es un atributo regional sino que pertenece al mundo entero.

"Las consultas encierran la voluntad de determinaciones que no han de frustrar el objetivo final.

"Cada país de América trasmitirá a los demás su opinión en condiciones de absoluta igualdad, y ya sabemos que a veces el mejor consejo parte del menos poderoso.

"Otros países del orbe se comsultaban para hacer la guerra. Nosotros vamos a consultarnos sobre la mejor manera de evitarla e interrumpirla".

En cuanto al proyecto de no intervención opinó:

"Este protocolo proclama la soberanía de cada estado americano.

"Cúmplese así la política de buen vecino enunciada con tanta entereza por Mr. Roosevelt y Mr. Hull.

"Estos dos convenios provocarán la atención más allá de los mares, pero no olvidemos que, más que en el texto su valor está en la aplicación práctica a través de los tiempos.

"De otro modo el cuerpo de principios americanos no será otra cosa que una enciclopedia de filosofía".

Habló después de los dos últimos proyectos, uno de los cuales trata del establecimiento de un tribunal permanente interamericano de justicia, proyecto patrocinado principalmente por los centroamericanos. A este respecto el señor Nieto del Río dijo:

"Se espera que esta generosa idea vaya prosperando, aunque algunos países, entre ellos Chile, no están convencidos de su actual utilidad".

Terminó rindiendo un homenaje a los representantes centroamericanos que habían agregado un capítulo más a sus anales de nobilísimos ideales.

EDUARDO VIII SERA EN BREVE DICTADOR DE GRAN BRETAÑA

Predicciones para 1937 hace una pitonisa francesa

SANGRE SOBRE EUROPA

PARIS, 16 —(U. P). — Genevieve Zaepffel, directora del Centro Espiritista de París, dijo hoy al anunciar las predicciones anuales para el próximo año que Eduardo de Windsor volverá al trono británico y esta vez como dictador.

La Zaepffel adquirió fama en Francia el año pasado, prediciendo la conquista italiana de Etiopía, la ocupación militar de la Renania por Hitler y la guerra civil española.

La Zaepffel no emplea la esfera de cristal ni sufre trances, sino que comienza hablando de la necesidad de la fe, para iniciar en medio de la frase sus predicciones.

"La guerra española, dijo, no llegará a su término. Mucdos otros países se mezclarán en ella. Ejércitos de voluntarios abrirán todas sus fronteras".

"Bélgica sufrirá otra cruel pena. Italia retrocederá, —veo a Mussolini pendiente en el espacio. Está siendo malamente aconsejado y lo lamentará amargamente".

"El ejército alemán está en movimiento. Parece como que pudiera estar rodeando a Rusia".

"El que acaba de salir de Inglaterra volverá como dictador más pronto que lo que creéis. Eduardo VIII volverá en el momento preciso para romper el papel que piden a Francia que firma y que entendemos poco. No debemos firmar el tratado con Inglaterra".

"En Francia correrá sangre en la Cámara de Diputados. La tempestad barrerá a Francia. Los pavimentos de París se enrojecerán también de sangre. Tendremos un nuevo circulante y surgirá un hombre joven, muy joven".

"Su elevación asombrará al mundo; pero será suficientemente astuto para no darse el título".

"Habrá hambre en Francia".

"En medio siglo Francia habrá desaparecido completamente; Inglaterra también".

RENUNCIO EL CANCILLER ECUATORIANO

QUITO, 16. — (U. P).—Renuncio el Canciller General Angel Isaac Chiriboga. Se ha nombrado en su reemplazo al señor Carlos Manuel Larrea.

CORDELL HULL ENVIA INFORME A WASHINGTON

Se refiere al proyecto para coordinar y asegurar el cumplimiento de los tratados

WASHINGTON, 16.—(U. P).— El Departamento de Estado publico el informe que le envió Mr. Cordell Hull, en el que dice que todas las delegaciones a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz presentaron unánimemente un nuevo proyecto de convención para coordinar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre los Estados americanos.

Mr. Hull dice que el nuevo proyecto cambia la forma del proyecto sometido previamente; pero no lo modifica en cuanto a los principios en que se basaba.

Como una diferencia al Perú, el artículo IV, relativo al procedimiento frente a disputas, fué enmendado agregándosele la siguiente frese:

"Estas estipulaciones no afectan a las controversias ya sometidas a procedimientos diplomáticos o jurídicos en virtud de acuerdos especiales".

Un artículo que favorece consultas para establecer una solidaridad común o una actitud común de neutralidad ha sido agregado con el propósito de aclarar que tal política de neutralidad no estará en pugna con las reglas generales de neutralidad en el caso de guerra fuera de América o un conflicto que exija obligaciones a esos Estados que son miembros de la SDN.

Los otros cambios son principalmente de redacción y aclaración.

Dijo el señor Nieto del Río en la sesión plenaria de ayer de la Conferencia de Paz

Realzó la obra de cooperación que el Presidente de Chile ha realizado en favor de la armonía continental

NUEVE PROTOCOLOS, CONVENCIONES Y RESOLUCIONES FUERON APROBADOS

BUENOS AIRES, 16.—(U. P.)— La Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz realizó hoy una sesion plenaria, que comenzó a las 10.50 horas, aprobando los siguientes protocolos, convenciones y resoluciones:

1.— Resolución para la ratificación de las convenciones de paz.

2.— Convención para el mantenimiento, conservación y restablecimiento de la paz.

3.—Protocolo de no intervención.

4.— Resolución para que la Conferencia Panamericana de Lima, del año 1938, considere la creación de una Corte Interamericana de Justicia.

5.—Universalización del régimen jurídico para la conservación de la paz.

6.— Resolución sobre codificación de la ley internacional.

7.—Resolución sobre digestos de doctrinas, precedentes y decisiones de las Cancillerías.

8.—Resolución sobre comisiones naciona'es para la cooperación intelectual.

9.—Recomendación sobre fundación de una Academia Americana de Ley Internacional.

El proyectado homenaje a los codificadores de la ley internacional será tratado en una próxima sesión.

Instalóse la sesión plenaria, presidida por el Canciller argentino, señor Saavedra Lamas, y con la asistencia de todas las delegaciones.

La secretaria leyó el orden del día.

El acta de la sesión anterior fué aprobada sin lecutra.

El relator de la comisión de Credenciales, el uruguayo Abalcázar García, hizo algunas aclaraciones a un informe presentado anteriormente.

El chileno, señor Nieto del Río, relator de la comisión de Organización de la Paz, informó sobre las tareas realizadas, recordando la iniciativa del Presidente Roosevelt que sirvió para propiciar la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz que ha sido "honrada con la presencia de muchos Cancilleres y hombres eminentes".

Al referirse al Presidente Roosevelt expreso:

"Es uno de los cerebros dirigentes del mundo.

"El y su Gobierno están en contacto con las grandes realidades de la política humana actual.

"Su régimen es de cooperación honesta con los demás paises de América y su responsabilidad dentro del Panamericanismo está en relación con la grandeza de su pueblo".

Al aludir a la Conferencia de Paz del Chaco, manifestó que el progreso realizado fortaleció el ánimo del Presidente Roosevelt, abriéndolo a esperanzas entusiastas, para insinuar el consejo de aprovechar una oportunidad que posiblemente no volvería a presentarse.

El señor Nieto del Río añadio:

"El propósito de la Conferencia es hacer rápida, expedita y limpia la acción pacifista preventiva y hacer eficaz la intervención amistosa para tener un régimen de justicia entre caballeros.

"No se pretente establecer reglas contractuales definitivas, sino reglas adecuadas a la época, pero sí pretendese, y se ha conseguido, activar las doctrinas de trascendencia perpetua, sobre las cuales giran y evolucionan tales reglas.

"Esas doctrinas fundamentales han de perdurar y nos lo agradecerán las generaciones futuras.

"La gran característica de la Conferencia consiste en algo que nunca se había logrado con tanta perfección.

"Los diversos temas de mayor interés fueron objeto de proyectos similares por parte de algunos Gobiernos que no tuvieron tiempo de consultarse sobre las iniciativas.

Esto indica que en el pensamiento interamericano dominan ideas concordantes y que existe una uniformidad de aspiraciones cristalizadas, que arrancan de los ideales originarios de Washington, Bolívar San Martín, O'Higgins, Sucre, Artigas, Moreno y demás próceres del panamericanismo, y sustentadas después en numerosos congresos y conferencias continentales.

"Nunca se había acentuado antes con mayor fuerza el espíritu de efectiva cooperación".

Luego de exponer las tareas de su comisión, el señor Nieto del Río dijo que el relator no es un hombre intoxicado con la idea de los convenios de paz como medios infalibles para terminar las discordias, pero cree, como todos los hombres de mediano juicio, que la paz puede alcanzarse con una legislación uniformemente admitida entre los vecinos, e interpretada en el sentido más favorable.

Se refiere a los cinco proyectos que le correspondieron y terminó invitando a la Asamblea a releer los discursos de los Presidentes Justo y Roosevelt, y de los Cancilleres Saavedra Lamas, Macedo Soares y Hull, para "reavivar nuestra confianza en el buen éxito de esta reunión".

Finalmente expresó:

"No cumpliría un deber de justicia como delegado de Chile, si no acentuara la obra de coopercíón que el Presidente de mi país ha realizado en favor de la armonía continental".

El señor Saavedra Lamas anunció que correspondia votar el proyecto de resolucion sobre ratificación de los convenios de paz, por la cual se invita a los paises americanos que no hayan efectuado las ratificaciones de su adhesión a los instrumentos pacifistas a realizarlas.

Esta resolución fué aprobada por unanimidad.

Se consideró el proyecto de convención sobre mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, estableciendo que, en caso de verse amenazada la paz americana por cualquier Gobierno, las demás Repúblicas americanas se consultarán procurando adoptar fórmulas de cooperación pacifista.

Este proyecto también fué aprobado por unanimidad, con el agregado argentino que dice: "Esta convención regirá indefinidamente, pudiendo ser denunciada mediante un aviso anticipado de un año, transcurrido el cual cesarán sus efectos para el Estado denunciante, subsistiendo para los demás Estados signatarios.

"La denuncia se dirigirá al Gobierno de la República Argentina, que la transmitirá a

(PASA A LA PAG. 9)

UN MINUTO DE SILENCIO POR ESPAÑA

BUENOS AIRES, 16 —(U. P). — La United Press ha sabido que en reunión habide esta mañana entre los Cancilleres y los jefes de las delegaciones a la Conferencia de Paz se consideró la proposición de los representantes de la América Central en el sentido de formular un voto respecto del asunto de España, expresando Macedo Soares que se debía cumplir en sentido sumamente elevado, manifestando el sufrimiento de América y de la humanidad por la lucha civil en España.

Agregó que el voto debía evitar asimismo herir susceptibilidades acerca de los dos bandos españoles que pudieran existir por parte de algunos delegados que participan en la Conferencia de Paz.

Mr. Hull apoyó las palabras de Macedo, resolviéndose guardar un minuto de silencio como manifestación de pesar de la Conferencia, por el sufrimiento que aflige a España.

0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compr- brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

BOLETOS JOYAS y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 19 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. En. 15

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA

[illegible]TIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

CRISTALES DE PARABRISAS, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica, San Diego 219. Dic. 18

SOLDADURA ELECTRICA AL oxígeno. Cerrajería artística. Trabajos de torno. Precios módicos. Copiapó 1480.—Juan Esnida. Dic. 20

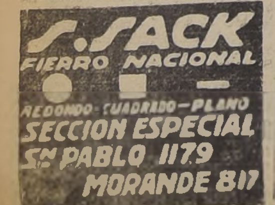
VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N o.

[illegible],000, FORD 29, TURISMO.— Tocornal 1614.

PARA CUALQUIER REPARACIÓN, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65642 3-enero

1,700 VENDO HUDSON 7 asientos, especial colectivo, buenos forros: 600x21. Fuenzalida Urrejola 999. Población Ovalle.



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

PROXIMAMENTE APERTURA del moderno garage, Gálvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles. 22-dic.

OCASION! AUTO FIAT TURISMO, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 28 Dic

VENDO CAMION FORD DEL 26. Portugal 1596. Dic. 18

REGALO CAMIONETA FORD 27, capota cuero, tapabarros. Bellavista 141. 18-dic.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos; lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

¡¡AUTOMOVILISTAS!! VENDO neumáticos usados, varias medidas. Raña, Ecuador 3399. 18-dic.

¡¡ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES!! Confeccionamos paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Lord Cochrane 1381. 17-dic.

REPUESTOS NUEVOS, USADOS Chevrolet, liquido baratísimo. Chiloé 1127. 18-dic.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427 11 En

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO Ledermann, Delicias 3470 Compra venta de coches. Composturas llantas goma.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238. 25-dic.

ESPLENDIDA BICICLETA: "Van Hanwaert", de ocasión vendo. San Diego 2150.

BICICLETA PEUGEOT VENDO. San Diego 2318.

OCASION! VENDO CARRETÓN cuatro ruedas, aperado. Conferencia 1083.

CARRETON 4 RUEDAS, LIVIANO, vendo con caballo o sin. Sierra Bella 2328. 18-dic.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Canon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDASE COMODA CASA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar.. N O

SE ARRIENDA CASA MANUEL Rodríguez 553, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, recibo. Verla y tratar: misma casa. Dic. 17

$ 1,500 CHALET CUATRO dormitorios, baños instalados, garage. Linares 1350. Providencia.

ARRIENDO CASA RECIEN construida esquina, almacén, bodega. Tocornal 2001-2005.

ARRIENDO BUENA CASA.— Verla después las 2. $ 260 mensuales. Club Hípico 346.

$ 1,500, TEMPORADA VERANO, arriendo bungalow, bien amoblado, hall, comedor, tres dormitorios, baño y teléfono instalado, jardín, terraza, parrón, garage, etc. Av. Brown Sur 385, una cuadra Plaza Ñuñoa; prefiero familia extranjera. 20-dic

DOY EN ARRIENDO CASITA con huerta y patio. Santa Genoveva 341. Tratar: Irarrázaval 2282. 18-dic



Todo aviso económico que se publique en "LA NACION" recibe como obsequio inmediato, un talonario con seis pasajes gratis, válidos para todos los tranvías de Santiago.

Como se trata de un regalo general, al contado, sin pedir cupones, sin esperar sorteos, sin confiar en la suerte ni soñar en imposibles, todo el mundo hace comentarios favorables y aprovecha esta verdadera ganga.

ESTA DE MODA VIAJAR GRATIS EN TRANVIA MEDIANTE LOS PASES QUE REGALA "LA NACION"!

CASA BAJOS MUY BIEN TENIDAS, Av. Portugal 523. Dueño: Av. España 324. 20-dic.

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO SITIO CERRADO con dos piezas. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. Dic. 18

75 PIEZA AMOBLADA PERSONA sola. Carmen 124.

LOCALES Y OFICINAS

$ 200 OFICINAS COMERCIALES. Huérfanos 709. Tratar: Claras 336. Dic. 17

7.— TURISMO Y VERANEO

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n||o

PICHILEMU: LA MEJOR playa. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

VERANEANTES: OPORTUNIDAD. Por conclusión del negocio, artículos de cocina y menaje en general. Depósito:— San Diego 268. 18-dic.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

VERANEANTES: OCASION.— Colchones, sobrecamas, sommiers, coties lana, telas hechas almohadas. Fábrica:— San Diego 268. Refacciones de colchones a domicilio. 18-dic.

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

PICHILEMU: INFORME COMISIÓN Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787. 22 Dic.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, amobladas con pensión, baño. Teléfono, 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28. Viña. 27 Dic

MATRIMONIO, UN NIÑO, necesita pensión 15 días en Valparaíso. Indicar precio. Pfeffer. Casilla 81 D. 20 Dic

CARTAGENA, OFRECESE pensión espléndida, casa familia, comida sana, abundante. Señora Ballesteros, Condell 100, subida Playa Chica a Plaza. Referencias: Santiago. teléfono 62728. Dic. 31

SILLAS PLAYA, VARIOS TIPOS, los mejores, garantidos, realizo. Nueva York 63. Dic. 18

PICHILEMU, ARRIENDASE chalet García, 14 piezas, casa anexa, jardín, cerca playa, amoblado, vista al mar. $ 3,600 temporada, incluso luz, agua. Puede dividirse dos, tres departamentos, cómodos, precio convencional. Tratar: Estado 260, Of. 104. 23-dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPETA DE UN CAÑON, calibre 16, vendo. San Camilo 904.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

AGRICOLA, SAN DIEGO 179, teléfono 85811. Fábrica alimentos aves: mash ponedoras, 27.50, saco cincuenta kilos; mash pollitos, 30; scratch (grano mezclado), 60 saco conchuela, frangollo, toda clases de frutos del país, por mayor y detalle. 17-dic

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, telefono 40522, casilla 252. Depósito Central, Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colsa paja gratis por compras desde 80 pesos 31-dic.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. 24 Dic

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cañamo. Fabrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

¡¡SEÑORES DUEÑOS DE Confiterías, Sombrererías, Boticas!! Encontrarán extenso surtido saquitos papel de todos tamaños y calidad, en la Imprenta Estay, Bascuñán 457, teléfono 88783. Dic. 25

FUEGOS ARTIFICIALES "Rayo Fénix" para Pascua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6; a comerciantes fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos. 2-en.

¡¡FUEGOS ARTIFICIALES!! Depósito directo fábrica, descuento para comerciantes. Despacho provincias. Antonio Musalem, San Diego 1190. 31-dic.

¡¡JUGUETES!! POR LIQUIDACIÓN de la Sección Juguetería, la Casa Musalem los entrega al costo. San Diego 1190. 31-dic.

COCINA ELECTRICA HOTPOINT, horno, nueva, 1,400. Alonso Ovalle 1581. Dic. 16

¡JUGUETES FINOS DE MADERA! Los mejores los encuentra Ud. en San Diego 221 Directamente del fabricante. Dic. 30

NUECES PARTIDAS, PRIMERA, 5; medio casco, 7, ofrece Exposición 250.

¡COMPRO! O CAMBIO ENVASES Aliviol por cupones dirigirse. Carmen Mena 87. 17 Dic

SE VENDEN DOS ROMANAS de platillo, ocasión. Independencia 390. Dic. 30

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 28-dic.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA.. DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. 30-dic.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 28. Dic. 21

CON 5 PESOS PUEDE USTED ser dueño de un terno en el "Chileno", San Diego 1250.— ¡Hay ternos, 140 hasta 240! 25-dic.

¡SASTRERIA MOSKU!! Trajes para niños a $ 70, todos colores, pura lana, todo forrado. Recibe hechuras desde $ 100. San Diego 636. 31-dic

REALIZAMOS MAMELUCOS, guardapolvos. Fábrica: San Diego 891. 18-dic.



16.—SASTRERIAS E IN DUMENTARIAS

COMPRANDO TRES CORBATAS, regalo una. Fábrica: San Diego 916.

$ 100 HECHURAS TERNOS corte elegante, trabajo primera. García Reyes 11[illegible] F

DESDE $ 25 — NACIONALES. DESDE $ 55.— IMPORTADOS EL METRO DE CASIMIRES. DEPOSITO: ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. "SALAZAR, BENGOA Y CIA. LTDA". 3 En.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono 6668[illegible]. 7-enero

¡¡CABALLEROS, NINOS! TRAJES, TRAJECITOS INCOMPARABLES EN PRECIO Y CALIDAD. SASTRERIA "SALAZAR" CONFECCIONES.— ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD.

LA "CASA AMARILLA" Realiza toda su existencia ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401.

SASTRERIA LA ELEGANTE ternos sobre medida grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono [illegible]

¡CAMISAS! RAUL, [illegible] técnico. Medidas hechas, composturas perfectas. San Carlos 1164 D.

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de [illegible] sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires [illegible] San Antonio 376.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, dificultades. Consulte Señora Rosina. Molina [illegible]

CAJAS DE FONDOS, APERTURAS y composturas [illegible] Mapocho 3455.

ESTAN ABIERTAS SUSCRIPCIONES José Santos Matta [illegible] trudi Delgado de Matta [illegible] Manuel Rodríguez N.o [illegible]

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla [illegible] Enseñanza: correspondencia [illegible]

INSTITUTO COMERCIAL [illegible]rrealba, Moneda 1351. [illegible] jor, por sus notables [illegible] dos.

CURSOS RAPIDOS, [illegible] 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía Pitman [illegible] nizada, Matemática, Contabilidad, Redacción.

CONTABILIDAD, ARITMÉTICA, Redacción, Taquigrafía, Escritura a máquina. [illegible] da 358.

CURSOS RAPIDOS, [illegible] mia Corte, Confección, [illegible] quería, Manicure [illegible] Flores, Ahumada 2[illegible]

INSTITUTO TAQUIGRÁFICO Comercio, San Antonio [illegible] Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía [illegible] 15 días!

PREPARAMOS EXAMENES matemáticas, castellano, inglés, Pedregal 8.

¡DIPLOMESE! ESTUDIE vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, [illegible]je, pedicuria, dactilografía, taquigrafía, telegrafía [illegible] tuto Profesional. [illegible]

LA NACION

Santiago, diciembre 17 de 1936

DISCUSION PARLAMENTARIA DE LA LEY SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

El debate planteado en la Cámara de Diputados, acerca del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, deja de manifiesto dos tendencias: la una dirigida a desfigurar la verdadera fisonomía de la iniciativa en proyecto, pretendiendo exhibirla como un atentado contra las libertades públicas y el régimen democrático; la otra, representada por el Ministro del Interior, dispuesta a colocar la materia en debate dentro de sus realidades, para evidenciar que se trata, precisamente, de custodiar las libertades mediante válvulas de seguridad que eviten la entronización de funestos despotismos.

Este último propósito lo ha expuesto el Ministro del Interior, por medio de una serena y razonada exposición de la cual se desprende que la iniciativa del Gobierno no hace sino recoger reiteradamente expuestos por los propios parlamentarios de los círculos opositores. Y el elocuente discurso del señor Matías Silva ha apuntado, además, que no hay motivos para alarmas desde luego, porque la legislación en trámite no hace sino agrupar muchas de las disposiciones legales actualmente dispersas; en seguida, porque lo que se pretende hacer aquí es lo que ya han hecho o están en vías de hacer países de larga tradición democrática y muy celosos de sus libertades; y, por último, porque todos los derechos constitucionales quedarán garantidos. Lo que se pena es la delincuencia política, el uso de la prensa para la propaganda desquiciadora y revolucionaria. Y aún para estos delitos se establecen tribunales de absoluta independencia y que a todos ofrecerán garantías de imparcialidad y de justicia.

Siendo así las cosas, no aparece como muy explicable la excesiva benevolencia con que algunos parlamentarios de los partidos que apoyan al Gobierno, han accedido a la postergación de los trámites de urgencia en este proyecto. Repetimos ahora lo que dijimos al comentar el acuerdo de los senadores radicales, respecto de la vigencia postergada de esta ley hasta después del acto electoral de marzo próximo: si se reconoce que la ley va a llenar una necesidad urgente; si el peligro que ella conjura se torna cada vez más real, toda vez que los cables últimos dan cuenta del descubrimiento en Argentina de una organización comunista, dirigida a desparramar por Sud América el germen del trastorno social; si esta legislación en nada se opone a que todos los partidos puedan desarrollar libremente su propaganda de ideas y de candidatos, no se comprende que todos estos altos intereses generales deban ceder ante simples conveniencias de oportunismo electoral.

El Partido Radical, por medio de su más alto personero en la Cámara, aparece apuntando todos sus fuegos contra este proyecto. Olvida este Partido que, mañana, deberá, necesariamente, compartir o tomar las responsabilidades del Poder, puesto que a ello está llamado como representante de las aspiraciones de la clase media del país. Y, entonces, si desea conservar las libertades, si no quiere perecer estrangulado por los extremismos revolucionarios, deberá contar con instrumentos idóneos de defensa.

Por lo demás, entendemos que los senadores radicales son tan amantes de las libertades públicas como los diputados del Partido. Sin embargo, aquéllos han aceptado legislar sobre la seguridad interior, al paso que éstos califican de liberticida la propia ley que auspician sus correligionarios del Senado. Esta divergencia fundamental de opiniones rubrica, una vez más, que la división interna del Radicalismo es mucho más profunda que lo que comúnmente se estima como simple trizadura, motivada por ambiciones encontradas de carácter electoral.

Este hecho aleja la posibilidad de que el Partido Radical pueda ir unido a colaborar en las esferas del Ejecutivo, y establece lo poco que puede aguardarse de una entidad política que, en tiempos anormales, permite que representantes suyos vayan a servir dictaduras y a dictar legislaciones opresoras, a espaldas del Congreso y de la opinión pública, mientras que bajo el imperio constitucional rehusa prestar a un Gobierno legítimo el concurso necesario para mantener y conservar las formas ennoblecedoras de la democracia.

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL TRANSITO

Debemos celebrar la iniciativa de la Superioridad del Cuerpo de Carabineros al adoptar enérgicas medidas en resguardo del fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones del tránsito, a raíz de una verdadera plaga de accidentes fatales ocasionados por los malos automovilistas que tienen en sus manos un peligroso instrumento de muerte, y que han llevado al vecindario de la capital una verdadera alarma pública. Coincide la actitud de la Superioridad de Carabineros con el pensamiento de nuestro diario, que no hace mucho en estas mismas columnas trató este punto, pidiendo una vigorosa acción represiva de la policía para poner término a una verdadera ola de asesinatos —así deben llamarse en puridad de verdad—, la serie ininterrumpida de atropellos que registran las informaciones de la prensa. En ese editorial dijimos que la estadística probaba de una manera incontrastable que el mayor porcentaje de los accidentes del tránsito debíanse a los automovilistas, que, inconscientes de la responsabilidad que sobre ellos pesa en cuanto a la vida ajena y a la propia, merecían ser sancionados con el máximo del rigor, como se hace efectivamente con tales delincuentes en Estados Unidos y en los países de Europa. Medidas de esta naturaleza no pueden alarmar a los buenos conductores, a los que saben cumplir con su deber y respetan las disposiciones que rigen el tránsito público.

La Dirección General de Carabineros, para hacer conocer su determinación de proceder inflexiblemente con los infractores de los reglamentos municipales en esta materia, ha entregado a los conductores volantes que dan a conocer las terminantes disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 1941, de 18 de abril de 1931, por el cual se fija el texto definitivo de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades sobre el tránsito.

Las disposiciones de esa ley nos parecen demasiado benévolas. Pero mientras no se consiga una modificación substancial del Código Penal para considerar con criterio más severo las muertes ocasionadas por un atropello, los males no cesarán. En esta materia debería legislarse entre nosotros siguiendo el ejemplo de las leyes que sobre el particular rigen en otros países. Las autoridades harían bien en estudiar una materia tan interesante y someterla a la consideración del Ejecutivo, para que auspiciara una reforma fundamental y decisiva en un punto tan vital de la seguridad individual, hoy amenazada por la torpeza de los conductores de vehículos.

Aun cuando estamos muy lejos de contar con una ley ideal y con disposiciones reglamentarias bien enérgicas, la acción del Cuerpo de Carabineros deberá hacerse sentir con discreta pero férrea energía. Una acción continuada para sancionar a los delincuentes del tránsito traerá, sin duda alguna, una saludable reacción.

UNA ALUSION EQUIVOCADA

"La Hora" de ayer, con el título "Coincidencia" dice lo siguiente:

"El reportaje al señor Alessandri que "La Nación" y "El Diario Ilustrado" publicaron anteayer está redactado en ambos diarios con las mismas palabras.

Un jurisconsulto ha venido a preguntarnos con cuántos días de cárcel estará penado en la Ley de Seguridad Interior del Estado el que diga que eso, más que un reportaje, es un autoreportaje".

Para "La Hora" no pudo pasar inadvertida la circunstancia de que el reportaje del Excmo. señor Alessandri no fué publicado en nuestro diario, sino en "El Mercurio y en "El Diario Ilustrado"!

La publicación no se hizo en "LA NACION", sencillamente porque no le fué enviada.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia, a las siguientes personas:

Senador, don Darío Barrueto; Director de la Cámara de Comercio de Valparaíso, señor Antonio María López, acompañado de la señorita Marta Acuña; Ministro de Haití, señor Enrique Vergara Robles con el señor José Hoyos de la Vega, que agradeció a S. E. la condecoración que recién le ha otorgado el Gobierno, don Alejandro Cuadra Lazo, diputado don Jorge Ebensperger, don Vicente Valdivia Urbina y el Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Daniel González.

DOS SUGERENCIAS DE GRAN SIGNIFICACION INTERNACIONAL

El proyecto de Convención sobre mantenimiento de la paz y el protocolo adicional que se refiere a la no intervención, están llamados a ser los documentos de valor jurídico internacional que preceptuarán en el futuro el correcto procedimiento de los Estados de América para evitar los conflictos armados en el continente. Se establece, desde luego, en el artículo 1.o del proyecto de Convención, que todos los países signatarios del Tratado de París de 1928, o del Convenio de no Agresión de 1933, deberán, en la emergencia de un conflicto, iniciar gestiones diplomáticas inmediatas, a fin de producir, desde el primer momento del diferendo, la fórmula de conciliación que pueda detener la guerra.

Igual procedimiento deberán adoptar las naciones, se encuentren o no directamente interesadas en el conflicto planteado, cuando llegue a producirse un estado virtual de guerra entre naciones americanas o entre otros países, siempre que afecten los intereses de los países de América. Y en este caso, la intervención conciliadora se buscará dentro de las obligaciones emanadas de los dos convenios internacionales a que nos hemos referido.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no intervención, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho del manejo de sus asuntos internos, expresando taxativamente el Pacto, de que las altas partes contratantes "declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las partes".

Esta política, ampliamente propiciada por Estados Unidos en la pasada Conferencia Panamericana de Montevideo, es, en realidad, la preceptuación de una doctrina de justicia que protege a los pequeños Estados contra el imperialismo de las grandes potencias. El temor de que el concepto de cultura integral se vaya ampliando paulatinamente entre las naciones poderosas, ha producido la reacción colectiva de las nacionalidades débiles, amenazadas por un futuro probable. Nadie es capaz de adivinar hasta qué límites exagerados de progreso debe llegar un pueblo, para que el día de mañana las potencias con muchos buques y cañones inactivos, las consideren en su mismo plano de cultura.

Por eso, la iniciativa de la gran República del Norte, para el reconocimiento integral de la nacionalidad de todos los países, es una fórmula de derecho internacional que niega la doctrina de transformar en derecho un procedimiento de fuerza, y es un síntoma halagador para apreciar el nuevo signo espiritual por el cual habrán de regirse los pueblos del porvenir.

Divulgación Agrícola

LA ESTADISTICA DE PREVISION DE COSECHA Y EL COMERCIO DEL TRIGO EN EL PAIS

El público ha tomado conocimiento de que hasta el momento actual no le ha sido posible a la Dirección Central de Estadística, indicar cuál es la superficie sembrada de trigo durante el presente año en el país, y en cuánto se estima la próxima cosecha, a fin de que el Gobierno pueda orientar la política que a este respecto más convenga a los intereses nacionales. Pero hasta ahora no se sabe si habrá una cosecha suficiente para las necesidades del consumo, o si habrá sobrante para la exportación, o si, por el contrario, será necesario importar y, en tal caso, a cuánto alcanzará ese déficit de producción.

Dentro de la producción restringida que tiene el trigo en el país, pues desde hace varios años apenas alcanzan las cosechas para atender a las necesidades, el conocimiento de los datos que oportunamente deben llegar al Gobierno es de importancia fundamental.

El hecho de que en esta ocasión aún no sea posible conocer datos más o menos aproximados sobre la posible cosecha y que en años anteriores estos datos no hayan correspondido a la realidad de los hechos, está indicando que la organización actual, encargada de hacer los cálculos de previsión sobre superficies sembradas y sobre cosechas, no funciona convenientemente y que es necesario modificarla.

Los cálculos de previsión de siembra y de cosecha se iniciaron con alguna regularidad, en el país, por el Servicio de Agrónomos Regionales, que los llevó a efecto durante varios años, con la aproximación suficiente para considerarlos como que satisfacían ampliamente el fin propuesto. Esta actividad, que no es propiamente función de un servicio central pasó, sin embargo, a depender de la Estadística, por exigencias de un técnico extranjero que fué contratado para organizar los servicios de estadística sobre nuevas bases. En la práctica se ha visto que este agregado no funciona en forma debida como se previó desde el principio.

Parece lo más natural en esta situación, devolver al Ministerio de Agricultura esa actividad, que es función lógica de dicho Ministerio, puesto que cuenta con el personal técnico agrícola distribuído en todo el país, que es el que está más capacitado para recolectar los datos de previsión de siembra y de cosecha, a causa del conocimiento que tiene de sus respectivos sectores y de la práctica, que le permite resolver, si los datos dados por los agricultores corresponden a la realidad de la situación de cada fundo en explotación. Esto no puede ser hecho por una persona que no conoce la región ni posee los conocimientos técnicos profesionales, y que sólo se limita a escrutar los datos que se le mandan y emplearlos aplicándolos a diversas fórmulas o cálculos, que hasta ahora no han sido suficientemente acertados. Estimamos que los cálculos de previsión de siembra y de cosecha deben volver al servicio de Propaganda Agrícola, que hoy día se llama de Agrónomos Provinciales.

Se dirá que al mismo resultado se llega si se encarga exclusivamente a estos funcionarios la recolección de los datos, para entregarlos a otro servicio con el objeto de darles publicidad y presentarlos como función propia de ese servicio, que ninguna actuación tiene en el trabajo mismo. Tal política no es la más aconsejable. Es natural que quien hace el trabajo es quien debe presentarlo y tener la responsabilidad del caso. Sólo en esa forma, el personal trabaja con interés, porque sabe que sus actividades son suficientemente aquilatadas por sus jefes. En esa forma no hay órdenes que pueden ser contradictorias, emanadas de diversas autoridades para un mismo personal, ni ese personal queda sometido a una autoridad extraña, exigente, que lo amenaza en alguna ocasión con disposiciones a las cuales no está directamente sometido y no puede naturalmente trabajar con el interés y el entusiasmo con que se trabaja, cuando las actividades van a ser presentadas por su propio servicio. De ahí que estime que este servicio de previsión de siembras y de cosechas deba volver a los agrónomos provinciales y dotar a estos funcionarios de los elementos que puedan necesitar en ciertos momentos, para que su trabajo sea más rápido y eficiente.

El servicio de Agrónomos Provinciales no es lo suficientemente numeroso para que corresponda a las actividades siempre crecientes del país, y los sectores que cada uno de ellos tiene a su cargo resultan ser demasiado grandes, dada la multiplicidad de las actividades de estos funcionarios. No proponemos el aumento de dichos funcionarios, sino que se les dote de Agrónomos Departamentales o Ayudantes, en cantidad variable, según la importancia agrícola de las provincias, para que cooperen a la labor que les está encomendada. Si por ahora se estimare que no es posible efectuar dicho aumento, se podría contratar un personal de Ingenieros Agrónomos, por un mes, al término de la temporada de siembra y por otro mes al término de la temporada de cosecha, para que rápidamente cooperen a efectuar estos trabajos con el máximum de elementos y el mínimum de tiempo, bajo la dirección y responsabilidad de los Agrónomos Provinciales.

En diversas ocasiones la prensa y las instituciones de carácter agrícola han hecho presente e insistido en la necesidad de darle al Ministerio de Agricultura la organización que lógicamente le corresponde, que, en principio, no significa un aumento considerable de gastos, sino pasar a este Departamento de Estado los organismos que la sencilla lógica indica que deben ser de su dependencia.

En presencia de los cálculos que hace cada cual, sobre las probabilidades de la cosecha de trigo, que ya se ha iniciado, se estudian algunas determinaciones relacionadas con el comercio de este grano. Entre los puntos que se dice hay acuerdo, figura el de no fijar precio mínimo de venta para el trigo. Esta modificación, a primera vista, no parece de importancia; sin embargo no deja de tenerla, porque le sirve al público para relacionar las utilidades que el agricultor hace con este grano, puesto que en la fijación del precio mínimo vigente va incluída una utilidad que no es despreciable. Si consideramos que la Constitución declara que la propiedad es función social y que la primera necesidad de la agricultura es proveer a la alimentación del país, a precios que guarden relación con las remuneraciones que recibe la mayoría de la población, nos lleva a considerar que, tratándose del trigo, no puede establecerse la libertad de precio para su comercio. No se mantuvo esa libertad cuando los precios eran ruinosos para los productores y si se les defendió en ese tiempo, porque era de interés nacional, también es preciso hoy día defender a los consumidores cuando los precios suben más allá de lo conveniente.

No puede pretenderse que la cotización del trigo en el mercado interno, se regule por el que tendría si lo importáramos; la misma razón y raciocinio hay para que los consumidores exijan que el precio máximo no alcance al que tendría este grano en caso de que se exportara. Como ninguna de las dos cosas son lógicas, es natural que el Estado en vista de la situación del país, regule el precio considerando ambas situaciones. Dentro de los organismos que estudian la fijación del precio del trigo en el mercado interno, observamos que faltan representantes de los consumidores, en proporción conveniente y que son los más interesados en este asunto.

Mientras no se regule el comercio mundial, conviene orientar nuestra política triguera hacia la compra de toda nuestra producción en el momento de la cosecha, a un precio suficientemente remunerador a fin de evitar las especulaciones que no deben ser permitidas con este producto. Se dice que la restricción en los precios del trigo inducirá a los agricultores a abandonar su siembra o reemplazarla por otros granos de mayor precio. Tal temor no existe, pues el único cultivo que puede desplazarlo en mayor proporción, es la cebada y su precio es tan aleatorio que nunca ha dado base para fundar un negocio seguro. También se dice que la lenteja limita la producción, como si fuera posible improvisar siembras de este grano que aumenten en algunos miles la actual superficie sembrada. En el mejor de los casos podría suponerse un reemplazo de cincuenta mil hectáreas que fácilmente se reemplazarían, sin aumentar la superficie sembrada, mejorando los rindes con el mejor trabajo del suelo y su conveniente fertilización.

R. O. G.

Sobre una incidencia educacional en Antofagasta

En su edición del martes 15 del mes en curso, apareció en "LA NACION" un artículo firmado con las iniciales D. A. G., y con el título "La culpa del padre", cuyo texto me ha merecido algunas observaciones que ruego se sirva tener la bondad de insertar en las columnas del diario que usted dirige.

La Dirección General de Educación Secundaria, contrariamente a lo que supone el articulista, ha estudiado el incidente a que se hace referencia en el susodicho artículo. Es más, ha procedido con toda oportunidad para resolver semejante asunto dentro de los términos de la justicia y de la dignidad que corresponde a un organismo de tanta responsabilidad como es toda institución de enseñanza. Pero todo este procedimiento no ha tenido, como es la costumbre, publicidad de ninguna especie. Se representó oficialmente al Rector del establecimiento, implicado en el incidente, la inconveniencia de la actitud asumida por los profesores.

Por lo demás, el Cuerpo de Profesores del Liceo de Antofagasta seguramente no ha tenido en vista descargar sobre un alumno —sagrado en sus derechos de estudiante y ajeno a las presuntas culpas de sus padres— otra responsabilidad que aquella que, taxativa y esencialmente, pudiera corresponderle en sus relaciones con el colegio. En efecto, el Cuerpo de Profesores estimó que cualquiera que fuese el resultado obtenido por el alumno en sus exámenes, podría ser interpretado como parcial e influenciado por el incidente promovido. Y en estas circunstancias se tomó el acuerdo en referencia.

En la representación aludida, hecha al Rector del Liceo, se indicaba, además, la necesidad de proceder al examen del alumno Hugo Silva Pérez en cuanto llegase a Antofagasta un Visitador enviado expresamente para presenciar el examen, con el objeto de rodear a éste de la mayor seriedad y justicia, a fin de dar al alumno y a sus padres la más amplia garantía de corrección y equidad.

Saluda muy atentamente al señor Director,

CARLOS ATIENZA P.
Director General de Educación Secundaria.

Santiago, 16 de diciembre de 1936.

OFRECERA ESTA NOCHE CHARLA SEMANAL SOBRE SISTEMAS TRIBUTARIOS

Hoy a las 21.15, por las estaciones de radio Pilot, Pacífico y Becker, el periodista don Víctor Plaza de la Barra dará su charla semanal sobre el "Régimen tributario de Chile".

En su disertación de hoy, el señor Plaza tratará del tributo llamado "Diezmos y primicias" usado en la antigua civilización en forma voluntaria, y establecerá su relación con los impuestos a los bienes raíces.

INSERCION

La Junta de Exportación Agrícola rectifica una información

"Santiago, 16 de diciembre de 1936.— Señor Director de "La Nación".— Presente. — Muy señor mío:

La JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA, fué aludida en un comentario aparecido en la Revista "Hoy", N.o 263, de fecha 3 del actual. Como dicho comentario envolvía apreciaciones equivocadas que podían prestarse a interpretaciones desfavorables para la acción de la Junta de Exportación Agrícola, este organismo dirigió a la Revista "Hoy", la correspondiente rectificación. Esta rectificación hasta ahora no ha aparecido en la citada revista, por causas que no son imputables ni a la Dirección de la Revista "Hoy", ni menos a la Junta de Exportación Agrícola.

La Junta de Exportación Agrícola ha decidido publicar la indicada rectificación en la prensa, por estimar necesario que el público que haya leído el comentario que se rectifica, conozca la posición y la razón que asiste al organismo que rectifica.

DICHA RECTIFICACION ES LA SIGUIENTE:

"Señor Director de la Revista "Hoy".— Presente.— Muy señor mío:

En el número 263 de la revista que usted dirige, de 3 del actual, en la sección "Actualidad Nacional" se lee un párrafo titulado: "Corrección y nada más". Dicho párrafo se hace eco " de ciertos comentarios que han " suscitado las propuestas pú- " blicas que la Junta de Expor- " tación Agrícola solicitó para do- " tar al Ministerio de Agricultura " de 12 máquinas seleccionadoras " de semillas, montadas sobre " camiones, propuestas que fue- " ron abiertas ante los intere- " sados el 21 de septiembre pa- " sado y con bases muy preci- " sas".

Según el mismo párrafo, dicho "comentario estriba en el " hecho de que las bases, no " fueron, después de todo, res- " petadas, y aún se modificaron " en los últimos momentos".

Aunque la Junta de Exportación Agrícola no tiene por costumbre recoger ni hacerse eco de comentarios, generalmente desprovistos de base o encaminados a torcidos fines, dado el prestigio de que goza la Revista que usted dirige, debo manifestarle que, efectivamente, se hicieron modificaciones a dichas propuestas, que estas modificaciones se acordaron en interés del servicio, y que fueron conocidas y aceptadas por los proponentes, únicos interesados en hacer cuestión al respecto.

Según consta del acta subscrita por los proponentes del 28 de octubre, se acordaron y aceptaron las modificaciones que consistían en lo siguiente:

1.o El pago, en lugar de hacerse el 50 o/o a la presentación de los conocimientos y el 50 o/o restante tres días después de recibidas las maquinarias, se hace el 50 o/o contra entrega de documentos, y el saldo un mes después de recibidas las máquinas, a entera satisfacción de la Junta; y

2.o El plazo de entrega fué ampliado desde el día 2 de enero de 1937, que fijaban las bases, al 15 de febrero de 1937.

La primera modificación tiene por objeto garantizar que las máquinas respondan exactamente a las condiciones exigidas en las bases, y la segunda fué necesario introducirla debido al largo tiempo que demandó el estudio minucioso de las propuestas, ya que no había plazo posible entre la aceptación de ellas y la fecha de entrega fijada primitivamente.

Como puede observarlo el señor Director, las modificaciones indicadas, aceptadas por los proponentes, son beneficiosas para el objetivo que se busca: dotar de buenas máquinas al Ministerio de Agricultura.

Mucho agradecería al señor Director que, en lo sucesivo, antes de autorizar la publicación de noticias de la naturaleza de la aludida, que pueden ser mal interpretadas en desmedro del prestigio que debe gozar y que goza un organismo como la Junta de Exportación Agrícola, se sirva aprovechar el ofrecimiento que en repetidas ocasiones he hecho y que ahora reitero, para proporcionarle todos los datos que usted estime necesarios, relacionado con las actividades públicas de este organismo.

Agradezco al señor Director la publicación de estas líneas, y le ruego se sirva aceptar los mejores sentimientos de consideración y aprecio de su Atto. y S. S. —Junta de Exportación Agrícola. — MARCOS MATURANA VERGARA, Secretario General Acc."

El contagio del pánico

Un periodista norteamericano ha tratado de explicar a los lectores de un gran diario, creemos que el New York Times, esta fiebre de la política que padecemos en todos los países del mundo, desde hace veinte años. Después de la guerra, la política comenzó a acaparar la atención de todos y los periódicos la colocaron inmediatamente en la primera plana. Hace veinte años, dice George Sokolsky, estamos escuchando diatribas en pro y en contra de la Liga de las Naciones, en pro y en contra del internacionalismo, en pro y en contra del comunismo y del fascismo. Estamos aplastados por grandes frases y grandes ideas y cada país, cada gobierno, cada sociedad o cada institución contrata numerosos ejércitos de propagandistas para que patenticen al mundo el hecho de que existe un bálsamo para todo sobre la faz de la tierra. Hay millones de sistemas curativos de la humanidad; millones de folletos y libros destinados a revelar el último descubrimiento para sanar a la humanidad enferma. Se lanzan miles y miles de programas que recogen los miles de diarios del mundo y los embuten en la mente candida de los lectores. Por todas partes asoman apostoles y santos laicos o católicos, comunistas o fascistas, nacionalistas o integralistas que pretenden tener en su mano la última palabra, la última receta para curar el mal de que sufren los hombres y los pueblos.

El periodista narra una anécdota que le ocurrió una vez estando en un cabaret en Shanghai. El cabaret era muy pequeño y maloliente y estaba lleno de parroquianos: marineros de todas las nacionalidades, bailaban con posaderas chinas, japonesas, coreanas. Había un fuerte olor a humanidad sobreexcitada, a humanidad que trabaja y el humo de los cigarros picaba en los ojos de todos. La cerveza, por lo demás, había recalentado bastante los nervios de los bebedores. Había en la mesa del periodista un médico. A las tres de la mañana, el periodista George Sikolsky tenía la lengua seca, según él como una sierra para clavos. Y unas manchas blancas pequeñas se veían a los costados de ella. El periodista se la mostró al médico, interrogando con los ojos. El médico la miró y dijo:

—Lesiones pre-cancerosas. El periodista palideció.

—Embarquese en seguida— añadió el médico—para América. Vaya donde el médico B. y él le cortará la lengua. No hay otro remedio. El periodista dió un salto y comenzó a lamentarse. Cortar la lengua. Pero eso es una locura. ¿Cómo quiere Ud. que yo pueda vivir y sobre todo hablar sin lengua?

—No hay otro remedio, insistió el médico. Esas son cosas que se producen cuando menos se piensa. Cuando le corten la lengua verá Ud. que no tendrá nada que temer...

El periodista abandonó corriendo el cabaret y se dirigió a la concesión francesa en donde había un médico amigo.

Eran las cuatro de la mañana. Golpeó en la puerta, abrió el médico y al darse cuenta de lo que quería el amigo y luego de examinar, en la misma puerta, la lengua, le dijo: "No me parece que sean lesiones pre-cancerosas. Pero es mejor que vaya a acostarse. Tome algunas sales o leches y vuelva mañana en la tarde a verme.

El chino que acompañaba al periodista, al ver el rostro compungido de su señor, le dijo: ¿Le ha ido mal? Yo se de todo. Yo conozco todos los secretos.

—¿Y qué puede hacer un extranjero enfermo de la lengua? —observo el periodista.

—Ya lo creo, contestó el chino. Cuando tiene enferma la lengua un chino toma medicina fría si la lengua está caliente y en caso de tener la lengua fría lo más seguro es morirse.

El periodista, desesperado, se fué a acostar. Dos días después estaba completamente sano.

Sokolsky aplica esta anécdota a los prolongados estudios que se hacen para curar los males de la humanidad. Durante años he oído discutir, escribe, sobre la mejor manera de evitar las revoluciones en los Estados Unidos. Un abogado me dijo que el mejor sistema era matarlos a todos. Un político, que lo más conveniente era darles dinero. Una mujer rica me dijo que sólo el Divino Padre podría mantener a raya a catorce millones de revolucionarios en potencia. Otros querían volver a los tiempos de Jefferson. Unos dijeron comunismo; otros fascismo. Los remedios para la revolución eran y son ilimitados.

Sokolsky atribuye al miedo gran parte de culpa en esta ráfaga de agitación revolucionaria. Las doctrinas extremas han echado sobre el mundo una marejada de terror. Comunismo y fascismo son manifestaciones desesperadas y Rusia, como Alemania e Italia, eran países que al sobrevenir el triunfo de las doctrinas que sustentan en la actualidad se encontraban en la más trágica miseria.

Esta teoría del pánico o del miedo colectivo, ha obrado con bastante intensidad sobre muchos pueblos. Los países patéticos o mejor dicho los países sin sentido del humorismo o por lo menos del ridículo son propensos a dejarse influír por los temores o los pánicos. Los pueblos que miran con regocijo interno o que determinan con un solo gesto o una sonrisa, la corriente fría sobre la agitación dramática del terror, están mejor adiestrados para resistir las ráfagas de la desesperación.

El novelista inglés Lawrence —hoy perseguido en Chile por pornográfico, —la ignorancia es siempre atrevida— consideró hace años, después de la guerra, en un ensayo admirable, esta debilidad que padecía el mundo entregado a su propia disolución por transigir con el miedo. Han pasado años, continúan los hombres buscando panaceas para el mal, y cada cierto tiempo programas inútiles sirven para desorientar más si cabe, la general descompaginación. Por encima de todo no hay otra cosa que estudiar la realidad, someterla a examen y luego abordarla con criterio justiciero y libre, para remediar los males.

M.

DE EDUCACION

A provincias se extenderá labor del Depto. Extensión Cultural de la Universidad

El Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, está vivamente interesado en estudiar la mejor forma en que pueda llevarse a la práctica el proyecto de extender a provincias, los beneficios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad.

Para este objeto se proyecta enviar, a las principales ciudades del país, conferenciantes, los cuales desarrollarían ciclos de charlas sobre temas de interés como asimismo se proyecta utilizar los servicios del Instituto de Cinematografía Educativa.

Este proyecto está llamado a reportar grandes beneficios al desarrollo cultural de las provincias, las cuales continuamente envían a la Universidad comunicaciones en el sentido de que la labor del Departamento de Extensión Cultural debe alcanzar hasta ellas.

A fin de facilitar el desarrollo de este plan, el Rector señor Hernández proyecta ponerse en contacto con las autoridades locales respectivas, las cuales tendrían la misión de facilitar el viaje y la estada de las comisiones que se envíen con este objeto.

NOMBRAMIENTOS EN PRIMARIA.— La Dirección General de Educación Primaria ha cursado los siguientes nombramientos: directora de la Escuela N.o 18 de Cañete, doña Luz Arminda Araneda Mendoza; directora de la Escuela N.o 21, de Constitución, doña María Retamal Lobos y profesor de la Escuela N.o 2 de Talca, señor Oscar Tapia Salazar.

CURSOS DE CARACTER UNIVERSITARIO.— El Ministerio de Educación ha dado curso a un decreto por el cual se declara que tienen carácter universitario las siguientes cátedras del curso de Ingenieros Industriales, de la Escuela de Ingeniería: hidrología, metalografía y tecnología de los metales, merciología, tecnología de las industrias mecánicas y maquinarias aplicadas a la industria.

DERECHOS DE EXAMENES DE INSTRUMENTOS.—El Ministerio de Educación ha dictado un decreto por el cual se fija en $ 10 los derechos de exámenes de instrumentos que deben pagar los alumnos de los conservatorios particulares de música.

PERFECCIONARA SUS ESTUDIOS.—El Ministerio de Educación ha designado a doña Laura Carvajal, directora del Liceo de Niñas de Concepción, para que se traslade a Londres y asista a los cursos Montessori. Esta comisión es por el término de 7 meses.

ACUERDOS DE LA SOC. DE INSTRUCCION PRIMARIA.— En su última reunión, la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago trató importantes materias y tomó diversos acuerdos.

Se dejó constancia del buen pie en que se encuentra la escuela "Francisco Arriarán", de lo cual pudo imponerse en una reciente visita, el Inspector Provincial de Educación, señor Clodomiro Baeza.

Se aceptó como socio al señor Alfonso Fernández. Se dio cuenta de haber entrado a tesorería una donación de $ 20.000 hecha por el señor Manuel Garrido, en memoria del señor Luis Matte Larraín.

Finalmente se dió cuenta de que el señor Enrique Miller, fallecido el año pasado en Argel (Africa), instituyó por testamento heredera de sus bienes, a la Sociedad de Instrucción Primaria.

REUNION DE PROFESORES DE FRANCES.— Hoy, a las 18 horas, se efectuará una importante asamblea de profesores de francés, en el local del Lycée de l'Alliance Française, Lord Cochrane 165, a fin de tratar diversos asuntos relacionados con las funciones educacionales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Bungalows y Chalets de 105,000 hasta 250,000 pesos

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

SECTOR ÑUÑOA

105.000. Av. JOSE D. CAÑAS, A 30 mts. del Instituto Inglés, chalet moderno, todo de concreto armado, 17x65 mts. Living, porch, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño inst., terraza, amplias dependencias, toilette serv., jardín, garage. Debe 38,000.

105,000. INMEDIATO IRARRAZAVAL y Carmen Covarrubias, chalet moderno, construcción sólida, 12,50x70 mts., hall, living, 2 comedores, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, baño serv., jardín, parrón, árboles frutales. Debe 50.000.

105,000. Av. JOSE D. CAÑAS, Antes de Carmen Covarrubias, chalet moderno, 700, m2., hall con parquet, comedor id., escritorio id., 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, toilette serv., jardín. Debe 65,000.

110,000. PROXIMO IRARRAZAVAL y Av. Macul, bungalow moderno, rodeado de jardín, 15x34 mts., living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, cocina eléctrica instalada, dependencias. Debe 27 mil.

120,000. Av. ROMAN DIAZ, UNA cuadra de Irarrázaval, extenso chalet, construcción muy sólida. Dos halls, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, toilette serv., huerto, jardín. Debe 20,000.

120,000. Av. CENTRAL, 3 CUADRAS de Irarrázaval, bungalow moderno, muy sólido, 20x60 mts., hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. En edificio aparte están las piezas de servidumbre. Debe 33,000.

120,000. DIAGONAL ORIENTE, INmediato Irarrázaval, bungalow moderno, exento de contribuciones, 20x67 mts., hall, porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, baño serv., jardín, arboleda frutal, viña, garage, pérgola. Debe 40,500.

125,000, Av. GENERAL SAAVEdra, bungalow moderno, construcción sólida, 12x60 mts., dos halls, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, jardín, garage. Todas las piezas con parquets. Debe 56,000.

140,000. CARMEN COVARRUBIAS, Inmediato San Gregorio, chalet moderno, construcción sólida, 14 por 51 mts., dos halls, chimenea, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, arboleda, garage. Debe 60.000.

140.000. Av. JOSE D. CAÑAS, próximo José Manuel Infante, chalet recién terminado, estilo californiano, 10x65 mts., construcción de concreto. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, toilette, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, arboleda., garage, bodega subterránea de concreto, libre de contribuciones. Debe 75.000.

140,000, SAN GREGORIO, ANTES de Exequiel Fernández, dos casas independientes, 15,60x68 mts. Cada una: hall, comedor, escritorio, 3 y 4 dormitorios, baños instalados, dependencias; bajos: jardín, arboleda frutal, parron, gallineros. Debe 24,000.

140.000. Av. JOSE D. CAÑAS, INmediato Av. Salvador, chalet moderno, estilo español, completamente aislado, rodeado de jardín, construcción muy sólida, 22,20 por 21 mts., living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina eléctrica instalada, amplias dependencias, baño serv. Debe 24,200

150,000. Av. JOSE D. CAÑAS, INmediato Carmen Covarrubias, chalet muy bien tenido, construcción muy sólida, 14x44 mts. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage.

150,000, PROXIMO Av. HOLANDA e Irarrázaval, chalet muy elegante, construcción muy sólida, 450 m2., hall, living, comedor, salita, escritorio, toilette, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, toilette serv., jardín, 2 garage, subterráneo; recibos todos con parquets.

160,000, Av. SEMINARIO, PROXImo Av. Irarrázaval, chalet de dos pisos independientes, 12x65 mts. Cada chalet: hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias; bajos: jardín, árboles, galpón, gallinero. Debe, 51,000.

160,000, CARMEN COVARRUBIAS, un paso Irarrázaval, chalet moderno, construcción sólida, 24x30 mts. Dos halls, comedor, salón, escritorio, toilette, 4 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, 2 terrazas, jardín, parrón árboles frutales, entrada para auto, bodega. Debe 98,000.

165,000, Av. RIO DE JANEIRO, próximo Irarrázaval, bungalow moderno, construcción muy sólida, 19x35 mts., vestíbulo, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, baño serv. inst., lindo jardín, parrón, garage independiente; parquets en todas las piezas. Debe 35,000.

170,000, Av. RIO DE JANEIRO, 2 cuadras de la Plaza Ñuñoa, chalet moderno, nuevo, construcción muy sólida, 20x80 mts. Dos halls, living con chimenea, comedor, escritorio, toilette, 4 dormitorios, baño inst., closets, 2 terrazas, dependencias, jardín, arboleda frutal en plena producción, garage. Debe 90,000.

200,000, Av. JOSE D. CAÑAS, PROximo Campos Sport, bungalow moderno, construcción muy sólida, 20x110 mts., hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño serv., jardín, parrón, árboles frutales, galpón. Debe 100,000.

220,000, Av. CENTRAL, 2 CUAdras de Irarrázaval, un paso Plaza Ñuñoa, chalet moderno, estilo Tudor, construcción muy sólida, asísmica, 1,200 m2., dos halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño serv., jardín, arboleda, 2 garages. Debe 80,000.

230,000, Av. MACUL, UN PASO DE Irarrázaval, chalet moderno., construcción muy sólida, 20x80 mts., hall, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, departamento para serv., independientes; jardín, parron, arboleda frutal, garage para dos automóviles. Debe 100.000.

SECTOR PROVIDENCIA

120,000, UN PASO DE BILBAO Y General Korner, bungalow moderno, recién terminado, exento de contribuciones, construcción muy sólida, 17x39 mts., living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño serv., jardín, árboles frutales, parrón y garage. Debe 40,000.

120,000.— AV. MARGARITA, PROximo Pedro de Valdivia, chalet moderno, 720 m2.: hall, living, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., jardín, árboles frutales, parrón, garage. Debe: 40,000.

120,000.— PIO X, UN PASO DE Providencia y Lyon, casa de construcción sólida, 12 x 50 metros. Hall, galería, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., árboles frutales. Debe: 49,000.

125,000.— AV. MARGARITA, CHAlet bien tenido, con renta, 12.50 por 35 metros. Living, com., 6 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv. inst., jardín, parron, entrada para auto. Tiene deuda.

130,000.— ROMAN DIAZ, TRES cuadras de Providencia, casa nueva, muy bien tenida, construcción muy sólida, 11 x 35 metros. Hall con chimenea, com., esc., terraza de 80 m2., 5 dorm., baños inst., dep., toilette serv., jardín, 2 patios. Tiene deuda.

130,000.— AV. MANUEL MONTT, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, muy sólido, 12 x 36.60 metros. Porch, vestíbulo, living con chimenea, com., esc., 4 dorm., baño inst., cocina a gas inst., amplias dep., toilette serv., jardín, parrón, terraza, garage. Debe: 55 mil.

135,000.— UN PASO PEDRO DE Valdivia y Providencia, bungalow moderno, construcción muy sólida, estilo californiano. Hall, living con vitreaux, comedor poncecado al óleo, esc., 3 dorm., baño inst. completo, cocina a gas inst., terraza, dep., toilette serv., jardín. Exento de constribuciones. Debe: 75.000.

140,000.— INMEDIATO PROVIdencia y Pedro de Valdivia, bungalow moderno, construcción de concreto, 600 m2. Libre de contribuciones e impuesto de transferencia. Hall, living, com., 4 dorm., 2 baños inst., dep., toilette serv., jardín, garage. Tiene deuda.

150,000.— AV. GENERAL KORner, 3 cuadras de tranvías, chalet moderno, aislado, construcción muy sólida, 19 x 30 metros. Hall, com., esc., 3 dorm., toilette, 2 baños inst., dep., jardín, terraza, garage. Debe: 30,000.

150,000.— RANCAGUA, INMEDIAto Seminario, casa estilo chalet californiano, construcción muy sólida. Dos halls, living, com., toilette serv., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, parrón, garage. Debe: 60,000.

160,000.— AV. LOS LEONES, UN paso de Av. Bilbao, bungalow moderno, muy bien tenido, rodeado de jardín, 20 x 45 metros. Hall, living con chimenea, com., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, arboleda frutal, parrón, terraza, garage. Debe: 30 mil.

180,000.— INMEDIATO MANUEL Montt y Bilbao, chalet moderno, amoblado, construcción muy sólida. Porch, hall, living con chimenea, com., 3 dorm., toilette, baño inst., dep., bonito jardín, ... garage independiente con ... zas para serv. y toilette ... 25.000.

180,000.— AV. LOS LEONES ... mediato Bilbao, chalet ... recién terminado, ... muy sólida, 22 x 47 metros ... porch, living, com., esc. ... costurero, 4 dorm., baño inst. ... toilette serv., jardín, entrada ... ra auto, terraza. Debe: 100 ...

180,000.— ROMAN DIAZ ... diato Providencia, casa estilo ... let, construcción muy sólida ... por 42 metros. Hall con chimenea ... com., esc., 4 dorm., baño ... pieza de vestir, dep., baño ... jardín, parrón, árboles ... garage, terraza. Debe: 25.000.

180,000.— UN PASO AV. PROVIdencia y Lyon, chalet moderno ... aislado, construcción muy elegante, 530 m2. Hall, com., esc. ... dorm., toilette, baño inst., dep. ... terrazas, toilette serv., jardín ... rage. Debe: 128.000.

190.000.— AV. LAS VIOLETAS ... chalet moderno, recién terminado, calefacción central, construcción mixta 16 x 47 metros ... halls, chimenea, com., esc. ... dorm., toilette, 2 baños inst., dep. ... toilette serv., jardín, arboleda ... rage, terraza.

230,000.— FRENTE PARQUE ... videncia, residencia moderna ... lefacción central, living con chimenea, com., esc., toilette, 4 dorm. ... 2 baños inst., dep., baño serv. ... dín, patio, garage, subterráneo ... Debe: 120,000

BICICLETAS
A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA
CASA AMERICANA S.n DIEGO 189
"LA UNIVERSAL" BANDERA 621
27 Dic.

19 — PROFESIONALES VARIOS.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos N.o 874. 2-enero

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

OFRECESE MOZO 1.o DE comedor, con excelentes informes de las principales familias; sabe muy bien su oficio; prefiere Viña del Mar.— Progreso 1739.— Seguel.

SE OFRECE UN MATRIMOnio sin familia para negocio de abarrotes o restaurant, con muy buenas referencias. Calle Borja 215.— Fco. Devia Cano.

OFRECESE JOVEN ACOMPAñar caballero solo, auto, aquí o fuera de Santiago. Escribir: Alberto Aguilar, Castro 304, casa 12. Dic. 17

CARZON OFRECESE CAMArero o ayudante mesonero. Buenos informes. Escribir: Alberto Aguilera, Castro 304, casa 12. Dic. 17

OFREZCOME COMO DACTIlógrafo inglés-castellano. Dispongo: 8 a 10 A. M. Tratar: Compañía 1231, Of. 6. 18 Dic

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

SEÑORITA PIANISTA COMpetente, necesito. Esmeralda 869. Dic. 18

FARMACEUTICO PARA MOlina, con $ 600, necesitamos Laboratorio Chile. Av. Ecuador 3555. 18 Dic

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y muchacho copero. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1.

MUCHACHOS COMPETENtes para el aseo y empleadas de buena presencia, con recomendaciones, necesita Hotel Mundo. Tratar: Imperio Hotel, Av. La Paz 291.

NIÑA SEPA COCINA, NECEsito. Tratar: Darío Urzúa 2109, de 2 a 5.

NECESITO VIOLINISTA Y banyo que cante. Cervecería Imperio. Av. La Paz 1.

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y muchacho copero. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1.

SEÑORITAS PARA LAS MEsas, necesito. Independencia 1998. 17 Dic



31 DIC.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO EMPLEADA, CON recomendaciones, para todo servicio. Maule 608. 17 Dic

NECESITO EMPLEADA CON recomendaciones, ayudar quehaceres casa. Mercedes Mira 530. La Legua. 18-dic

EMPLEADA PARA TODO servicio de señora sola, se necesita en Pasaje Martínez 1099, Ñuñoa. Población San José. Dic. 19

EMPLEADA COMEDOR REcomendada, necesítase. Dieciocho 182. Dic. 18

COCINERA COMPETENTE con recomendaciones, para poca familia, necesito. Manuel Montt 2852. Dic. 18

MUCHACHO GRANDE, REcomendado. Compañía 2207. 18-dic.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON QUILLAY, PRIMEra clase, $ 16 saco, vende Exposición 250.

NUECES PARTIDAS FRESCAS, para pan de Pascua, vendo precios convenientes. Delicias 3538.

¡¡OCASION!! HUESILLOS nuevos y pasas. Teléf. 60532 Dic. 31

NUECES PARTIDAS FREScas, bien limpias, para pan de Pascua, vendo precios convenientes. Delicias 3538. 18-dic.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19-dic.

ANTIGUO HOTEL PALERmo, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERmo" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

SE DA PENSION A DOMICIlio, buena comida. Escribir: San Diego 209, casa F.

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

120 PIEZA PENSION. PROpietaria. Riquelme 960 17 Dic

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"THE EXPRESS", EXPOSIción 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general. 20-dic.

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B, altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos: se convencerá 24-dic.

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"
Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

"TECHO FONOLITA", JOSE ANGELINI, GALERIA Alessandri 9-A, Teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375.

CARPINTEROS, MUEBLERIAS: COMPREN LOS ESPEjos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, Teléfono 63917.

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS BAULES ROPEROS. SAN Diego 787.

FABRICA DE HELADOS RUEDA, SOLO CON FRUTAS Naturales. San Pablo 1240. Teléfono 86226.

CASA JUILLET. LAS MEJORES BICICLETAS PARA caballeros y niños; autitos, velocípedos y autopie a los precios más bajos. Bandera 644.

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! OFRECEMOS LOS MEjores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655.

ESPECIALIDAD "SOLDADURA ELECTRICA". TODO trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030.

SEDERIAS: CASTRO 93. Grandes novedades en géneros de fantasía. Confecciones sobre medida. Trajes de baño, últimos modelos. Sombreros elegantes. Medias importados y nacionales, a precios increíbles.

"CASA PALACIOS" CONFECCION ROPA INTERIOR FIna. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404.

¡¡FAJAS MEDIDA!!. LARGAS ACINTURADAS $ 45 Trabajo garantido. San Diego 630.

SEÑORA CARVALLO, QUE DIRIGIA FABRICA JOVITA Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

¡JUGUETES FINOS DE MADERA! LOS MEJORES LOS encuentra Ud. en San Diego 221. Directamente del fabricante.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, PLATINO, JOYEría York, Merced 868. Teléfono 67920.

LA LOGICA DA LA RAZON: PARA MAQUINARIAS DE ocasión "La Bolsa de Maquinarias Bolvemack", J. A. Colvin y Co. Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damos facilidades de pago. Consúltenos.

¡¡RADIO BRUNSWICK!! RECIBIO UNA GRAN PARtida de radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes facilidades de pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25

LA "CASA AMARILLA" REALIZA TODA SU EXISTENcia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401.

¡¡SASTRERIA MOSKU!! TRAJES PARA NIÑOS A $ 70, todos colores, pura lana, todo forrado. Recibe hechuras desde $ 100. San Diego 636.

¡¡FUEGOS ARTIFICIALES!! DEPOSITO DIRECTO FAbrica, descuento para comerciantes. Despacho provincias. Antonio Musalem, San Diego 1190.

MADERAS: GRAN EXISTENCIA PARA CIELOS Y PIsos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052. — Verdugo Hnos.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769, Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

¿QUIERE Ud. ECONOmizar en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINger Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

SEDERIAS: CASTRO 93. — Grandes novedades en géneros de fantasía. Confecciones sobre medida. Trajes de baño, últimos modelos. Sombreros elegantes, Medias importadas y nacionales, a precios increíbles. 18-dic.

OPTICA ROTTER



ANTEOJOS Y LENTES. ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

¡¡SOBRECAMAS!! PARA CAsas residenciales y hoteles de balnearios, tenemos para entrega inmediata en "La Casa Amarilla". San Diego 1401. Dic. 20

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECción ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. Dic. 22

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24

FABRICA DE BOTONES, HEbillas, broches. Lira 713. Dic. 26

ANAFES "PRIMUS", REPUEStos. Precios rebajados. Composturas. Armería. San Diego 59. Dic. 25

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

EL SOMBRERO ELEGANTE, regala lindos sombreros, modelos únicos desde $ 20. Flores importadas, clochas, velos. Rosas 920. Dic. 18

VERANEANTES, RESIDENciales, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos, Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

COMO IMPORTADOS QUEdan los trajes sastre, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo. Serrano 247. Dic. 31

SEDERIAS "ABOGABIR", REcoleta 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongo', marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!!— Medias cambio talón. Tiño pieles, plumas. San Antonio 130.

SOMBREROS LIQUIDA TOtalmente por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

EL SOMBRERO PARISIENSE. Realización total. Hermosos sombreros de $ 40, a $ 18. Todo enormemente rebajado: ¡Aproveche! Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas. Moneda 890 casi esquina Estado 20 Dic

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua. Año Nuevo abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajes sastre, 140; abrigos blancos, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMpra constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES, CALIDAD Y CONfort, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 17-dic.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655. 22-dic

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauza". San Diego 1233. 10-enero

CASA MORALES. CLARAS 156. Teléfono 68576. Vende y hace reproducción en muebles antiguos de caoba y marquetería. 19 Dic

¡HERMOSO REGALO PAScua, Año Nuevo! ¡Hall $ 595! Compuesto de un sofá, dos sillones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

SANITARIOS, GRAN LIQUIdación, 75 pesos. Excusados loza, baños, lavatorios, califonts, cocinas, lavaplatos. Brasil 42-A. Dic. 24

REALIZA
SILLAS INGLESAS MONTURAS CHILENAS Y MEXICANAS POLAINAS, pelotas y zapatos para football.
DELICIAS 2551

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 8

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22-dic.

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

CARPINTEROS, MUEBLErías: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10. teléfono 63917. Dic. 18

¡¡ SANITARIOS BARATISImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

COMPRO MENAJES EN GEneral. San Francisco 1028.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 28 Dic

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 31-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. 22

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales, importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. 23

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos. Dic. 26

COLOSAL LIQUIDACION: muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Dic. 31

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros: raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. 17

COMERCIANTES, INDUStriales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema Casilla 3713. Dic. 20

SERVICIO BOSCH
VENTAS, COMPOSTURAS, BOCINAS, BATERIAS, BUJIAS Y AMPOLLETAS
ALAMEDA 2468

29 — MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE DEMOLICION, ... mos ocasión sin inter... rios, puertas, ventanas, ... rias, pino oregón todas ... mensiones; baldosas, ... etc. Miraflores 130. Dic.

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de ... Huinchas de diferentes ... ses, crin vegetal, felpas ... neros, patines. Ventas al ... mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Casa ..." Moneda 952, teléfono ...

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías ... tings galvanizado, negro ... ñones importados ventila... descarga, artefactos sanita... rios; artículos mercería ... cios bajos. Despachamos provincia contra reembolso. Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49.

MADERAS SECAS Y DE ... ta calidad, las encuentra ... los más bajos precios de ... za en la Compañía Made... Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic.

PUERTAS, VENTANAS, ... lerías, tipo standard, ... to surtido. Despachos ... a provincias. Fábrica ... Hnos., Matucana 23.

¡PUERTAS, VENTANAS! ... lerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, ... para entrega y también sobre medida. Despachos ... provincias. Grandes ... "Fénix", Delicias 739.

¡!!GRAN REALIZACION ... por entrega local: ... 4x6x4.60 mts; 100, ... Parquet roble americano ... calo lingue barnizado ... oregón, tablas cielo, ... Ventanas, Galerías. ... Rodríguez 42.

PUERTAS, ZINC, PINO, ... deras surtidas, materiales construcción general ... Diego 1758.

CEMENTO, CAL, YESO ... teriales. Bodega Artesanos ... Artesanos 987, teléfono ...

"TECHO FONOLITA", ... Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375.

GRAN DEMOLICION, ... to Domingo esq. San ... Vendo materiales para construcción. Precios bajísimos ... Adobes regalados; tejas ... mil.

30 —MAQUINAS REGISTRADORAS ... BIR Y COSER.

REMIGNTON FLAMANTE vendo. Brasil 29.

ROEDOR
GAS ASFIXIANTE
AVISO A LOS AGRICULTORES Y PUBLICO EN GENERAL
Desde esta fecha ... torio "Nolan" ... ne ningún representante ... tes ni vendedores ... del "UNICO TUBO ... ROEDOR" para ... ratas, conejos, insectos ... UNICO PRODUCTO ... APROBADO POR LA ... GENERAL DE SANIDAD ...
En consecuencia ... deberá hacerse ... fabricante: Av. ... 1593. Teléfono 86319 ... Unico precio: $ 250 ... 100 tubos. Por menor ... $ 3 el tubo. EDUARDO ...

En honor del ex-Embajador señor Yrigoyen y señora.-

El martes 22 del presente, a las 22 horas, se llevará a efecto, en el Club de la Unión, la comida que sus amigos ofrecerán al ex Embajador del Perú señor don Pedro de Yrigoyen y señora, en homenaje de despedida.

Las adhesiones se recibirán en la Caja del Club hasta el lunes 21, a las 19 horas.

...STAS DE PASCUA Y AÑO NUEVO.—

...n celebración de Pascua y ... Nuevo se efectuarán las siguientes reuniones sociales:

...jueves 24, cena y baile ... ofrece el Embajador del ..., Excmo. señor Gilberto ...ado.

...Viernes 25, cena de Pascua que ofrece la señorita ... la Plummer Ross.

...Sábado 26, cena y baile ... ofrecen don Guillermo ...ards Matte, señora María ...tado de Edwards e hija.

...Jueves 31, comida de Año ...vo que ofrecen a un grupo ...ntimo de sus relaciones ... Luis Alemparte y señora ...es Claro de Alemparte.

...ERMOS —

...Víctima de un accidente se ...uentra hospitalizado en el ...ensionado de San Vicente, ... doctor Manuel Galán Nilo.

—De cuidado el señor Raúl Galdames Ramírez.

—Continúa de cuidado la señora Elvira Plaza de Ossa.

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION —

En los comedores del Club de la Unión se efectuó, a mediodía del martes, un almuerzo que ofreció Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations, al cual asistieron las siguientes personalidades:

Excmo. señor Embajador de EE. UU., Hoffman Philip; señor Horacio Walker, señor Ernesto Barros Jarpa, señor José Maza, señor Germán Vergara Donoso, Subsecretario de RR. EE.; señor Arturo Prat, señor Rafael Urrejola, señor Carlos Silva Vildósola, Mr. Wesley Frost, Consejero de la Embajada de EE. UU., señor Fernando Claro, señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial"; señor Aníbal Jara, Director de "La Hora"; señor Luis Silva S., Director de "El Diario Ilustrado"; señor Luis Gazmuri, Gerente de "LA NACION"; señor Guillermo Pérez de Arce, señor Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio"; Mr. Alan Coogan, Gerente de Noticias de United Press Associations; Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations.

MATRIMONIOS —

El próximo sábado 19 del presente se efectuará privadamente, en esta capital, el matrimonio del señor Manuel Troni con la señorita Ellen Grotrian.

—Ese mismo día, en la iglesia de la Vera Cruz, el de la señorita María Trotti Canales con el señor Agustín Palma Gómez.

Comida ofrecida por el Sr. Cruchaga en B. Aires.-

Dice "La Prensa" de ayer de Buenos Aires:

En el Alvear Palace Hotel se realizó anoche la comida que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal, ofrecía a un grupo de damas y caballeros.

Participaron de la reunión las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, José Carlos de Macedo Soares y señora; Ministro de Justicia e Instrucción Pública y su señora, Fernanda Urdinarrain de De la Torre; Embajadores: de México, Alfonso Reyes, y señora; argentino en los Estados Unidos de América, Felipe Espil y señora; delegados a la Conferencia de Paz del Chaco: José de Paula Rodrigues Alves y señora; de los Estados Unidos Spruille Braden; delegados a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz: del Brasil, Osvaldo Aranha y señora, y Rosalina Coelho Lisboa de Miller; de Chile, Félix Nieto del Río y Ricardo Montaner Bello, de los Estados Unidos de América, R. Henry Norweb; Consejero de la Embajada de Chile y señora de Montt Rivas; primer secretario de la misma representación, Celso Vargas; secretarios de la delegación de Chile, Juan Zúñiga Arancibia, Alejandro Bertrand Vergara y Enrique Bernstein Carabantes; agregado militar a la Embajada del mismo país, comandante Guillermo Pimentel Feliú, y señora; secretario de la Embajada de Chile en el Brasil, Fernando Zañartu Campino; secretario de la Legación de Chile en Francia y su señora, Monique Bertinier de Eyzaguirre del Carril; Juan Manuel Edo y su señora, Virginia Zegers; Carlos Celso de Ouro Preto y su señora, María Pinto; Eduardo Bullrich y su señora, Josefina Lezica Santamarina; Cónsul general de Chile y su señora, Sofía Flores del Campo de Aguirre; Carlos Menéndez Behety y su señora, Cristina García, Diputado al Congreso de Chile y su señora, C. Madrid de Cañas Flores, director del diario "LA NACION", de Santiago y señora de Meza Olva; Raula von Rademacher Cohelo Lisboa; Teresa Nieto Sarratea; Cecilia Cooke de Witig; Luis Melo Lecaros y otros.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS —

Se efectuarán las siguientes manifestaciones de despedidas de solteros:

Hoy jueves 17, te en el Club de Golf a la señorita Rebeca Middleton M.

—Sábado 19 del presente, comida en el Club de la Unión en honor de don Felipe Aguirre Herrera y señorita María Isabel Valdivieso Videla, en vísperas de su matrimonio:

Adhesiones en la Caja del Club.

—Domingo 20, comida en el Club de la Unión al teniente don Raúl Aldunate Phillips.

Adhesiones en el mismo Club.

—Martes 22, almuerzo en el Club de la Unión al senador don Hernán Figueroa Anguita, con motivo de su matrimonio.

—Jueves 24, comida de despedida de solteros, en el Club de Golf, a don Paul Aldunate Phillips y señorita María Angélica Valdés Pereira.

Adhesiones en el Hotel Crillon.

—Viernes 18, a las 17.30 horas, te en el Club de la Unión a la señorita Myla Salcedo Velasco, donde se reciben las adhesiones.

EN HONOR DE DALIA IÑIGUEZ.—

Esta tarde, a las 19, se llevará a efecto, en la Legación de Cuba, el cocktail party que el Ministro de ese país, Excmo. señor Hernández Catá, ofrece en honor de la recitadora cubana Dalia Iñiguez. Han sido invitadas distinguidas personalidades de nuestro mundo literario, social y artístico.

VIAJEROS —

Vía Panagra:

A Buenos Aires: Jenaro Cidad, señora Bibiana A. de Cidad, Carlos M. Novoa, Luis Ramírez Baraona, N. Chaytor, B. O. Richards, R. Reddon.

A México: Alejandro Gómez Maganda.

A Los Angeles: Sra. Elsa de Pierrefeu.

A Miami: R. E. Steere y señor Loc Madden.

A Lima: Philip Stierlen y señor Echeverría.

A Arequipa: Erich Vier.

A La Paz: Ramón Díaz Cuervo, Alfredo Sáenz, Rafael González.

—Pasajeros vía Cóndor: señores Christian Grotewold, Helmuth Ernst, señora Ingeborg Ernst, señor Italo Bianco, señoritas Margarita Rossel, María Canavesi y doctor Erich Bry.

—Se encuentran de paso en esta ciudad, procedentes de Talca, la señora Margarita Ramírez de Hevia e hija, señorita Raquel Hevia R.

FALLECIMIENTO.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora María Oportot de Ulloa, ocurrido en la mañana de ayer en el Pensionado del Hospital San Vicente.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 horas, después de unas solemnes honras fúnebres que serán oficiadas en su casa habitación, Avenida O'Higgins 852, desde donde partirá el cortejo en dirección al Cementerio General.

NACIMIENTOS —

Ha nacido una hijita del teniente coronel señor Ricardo Saavedra y de la señora Julia Moreno de Saavedra.

—Un hijo de don Horacio Ried Carrera y de la señora María Undurraga de Ried.

—En Valparaíso ha nacido un hijo del doctor Alejandro Mesa Moreno y de la señora Zaghira Oróstegui de Mesa.

—Ha nacido un hijito del señor Martín Ricardo Alfredo González y de la señora Estela Alvarez de González.

COMIDAS —

El sábado pasado el señor Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela ofrecieron una comida, a la que concurrieron:

Excmo. señor Ministro del Portugal y señora, el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, y señora; señor Francisco Huneeus y señora, señor Ismael Irarrázaval Mac-Clure y señora, señor Pablo Valdés Cssa y señora, señor Guillermo Correa y señora, Mr. Gubbins y señora, señor Alfredo Ovalle y señora, señor Oscar Valenzuela Valdés y señora.

—Don Elías Errázuriz Larraín dió antenoche, en el Club de la Unión, una comida en honor del Conde Zita de Roussian y de su esposa, Gabriela Sánchez Errázuriz.

Asistieron: don Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María G. Huidobro de Vicuña, señorita Adriana Vicuña G. H., señor Carlos Peña Otaegui y señora María Claro de Peña, señor Augusto Errázuriz Ovalle y señora Alicia Cañas de Errázuriz, señor José Antonio Lecaros Barros y señora Teresa Izquierdo de Lecaros, señor Romualdo Silva Cortés y señora, y los señores Matías Errázuriz, Manuel García de la Huerta, Joaquín Gana Edwards, Alvaro Orrego Barros, Alvaro Covarrubias Arlegui y Manuel Salinas F.

De Buenos Aires.-

En el Douglas "San Martín" de la Panagra llegó ayer procedente de Buenos Aires la Condesa Alain Dedosn de Pierrefeu, distinguida poetisa que forma parte de la delegación del Comité Popular Pro Paz que asistió a la Conferencia de Consolidación de la Paz, que se celebró en la capital argentina.

EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

Circula la siguiente invitación:

"Sería un gran honor para María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que usted asistiera a la función de gala que el lunes 21, por la noche, celebraremos conmemorando los cuarenta años de existencia de nuestra Compañía, que desde 1896 trabaja sin cesar: noche de gran emoción para nosotros.

Representaremos "Doña María, la Brava", del glorioso Marquina, quien dedicará una poesía a nuestros padres, a nosotros y a nuestra vieja Compañía. Después queremos unirnos, fraternalmente, con vosotros en un baile en los salones del Teatro Municipal. (De etiqueta)".

MUSICA

LA BOITE A JOUJOUX, DE DEBUSSY

La realización por el grupo de danzas de Andrée Haas y Elsa Martín del ballet la Boite á Joujoux de Claude Debussy el próximo lunes 21 en el Teatro Central, ha de constituír uno de los mejores expectáculos que se nos haya ofrecido en Chile. La dirección de orquesta, confiada a la conocida y hábil batuta de Víctor Tévah, la participación de más de treinta personas en escenas y la magnífica coreografía preparada por Andrée Haas y Elsa Martin, a las cuales debemos sumar el carácter inconfundible de la genial obra de Debussy, nos permiten asegurarle un éxito completo al ballet "La Boite a Joujoux", que se anuncia para el lunes 21.

Un argumento desarrollado en una Caja de juguetes puede parecer infantil, sin embargo, su comentario musical lo es mucho menos, pues jamás como en La Boite á Joujoux" que sólo pretende divertir, el arte debussysta llegó a tanto refinamiento con tal simplicidad de medios empleados. Con pinceladas sonoras que parecieran corresponder al ingenuo colorido de sus muñecos, con expresivos acentos y ropaje armónico inconfundible, el músico teje una trama orquestal de cristalina transparencia.

Hay en La Boite á Joujoux, cuyas entradas están en venta en la boletería del Teatro Central, tal movilidad en las escenas y posee la obra entera un tono de buen humor y vitalidad y, según la expresión gala, un "esprit" realmente encantadores.

Conservatorio popular de música y declamación

Se nos encarga poner en conocimiento de los alumnos, que los exámenes empezarán hoy a las 17 horas.

TEORIA Y SOLFEO. — Días 17, 18, 19 y 21.—Comisión Examinadora: Sras. Blín de Allende, Castrillón de Mutschler, señoritas: Lathrop, Haas y señor Pizzi.

PROMOCION DE PIANO. — (1.o y 2.o ciclo). — Día 21. —Comisión: señores Armando Carvajal, Roberto Duncker, Raúl Hügel y Hugo Fernández.

PIANO. —(Exámenes anuales). –Día 22. —Comisión: señores Armando Carvajal, Raúl Hügel, y Hugo Fernández.

VIOLIN. — (Exámenes anuales).— Día 22.— Comisión: señores Armando Carvajal, Mutschler y Ledermann.

ARMONIA. — Día 18. — Comisión: señores Negrete y Urrutia.

BOLETIN DEL TIEMPO

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 11.5 grados C. Máxima: 30.8 grados C.

SOL: Sale a las 5 horas 28 minutos. Puesta a las 19 horas 51 minutos.

LUNA: Sale a las 8 horas 49 minutos. Puesta a las 22 horas 32 minutos.

FASE: Cuarto creciente el día 21 de diciembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA PARA LA NAVEGACION AEREA

Informe del Tiempo del día 16 de diciembre de 1936:

SITUACION GENERAL: Una nueva alza de la presión atmosférica se observa en la región Austral frente a Chiloé. En la región Central argentina se está produciendo el llenamiento de la depresión térmica Continental.

El tiempo se ha presentado bueno desde Arica a Puerto Montt, con nublados matinales en el litoral Norte. De Puerto Montt a Magallanes, variable, nuboso, con lloviznas y techos bajos en el sector Aysen. En la tarde se observaba llovizna local en Valdivia.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA SANTIAGO-ARICA: Continuará bueno. Interior despejado. Litoral, nublados matinales, techos bajos de stratus y neblinas. Vientos del Suroeste moderados en la tarde en superficie.

RUTA CORDILLERA: Continuará bueno cordillera chilena. Variable nuboso cordillera argentina. Vientos ascendentes del Pacífico durante la tarde hasta 4.000 m.

RUTA SANTIAGO-MAGALLANES: Santiago-Maquehue continuará bueno. Maquehue-Puerto Montt, algo nuboso. Puerto Montt-Magallanes, variable, con bancos de nubes bajas vientos del Norte y lloviznas de Aysen al Sur hasta Golfo de Penas.

EL BOSQUE, 16 de diciembre de 1936

DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

PARA LOS AGRICULTORES

La radiación solar térmica ha aumentado diez millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie.

La radiación solar ultra-violeta está en 37 o|o sobre la normal.

La temperatura máxima al Sol ha sido de 67.3° C.

La temperatura máxima del aire, 31.3° C.

La duración efectiva de la insolación ha sido de 15 h.

El aumento de radiación solar térmica y ultra violeta favorecerá la rápida maduración de los cereales y sementeras de la región Central; mejorará la calidad de la cosecha de viñas, pero por otra parte hay que apresurar la corta de los pastos, pues nuevos focos de actividad solar pasarán frente a la Tierra antes de Pascua, produciendo nuevas intensificaciones de radiación.



¡ATENCION! SI SU CALIFONT NO FUNCIONA, llame al teléfono 61621, y SERA BIEN ATENDIDO.
JOSE CHANES E HIJO, San Francisco 633.
19 Dic.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, ,compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cia. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

LA LOGICA DA LA RAZON! Para maquinarias de ocasión, "La Bolsa de Maquinarias Bolvemack", J. A. Colvin y Co. Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damos facilidades de pago. Consúltenos. Dic. 18

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molineria, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasion, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. teléfono 82690. Dic. 31

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Doming. 1031. Dic. 27

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

TORNO MECANICO, COMpleto, regular tamaño. compro ocasión. Delicias 1191. 17-dic.

ESPECIALIDAD "SOLDADUra eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO ALMACEN Y DEPOsito de licores. Maipú 732. Dic. 18

OCASION, VENDO PELUQUEría por no ser del oficio. Matucana 764.

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUStrín dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

BOTICA IMPORTANTE vendo. San Diego 1325. 20-dic.

$ 10,000, OCASION REGALO negocio "Almacén Articulos Eléctricos, Radios".— Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1.o-enero.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chófer, se ofrece. Hornillas 762.

JOVEN 21 AÑOS SE OFRECE of. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, necesitamos. Bandera 248.

¡¡ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Besa Fernández. Tarapacá 851. Dic. 18

NECESITO PELUQUERA ONduladora, competente. Acacios 3088. Macul. 17 Dic

BALDOSISTA NECESITO. Lira 1106. 17 Dic

SE NECESITA MAESTRO carpintero mueblista. Irarrázaval 329. 19 Dic

NECESITO TONELERO, A Félix aBeza. Correspondencia Malloco. 17 Dic

NECESITO PANTALONERAS. Vestoneras, con muestra. San Diego 971. 19 Dic

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES — FACILIDADES DE PAGO
19 Dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO BUEN CHOFER camión. acarreo materiales construcción, con recomendaciones. Santa Elena N.o 2000. 17 Dic

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras doblés. Maturana 536. 22 Dic

NECESITO OPERARIO obras de hombre, pago $ 22. San Pablo 1261. 17 Dic

SE NECESITAN ARMADORES Blak. San Isidro 1822. 19 Dic

NECESITO ARMADOR, QUE sepan estampar. Pedro Montt 1372.

ENGRAMPADOR Y PASADOR de fierro, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349 17 Dic

NECESITO PEINADORA. INdependencia 893. Dic. 20

LAVANDERA PARA CASA particular, recomendada, necesítase. Dieciocho 182. Dic. 18

PELUQUERO NECESITO, A firme, con o sin herramientas. Diez de Julio 355.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo pólizas 18555 y 1594, serie A. Mutualidad Carabineros, quedan nulas. Dic. 17

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

25.000 VENDO CASA NUEVE piezas. Puerto San Antonio, muy central. Dirigirse: Ruiz Tagle 365.

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. Dic. 18

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUIna, con dos piezas, 16x21. Población María. Reina María 365. 22 Dic

VENDO QUINTA BIEN plantada, 2.000 m2., cerca carros Recoleta. Avenida La Paz N.o 540. 23-dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

30.000. CONTADO, COMPRO casa renta. Fox. Correo 7.

NECESITO ARRENDAR CHAcra o fundo con monte. Ofertas: Casilla 2546.



30 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas. se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Dic

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria. tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas 30 Dic

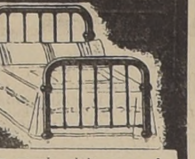
¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio),, indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaímiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡URETROSAN!! JUVENTUD no más gonorreas. Fuera contagio. Uretrosan mata el microbio rápidamente. Frasco: 4.80. Boticas. Base: Zinc.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados. peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vias urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese imitaciones baratas. 30 Dic



Un regalo útil para el hogar: LOS ALMACENES "ALAMEDA". Delicias 2340. Asombran con sus precios bajos en Catres, Colchones y ropa de cama.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168. 31 Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10.000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 22-dic.

40.— PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Malloa, las que se abrirán el 22 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la oficina de Partes. Santiago, 12 de Diciembre de 1936. El Director del Departamento. 21 Dic

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. — Solicítanse propuestas para pavimentación de aceras con concreto en Avenida Ossa y calle Maipú (Lo Espejo), comuna de Cisterna, por una superficie de 1.300 metros cuadrados.— Las propuestas se abrirán el viernes 18 de diciembre de 1936, a las 16 horas, en la Oficina del Ingeniero a cargo de la Comuna, V. Sección. Bases y antecedentes en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, Santiago. —El Director General. 17-dic.

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

TRABAJOS DURABLES, GArantidos, ejecuta antiguo, acreditado taller Radio Valparaiso, Morandé 757, teléfono 82553. 20 Dic

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

$ 2.500 POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa. 18 Dic

BUEN PIANO, VENDO $ 1,800 Carmen 1057. 22 Dic

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

COMPRO DISCOS VIEJOS, quebrados. Meiggs 15. 31-dic

RADIO NUEVA, 8 TUBOS, onda larga y corta, corriente alterna, mueble enchapado, vendo. Dardignac 102. Teléfono 89138. 20-dic.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

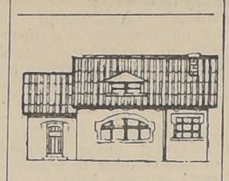


PROPAGANDA "SOLFIX" — Dibujos, letreros, affiches similar y litografía. Bascuñan 222.

MATERIALES ESTANDARdizados de cemento: bloques "Termo" M. R., bloques huecos, losas para caminos y terrazas en cubiertas de edificios, cierros, acequias, etc. Casas obreros, casas weekend, garages, etc.— Downey y Cía., Providencia 1970. — Teléfono 40842.



MADERAS: GRAN EXIStencia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052. — Verdugo Hnos.



"TECHO FONOLITA", José Angelini. Galería Alessandri 8-A. Teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375.



SEDERIAS: CASTRO 93 — Grandes novedades en géneros de fantasía. Confecciones sobre medida. Trajes de baño, últimos modelos. Sombreros elegantes. Medias importadas y nacionales, a precios increíbles.



EL SOMBRERO PARISIENse. Realización total. Hermosos sombreros de $ 40, a $ 18. Todo enormemente rebajado: ¡Aproveche! Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas. Moneda 890 casi esquina Estado.

AVISE UD. EN "LA NACION"

45.— REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE.— POR ACUERDO herederos Vicente Vives, saldrá remate 17 Diciembre, 15 horas, en Compañía 1325, ante Arbitro Víctor Salas Romo, propiedad Lircay 457 y 459, compuesta dos casas independientes. Minimum: $ 25.000. Precio pagarase reconociendo deuda Caja, saldo contado.— Muñoz, Actuario.

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE ESTATUTOS. "Soc. Minera Marga Marga".— Fs. 11.— En Santiago de Chile, a tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Carlos Portales Bello, chileno, soltero, domiciliado en la calle Diez y Ocho número doscientos siete de esta ciudad; mayor de edad, a quien doy fe, conozco y expuso que autorizado expresamente al efecto, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública, la parte correspondiente del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga", que se refiere a la reforma de los Estatutos y que es del tenor siguiente: "Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga".— El dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, a las diez y seis treinta horas, en las Oficinas de la Sociedad, Teatinos doscientos cincuenta y cuatro, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas.— La citación consta del aviso publicado en "El Mercurio" de esta ciudad, correspondiente a los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de septiembre próximo pasado, y primero y dos de octubre del presente año.— Presidió el señor Hernán Videla Lira, actuando como Secretario el Gerente de la Institución don Carlos Portales Bello. — Asistieron los señores Jorge Silva, abogado de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, los Inspectores de esta repartición, señores Manuel García y Hernán Fleischman, y el Notario Público don Jorge Maira Castellón.— Estaban presentes y representados los accionistas que a continuación se indican: Por sí, los señores: Hernán Videla Lira, dos mil acciones; César Salinas, un mil quinientas; Vicente Fuenzalida, trescientas; José Horán, dos mil cuatrocientas; Ricardo Urzúa V., ciento veinticinco; Manuel Cerda Portales, seiscientas; Guillermo Trucco, tres mil; Arturo Ebner, por sí, quinientas; por poder de Max Ebner, cuatrocientas; Agustín Vigorena, por poder de don Arturo Acevedo, seiscientas; Carlos Guzmán, en representación de doña Amanda Richards, doscientas; don Fernando Varas, por sí, cien, y en representación de la Bolsa de Comercio, treinta y cuatro mil doscientas veinte; y de los señores Jorge Sabloncello, doscientas; Edgardo Lobos, veinte; Ina Sabloncello, doscientas; Silverio Brañas, ciento ocho; Neva Sabloncello, doscientas, Lyna Sabloncello, doscientas; Carmela T. de Herrera, tres; Frank J. Roig, cuatrocientas; Horacio Silva Bezanilla, un mil; Guillermo Ureta, doce; Guillermo Wilms, seiscientas; Luisa Covarrubias de Mac Iver, cien; Pablo Laporte, cuatrocientas cincuenta; Ventura Sánchez, veinte; Elías Middleton, un mil quinientas; Pierce S. Nice, tres mil; Domitilo Bermudes, cien; Jorge Zamudio, cuatrocientas; Alfonso Seidel, doscientas; Manuel Ossa S. M., dos mil; Ruben Matus, setecientas; María M. de Serrano, veintiuna; Alfredo Sundt, ochocientas; José A. Pinto, cien; Eduardo Ramírez, un mil seiscientas setenta y cinco; Belisario Espié, cien; Raquel Lyon de Maza, doscientas; Banco Alemán Transatlántico, seiscientas cuarenta y ocho; Juan Roncagliolo, cuatrocientas; Otto Werhramm, novecientas; Inés Lecaros B., doscientas; Bruno Muller, mil; Jorge Vigneaux, quinientas; Fernando Sánchez, setecientas; Ernesto Vizcaya, cuatrocientas; Laura Navarrete de Zegers, treinta; Luisa Frugone, cien; Roger Chanut, un mil; Eduardo Ramírez W., ochocientas una; Darío Mujica, cuatro mil doscientas cuarenta; J. Enrique Tocornal, un mil; Alfredo Bello, cuatro mil doscientas; Alfredo Figueroa, por sí, cien, y en representación de las siguientes personas: Luis Alvarez, trescientas setenta y cinco; Leonor Arteaga de Huerta, ciento sesenta; Marcelo Avonts, quinientas; Banco Anglo Sud Americano, veintitrés mil cuatrocientas cuatro acciones; Banco de Londres y América del Sud, seis mil quinientas setenta y cuatro acciones; W. R. Bisquertt, un mil; Víctor Braun G., ochocientas; Jorge Gayan, un mil; Julia Castillo, cien; Gumercindo Claro, cuatrocientas tres; Augusto Claro, doscientas; Arthur James B., un mil; Julia Borgoño V., doscientas seis; José Bodelón, quinientas; Serafín Giarda, un mil cien; Guillermo G. Henrich, ciento veintiséis; Juanita López V., seiscientas; Emilio López, doscientas; Roberto Ewing, por sí, un mil seiscientas, y en representación de los señores: Alejandro Moukarzel, diez mil; Carlos Sobeck, ciento ochenta; Alberto Wittig, cinco mil; Berta Quevedo, un mil; Elvira de García, setenta; Luis A. Romo, dos mil; Francisco Raposo, tres mil cuatrocientas; Serafín Guerra, un mil setecientas diez; Manuel Pickering, un mil doscientas cuarenta y cuatro; Daniel Lyon, trescientas veinte; Luis Gaete, doscientas noventa y ocho; Mercedes Vásquez, tres mil ciento veinte; José Ansaldo, setecientas; Manuel López, cuatrocientas; L. Emilio Araya, doscientas; Mercedes Araya de Pizarro, cien; Augusto Heittmann, un mil seiscientas cuarenta; J. A. Ewing, doscientas; Bolsa de Corredores, siete mil cuatrocientas; Eloísa García, veinte; Einar Allschwager, por sí, cinco mil cuatrocientas; y en representación de los siguientes accionistas: Arturo Hein, doscientas; Luis Salinas, doscientas; Nicolás Merchan, doscientas; Gribl Weiddlin, cien; José Luis Acevedo, ocho mil trescientas cuarenta; Consulo del Nudo, un mil; Ernest Zurchez, dos mil; Otto Meier, un mil seiscientas; Juan Bostelmann, un mil trescientas; Carlos Niemeyer, dos mil; Ernesto Gaudlitz, trescientas; Friedrich Ottzmann, un mil; Carlos Anwandter, un mil noventa y dos; Federico Fhugshorn, doscientos; James E. Lind, ciento veintidos; Alfredo Leppin, un mil; Ernest Met, un mil doscientas; Gregorio Amunátegui, por sí, cien acciones, y en representación de los siguientes accionistas: Domingo Cummosto, ciento treinta y seis; Eugenio del Río M., doscientas; Rebeca Díaz Riesco, un mil seiscientas; Clara del Río Lyon, cien; Fernando Desprett, dos mil; José R. Echeverría, un mil; Carlos Finlay, ochocientas; Carlos Frauenhoff, dos mil; Carlos Fernández Green, quinientas; "Garrido, García Burr y Compañía", tres mil; Mario Claro Matte, doscientas; Eugenio Huneeus, doscientas; Howard Hermanos, setecientas; Ernesto Kausel, dos mil; Jorge Kupenheim, quince mil; Ricardo Lacalle, ciento cuarenta; José Maza, un mil; Antonio Martínez, un mil; Alejandro Ossa Nebel, un mil; Carlos Portales, trescientas; Alejo Santelices, quinientas; Alfredo Ureta Valdés, un mil dos; Federico Vial E., cuatrocientas veintiseis; Guillermo Videla Lira, un mil quinientas; Luis Videla Herrera, dos mil doscientas; Agustín Vial V., dos mil; Carlos Vargas Salinas, ochocientas; Absalón Valencia, ochenta y tres; Oscar Infante, por sí, quinientas acciones; y por poder de los señores: Pastora Dueñas de Infante, quinientas y Marcos Band, ciento veinte; René Coddou, doscientas; Rita Ortúzar Larrain, cien; Ninfa Larenas, cien; Adriana A. de Ravan, cien; José Picó, doscientas; Elisa Ortúzar Larrain cien; M. L. de Nozzolo, veintiuna; Angel Nestores, doscientas; Federico Rossenbaun, doscientas; Alberto Sanfuentes E., veintitrés; Leonardo Stehr, ochenta y ocho; Guillermo Reittmann, doscientas cuarenta y cuatro; Luis A. Raab, doscientas cuarenta y cuatro; Ernesto Lacalle, ciento cuarenta; "Ignacio Ibieta y Compañía", doscientas cuarenta; Raúl Bravo M. doscientas; Henriette Levy, veinte; Juan Fruhthaler, cuarenta y dos; Berta Arancibia S., doscientas; Serapio Carrasco, doscientas diez y ocho; Lizardo Morales, doscientas ochenta y cuatro; Luis Bianchi Paz, diez y ocho; Adelaida Pérez de L., un mil; Julio Maureira, cien; Carlos Vergara, ciento noventa y dos; Roberto Miethe, ciento veintidós; Ester Santa María de la Fuente, doscientas; Elisa Puga Bustos, ciento once; Oscar Pérez Lavín, cien; Margarita Richard, doscientas; Angela Salcedo, doscientas; Elena Lezaeta A., setenta; Julio Villalobos C., cien; Teresa Fernández de O., veinte; Fratelli Schiaffino, ciento noventa y dos; Jorge C. Simpson, cien; Carlos Fuenzalida, sesenta; Carmen Santa Cruz de R., un mil; Josefina Denecreisen, cien; L. R. Hunter, cien; Eliana Santa Cruz, doscientas; Jorge Nilils, doscientas; Félix Gajardo, ciento cuarenta y ocho; Clarisa Manterola, veinte; Haydée Palacios, veinte; David Rouban, doscientas; Rosa M de Lejeune, cinco; Alejandro Mac Donal, cuatrocientas; Flora S. de Ovarzún, doscientas cuarenta y cuatro; don Zócimo Cerda, por sí, seis mil ciento cincuenta y dos, don Juan Zamorano, por sí, doscientas y por poder de los señores César Covarrubias, dos mil doscientas; Sara Cerda S., cien; Miguel Salcedo R., ochocientas; Alicia M. de Echavarría, un mil ochenta; María Moreno de Mujica, cuatrocientas; Filomena Moreno de Yávar doscientas cuarenta; Daniel Collantes, veinte; Víctor Fuschlocher, cuatro mil cuatrocientas; Ricardo Cerda, quinientas; Vicente del Pino, un mil; Félix Cabrera, cien; Elena Dagnino de B., tres mil doscientas; Elena B. de Dagnino, dos mil; Francisco Mardones, doscientas; Aurelio González G., ciento cinco; Adriana Mandiola, cien; Ernesto González, un mil; María T. González, seis mil doscientas veinte; Juana P. de Torrealba, doscientas; Nicomedes Campos, mil; Carmen Arostegui de Neira; doscientas; Jorge Díaz Castro, cuatrocientas; Manuel Aguilera, doscientas; Adolfo Stemann, por sí y por su esposa Julia Jarza de Stemann, trescientas; Domingo Dibarrat, por sí, doscientas; Renato Besa, por sí, dos mil; Hubert Kahler, un mil, Víctor Díaz, por sí, cuatro mil doscientas; Conrado Bas, por sí, quinientas; Alberto Valenzuela, por sí, un mil; Santiago Puelma, por sí, dos mil cuatrocientas setenta y tres; Julio Bozo Valenzuela, cuatrocientas; Moisés Astoreca, por sí, cuatro mil cuatrocientas setenta y cuatro, por poder de su mujer señora Coral B. de Astoreca, cuatrocientas; Juan Tutelers, por sí, doscientas ocho; Ricardo Irarrazaval Barros, seiscientas; Juan Estay, por sí, un mil quinientas y por su esposa María Echeverría de Estay, cuatrocientas; Eduardo Reinals, por sí, doscientas; J. Ignacio Novoa, ochocientas veinte; Arturo Podestá, un mil doscientas sesenta; Manuel L. Cerda, por su esposa Regina Varas de Cerda, cien; César Infante por sí, quinientas, por poder de los señores que se indican: José Masotte, doscientas; Luis A. Medina, seis mil setecientas veinte; Cristina M. de Blachet, cuarenta; Leopoldo Ortega, cuatro; Luis Katz, un mil, Oscar Ormazabal, cuarenta; Kenneth Page, seiscientas; Elena Pinat, ochenta; Guillermo Peña y Lillo, seiscientas; Francisco G. Ravé, 8; Rebeca Vial de Ramos doscientas; Hernán Ramos V., cuatrocientas; María Ramos V., doscientas; Tomás Ramos, doscientas; Félix Ruiz de Escudero, un mil; Luciano Sánchez, un mil novecientas; Hernan Suárez, ciento cuarenta y ocho; Alfredo Santelices, seiscientas; Juan Somavia, setecientas veintiocho; Carlos Solar, dos mil cien; H. J. Tanner, cien; Guillermo Vargas Chacón, trescientas; Luis A. Valenzuela Díaz, setecientas; Juan Ansaldo, dos mil quinientas; Jose Ceardi, doscientas; Carlos Betteley, ciento ochenta, Mina Dennker, doscientas; Vicente Sánchez O., ciento sesenta; Juan Henridsen, cuatrocientas; Gabriela Baeza de E., doscientas; Julia Lastra de A., doscientas cuarenta; José A. Matta, quinientas; Berta M. de Middleton, cuatrocientas; Carlos Larrain, cuatrocientas ochenta; Enrique Lira Urquieta, por sí, cien acciones; y en representación de las siguientes personas: María Pérez Lavín, un mil quinientas; Guillermo García B., un mil; Edmundo Claro M., dos mil; Humberto Landi, quinientas veinte; Lady Lousteau, ciento setenta y seis; Alejandro Mac Donald, cuatrocientas; Banco Español de Chile, nueve mil doscientas sesenta; Osvaldo Rodríguez Pérez, por sí, veinte, y por poder de doña Delia Pérez de Rodríguez, ciento cuarenta y ocho acciones; María Latorre Blest, por í, treinta; Adrián Fernández Squella, por sí, un mil; Carlos Arrizaga, por sí, un mil; Elena A. de Lira por sí, sesenta; Agustín Denegri por sí, un mil; Alberto Arriagada, por sí, un mil; por su esposa Corina G. de Arriagada, doscientas; Hortensia C. de Vargas, por sí, doscientas sesenta y José Orpinas por sí, un mil. — Poderes: Fueron aprobados los poderes presentados por la Junta — Quorum: El Presidente expresa que estando presentes y además representadas trescientas treinta y dos mil ochocientas catorce acciones, o sea, más de las tres cuartas partes de las emitidas, declara constituida la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarenta y seis de los Estatutos Sociales. — Acta: Se da lectura y se da por aprobada el acta de la anterior Junta Extraordinaria de Accionistas; celebrada el catorce de octubre de mil novecientos treinta y cinco... El Presidente manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos. — Reforma de Estatutos: El señor Fernando Varas pide que se acepten las modificaciones propuestas por el Directorio, por haber sido prolijamente estudiadas por éste y además visadas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, con las excepciones que detalla. Propone el rechazo de la modificación que se quiere introducir en el artículo décimo, por estimarla innecesaria, y las del artículo once e inciso quinto del artículo dieciséis y la supresión del artículo transitorio, que son consecuencia lógica de la no aprobación de la reforma del artículo diez. Se ponen en votación las modificaciones, siendo aprobadas por unanimidad, rechazándose las que se introducen en los artículos diez, once e inciso quinto del artículo dieciséis; suprimiéndose además el artículo transitorio. El texto de las modificaciones aprobadas es el siguiente; y qué ha sido impreso en un folleto repartido a los accionistas. El artículo cuarto se substituye por el siguiente: "Artículo cuarto. El capital social será de dos millones trescientos mil pesos, dividido en cuatrocientas sesenta mil acciones de cinco pesos cada una. De estas acciones, trescientas ochenta mil se encuentran totalmente suscritas y pagadas; cincuenta y tres mil quinientas sesenta y nueve están ya emitidas y veintiséis mil cuatrocientas treinta y una las colocará el Directorio de la Sociedad dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno, y en las condiciones acordadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dos de octubre de mil novecientos treinta y seis; el valor de las cincuenta y tres mil quinientas sesenta y nueve acciones ya emitidas se cubrirá con el premio que se obtenga en la colocación de las veintiséis mil cuatrocientas treinta y una acciones restantes, y si éste no fuera suficiente, con las utilidades líquidas de la Sociedad". El Artículo quinto, se suprime. El Artículo sexto se substituye por el siguiente: "Artículo sexto. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado a medida que el desarrollo de los negocios sociales así lo exija; y así lo acuerden los accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. En la misma forma podrá disminuirse el capital de la Sociedad. Todo aumento de capital debe ser sometido a la aprobación del Supremo Gobierno". Al Artículo séptimo se le agrega al final, el siguiente inciso: "Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, las firmas autógrafas del Presidente y del Gerente o de quienes hagan sus veces, — la fecha de la escritura social y la del "Decreto de Autorización, del número de las acciones que el título representa y la indicación del capital social, y la duración de la Sociedad". — Substituir el artículo noveno por el siguiente: "Artículo noveno. Si algún accionista perdiera su título por cualquier motivo, podrá ser renovado a solicitud suya y a sus expensas, debiendo hacer constar la renovación en el "Registro de la Sociedad y en el duplicado que se explica. Se otorgará el nuevo título previo la publicación de avisos en que conste ese hecho, por tres veces consecutivas en uno o más diarios designados por el Directorio, anulando el título perdido y previo el otorgamiento de la garantía que se crea necesario exigir. — "Agregar el siguiente artículo" después del noveno actual: "Solo serán considerados accionistas de la Sociedad, con derecho a voto, en las Juntas Generales, los que figuren en el Registro de Accionistas, en la fecha en que éstos se cierran para cada Junta. El Registro de Accionistas se cerrará con diez días de anticipación, a lo menos, al señalado para la Junta, y el aviso respectivo se publicará con cinco días de anticipación al fijado para el cierre del Registro". — Al artículo doce se le substituye el inciso tercero por el siguiente: "Para proceder a la votación el Presidente de la Junta llamará a fin de que emitan su voto, las personas que hayan firmado la lista de asistentes". — Se cambia el Artículo trece por el siguiente: "Artículo trece Habrá un director suplente, elegido en igual forma que los propietarios, y por votación separada, siéndole aplicable todas las disposiciones de estos Estatutos sobre

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

PRACTICANTES

ARAYA
Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA. HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles, Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MASAJISTA

K. SONODA
Titulado Japón.
Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

Sra. PIZARRO
Matrona
Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.



"CANCIONERA", DARA ESTA NOCHE MARIA GUERRERO

MAÑANA BENEFICIO ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS, CON "LA ENEMIGA"

Una de las obras predilectas de la primera actriz María Guerrero, es "Cancionera", de los hermanos Alvarez Quintero, que dará esta noche en el Municipal por primera vez en la temporada. La Guerrero ha triunfado en todas partes protagonizando esta pieza, y la prensa la ha señalado como la más inteligente intérprete de ella. Secunda a María Guerrero toda la plana mayor del conjunto del Municipal.

En la vermouth se dará "La propia estimación", de don Jacinto Benavente, en la que se lucen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en los roles básicos.

Mañana viernes, la Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza trabajará solamente en la noche, ofreciendo el beneficio anual para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el recio drama de Darío Nicodemi "La enemiga", traducción castellana de Eduardo Marquina. Es muy probable que en pocos días más se reestrene "Por sus pasos contados", en atención al pedido del público. Como se recordará, este drama, batió un record de representaciones en la temporada de hace tres años. La Cía. de María Guerrero sigue preparando la función extraordinaria del lunes próximo para conmemorar los cuarenta años de actuación consecutiva de este conjunto dramático español. En dicha función se rendirá un homenaje a la memoria de los fundadores de la Cía. los egregios artistas doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, glorias del teatro español. Eduardo Marquina recitará una composición original, destinada a honrar la memoria de doña María y don Fernando. La función del lunes tendrá carácter de gala. Al término del espectáculo habrá reunión social en los salones del Teatro Municipal.

"EL REY SE CASA", EN EL CARTEL DEL BALMACEDA

Nuevamente sube al escenario la revista cómica de Eugenio Retes, intitulada "El Rey se casa", que tanto gustó el día de su estreno. Como hemos dicho, se trata de una obrita de bastante espectacularidad.

Algunos cuadros de actualidad originan todas sus escenas de bailables, que le dan un tono interesante. Los elementos de la Cía. de Revistas en general tienen una amplia labor, y sobresalen, como siempre, Carmen de Thalia, con sus canciones novedosas; la pareja de bailes Harold-Serra; Blanca Arce; los negritos Sam Brown y todo su conjunto de coristas.

"El Rey se casa", va en ambas funciones de hoy, y para mañana la cartelera se renueva con la obra "Corazones en albahacas".

LA OPERETA EN EL TEATRO POLITEAMA

La Compañía de Operetas que ayer debutó en el Politeama con éxito, anuncia para hoy en la noche un nuevo estreno, con la obra "El conde de Luxemburgo". El debut fué recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Sobresalieron anoche la cantante Adriana Soler Mercedes Pibernat, con los atrayentes roles de "La Princesa de las Czardas", tuvieron destacada actuación. Lo mismo podemos decir de Rey Gozálvez.

En la función de tarde de hoy, se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan. En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo", cuyos principales papeles están encomendados a María Rodríguez, que debuta, y asimismo, el galán cómico Enrique Pacheco y Luis Reboredo. Rogel Retes también tiene una labor importante. Dirige la parte orquestal el maestro Carlos Pibernat.

Para mañana en la noche, se ofrece un nuevo estreno con la conocida pieza "Casta Susana". En tarde se repite "El conde de Luxemburgo".

NUEVOS NUMEROS EN LAS VARIEDADES DEL CARRERA

El éxito que ha logrado la compañía de variedades que está trabajando en el Teatro Carreras, ha hecho que los artistas de esa simpática compañía de variedades se esfuercen cada día por presentar más y mejores números en su programa. Es así como hoy, la mayoría de los componentes de esa compañía hará distintas interpretaciones, ya sea en bailes, canciones, tangos, sketchs, zapateados, conciertos de guitarra, etc., en las dos funciones que alternan con cine.

"...Y PAZ EN LA TIERRA", DRAMA DE A. FLORES, ESTRENA HOY SU CIA. DEL TEATRO LA COMEDIA

Existe especial interés por el estreno del drama en tres actos intitulado "...Y paz en la tierra", original del primer actor chileno Alejandro Flores, que tendrá lugar esta noche en función extraordinaria en el Teatro La Comedia. "...Y paz en la tierra", es la obra más grande que se ha escrito en el teatro chileno y tiene el mérito indiscutible de que su autor ha abordado un tema de palpitante actualidad, en forma atrevida y valiente. Es una pieza vigorosa, que se arraigará en el corazón de todo el público de Santiago, por las nobles enseñanzas que se desprenden de sus bien teatralizadas escenas. Flores analiza el momento político-social, pero sin referirse a país determinado ni a política determinada. Sin embargo, su drama en tres recios actos hará vibrar a los públicos de todos los países y de todos los pueblos.

En la vermut de hoy se dará, por última vez, "Peluche", la divertida comedia francesa de Jean de Letraz, que ha tenido éxito.



Alejandro Flores, que esta noche en el T. Comedia estrena su drama "Y paz en la tierra"

SIGUE EN EL CARTEL DE CORDOBA "PETICION DE MANO"

El programa que ha estrenado ayer en el Santiago la empresa de ésa cómoda y elegante sala ha sido un éxito que el público ha comentado favorablemente. La pieza en un acto, original de Sergio Vergara y que se titula "Petición de mano", ha sido un buen éxito, tanto de interpretación por parte de la compañía como literario para el autor. Otro tanto ha pasado con la película "Vivir en la luna", que el auditorio habitual del Santiago ha visto con agrado.

Hoy en vermut y noche va el mismo programa de ayer.

DALIA IÑIGUEZ SE PRESENTA MAÑANA EN EL T. CENTRAL

En la motonave "Santa Inez", ha llegado a nuestro país Dalia Iñiguez, una de las más interesantes personalidades artísticas de hoy, que desde Cuba partió para interpretar a los más grandes poetas clásicos y modernos.

Dalia Iñiguez debutará mañana, a las 18.45, en el Teatro Central. Como en todas las grandes ciudades visitadas por la ilustre artista, en la nuestra el debut promete revestir caracteres de un acto extraordinario, pues la demanda de localidades ha sido intensísima hasta el momento.

TINY GRIFFITH EN el ESMERALDA

En ambas funciones de hoy trabaja en el Teatro Esmeralda la gorda Tiny Griffith, que ayer tuvo una aceptación muy halagadora en su primera presentación en el barrio de Avenida Matta.

En cine se exhibe la cinta "Sangre de circo".

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. — EXITO CRECIENTE. — Esp. y Noche. (May. no rec. para señoritas): Alicia Barrie en la superproducción cómico sentimental argentina

EL CONVENTILLO DE LA PALOMA

Además variedades sonoras y sinopsis de los próximos estrenos.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630 — Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. — Vermut 6.30 PELUCHE. — Noche 10 P. M.: la obra que el público espera

"... Y PAZ EN LA TIERRA"

drama en 3 actos de Alejandro Flores. Localidades agotándose. Reservas solo hasta las 5 P. M., por haber gran demanda.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Tel. 86685. — ESTRENO PARAMOUNT — Esp. y Noche. (Mayores): Joan Bennett y Gary Cooper en la graciosa comedia

AQUELLOS OJOS MORENOS

Noticiarios y dibujos Paramount

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Esp. y Noche. — DOBLE. — Exito de la cancionista más gorda del mundo TINY GRIFFITH con orquesta jazz. — Cine. (Mayores): Wallace Beery y Jackie Cooper en el drama Metro

SANGRE DE CIRCO

Precios de costumbre.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. — ESTRENO. — Esp. y Noche. (May. y menores): Bobby Breen, el prodigioso niño cantor, con Henry Armetta en

LA CANCION DEL OLVIDO

Variedades sonoras RKO.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. — DIA METRO. — Esp. y Noche. (Mayores): Clark Gable, Franchot Tone y Charles Laughton en la superproducción

MOTIN A BORDO

Cómicas de Laurel y Hardy.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Tel. 86404. — DOBLE PROGRAMA — Esp. 6 y Noche 9.30. (Mayores): Fay Wray y Ralph Bellamy en la comedia dramática

LA CAPRICHOSA

Además: Grace Moore y Franchot Tone en PRINCESA ENCANTADORA.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. — Platea $ 3.40. — Esp. y Noche. (Mayores): Carlos Gardel e Imperio Argentina en la Paramount en castellano

MELODIA DE ARRABAL

Actualidades y dibujos.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783 — Esp. (Mayores): Jean Hersholt BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS en CINCO CUNITAS. — Noche Cine. (May. no rec. para señoritas): Ronald Colman en

BAJO DOS BANDERAS

y el drama en castellano PERDONALA, SEÑOR. — Variedades por aplaudidos artistas. Además Conjunto Gardel y Sexteto de Guitarras de la Escuela de Aviación.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306 — REESTRENO COPIA NUEVA. — Esp. y Noche. (Mayores): Carlos Gardel e Imperio Argentina en

MELODIA DE ARRABAL

Actualidades y dibujos Paramount.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval, Tel. 41667. — ESTRENO. — Esp. y Noche. (Mayores): Jean Hersholt y las "gemelas Dionne" en

CINCO CUNITAS

Noticiarios y dibujos 20TH Century Fox.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425 — ESTRENA EN COLORES. — Esp 6.30. Noche 9.40. (Mayores): Silvia Sidney, Fred McMurray y Henry Fonda en la superproducción

HERENCIA DE MUERTE

Además variedades sonoras.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: El rey se casa; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: Peluche; Noche: Y paz en la tierra.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Cía. de Operetas "Pibernat".— Vermouth: Princesa de la Czardas; Noche: Conde de Luxemburgo.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Telefono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: La propia estimación; Noche: Cancionera.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: Vivir en la luna y Petición de mano.

CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono 83425.— Vermouth y noche: Herencia de muerte

APOLO.— Victoria 753. —Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Pecados de los hombres y Caras olvidadas.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 68867. — Vermouth y noche: Huérfanos del destino y El mentiroso.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966 Vermouth y noche: Canción del olvido.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: La que apostó su amor.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Sombra del Hampa y Papito.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Chan en las carreras y Tripulantes del cielo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Melodías de arrabal.

CAPITOL. — Avenida Independencia 234.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La canción del olvido y Ana la de las faldas verdes.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: La novia se va.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Tripulantes del espacio y Princesa encantadora.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth: Caras olvidadas; Noche: Proclamación reina del barrio.

DELICIAS. — San Alfonso 17.—Teléfono 88670.— Vermouth y noche: El pecado de los hombres y Rosario.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: La modistilla.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: La porfiada.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Sangre del circo y Tiny Griffith.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Caprichosa y El hijo del finado.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth: Cinco cunitas; Noche: Beneficio de los empleados.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: La porfiada.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: No cedo mi marido; Vermouth y noche: El predilecto.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: Beneficio del personal.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: Chan en las carreras.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: La caprichosa.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Canción del olvido.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: Misterio del rostro pálido y La mano que aprieta.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343 Matinee, vermouth y noche: Divina coqueta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La modistilla y Los pecados de los hombres.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Motín a bordo.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Chan en las carreras.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Secreto de la selva.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: El predilecto.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: Chan en las carreras y Hnos. López.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Vermouth y noche: La sombra y Cadetes de Virginia.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: El rey del bataclán.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Cinco cunitas y Secretos de la selva.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Cinco cunitas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 83185. Vermouth y noche: Enemigo público N.o 1 y Secreto de la selva.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Folies Bergere y El rastro acusador.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Caprichosa y Princesa encantadora.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Amor por teléfono; Vermouth y noche: Aquellos ojos negros.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Un par de gitanos y Unidos en la tempestad.

46.—JUDICIALES.

...eras partes de las acciones emitidas". El artículo cuarenta y siete se substituye por el que sigue: "Artículo cuarenta y siete: Si la Junta General Extraordinaria convocada para ocuparse de algunos de los objetos indicados en los artículos sexto y cuarenta y cinco de estos Estatutos no celebrare sesión por falta de quorum necesario, será citada por segunda vez, rigiendo en este caso lo dispuesto en el inciso final del artículo veintinueve". El artículo cuarenta y ocho se modifica en la siguiente forma. — Artículo cuarenta y ocho: Perdido el fondo de reserva y el cincuenta por ciento del capital social, se disolverá necesariamente la Sociedad. Se consignará este hecho mediante una declaración que debe hacer el Directorio en cumplimiento del artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, declaración que se publicará por tres días en un diario de Santiago, y además por una vez en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplirse lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y uno del mismo Código y noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno". Artículo cincuenta y uno: Se cambia el inciso segundo por el siguiente: "Los balances de la liquidación se publicarán, por una vez, en un diario de Santiago y además, por igual tiempo, el "Diario Oficial". El punto sexto de la tabla no se trató por haberse rechazado la reforma del artículo diez.— Del Acta: Se acordó por unanimidad tramitar los acuerdos tomados en la presente acta, sin esperar su aprobación y se comisionó para que la suscribirán, conjuntamente con el Presidente y Secretario, a los señores accionistas Moisés Astoreca, Fernando Varas y Manuel Cerda. — Numeración de los artículos de los Estatutos: El Presidente pide se le autorice para cambiar y coordinar la numeración de los Estatutos que sufrirá cambios con las reformas introducidas y para extender una escritura pública con el texto definitivo de los Estatutos. El Presidente propone facultar a don Carlos Portales Bello, Gerente de la Sociedad, para reducir esta acta, en la parte pertinente a la reforma de los Estatutos, a escritura pública y para que, en representación de la Sociedad Minera Margara-Marga, solicite del Supremo Gobierno la aprobación de esas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que insinúe el Supremo Gobierno; además, propone facultarlo para legalizar esas reformas y también para reducir a escritura pública la parte del acta que se refiere a los demás puntos tratados en la reunión. Ambas proposiciones, la que se refiere al cambio de numeración y coordinación de los Estatutos y la del nombramiento de don Carlos Portales Bello, se aprueban por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se levantó la sesión. —Hernán Videla Lira. — M. Astoreca. — F. Varas Aguirre. — C. Portales. — Manuel Cerda Portales". "El Notario Público que suscribe, certifica: Primero: Que se citó a los accionistas de la Sociedad Anónima "Sociedad Minera Marga-Marga" a Junta General Extraordinaria para el día dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, por avisos publicados los días veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta y primero y dos de octubre de este año, en el diario "El Mercurio" de esta ciudad, avisos que son del siguiente tenor: "Sociedad Minera Marga-Marga — Citación a Junta General Extraordinaria. En uso de la atribución que me otorga el artículo veinticinco de los Estatutos sociales, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el dos de octubre a las cuatro pasado meridiano, en el local social, Teatinos doscientos cincuenta y cuatro, sexto piso, con el objeto de dar cuenta de los siguientes asuntos y tomar resolución sobre ellos: Primero: Emisión fraudulenta de acciones e informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas sobre desa emisión; Segundo: Medidas que se proponen para regularizar la situación de esas acciones, especialmente un proyecto de aumento de capital de la Sociedad. — Tercero: Proyecto de reforma de los Estatutos en sus artículos cuarto, sexto, séptimo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo octavo, trigésimo sexto, trigésimo noveno, cuadrigésimo primero, cuadrigésimo sexto, cuadrigésimo séptimo, cuadrigésimo octavo y quincuagésimo primero. Supresión del artículo quinto y del inciso tercero del artículo undécimo y del artículo trigésimo séptimo; agregación de artículos nuevos, después del artículo noveno y del artículo trigésimo sexto y de un artículo transitorio sobre renovación del Directorio; y cualquiera otra reforma que la Junta estime conveniente introducir. Cuarto: Ratificación de lo actuado por el Presidente y Gerente de la Sociedad que haya firmado títulos de acciones; Quinto. — Nombramiento de un Director en virtud del aumento del número de Directores en la reforma de Estatutos y reemplazo de los actuales Directores que la Junta acordare.— Santiago, veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y seis.— El Presidente".— Segundo.— Que se encontró presente en la expresada Junta la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede.— Tercero.— Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes.— Cuarto.— Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta, a excepción de las indicadas en el rubro Reforma de Estatutos y que dicen relación a los artículos diez, once, e inciso quinto del artículo diez y seis, suprimiéndose, además, el transitorio; y Quinto.— Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión.— Santiago, a dos de octubre de mil novecientos treinta y seis.— Jorge Maira C.— Sigue el sello del infrascrito Notario".— Conforme con su original el acta recién copiada, en lo pertinente y que rola de fojas ciento setenta y tres a ciento noventa y seis, ambas inclusives, del Libro de Actas de Sesiones de Asambleas Generales de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga", que he tenido a la vista.— Para los efectos de determinar el impuesto de esta escritura se deja constancia que el capital social aumentado asciende a cuatrocientos mil pesos, correspondiente a ochenta mil acciones de valor de cinco pesos cada una.— En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos y se completó, además, el papel sellado del Registro con cuatro pesos en estampillas en cada una de las catorce fojas en que está extendida la presente escritura.— Doy fe.— C. Portales B.— Luis Cárcamo C.— E. Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí, sello y firmo.— Jorge Maira Castellón.— Decreto Supremo aprobatorio de Reformas de Estatutos de la Soc. Anon. Sociedad Minera Marga Marga.— Fs. 54. — En Santiago de Chile, el siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció: don Carlos Portales Bello, chileno, soltero, empleado, de este domicilio, calle del Diez y Ocho número doscientos siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que venía en reducir a escritura pública el siguiente Decreto Supremo: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, treinta de noviembre de mil novecientos treinta y seis.— Hoy se decretó lo que sigue: Número cuatro mil trescientos setenta y tres. —Vista la solicitud presentada por don Carlos Portales Bello, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Minera Marga Marga. — Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en aumentar el capital social de un millón novecientos mil pesos a dos millones trescientos mil pesos, mediante la emisión de ochenta mil acciones de valor nominal de cinco pesos cada una; establecer los requisitos que deberán cumplir los títulos de acciones, y determinar las atribuciones y deberes del Presidente y del Gerente de la Sociedad; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus Estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número ochocientos ochenta y uno de diez de noviembre del presente año y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha diez y ocho del actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Minera Marga Marga, las cuales constan de la escritura pública otorgada el tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón.— Las veintiséis mil cuatrocientas treinta y una acciones que representan el aumento del capital, deberán estar totalmente subscritas y pagadas, dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha del presente Decreto.— Cúmplase con el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri. —Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.— Dios guarde a usted.— Gmo. Valenzuela ".— Conforme. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos y, además, un peso de cargo del Notario autorizante de conformidad al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre de este año.— Doy fe.— C. Portales.— Luis Cárcamo C.— E. Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí; firmo y sello.— Jorge Maira C. 17 Dic.



REMATE JUDICIAL.—EL 31 DEL presente mes, a las diez horas, se rematará por tercera vez ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en calle Concepción esquina de Aldunate, signada con el N.o 1439 por Concepción y con los N.os 1886 a 1890 por Aldunate, de esta ciudad, por el mínimo rebajado de $ 30,000. Precio al contado. Boleta: $ 3,000. Demás bases y antecedentes en secretaría de dicho Juzgado. Expediente Núm. 65,308. "Sanvalle Eduardo con Henríquez Oscar Ubaldo".—El secretario. 19 dic.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, secretaría del Primer Juzgado Civil inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas.—Puelma, secretario. 19 dic

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, Secretaría del Primer Juzgado Civil inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas. — Puelma, Sec. 20 Dic

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial. — El 5 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.o 536 de la calle Independencia de la ciudad de Linares. Mínimum: $ 150,000, que se pagará a) reconociendo $ 79,511.66 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo y c) con el saldo por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimun — El secretario. 17 Dic.

POR EL TERCER JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía. — A solicitud de don Luiz Izquierdo comerciante Bandera 75, se despachó mandamiento de ejecución y embargó contra doña Rosa Vandorse viuda de Vergara, sin profesión, por la suma de $ 16.200 intereses y costas, en virtud de la escritura pública de venta ante el Notario don José Vicente Fabres de fecha 25 de noviembre de 1931, de los sitios números 54 y 55 situados en Cisternas; y por resolución del mismo Juzgado se ordenó notificar esta demanda y requerir de pago al deudor por avisos. En cumplimiento de lo resuelto y con el mandamiento despachado, requiero de pago a la citada señora, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. Más antecedentes consultar en Secretaría.— Secretario. 16 Dic.

REMATE.— EL DOCE DE ENERO próximo, a las once horas, ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la Comuna de La Cisterna, Av. Manuel Rodríguez N.o 703. Mínimum: $ 27,900. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Gajardo de Muñoz Ana y otro.—El secretario. 18 dic

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIOse posesión efectiva herencia testada de doña Celia Sánchez Lizardi v. de Meneses a don Mario Gregorio, a don José Luis, a doña María Graciela, a don José Estanislao, a don Carlos Eduardo Telles Aguirre y a doña Celia Aguirre de Telles. Practicaré inventario solemne el 18 del presente, a las 10 horas. Cito interesados. El Secretario. 17 Dic

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada de don Octavio Corvalán Correa a doña Auristela Correa v. de Corvalán. Secretario. 17 Dic

REMATE JUDICIAL. — CUARTO Juzgado Menor Cuantía, rematare 22 presente, diez horas, crédito $ 2.089.83. Mínimun: $ 1.600. Expediente Torrealba-Leiva.—Secretario. 18 dic.

REMATE JUDICIAL.— POR REsolución Juez Quinto Juzgado Civil recaída expediente "Casabon con Cristi", se rematará 18 de diciembre próximo, 10 horas, en Secretaría Tribunal, propiedad ubicada en Avenida Beauchef esquina Concepción. Mínimum: $ 27,800. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado.— El secretario. 17 dic.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Armando Salinas Ortiz, a sus hijos legítimos Armando, Julieta, Germán, Graciela, Eugenio y Rene Salinas Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Noema Vargas Guerra. Practicaré inventario solemne el diecinueve de diciembre, a las diez horas.—Puelma, secretario. 18 dic.

SOCIEDAD. — Fs. 397.— "RIBES Y Raimond Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Mauricio Ribes Lalanne, casado, industrial, francés, domiciliado en la Avenida Central número ochocientos ochenta; y don Beltrán Raimond, francés, casado, industrial, domiciliado en calle San Diego número seiscientos setenta y cinco, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el contrato de sociedad comercial colectiva que consta de las siguientes cláusulas. Primero. — Los comparecientes constituyen por este instrumento una sociedad comercial limitada, con la razón social de "Ribes y Raimond Limitada", cuyo domicilio social será la ciudad de Santiago. Segundo. — El objeto de la sociedad es la explotación del ramo de fundición de fierro, taller de mecánica y, en general, cualquier otro negocio relacionado con el ramo y que acuerden los socios. Tercero. — El plazo de duración de la sociedad será de cinco años y si alguno de los socios falleciere continuará la sociedad con los herederos del fallecido, quienes deberán nombrar un mandatario común que los represente. Cuarto. — En caso de pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad. Quinto. — El capital social es la suma de ciento veinte y cuatro mil pesos, aportados en la siguiente forma: sesenta y dos mil pesos, por el señor Raimond, en dinero efectivo y sesenta y dos mil pesos por el señor Ribes, aportando ambos, además, su trabajo personal.— El aporte del señor Ribes lo hace con treinta y nueve mil pesos en maquinarias e instalaciones que se detallan en el Balance e Inventario de los libros de contabilidad de la firma "Ribes y Raimond Limitada"; con doce mil pesos en dinero efectivo; y con el saldo de once mil pesos, que se obliga a enterar dentro del plazo de seis meses, a contar desde esta fecha. Se deja constancia que con el aporte del señor Raimond, el señor Ribes ya ha adquirido el Taller denominado "Fundición París" y varias máquinas que pasan a formar parte del haber de la sociedad y que quedan detalladas en el Balance e Inventario ya citado. Sexto. — Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente la suma de mil quinientos pesos para gastos personales, con cargo a gastos generales. Séptimo. — Las ganancias y pérdidas se distribuirán por mitad entre los socios. La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de sus respectivos aportes. Octavo. — La sociedad podrá contratar préstamos en cuenta corriente o mutuo, a la vista o a plazo, con o sin garantía, hacer sobregiros en cuenta corriente, girar, aceptar, descontar o endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos, practicar cualquiera otra clase de operaciones ya sea en instituciones bancarias o particulares, pudiendo dar en garantía toda clase de cauciones y prenda sobre bienes sociales, siempre que sean destinadas al fin de la sociedad. Los socios no podrán aceptar letras de favor ni servir de fiadores de terceros. Noveno. — Cualquiera dificultad que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución y liquidación del presente contrato, será resuelta en única instancia, como árbitro arbitrador por la persona que de común acuerdo designen los socios. En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado. Di copia, habiéndose pagado en el original, doscientos cuarenta y ocho pesos de impuesto en conformidad a la ley cinco mil doscientos cuarenta y ocho. Doy fé. Mauricio Ribes L.; B. Raimond; Emilio Rodríguez C.; O. A. Prado J.; F. Errázuriz Tagle". 19 Dic

QUINCE DEL ACTUAL. PRIMER Juzgado Civil concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Santiago Landman Horovitz a sus hijos legítimos Santiago y Alvaro Landman Rachitoff y Hernán Landman Commentz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Irene Commentz.—Puelma, secretario. 18 dic

REMATE.—POR RESOLUCION DE fecha primero del presente expedida por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, secretaría del señor Puyó, dictada en juicio Droguería del Pacífico con Luis Rubio Celis, se rematará en dicho Juzgado el treinta y uno del presente, a las diez horas, la marca comercial "Cafirina Rubio", por el mínimun de $ 3,500. El valor del remate deberá pagarse al contado. Para tomar parte en las posturas deberá acompañarse boleta de garantía bancaria a la orden del Juzgado por el 20 o|o del mínimun. Más antecedentes en secretaría.—El secretario. 19 dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial. — El 13 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.os 637 y 647 de la calle Manuel Rodríguez de esta ciudad. Mínimun: $ 75,000, que se pagará a) con $ 26,012.88 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo, y c) con el resto por mitades a 6 meses y 1 año plazo, al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Troncoso y otro. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimun.—El secretario. 19 dic.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada de Genoveva Veloz v. de Peña a don Héctor, a don Aliro, a don Orlando y a don Ciro Peña Veloz. — Secretario. 17 Dic

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Morrinson a doña Julia Soria vda. de Morrinson. Tramítase conformidad art. 41 Ley 5927. — Secretario. 17 Dic

CITACION. — 4.o JUZGADO. — En gestión nombramiento curador menores Osvaldo y Graciela Salazar Vásquez, se ha ordenado citar parientes dichos menores y Defensor Menores, a comparendo para el 21 presente, a las 15 horas. —El secretario. 17 dic.

POR DECRETO TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía saldrá remate la propiedad ubicada en calle Placer N.os 751-792, Pasaje San Gabriel, 1 al 7 el 23 del presente, a las 10 horas, en los autos Tobar-Frery. Mínimum: $ 100.000. —Secretario. 18 dic

4.o JUZGADO CIVIL. AUTO 10 DE diciembre, concedió posesión efectiva herencia intestada de Tomás Cerda Gallardo, a Jesús Efraín, Aida, Luis, María, Susana, Lidia, Tomás, Irma, Ema, Manuel, Fresia Concepción Cerda Cañas; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ester Cerda Cañas.— Secretario. 18 dic.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio "Salvo con Marchitz", el 24 del presente, a las 11 horas, en Huérfanos 1248, remataré por el mínimun de $ 3.150, una Radio "R. C. A. Victor", embargada en este juicio. — Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85175. 18 dic

REMATE JUDICIAL. — POR ORden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Sepúlveda con Guzmán", el jueves 24 del presente, a las 11 horas, en Huérfanos 1248, remataré una máquina de coser "Singer" por el mínimun de $ 320, embargada en este juicio. —Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85175. 18 dic.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Parada con Pizarro", el jueves 24 del presente, a las 11 horas, en Huérfanos 1248, remataré un amoblado de comedor, otro de dormitorio y demás especies embargadas en este juicio.—Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85175. 21 dic.

POSESION EFECTIVA E INVENtario.— Por resolución del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de 16 de diciembre en curso, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri a sus hijos Arturo, Jorge, Fernando, Ester, Hernán, Eduardo, Marta y Mario Alessandri Rodríguez, sin perjuicio de los derechos de don Arturo Alessandri Palma. El secretario del mismo Juzgado hará inventario solemne el 29 de diciembre de 1936, a las 11 horas, en su oficina, Bandera 342. Cítase a los interesados.—El secretario. 19 dic.

DOÑA CARMEN SILVA. POR ESCRITURA 11 noviembre 1936, ante Lavín Urrutia, compró a Amelia Mendoza un predio en Curacaví, que limita: Norte, sucesión Julio Riesco; Sur, camino público; Oriente, sucesión Aurora Moreno y Poniente, sucesión Valerio Ahumada. 17 dic.

REMATE.—EL 22 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, ante el Juzgado de Valdivia, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en dicha ciudad, calle Esmeralda 668. Mínimum: $ 39,381.54. Bases, secretaría del Tercer Juzgado de esta ciudad, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Ampuero".—El secretario. 21 dic.

CAPELLANIAS: 5.o JUZGADO CIvil ha ordenado citar y emplazar a todos los que se crean derecho al goce de dos capellanías: una sobre el huerto de Santa Rosa, plantado de nogales de la Hacienda de Chocalán, del departamento de Melipilla y otra sobre toda la Hacienda de valor de 12 mil pesos al 5 o|o de interés, mandadas fundar por doña María Lecaros viuda de González y vacante por fallecimiento del presbítero don Alberto Ugarte Solar, quien las gozaba.— Castro, secretario. (G)

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijóse veintiuno del presente a las quince horas, para el remate de la propiedad números 2572 al 2576 de la calle Martínez de Rozas de esta ciudad. Mínimum: $ 18,844.44. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en los autos "Muñoz Carlos con Cherrier María".— El secretario. 19 dic.



46.—JUDICIALES.

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Cía.— Segundo Juzgado... solución de 11 diciembre... plióse la nómina de créditos reconocidos con el de los señores Ernesto Bertelsen e hijo, $ 16,869.82 (valista).—El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

SOCIEDAD HIPOTECARIA Financiera. — Junta General Extraordinaria de Accionistas. Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 18 de diciembre de 1936, a las 4 p. m. en sus oficinas de Huérfanos... con el sólo objeto de modificar el artículo 6.o de los Estatutos y tratar sobre lo relacionado con la prórroga del plazo para integrar el capital... Queda cerrado el libro de transferencias de acciones hasta dos días después de la Junta. Santiago, 10 de diciembre de 1936. El Directorio.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS... nos.—Primera Compañía.— Por orden del capitán, cito a la compañía a academia y ejercicio para el viernes 16, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.—El ayudante.

5.a Cía. DE BOMBEROS "Arturo Prat".— Cito a la compañía a ejercicio para el... a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.—El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Invito al Cuerpo a la función de beneficio que se llevará a efecto en el Teatro Municipal el 18 del presente a las... horas. Uniforme de parada.—El secretario general.

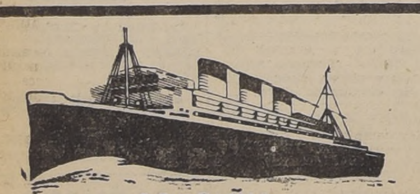
2.a Cía. DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a la compañía a sesión solemne y reparto de premios para el domingo... actual, a las 20 horas... Uniforme de parada.—El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Cito al Cuerpo a la... de distribución de premios de constancia, para el día... del presente mes, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza de... Uniforme de parada.—El secretario general.

52.—VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO, borras y tártaro de cal... demos aguardiente... Franklin 10.

VALPARAISO



LA ESCUADRA HARÁ MANIOBRAS EN EL SUR EN ENERO PROX.

MAÑANA FONDEARA EN ESTE PUERTO DE REGRESO DE PAPUDO

En párrafo aparte informamos que el viernes próximo llegará a Valparaíso, después de poner término a su programa de ejercicio, la escuadra que comanda el contraalmirante Allard.

Informaciones que obtuvimos en las últimas horas de ayer, nos permiten informar que la flota estará fondeada en Valparaíso hasta después de Año Nuevo a fin de elevar anclas en los primeros días de enero, con rumbo al Sur, donde cumplirá un programa de maniobras que le ha fijado la superioridad naval.

Durante su permanencia en este puerto, la escuadra será revistada por el Comandante en Jefe y Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río.

EL VIERNES REGRESA LA ESCUADRA

El próximo viernes fondeará en Valparaíso las unidades que forman la escuadra activa que comanda en jefe el contraalmirante don Julio Allard Pinto.

La flota ha cumplido en la bahía de Papudo un importante programa de ejercicios tácticos, los cuales culminarán con los ejercicios de tiro de combate, diurnos y nocturnos, que se iniciarán hoy.

Hoy amanece en Valpso. el vapor "Santa Inéz"

Hoy amanecerá en este puerto la moto-nave "Santa Inez", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva Yrk e intermedios con centenares de pasajeros y abundante carga y correspondencia.

LA PRIMERA CONFERENCIA DE ADMINISTRADORES DE ADUANAS SE INICIA EL 21

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, vendrá a presidir el acto inaugural. — Calificación del personal de las Aduanas de la República

El próximo lunes 21, se inaugurará en este puerto la Primera Conferencia de Administradores de Aduanas de la República, torneo en que se abordarán temas aduaneros de alta trascendencia y se uniformarán los métodos y procedimientos que rigen actualmente para estas reparticiones.

EL MINISTRO ROSS

El acto inaugural del próximo lunes se realizará en el local de la Escuela de Vistas y lo presidirá el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María, Secretario de Estado, que, reconociendo la importancia de esta Primera Conferencia de Administradores de Aduanas, ha aceptado la presidencia de la sesión de apertura.

CALIFICACION DEL PERSONAL

La Conferencia próxima a iniciarse, tiene una importancia indiscutible ya que además de tratarse temas de sumo interés, permitirá hacer la calificación comparada de todos los empleados de las Aduanas de la República.

CURSOS RAPIDOS

Durante esta Conferencia, se dictarán cursos rápidos de perfeccionamiento de política arancelaria y aduanera.

La Conferencia se clausurará el sábado 26, y durante la permanencia en Valparaíso de los Administradores de las distintas Aduanas del país, se desarrollará un programa de festejos y atenciones que se alternará con las labores de la Conferencia.

EQUIPO DE EE. UU. AL TORNEO HIPICO DE VIÑA DEL MAR

JINETES NORTEAMERICANOS TOMARAN PARTE EN ESTE CERTAMEN INTERNACIONAL

El presidente del Comité Ejecutivo del IV. Centenario de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle, recibió ayer una comunicación del Subsecretario de Relaciones, en que le informa que la Embajada de Chile en Washington ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno de Estados Unidos ha resuelto enviar un equipo para que intervenga en el Concurso Hípico Internacional que se llevará a efecto, en febrero próximo, en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar.

La presencia de los expertos jinetes norteamericanos contribuirá, poderosamente, al éxito de este certamen que será uno de los números culminantes de las fiestas Centenarias del verano próximo.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
PALENA, de Corral.
DUESSELDORF, de Corral.
Hoy:
SANTA INEZ, de Nueva York.
MARGARA, de Arica.
Mañana:
GILDA, de Iquique.
TIRUA, de Lebu.
Sábado 19:
TALTAL, de Iquique.
CHILOE, de Iquique.
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.

SALIDAS

Ayer:
DUESSELDORF, para Hamburgo.
PUNTA ARENAS, para Nueva York.
ALFONSO, para Antofagasta e intermedios.
BREDA, para San Antonio.
DON BENJAMIN SQUELLA, para Lota.
Hoy:
TERESA, para Iquique e intermedios.
SESSA, para Talcahuano.
SANTA INEZ, para San Antonio.
MARGARA, para Lebu.
Mañana:
SANTA INEZ, para Nueva York.
PALENA, para Guayaquil.
TIRUA, para Coquimbo.
Sábado 19:
RAKUYO MARU, para Hongkong e intermedios.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.



VOLUNTARIOS ALEMANES TUVIERON SU BAUTISMO DE FUEGO EN MADRID

APROBADO UNANIMEMENTE EL PROYECTO DE COORDINACION Y NEUTRALIDAD

ACTIVAMENTE TRABAJARON EN LA TARDE DE AYER VARIAS COMISIONES

Summer Welles elogia el éxito alcanzado

...OS AIRES, 16 (U. P.). — ...durante la mañana todas ...idades de las comisiones ...Conferencia Interamericana ...la Consolidación de la Paz ...lizaron, en vista de cele- ...la sesión plenaria, por la ...trabajaron varias comisio-

...la presidencia del norte- ...no señor Sumner Welles, ...15.30 horas se reunió la co- ...de problemas económicos, ...mó el brasileño, señor He- ...sobre el proyecto refe- ...treguas y acuerdos adua-

...pués los delegados de El ...or y República Dominica- ...ron observaciones que fue- ...probadas.

...proyecto quedó definitiva- ...redactado así:

...Conferencia recomienda: ...— Que Estados americanos ...abstengan en lo posible de ele- ...o aumentar las barreras adua- ...y toda otra clase de restric- ...que, directa o indirecta- ...dificulten el comercio in- ...onal y sus respectivos pa-

...— Que inmediatamente y ...medida que lo permitan las ...economías nacionales, se ...y prosiga, en su caso, por ...los mismos Estados una ...de abolición y reducción ...de las precitadas prohi- ...y restricciones excesivas o ...onables, impuestas al co- ...internacional, mediante la ...ción o revisión de los ...s y tratados económicos y ...cio bilaterales y por me- ...acción unilateral de ca-

...— Que estas recomendacio- ...hagan efectivas a la ma- ...redad posible a fin de que ...Conferencia Panamericana ...o la Conferencia Econó- ...Chile puedan marcar un ...definitivo hacia un régimen ...libertad en el comercio ...cional.

...Invítase a todos los de- ...biernos que no participan ...conferencia a que sigan ...política que se preco- ...la presente recomenda-

...mente se resolvió recomen- ...pronta ratificación de los ...es convenios que fueron ...s en la Conferencia Co- ...de 1935 en Buenos Aires: ...ción sobre represión del ...ando, convención relativa ...ación del pasaporte pan- ...no de turismo y pasapor- ...tránsito para vehículos, ...ción de tránsito para avio- ...nvención sobre creación de ...panamericanos de comer-

...ruano, señor Barreda Laos, ...la recomendación boliviana ...que la Conferencia Econó- ...ntro de un año considere ...ción de los Estados medi- ...s, lo que deberá some- ...la conferencia de canci- ...en vez de someterlo a la ...cia de paz.

...la postergación del asun- ...nueva consideración has- ...ueves, con el fin de poder ...rio lo que se aprobó. ...sión se levantó a las 17.30

...SION DE COORDINACION

...15 horas se reunió la co- ...de Coordinación, presidien- ...chileno, señor Cohen. ...rabajó durante media ho- ...visando los textos de los ...os que fueron definitiva- ...aprobados esta mañana ...sesión plenaria ...mismo se modificaron al- ...detalles de forma en otros ...tos aprobados por las di- ...comisiones, los cuales fue ...sladados a esta comisión ...u revisión.

...SION DE NEUTRALIDAD

...la presidencia del perua- ...or Alberto Ulloa, se reu- ...la 14.45 horas, la comi- ...e Neutralidad. ...or Ulloa elogió al señor ...ra Lamas, quien se ha- ...presente, y después se re- ...l proyecto mexicano re- ...al régimen de las listas ...el que pasó al relator. ...informó sobre la reserva ...uaya al proyecto de con- ...para coordinar y ase- ...el cumplimiento de los ...os existentes. ...panameño señor Arias se ...a las objeciones que se ...ron en la sesión anterior ...proyecto peruano de neutra-

...uruguayo señor Manini ...refutó algunas afirmacio- ...del señor Arias, por cuanto ...debates retrospectivos sólo ...en tener interés para la his- ...refiriéndose después a la ...ud uruguaya durante la gue ...mundial y a otros aspectos ...constante neutralidad uru

...norteamericano, Mr. Sum- ...Welles, declaró que era un ...para su delegación haber ...tado el proyecto para ase ...el cumplimiento de los ...os existentes, expresando ...la base del proyecto se con- ...al principio de consulta. ...efiriéndose al panamerica- ...recordó la intervención ...numerosos delegados en la ...n de hoy con el objeto ...egar a la constitución del ...verdadero panamericanismo. ...cordó que hace cuatro años, ...reuniones se veían prece- ...por malentendidos, agre- ...:"Somos hermanos y es ...te que la base de la paz ...ental es más sólida". ...relator señor Manini Ríos ...ó que se tratara el proyec- ...mexicano de las listas ne-

...señor Alvarez Castillo, de ...o, historió los anteceden- ...del asunto, diciendo que con ...sistema se hostilizaba a la

sociedad neutral bajo el pretexto de que existen en sus filas elementos beligerantes, afectando la legítima política de neutralidad y soberanía de los Estados.

El argentino, señor Cantilo, solicitó que en el texto del proyecto de convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre Estados americanos se podría suprimir la frase "por no haberla ratificado", con lo cual de derecho quedaría anulada la primera parte de la reserva argentina hecha ayer.

Después de un breve debate en que intervinieron el brasileño Aranha, el peruano Arias y el uruguayo Manini Ríos la convención la aprobó por unanimidad, eliminándose parte del artículo V sobre el cual Argentina hacía reservas.

Esta eliminación satisfizo a Brasil y Perú quienes antes habían proyectado hacer reservas. Paraguay hizo una reserva similar a la Argentina en el artículo.

El chileno, señor Cohen, presidente de la comisión de Coordinación, solicitó que se resolviera si la parte protocolar del convenio referente a las ratificaciones se mantenía como originalmente se había proyectado.

El argentino, señor Antokoletz, recalcó el carácter político del instrumento, el cual quedó como originalmente se realizó, es decir que las ratificaciones se harán en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

La sesión se levantó a las 19 horas.

EL PANAMERICANISMO NO ES UNA PALABRA VANA

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.) Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

Mr. Summer Welles, no obstante su acostumbrado estoicismo, reflejó emocionado el espíritu dominante cuando dijo:

"De nuevo hemos dado un gran paso hacia adelante, y lo hemos dado unanimemente".

Luego, al hacer notar que "un gran cambio se efectúa ahora en las relaciones que hemos tenido durante los últimos cuatro años", declaró que el panamericanismo no era hoy una palabra vana y agregó:

"Hace cuatro años existían malentendidos y desconfianza; les hemos puesto término, no olvidándonos, sino poniéndoles remedio.

"Nosotros, de los Estados Unidos, nos sentimos felices de extender nuestras manos a las otras Repúblicas en una completa igualdad que ahora nunca desaparecerá de este Continente".

Declaró que los Estados Unidos serían los primeros en recurrir al buen vecindario en caso de malentendido y explicó que el tratado será "la salvaguardia del Continente americano, pero no en un mezquino espíritu de aislamiento. Podemos ayudar al mundo entero ofreciéndole nuestro ejemplo y ayuda moral".

Agregó que, al acercarse el término de la Conferencia, las palabras: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", no eran ya una mera frase, sino un hecho real.

Manifestó que el espíritu de conciliación había quedado de manifiesto cuando Argentina había retirado su primera reserva referente a la validez de los tratados no ratificados y cuando, al eliminarse cuatro palabras del texto del artículo V, el Brasil y el Perú no habían propuesto las reservas que habían insinuado.

El Paraguay presentó una reserva idéntica a la de la República Argentina sobre los alimentos destinados a la población civil, reforzando así aún más los puntos de vista de los dos países.

Se ha sabido que se ha hecho un llamado telefónico al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Stefanich, para que venga a Buenos Aires y se una a los esfuerzos tendientes a dejar solucionada la cuestión del Chaco antes de que termine la Conferencia, con lo que se coronaría la labor realizada por la Conferencia Interamericana.

RECEPCION AL CANCILLER CHILENO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16. —(U. P). — Esta tarde se efectuó en la Embajada de Chile la recepción que el señor Barros Borgoño ofrecía en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

Asistieron a esa reunión, que alcanzó los contornos de un brillante acontecimiento, las altas autoridades nacionales, los delegados a la Conferencia y el cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

En el pensamiento interamericano...

(De la primera página)

los demás Estados contratantes".

Se votó el proyecto de protocolo adicional, relativo a la no intervención, aprobándoselo por unanimidad, con el mismo agregado anterior.

Se votó un proyecto de resolución encomendando al Consejo Directivo de la Unión Panamericana el estudio de los proyectos presentados a la Conferencia, así como las iniciativas anteriores y las futuras que se presenten, respecto a la creación y organización de una Corte Interamericana de Justicia. También fué esta resolución aprobada por unanimidad.

Votóse el proyecto de que los tratados y convenciones interamericanos quedan abiertos a la accesión de los Estados americanos que no los hayan suscritos y que también queden abiertos a la accesión de todos los otros Estados, cuando así lo disponga el propio instrumento, siendo aprobado por unanimidad.

El colombiano señor Urdaneta Arbeláez ocupó la tribuna por ser relator de los temas sexto y séptimo, a saber, el proyecto de resolución sobre codificación del Derecho Internacional y el proyecto de resolución sobre digestos de las doctrinas, precedentes y decisiones de las Cancillerías.

Historió el señor Urdaneta, con lujo de detalles, la evolución de la codificación, explicando el funcionamiento del nuevo mecanismo con el restablecimiento de los comités de expertos.

Dijo que los comités nacionales enviarán sus conclusiones a los comités permanentes de Montevideo, Río de Janeiro y La Habana, los cuales elevarán sus conclusiones al comité de expertos.

Se refirió especialmente a la parte del proyecto que es el agregado chileno, que tiende a facilitar la reunión de dicho comité, haciendo resaltar la gran importancia que tiene una resolución destinada a organizar en forma definitiva el instrumento que debe codificar el derecho internacional.

Luego, sobre la fundación de la Academia Americana de Derecho Internacional, tema que debió relatar el chileno señor Montaner Bello, pero que a especial pedido de éste, relató el señor Urdaneta.

Puestos a votación estos proyectos fueron aprobados por unanimidad.

El mexicano señor Reyes, relator de la Comisión de Cooperación Intelectual expuso brevemente la constitución de las comisiones nacionales de cooperación intelectual, destacando la importancia del proyecto presentado para la mayor comprensión del espíritu de paz.

Anunció nuevos proyectos para la próxima sesión plenaria.

El nicaragüense, general Moncada, presentó un proyecto de recomendación, que dice: "que las Repúblicas de las Americas que no hayan aún constituido comisiones nacionales de cooperación intelectual, lo hagan a la mayor brevedad, a fin de que se pongan en contacto con los demás grupos nacionales y con la oficina de cooperación intelectual de la Unión Panamericana de Washington y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París, lo que fué aprobado.

Después de aprobarse todos estos proyectos, pronunciaron discursos el ecuatoriano Albornoz, el colombiano Soto Corral, el peruano Concha, el boliviano Finot y el uruguayo Manini Ríos, explicando la posición de sus respectivos Gobiernos.

El señor Albornoz elogió la armonía y el entusiasmo que habían caracterizado los esfuerzos de los delegados, con el resultado de haberse aprobado varios instrumentos de paz, agregando:

"Es de esperar que la consulta mutua será una generosa fuente de buen entendimiento entre las naciones americanas.

Opinó que los instrumentos en sí, no eran, sin embargo, suficientes; pero que es necesario "que vivamos ampliamente en ese espíritu con renovada voluntad y con absoluta lealtad".

El Sr. Soto del Corral, al explicar el proyecto colombiano, de una Sociedad de Naciones Americanas que cooperase con la de Ginebra, dijo:

"Consideramos que mientras las naciones americanas no se pongan de acuerdo respecto a la política que debe seguirse en Ginebra, no existirá una representación auténtica de América en la SDN, y que esta institución no tomará en cuenta a la América."

Agregó que la proposición se había originado en vista de los defectos de la SDN, "que son observados con creciente inquietud por mi Gobierno, y que conducen a la pérdida de prestigio, lo que no sólo afecta al organismo, sino a los principios fundamentales que debiera apoyar.

Si una SDN de América debilitase en cualquier forma a la institución de Ginebra, mi Gobierno hubiera retirado su iniciativa; pero en la forma en que está concebida, tiende a reforzar el organismo de paz mundial.

Se refirió a la forma pacífica en que Perú y Ecuador tratan de resolver su problema fronterizo.

El señor Finot elogió la iniciativa del Presidente Roosevelt, de convocar a esta Conferencia, y manifestó que Bolivia no sería sincera si no llamase la atención a su condición de Estado mediterráneo.

Dijo que las causas de la guerra del Chaco continuaban aun existiendo, a pesar de los esfuerzos de la Conferencia del Chaco, y que esperaba que los resultados de la Conferencia se aplicasen en los hechos.

El señor Manini Ríos expuso las orientaciones fundamentales de su país en materia internacional.

Recordó la alusión que hizo el peruano señor Concha, sobre el tratado brasileño-uruguayo, formulando aclaraciones.

En seguida sostuvo que el principio fundamental uruguayo era de que la paz americana no es irreconciliable con el concepto de lo universal, abogando por un panamericanismo amplio, que sea una etapa hacia la universalización.

La sesión plenaria entró en receso a las 13.10.

REVISION DE LOS TEXTOS DE HISTORIA

BUENOS AIRES, 6. (U. P.)—La Argentina ha presentado una iniciativa a la Comisión de Cooperación Internacional, auspiciando una reunión de representantes de los Ministerios de Instrucción Pública de los Estados Americanos, con el fin de acordar procedimientos para realizar en todo el continente la revisión de los textos de enseñanza de historia y geografía.

La Argentina ha entregado otro proyecto, que determina que los navíos pertenecientes a Estados o explotados por ellos, los cargamentos que les pertenecen, las cargas y los pasajeros transportados por ellos, lo mismo que los Estados que son propietarios de los navíos, o que los explotan, o son propietarios de los cargamentos, están sometidos, en lo que concierne a reclamaciones relativas a la explotación de los navíos o el trasporte de los cargamentos, a las mismas reglas de responsabilidad, y a las mismas obligaciones aplicables a los navíos, cargamentos y armamentos privados.

RESTRICCIONES SANITARIAS

BUENOS AIRES, 16. (U. P.)— El proyecto argentino, presentado anoche a última hora y publicado esta tarde, recomienda los siguientes principios para la aplicación de restricciones sanitarias:

1.o Las restricciones a los productos agrícolas, con excepción de las que afectan al ganado en pie, solo en el caso de que la comprobación de la infección que afecta a un país es fácil de realizar y,

2.o Que las medidas extremas de prohibición solo pueden aplicarse cuando esté demostrado que son necesarias, en caso de repetición.

Recomienda que se retire la adhesión dada a las medidas sanitarias recomendadas por la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires, del año 1935.

TERMINO A LA GUERRA

BUENOS AIRES, 16. (U. P.)— Los dos millones de firmas recogidas en las 21 naciones americanas por el Comité de Mandato del Pueblo para poner término a la guerra, serán entregadas al señor Saavedra Lamas mañana, a las 15.30 horas.

El estadounidense Musser presentará el Comité al señor Saavedra Lamas y harán uso de la palabra la directora Mabel Vernon y el delegado brasileño señor Bittencourt.

MRS. SIMPSON HA RESUELTO NO IR AUN A AUSTRIA

VIENA, 16.— (U. P.)— Un vocero del Duque de Windsor ha dicho a la United Press que Mrs. Wallis Simpson ha resuelto definitivamente no venir a Austria.

CANNES, 16.— (U. P.)—Lord Brownlow llegó a la villa Lou Viei y entregó a Mrs. Simpson una carta que le enviaba el Duque de Windsor desde el castillo de Enzesfeld en Austria.

A fin de evitar cualquier posible intromisión en el correo personal de Eduardo, Lord Brownlow llevó personalmente las cartas de Mrs. Simpson dirigidas a él.

La llegada de Brownlow y la protesta de Mrs. Rogers por calificar el Arzobispo de Canterbury a los amigos del ex Rey como el "círculo exótico" fué todo lo que interrumpió hoy la rutina de las fiestas de Mrs. Simpson.

Mr. Rogers protestó acremente a sus amigos de Inglaterra que ni él ni la señora Rogers son personas exóticas.



Ambos bandos dan cuenta de éxitos en ese sector, a pesar de que el frío paraliza la lucha

EN EL NORTE COMBATEN A 10 GRADOS BAJO CERO

FRANCO ENVIA SUS TROPAS MORAS A OTROS FRENTES MAS ASOLEADOS

SEVILLA, 16.— (U. P.) El mal tiempo en casi todos los sectores ha dificultado las operaciones.

En el frente sur de Madrid, los contraataques de los gobiernistas a las posiciones nacionalistas de Boadilla del Monte han sido rechazados sufriendo los gobiernistas muchas bajas. El campo de batalla quedó lleno de muertos y heridos. Los gobiernistas han experimentado un gran quebranto.

Los nacionalistas han consolidado la ocupación de Boadilla del Monte, punto de gran valor estratégico.

Los escuadrones de la caballería nacionalista actuaron en forma eficaz, castigando con dureza al enemigo, quien se retiró en desbandada.

MADRID, 16.— (U. P.) La capital está tranquila. A las 2 de la madrugada se sentía un débil fuego de rifles. Hay dos guardias en todas las calles cercanas a la línea del frente, y están allí alertas en contra de cualquier ataque sorpresivo, al amparo de la niebla.

Los reflectores ayudan a las milicias en las calles, para contrarrestar cualquier ataque enemigo.

Amaneció un día frío. Hay neblina. Las nubes están bajas.

LONDRES, 16.— (U. P.) Los buques británicos que están en las cercanías de las aguas españolas llevarán a cabo el intercambio de prisioneros y rehenes entre el Gobierno español y los nacionalistas.

El miembro de la Cruz Roja Internacional, Alberto Junod, llegó a Bilbao para tener el consentimiento final de los vascos para el proyecto.

Junod ha llegado a Bilbao después de haber recibido la aceptación del Gobierno de Franco para el arreglo mencionado, mediante el cual todos los vascos menores de 18 años de edad y de más de 60 años, y también los rehenes, mujeres y niños, se cambiarán por los nacionalistas de igual condición, que se encuentren en territorio vasco.

En este intercambio hay implicadas 2,000 personas por cada lado.

BOMBARDEO DE MADRID

MADRID, 16. (U. P.) — Cinco aviones de bombardeo nacionalistas, acompañados de 14 aeroplanos de caza, hicieron un raid sobre Madrid, a la 1.30 P. M. Arrojaron seis bombas, las que explotaron en la sección Noroeste de la ciudad.

La espesa neblina obligó a los aviones nacionalistas a volar bajo.

Los aviones de caza gobiernistas aparecieron y libraron una lucha sobre la ciudad con sus ametralladoras, cuyos disparos se oían claramente.

EN LA FRONTERA FRANCESA

PERPIGNAN, 16. (U. P.) — Cuatro aeroplanos bombardearon el ferrocarril internacional, en Port Bou, hiriendo a un francés. Los aviones arrojaron tres bombas en la estación y trataron de cortar el ferrocarril, del cual depende Cataluña para la mayoría de sus importaciones de alimentos y municiones.

Los aviones en seguida volaron sobre la ciudad de Cerbere, en la frontera francesa, pero no la bombardearon. Las máquinas regresaron a Port Bou sin fijar su atención en la entrada del túnel del ferrocarril de la frontera.

La cuarta bomba demolió la entrada del túnel, interrumpiendo el ferrocarril.

Las autoridades españolas cerraron provisoriamente la frontera para impedir que los espías informen acerca de los impactos.

Los cuatro atacadores fueron identificados como hidroplanos insurrectos de las islas Baleares.

BARCELONA, 16. (14 horas). — Informan desde Port Bou que como a las 11, tres aviones bombardearon hoy la estación ferroviaria de la frontera francesa.

AVIONES REBELDES DERRIBADOS

MADRID, 16. (U. P.) — Veinte aviones de bombardeo nacionalistas dejaron caer cuarenta bombas en Majada Honda. Las bombas no cayeron en la aldea, sino en el campo. Después de esto destruyeron cinco casas en Cuatro Caminos.

Los aviones también bombardearon el suburbio obrero de Tetuán, donde se dice hubo 3 muertos y 40 heridos.

Varias casas quedaron destruídas en ese barrio.

Los aparatos enemigos también bombardearon Boadilla y la zona del Puente de los Franceses.

Los aviones del Gobierno derribaron dos aparatos opositores en las vecindades del Puente la Princesa.

GIBRALTAR, 16.— (U. P.).— El vapor británico "City of Oxford" llegó de Liverpool de paso al Lejano Oriente.

El capitán informó que el buque de guerra alemán "Deutschland", le hizo señales frente a la costa portuguesa, preguntándose su puerto de origen y el de destino.

LISBOA, 16.— (U. P).—Comunica, a las 17.30 horas, radio de Tetuán:

"En Madrid continúa el régimen del terror, sin cesar los asesinatos".

"En Cataluña continúan registrándose choques violentos entre comunistas y anarquistas".

"Entró al puerto de Málaga un vapor inglés cuya tripulación se negó a continuar viaje. El navío llevaba un cargamento de material de guerra de origen ruso para los gubernamentales españoles".

LONDRES, 16.— (U. P).— El Almirantazgo dice que el procedimiento seguido por el "Deutschland" es el acostumbrado por los buques de guerra que encuentran buques mercantes, comúnmente preguntan el origen y el destino.

¿SE INICIA LA OFENSIVA?

LISBOA, 16.— (U. P).— Radio Córdoba emitió, a las 17.30 horas:

"Aunque prosigue el mal tiempo, hoy fué el primer día de gran actividad en el frente de Madrid, y de gran importancia estratégica".

"Los gubernamentales se habían fortificado con grandes refuerzos de guardias civiles y de asalto y brigadas internacionales completamente reorganizadas".

"Las operaciones iniciadas hoy en las primeras horas de la mañana fueron coronadas con el más retumbante éxito, siendo los gubernamentales obligados a abandonar cuatro de sus líneas fortificadas al primer ataque".

"Los legionarios y moros, con granadas de mano y bayoneta, embistieron furiosamente contra las concentraciones enemigas de la Casa de Campo, causándoles una tremenda derrota".

"La situación de los gubernamentales que se encuentran en El Escorial es desesperada, continuando la evacuación de aquella posición por cuantos pueden hacerlo".

"Por la gran actividad desenvuelta hoy puede anunciarse que ha comenzado la gran ofensiva que venía anunciándose hace días".

"Los nacionalistas atacaron con tanques e infantería en Guadarrama, colocando a las fuerzas del general Mangada en situación verdaderamente desesperada".

"En Andalucía los nacionalistas dispersaron varias concentraciones gubernamentales, rectificando varias posiciones".

"En Alava la aviación nacionalista prosiguió sus bombardeos sobre las concentraciones gubernamentales, causándoles grandes bajas y perjuicios".

"En Baena, provincia de Córdoba, se rechazó un ataque gubernamental, haciéndose siete prisioneros, dos heridos y gran número de muertos, que aun no han podido contarse."

RETIRO DE LOS MOROS

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 16.—(U. P.)—Coincidiendo con el retiro de las tropas moriscas de las nieves del frente de Madrid, las cuales el general Franco está despachando hacia el sur a frentes de batalla más asoleados, principalmente en la vecindad de Málaga, la estación de radio vasca de Bilbao anunció hoy el bautismo de fuego en el frente de Madrid, sector de Boadilla del Monte, de la infantería de voluntarios alemanes, que trajo gran cantidad del más moderno material de guerra.

Un comunicado de los insurrectos informa que ha disminuído mucho la actividad en todo el frente norte, debido al mal tiempo que ha mantenido en tierra a la fuerza aérea, excepto en el frente vasco, en el cual se han llevado a cabo vuelos de reconocimiento.

El comunicado del estado mayor de Franco informaba

"No hay cambios importantes en ninguno de los frentes. El enemigo atacó nuestras posiciones del frente de Madrid en Getadilla; pero nosotros los rechazamos con fuertes pérdidas.

Nuestra caballería dispersó en el frente andaluz a los paisanos armados, matando a 53.

El comando general vasco informa en un comunicado que se libra un violento duelo de artillería en Marquina, donde los cañones han disparado todo el día y la noche, sin que ninguno de los bandos gane un centímetro de terreno.

La estación de Bilbao, al anunciar la concentración de un nuevo ejército insurrecto cerca de Málaga, formado con el núcleo de tropas moriscas, predice ataques simultáneos de Franco contra Madrid y Málaga, cooperando la flota rebelde contra el frente del sur."

MADRID, 16.—(U. P.)—Según informa la organización roja de socorros, hubo 4 muertos y 200 heridos en un bombardeo de Tetuán.

Fueron arrojadas 40 bombas

(PASA A LA PAGINA 10)

NUEVO GOBIERNO CATALAN QUEDARA CONSTITUIDO HOY

Companys ha sido encargado de solucionar la crisis

HABLAN LOS DIARIOS

BARCELONA, 16.—(U. P.)— Companys dijo a la prensa: "Mi impresión es que el nuevo Gobierno quedará constituído mañana".

Interrogado acerca de si sería delegado con funciones presidenciales en el nuevo Gobierno, Companys contestó: "Posiblemente".

Companys ha celebrado esta mañana varias reuniones relacionadas con la crisis.

Entre los visitantes que recibió figuran delegaciones de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, quienes estuvieron conjuntamente con él durante media hora.

A la salida el ex consejero socialista Comorera expuso que todo iba bien y que se había llegado a un principio de acuerdo, añadiendo que su impresión era de que se llegaría a una solución rápida.

A las 13.30 horas, Companys recibió a los periodistas, a quienes les manifestó:

"He reanudado esta mañana las gestiones que dejé interrumpidas ayer a mediodía. He recibido hoy, en consulta, al partido federal histórico y he celebrado otra entrevista conjunta con los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores y socialistas. La entrevista ha sido breve por tener que dedicarme a otros asuntos de Gobierno, pero la reanudaré a las 17 horas".

BARCELONA, 16.—(U. P.)— La prensa local continúa comentando ampliamente la tramitación de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

El órgano socialista "Treball", declara que sólo prestará su colaboración a un Gobierno que se imponga y añade que la solución de la crisis debe ser un refuerzo a la verdadera unidad de todas las fuerzas populares contra el fascismo.

Añade: "O dentro o fuera, dijimos hace ya tiempo, refiriéndonos al partido obrero de unificación marxista, y no estamos dispuestos a probar otra vez la lealtad de quienes dos veces tuvieron que ser expulsados del Frente Popular y por la tercera vez ha hecho igual dentro del Gobierno".

"La Batalla", órgano del partido obrero marxista, dice que por imposición de los socialistas ha surgido la crisis en el Gobierno de la Generalidad.

Añade que con la salida de POUM del Gobierno, los socialistas pretenden asegurarse la impunidad y formar Gobiernos con amplios poderes para substraerlos al control de las organizaciones revolucionarias. A pesar de ello, dice, POUM considera imprescindible la unidad de acción, a fin de lograr el aplastamiento del fascismo y el triunfo de la revolución proletaria.

"Solidaridad Obrera", órgano de la CNT, insiste en la necesidad de resolver rápidamente la crisis, y dice que ha surgido del desacuerdo entre los dos grupos marxistas que estaban representados en el anterior Gobierno.

Termina diciendo que la CNT continúa leal y fiel al pacto de acabar la guerra y aplastar el fascismo.

"La Humanitat", órgano de la Esquerra Republicana, hace resaltar la importancia que se le ha concedido en el extranjero a la crisis de la Generalidad.

HAY QUE DERROCAR AL GOBIERNO DE NANKING Y VOLVER TODOS LOS CAÑONES DE CHINA CONTRA JAPON, DICE CHANG HSUE HLIANG

La unión con Rusia es el único camino que nos queda en la esfera de la cooperación internacional

LA UNICA TAREA NACIONAL POR EL MOMENTO ES ENVIAR UNA EXPEDICION MILITAR CONTRA JAPON

SHANGHAI, 16. (U. P.)— Los aviones militares regresaron a Nanking a las 13 horas de hoy e informaron que las tropas de Chiang Sue-Liand están atacando a las tropas del gobierno central a quince kilómetros al Este de Sian Fú.

NANKING, 16. (U. P.)— La radioestación central trasmitió un discurso del general Chang Sue-Liang desde Sian Fu, el lunes en la tarde. Chang Su-Liang dijo que mientras Chiang Kai-Shek se opusiera sería mantenido en Sian Fú, pero "yo personalmente garantizo su seguridad".

Chang Sue-Liang pidió que China enviara inmediatamente una expedición militar en contra del Japón y declaró que la unión con Rusia era inevitable. Agregó que los principales partidos políticos deberían unirse en contra del Japon y que debería abolirse el Gobierno de Kuomintang.

El texto del discurso pronunciado por Chang Sue-Liang ante el micrófono, es el siguiente:

"El Gobierno de Nanking carece de sinceridad para llevar a cabo una resistencia en contra del Japón. Ese gobierno de Nanking ha tenido largas negociaciones y ha suprimido todos los movimientos patrióticos, de modo que debemos reunir nuestras fuerzas para derrocar el Gobierno central y realizar la salvación nacional.

"China debe considerar inmediatamente el envío de una expedición militar japonesa y ésta es su única tarea nacional por el momento, por tanto no se puede esperar más. ¡Queremos pelear!"

"Sun Yat-Sen en su testamento dijo que China debería unirse con los pueblos que nos trataran sobre una base de igualdad. Debemos pensar en que la unión con Rusia es el único camino que nos queda en la esfera de la cooperación internacional.

"A fin de consolidar nuestra fuerza debemos unir todas las fuerzas patrióticas y los cuerpos públicos en una lucha en contra del imperialismo japonés, por lo que los principales partidos de Chine, es decir el Kuomintang y el Partido Comunista deben unirse para el bien común.

"Debe terminarse el momento con las operaciones militares anticomunistas y todos los cañones del país deben volverse en contra del Japón. Un Gobierno de defensa nacional debe establecerse con este objeto. El actual Gobierno del Kuomintang debe abolirse.

"Lamento que Chiang Kai-Shek todavía se oponga a nuestras ideas. Mientras se oponga a ellas permanecerá en Sian Fú, a fin de que piense el asunto. Yo personalmente garantizo su seguridad y espero que pronto esté de acuerdo con nuestra política".

LONDRES, 16. — (U. P.) Un mensaje llegado a la Embajada china desde Nanking, anuncia que los Gobernadores civiles y militares de las provincias de Hopei, Shansi, Sonan, Hunan, Szechuan, Hupei, Kwanting, Kwagsi y Yunan y también otros jefes del ejército, en todo el país, han prometido apoyar al Gobierno Central.

El mensaje dice "que todo el país está indignado en contra Chang Hsue Hliang, sin embargo, la situación es tranquila y ordenada, a pesar de que hay una corriente subterránea de ansiedad".

TOKIO, 16. — (U. P.) El corresponsal de la agencia Domei en Shanghai anuncia que Hoying-Chin ha ordenado que 17 divisiones del ejército central, en los ferrocarriles de Tsinpu, Luchai y Peihan, inicien la ofensiva general en contra de las fuerzas de Chang Hsue Hliang.

NANKING, 16. — (U. P.) De buena fuente se dice que las tropas del Gobierno central llegaron a los suburbios de Sian Fu, y se realizan combates aislados en los suburbios del Este de la ciudad.

Las tropas del Gobierno Central están cavando trincheras, como medida preliminar para establecer un largo sitio.

SHANGHAI, 16. — (U. P.) El Ministro de Finanzas H. H. Kung ha quedado de acuerdo para explicar la actitud del Gobierno de Nanking ante el micrófono de la NBC a las 10.45 u 11 A. M., del jueves, hora standard del Este.

PROGRAMA PARA LA LIBERACION DE CHANG-KAI-SHEK

SHANGHAI, 17. — (U. P.) El Gobierno Central de China decidió hoy en Nanking, un programa bi-partito para obtener la liberación de Chiang Kai Shek:

1.o Estrechar el cordón de tropas que rodea a Sian Fu, capital de la provincia de Shen Si, donde el generalísimo está prisionero desde el sábado; y

2.o Robustecer la presión popular sobre su captor, el joven mariscal Chang Hsue Hliang, designando al mismo tiempo a nuevos negociadores para que se trasladen en avión a Sian Fu, para discutir las condiciones de liberación de Chiang Kai Shek.

El primer movimiento fué el de radiodifundir que las 17 divisiones, que rodean la amurallada ciudad de Sian Fu, están ya en los suburbios de la misma, y el propósito de este anuncio fué convencer a los 10.000 soldados de Chang Hsue Hliang que no tendrán escapatoria, a menos de aceptar condiciones razonables.

Para cumplir la segunda parte de su programa, el Gobierno convocó al consejero del generalísimo, Mr. Donald, para conferenciar con él en Nanking y, al mismo tiempo, designó a un nuevo negociador Moh Teh Hui, que durante mucho tiempo fué el consejero de confianza del joven mariscal.

En esta forma, el Gobierno de Nanking muestra, por una parte, el puño cerrado pero, al mismo tiempo, da prueba de estar dispuesto a gestionar condiciones que ofrezca una salida honrosa tanto para el captor como para su rehen.

Se explica que Mr. Donald actuará como enviado personal de la mujer de Chiang Kai Shek, mientras que Moh Teh Hui será el delegado oficial.

Moh Teh Hui viene actualmente en viaje de Peiping a Nanking, para conferenciar con el Dr. H. P. Kung, jefe suplente del Gobierno, antes de seguir viaje a Sian Fu.

El joven mariscal le debe mucho por cuanto, hace ocho años, Moh Teh Hui lo libró de una guerra extraoficial con el Soviet, provocada por el hecho de que el joven mariscal se hubiera apoderado del ferrocarril de la China Oriental.

El Gobierno ha recomendado a los jefes de toda China enviar telegramas a Chang Hsue Hliag, recomendándole ser razonable y haciéndole notar que la detención del generalísimo ha sido un acto censurable.

El Gobierno de Nanking ha informado que sus tropas derrotaron a un destacamento perteneciente a las de Chang Hsue Hliang en los suburbios de Sian Fu, mientras que otras de sus fuerzas han ocupado todo el ferrocarril de Lung Hay que conduce desde Sian Fu hacia el Este, hasta el mar. Además, ha sido cortado el contacto del mariscal con los ejércitos comunistas chinos de la provincia de Kan Su, con las que sus tropas habían estado fraternizando.

La opinión dominante en esta ciudad es que las tropas de Nanking no llevarán a cabo un ataque general contra las de Chang Hsue Hliang, por cuanto podría terminar en la ejecución del generalísimo y de su docena de ayudantes.

En general, Ho Ying Chin, uno de los jefes en quien más confía el Gobierno de Nanking, comanda las divisiones centrales y es probable que ayude a las gestiones que se realicen con el mariscal.

Un portavoz de Nanking ha vuelto a desmentir enérgicamente la especie lanzada por la agencia noticiosa japonesa Domei, de que Chiang Kai-shek esté muerto o corra peligro, y de que sus 200.000 soldados han sido expulsados de la Manchuria por el Japón y buscan ahora una nueva patria.

Al parecer, el Gobierno está dispuesto a rechazar la mayor cantidad que pueda de las exigencias de Chang Hsue-liang y, en especial, a evitar de comprometerse a cualquiera política antijaponesa, que podría conducir el país a una guerra. De allí que los observadores estimen que el resultado de las negociaciones depende de la destreza de Mr. Donald y de Moh Teh-hui para convencer al joven mariscal, que lo más que puede conseguir es un territorio satisfactorio para sus tropas y quizá la promesa de que el Gobierno de Nanking relaje su campaña militar contra los comunistas chinos en Kan-su y otras provincias.

Se da por seguro que Chang Hsue-liang insistirá en que se le entregue una gran suma de dinero para pagar a sus soldados, y se cree que el Gobierno de Nanking accederá a ello. Sostiene que las cuantiosas sumas gastadas por Nanking contra los comunistas le debieran haber sido entregadas.

Por su parte, los estudiantes de los colegios universitarios, por intermedio de sus representantes, se han comprometido a apoyar al Gobierno central. Anteriormente los estudiantes constituían uno de los más enardecidos elementos antinipones, con simpatías antinankinistas; sin embargo, hoy denuncian la acción de Chang Hsue-liang y se comprometen a no hacer manifestación alguna contra el Gobierno.

Nada se sabe de los 40 o 50 extranjeros residentes en Sian-fu, misioneros en su mayoría, mientras que el resto está formado por comerciantes independientes y oficiales agregados a los servicios del Gobierno.

NANKING, 16. (U. P.)—Los aeroplanos mongol-japoneses han desplegado gran actividad en la provincia de Suiyuan desde que se inició la rebelión en Sianfu. Han bombardeado en los últimos días a Tumur Tai y Hungkretu.

Los defensores chinos están oponiendo resistencia en encuentros de pequeña escala, pero se cree inminente una ofensiva grande.



Chang-Sueh-Liang, el "joven general", jefe de la sublevación contra el gobierno de Nanki·

Voluntarios alemanes tuvieron...

(De la página 9)

de 40 kilos sobre Tetuán y un total de 100 en la Ciudad Universitaria, Casa de Campo y Pozuelo.

A 10 GRADOS BAJO CERO

MADRID, 16.— (U. P.)— El corresponsal de la Agencia Febus en Asturias, informa que el ataque leal contra el asilo de insanos de Cadelliada y los cuarteles de Pelayo y Rubin, tuvo como resultado la destrucción del asilo, la evacuación del cuartel de Pelayo y el incendio del cuartel de Rubin.

El corresponsal dice que la artillería leal silenció a las baterías emplazadas en el Cerro Naranco e incendió el Sanatorio de Covadonga.

Las operaciones se realizaron con una temperatura de 10 grados centígrados bajo cero. Iguales condiciones atmosféricas inclementes se registran en todo el norte de España. Llueve copiosamente en Vizcaya.

MADRID, 16.— (U. P.)— El Embajador mexicano, señor Pérez Treviño, partirá mañana en automóvil en viaje a Valencia y Barcelona, desde donde se dirigirá a París. En seguida, se dirigirá a Santiago de Chile donde asumirá su nuevo cargo.

MADRID, 16.—(U. P.)— Se informa que continúan llegando desertores de las filas rebeldes.

Nubes bajas obscurecen a Madrid y los alrededores.

Un grupo de ocho milicianos, que efetuó una incursión, encontró abandonadas las trincheras de la primera línea rebelde en el sector de Moncloa, según anunció el señor Rosales, comisario de guerra en ese sector.

La evacuación de las mujeres y niños de Madrid continúa lentamente. El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

CADIZ, 16.— U. P.)— Aeroplanos leales bombardearon esta mañana a Cádiz, y dañaron al arsenal.

El plan franco-británico de mediación en España ha sido por ahora suspendido

Se debe a la negativa de Alemania para reafirmar su compromiso de no intervención

PARIS, 16. (U. P.)—Con motivo de la negativa de Alemania a adherir a la formal reafirmación del compromiso de no intervención, el plan franco-británico de mediación, que tiene por objeto tratar de establecer un armisticio en España, ha sido provisoriamente suspendido.

El Quai d'Orsay y el Foreign Office se consultaron y decidieron que la proposición de mediación no puede gestionarse son la reafirmación de la promesa de Moscu, Berlín, Roma y Lisboa de no intervenir en España.

Como consecuencia del fracaso de los esfuerzos franco-británicos en pro de un armisticio, se ha sabido hoy en París que han sido concluidas negociaciones, en una reunión secreta en París entre representantes del general Franco y de las potencias continentales, para enviar miles de más especialistas a España para reforzar los ejércitos nacionalistas, y así equilibrar los envíos anteriores de aviadores y mecánicos franceses y rusos a Barcelona y Alicante.

El general Franco ha dirigido sus miradas a Hitler, de quien espera más ayuda. En fuentes francesas se dice que se ha anunciado que es muy probable que vayan 20,000 voluntarios alemanes a reforzar el ejército rebelde.

El general Franco se ha visto obligado a retirar los moros del frente de Madrid y llevarlos al clima más templado de Málaga.

Serían reemplazados en el frente de Madrid, lo más rápidamente posible, por voluntarios alemanes. En seguida, tal vez el general Franco emprenda dos ofensivas simultáneamente: una contra la capital y la otra contra Málaga.

En buenas fuentes, entre las de los representantes de Franco en París, la United Press ha sabido que hay, cuando mucho, por ahora, 6.000 italianos en el ejército de Franco, siendo principalmente aviadores, conductores de tanques y mecánicos. Había menos de 6,000 alemanes hace pocas semanas atrás; pero nuevos envíos de voluntarios han aumentado su número a casi 10.000.

Alemanes también han empezado a construir fábricas detrás de las líneas rebeldes para la reparación de aviones y tanques y el montaje del nuevo material de guerra que estaría llegando para las fuerzas rebeldes de La Coruña y Cádiz.

Se afirma que Alemania está adelantando fondos para esas fábricas, como también créditos para la adquisición de material de rantías y opciones de los depó-
guerra, en cambio de ciertas ga-
sitos de hierro en Marruecos español.

El general Franco dió hoy el primer paso en una tentativa para cortar el abastecimiento de víveres y material de guerra procedentes de Francia, cuando envió una escuadrilla de cuatro aviones de bombardeo para bombardear la estación fronteriza de Port Bou.

A pesar de los esfuerzos de la Comisión de No Intervención, los dos bandos continúan recibiendo material de guerra en crecientes cantidades.

El diario "Echo de París" anuncia que 600 voluntarios para el ejército leal cruzaron la frontera francesa en Perthuis, entre el 5 y 8 del presente mes, y que 2.500 voluntarios más, principalmente franceses, pasaron por Cerbere y Port Bou en trenes especiales.

Importantes partidas de armas procedentes de Holanda y Bélgica también han entrado a España por Cerbere, después de haber sido trasladadas a través de Francia como "conservas".

"Echo de París" dice que la Generalidad catalana ha pedido 200 camiones y 25 aeroplanos de Woitine, de caza, siendo el valor de éstos, de 1.500.000 francos cada uno.

El mismo diario informa que una escuadrilla de seis aviones de combate, procedente de Belfort, descendió en Tolosa, donde las máquinas se reabastecieron de combustible, siguiendo después su vuelo a Bilbao, mientras dos aviones franceses más y uno británico, todavían están en Tolosa, desde donde irán a Barcelona.

Cálculos bien basados fijan el númer ode franceses que se ha incorporado al ejército leal español en 6,000, de los cuales varios centenares son aviadores.

La brigada internacional al servicio del Gobierno español se compondría de 15,000 hombres, después de las graves pérdidas de 2.000 muertos y 4.000 heridos que sufrió en el frente de Madrid.

LA UNIVERSALIDAD DE LA LIGA HA SIDO PUESTA ENTRE LOS ASUNTOS MAS IMPORTANTES DEL COMITE DE LOS VEINTIOCHO

Esto se ha debido especialmente a los esfuerzos de los delegados chilenos

DISCURSO DE DON AGUSTIN EDWARDS EN GINEBRA

GINEBRA, 16.— (U. P.) La Comisión de 28 continuó trazando su plan de trabajo y tiene fija la mirada en la Conferencia de Buenos Aires.

Debido a los esfuerzos del señor Agustín Edwards y de García Oldini, la universalidad ha sido puesta entre los asuntos que serán pronto estudiados.

Canadá y Holanda apoyaron fuertemente el argumento de Chile de la necesidad de dar a la universalidad precedencia sobre otros asuntos. Boris Stein, de Rusia, se opuso a la idea chilena, pero no encontró apoyo.

La Comisión acordó postergar el estudio del artículo XXI del Pacto, que se refiere a la Doctrina Monroe, por la posibilidad de que la Conferencia de Buenos Aires pudiera debatir la misma cuestión.

La Comisión continuará su labor el jueves.

DISCURSO DE DON AGUSTIN EDWARDS

GINEBRA, 16. — (U. P.) El siguiente es el texto del discurso pronunciado hoy por el señor Agustín Edwards en el Comité de los 28:

"No es sin cierta ansiedad que vemos sesionar, en estos momentos, el Comité de aplicación de los principios del Pacto.

"En verdad, en estos precisos instantes, se reúne en Buenos Aires la Conferencia Panamericana pro-mantenimiento de la Paz, en que participa mi país junto con los otros estados del continente americano, y esa Conferencia está llamada a discutir y a establecer su actitud respecto de muchas cuestiones que debe considerar también nuestro comité.

"En estas circunstancias, mi Gobierno habría preferido que nuestra labor sólo se iniciara después de terminada la Conferencia. Tomando en cuenta el gran interés que encierra la decisión que se tome, y a la que mi Gobierno atribuye la mayor importancia, comprenderéis la actitud de nuestra delegación en este Comité: actitud de atenta espera en cuanto se refiere a muchas cuestiones de su tabla.

"Sin embargo, existen algunas cuestiones respecto de las cuales mi Gobierno puede definir desde luego su actitud.

"Entre ellas, la más importante es la de la universalidad de la Liga. Séame, permitido, en consecuencia, decir algunas palabras para confirmar y desarrollar lo que mi colega, señor García Oldini, expresó ya ayer, en sesión, sobre la reforma del Pacto y la capital importancia que mi gobierno atribuye a la universalidad de la Liga.

"Es esencial, al iniciarse nuestras deliberaciones, que el punto de vista de mi Gobierno sea claramente expresado por cuanto se refiere tanto al procedimiento como a la cuestión.

"Mi Gobierno cree que la Universalidad de la Liga es una de las más importantes cuestiones, que puede ser colocada en la primera categoría. La labor de este Comité es también cuestión de vital importancia, como lo han dicho mi colega, señor Oldini y el delegado suizo, M. George.

"Aún más, me atrevo a decir que es una cuestión que merece preferencia desde que si bien la reforma de ciertos artículos del Pacto de la Liga puede facilitar la entrada o el regreso de ciertos estados a la Liga, no miento como al fondo mismo de puede hacer que sea segura semejante acción. Esto sería posible si esa reforma se efectuara con la ayuda y aprobación de dichos estados.

"No temo afirmar que la labor de ese Comité será prematura mientras no se haya asegurado la ayuda de los estados ausentes, entre los que figirán varios estados americanos, haciendo así de la Liga una institución universal o por lo menos ampliándola en forma que le dé la fuerza de que carece hoy en día.

"Mi Gobierno considera que no puede completarse la labor ni adatar, como lo declara la resolución aprobada en julio por la Asamblea, la aplicación de los principios del Pacto a las lecciones de la experiencia si no se coloca en primer término, como primordial actividad, el estudio de los medios adecuados para entrar en contacto con los estados ausentes de la Liga y conocer su punto de vista, sus objeciones al presente pacto, y sus proposiciones para hacer de esta Liga un verdadero instrumento que garantice la paz y la seguridad del mundo.

Se hará notar talvéz, que desde que únicamente tenemos que ocuparnos de la reforma del Pacto que interesa sólo a sus signatarios, no es nuestra tarea imponernos, concertar o aún realizar una investigación respecto de la opinión de los que no son miembros de la Liga. Pero ese argumento, que podría formularse, queda descartado por el hecho de que ese Comité ha recibido instrucciones de tratar esa cuestión. Aún más, ¿Sería práctico adoptar semejante actitud? ¿Correspondería ella al espíritu de la resolución aprobada por la Asamblea de la Liga el 4 de julio? El Comité de los 28 puede, naturalmente, estudiar los diferentes puntos de vista referentes a la reforma de los diversos artículos y a los medios de facilitar su universalidad. No debemos disimularnos el hecho de que esas reformas comparadas con la Universalidad solo tienen una importancia relativa, y no reforzarán la Liga.

"Por el contrario corremos el riesgo de debilitar la Liga, haciendo aún más difícil la entrada de aquellos estados que nunca han pertenecido a ella, y disminuyendo la posibilidad de que vuelvan a ella aquellas naciones que la abandonaron.

"El Gobierno cree que el primer deber del Comité de los 28 es estudiar, en el propio comité o en un subcomité, los medios más prácticos y rápidos por los cuales puede la Liga establecer contacto con todos los estados que están fuera de ella e imponerse de si esos estados están dispuestos a brindarle su ayuda y a darnos a conocer sus opiniones para que podamos elaborar la reforma del Pacto en un verdadero espíritu de cordialidad y de comprensión mundial.

"Este punto de vista, que mi Gobierno ha explicado ya en varias ocasiones, está inspirado por el muy grande deseo que anima a Chile, de ver que la Liga llegue a ser lo que sus fundadores soñaron que fuera.

"Hasta ahora, solo hemos presenciado su descenso progresivo; y tememos que ese descenso continúe si insistimos en darle una vida incompleta y ajena a las realidades de la vida internacional.

"No me explayaré más sobre el fondo de esta cuestión y me limitó a proponer que el propio Comité, o un subcomité, estudie el procedimiento a seguir para consultar a los estados que están fuera de la Liga respecto de la reforma del Pacto, que diera a la Carta Magna de la Liga una estructura que les permitiera participar en ella".

PROYECTO MEXICANO DE CODIGO DE PAZ

BUENOS AIRES, 16.— (U. P). — México presentó a la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz su proyecto de Código de Paz, que es el mismo que presentó a la Conferencia Panamericana de Montevideo, pero en el cual ha introducido importantes modificaciones siendo a más notable que estipula el embargo de armas, y las sanciones contra el agresor.

LOS ARMAMENTOS DE RUMANIA OFRECERA FINANCIAR FRANCIA

Se iniciaron las conversaciones entre Antonescu y Blum y Delbos

POLITICA FRANCOFILA

PARIS, 16.— (U. P.) Hoy se iniciaron importantes conversaciones diplomáticas entre Victor Antonescu, Ministro de Relaciones de Rumania, llegado esta mañana, M. Delbos y M. Blum, en presencia de altos funcionarios del Quai d'Orsay.

La presencia de Antonescu en París es el primer contacto directo enrte los jefes responsables de los Ministerios de Relaciones de Francia y Rumania, después de la salida del poder de Titulescu.

El Ministro de Relaciones rumano refirmará la fidelidad de su país a Francia y a la Pequeña Entente, y tratará de convencer a M. Delbos y a M. Blum de que no deben temer cambio alguno en la política exterior rumana, no obstante la ansiedad producida por ciertas manifestaciones en favor de Alemania.

Las conversaciones serán llevadas a cabo en los intervalos entre las comidas y almuerzos ofrecidos en honor de Antonescu.

Se cree que su viaje a París responde en parte o ciertas exigencias financieras. Ya no es posible postergar el equipo del ejército rumano. Las fuerzas terrestres rumanas necesitan unidades mecanizadas, artillería pesada y aviones, que solo pueden adquirirse en el exterior.

Se entiende que Francia, probablemente, ofrecerá financiar los armamentos de Rumania, como lo hizo con Polonia, bajo la condición que no haya cambios en la política exterior de Rumania. Se cree que Antonescu ha traído seguridades de que su política exterior seguirá las líneas establecidas por Titulescu.

La penetración alemana de

...MENTARIOS A LA ...A DE ROOSEVELT ...CEN EN EE. UU.

...e factible una nueva técnica diplomática

...SHINGTON, 16. — (U. P.). ...greso del Presidente Roosevelt a Estados Unidos ha ...acompañado con el sentir ...que su jira a Sudamerica ...do un aspecto ampliamente ...pular al movimiento que ...ahora tenía un aspecto ...palmente oficial y diploma-

...el viaje ha tenido una ...publicidad en Norte ...ca, donde la opinión pública y de la prensa respondió ...cidamente a la esplendi-...recibida de Río de Janeiro, ...nos Aires y Montevideo ...ponía que habría recibi-...álogas manifestaciones si ...hubiese prolongado a ...occidental.

...fructífera misión de Mr. ...velt dispuso también toda ...de que la colaboración de ...repúblicas americanas pu-...resultar impracticable de-...al relativo gran poder y ...de Estados Unidos o a ...confianza de las otras na-... porque se vió que el ade-...de buen vecino de Mr Roo-...trajo como respuesta el ...espíritu en todas par-

...pesar de la manifiesta con-...que significó el viaje ...Roosevelt para la solida-...continental americana, los ...adores internacionales ha-...esperado que se valiera de ...una de Buenos Aires pa-...declaración de paz más ...en sus proyecciones que ...en realidad hizo.

...merosos diplomáticos de es-...pital habían predicho que ...urso de Buenos Aires pu-...sugerir algún programa ...mundial; pero la idea ge-...actual es que contribuyó ...un plan de paz regional ...de paz universal.

...e las principales consec-...de la jira se comentan ...mente los siguientes pun-

...Se estima que promovió ...imiento continental por ...bierno democrático y re-...tativo.

...Sus discursos confirmaron ...ención de Estados Unidos ...car más estrechas relacio-...comercio sobre la base de ...ción más favorecida.

...Su conocimiento personal ...Presidentes Vargas, Jus-...Terra, junto a su corres-...anterior con los prime-...andatarios de todas las ...s americanas, sugirieron ...factible una nueva téc-...iplomática fundada en el ...o directo de los jefes de

estados, en vez de las exclusivas relaciones de los miembros de los gabinetes.

El discurso de Mr. Roosevelt en Río de Janeiro dejó la impresión de que puede abrirse la puerta para la futura participación del Canadá en las actividades panamericanas.

...SAJE DE JORGE ...A LOS COMUNES

...NDRES, 16 — (U. P.)— ...ntralor de la Casa, del ...se presentó a la barra ...Cámara de los Comunes ...un mensaje de Jorge VI ...que éste indica que acce-...a la petición del Par-...ento referente a varias ...nes relacionadas con los ...s de Gobierno de la ...y de Gobierno de Bur-

NO RECONOCERA DE JURE LA ANEXION DE ETIOPIA POR ITALIA

Explicó Mr. Eden en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 16. — (U. P.). — En la Cámara de los Comunes Mr. Eden dijo hoy a sus interlocutores que el Gobierno Británico no tiene intención alguna de reconocer "de jure" la anexión italiana de Etiopía.

Respondiendo a Noel Baker, dijo Mr. Eden:

"El Gobierno mantiene su adhesión al principio enunciado en la declaración hecha por la Comisión de 12 del Consejo el 16 de febrero de 1932, al efecto que los miembros de la Sociedad de Naciones no debieran reconocer la validez de ninguna infracción de la integridad territorial ni cambio alguno en detrimento de la independencia política de cualquier miembro de la SDN, que sea conseguido en desconocimiento del artículo X del Pacto".

"En su aplicación a cualquier caso, debe permitirse al Gobierno tomar en cuenta los hechos de la situación y, en los casos de estar implicados los intereses británicos, entenderse con las mismas autoridades".

"Pero cualquier acción de esta especie no significará la aprobación de los métodos por los cuales se ha conseguido una situación".

El laborista Leach preguntó si el Gobierno tenía intención de "resistir los esfuerzos que se hacen en Ginebra para reconocer la conquista Italiana de Abisinia o para excluir a Etiopía de la SDN", a lo que replicó Mr. Eden:

"No es probable que se suscite la cuestión de Etiopía antes de la próxima reunión de la Asamblea. El Gobierno dejará que la Asamblea entienda de ella a la luz de las circunstancias entonces existentes No me toca a mí, dadas las circunstancias, expresar cual sería la política que adoptase el Gobierno".

Geoffrey Mander preguntó "si podría el Secretario de Relaciones decir si la garantía del Gobierno francés de apoyo militar a Gran Bretaña en caso de una agresión no provocada incluía al Estado Libre de Irlanda", reflejando así la obscuridad de la actitud del Estado Libre después del despacho de la ley que suprime de la Constitución del Estado Libre al representante direco del Rey.

Mr. Eden replicó: "No me toca a mí definir el alcance de la seguridad dada por el Gobierno francés. Se dijo el jueves en respuesta a una pregunta que la seguridad se refería a la defensa de Gran Bretaña".

Dijo Mander: "¿No es de la mayor importancia para los países interesados que sepan exactamente cual es la situación?"

Mr. Eden contestó: "Esta es una declaración unilateral del Gobierno francés. Nosotros no tenemos seguridad alguna de esta naturaleza".

La real sencillez de la Reina Elizabeth

(N. de R.). — Este es el segundo de los artículos escritos exclusivamente para la United Press, sobre la familia real británica, por lady Smith-Dorrien, viuda del general Sir Horace Smith-Dorrien y amiga personal, durante muchos años, de la Reina María, y otros miembros de la familia real.

LONDRES, 16. — (U. P.). — Real Sencillez.— Esta fórmula, brillante y de sumo valor, es el atributo que ha dado a la Reina Elizabeth la llave de los corazones de las masas británicas.

Es esa útil combinación de algo completamente real, y al mismo tiempo, exquisitamente humano, que la ha conquistado en forma casi increíble el cariño de los que han gozado del estrecho contacto con su labor, desde que la guerra puso un término prematuro a su niñez.

Podría preguntar: ¿Cuántos son los que se dan cuenta, en Inglaterra de cuán niña era aun la nueva Reina, en la época la lady Elizabeth Bowes-Lyon, cuando estalló la gran guerra?

Ya en ese entonces cuando apenas contaba catorce años de edad, de la noche a la mañana, dejó las ocupaciones habituales de las niñas de su edad para dedicarse a la dura tarea de atender a los soldados heridos. Casi de la noche a la mañana también, vió como el castillo de Glamis, residencia ancestral de los Stathmore, sus padres, se trasformaba en un hospital.

Y cuando no estaba ocupada en ayudar a su madre en la atención de los centenares de hombres que llegaban hacia ellas, desde las trincheras de Francia, regía un sin número de artículos destinados a ser enviado al frente.

La transición tenía que ser tanto más brusca por cuanto hasta que las grandes salas y corredores de piedras del castillo de Glamis fueran silenciados en bien de los soldados heridos que ocupaban el castillo, lady Elizabeth los había utilizado para interminables partidas de escondidas, las que invariablemente eran acompañadas del eco de los gritos de sus compañeros de juego.

En consecuencia fué la guerra la que señaló el comienzo de su carrera, tanto más notable cuando se miran sus principios, en que la mujer que acaba ahora de llegar a ser la Reina y Emperatriz de más de cuatrocientos millones de personas, actuó como enfermera de los plebeyos.

Es verdad que, como descendiente de Sir John Lyon, yerno del Rey Roberto II, de Escocia, podría pretender a una ascendencia real. Sin embargo, era hija de conde, y como tal, tenía rango entre la nobleza, hasta que llegó a ser Duquesa de York, y, ahora, Reina.

He considerado siempre que es algo maravilloso que, conjuntamente con ser encantadoramente real haya permanecido en todo momento tan adorablemente sencilla, como cuando la conocí por primera vez.

Fué durante una visita a Escocia, hace más o menos un año. Estaba de huesped en una propiedad cercana al castillo de Glamis, sobre el que corren mas historias de aparecidos que sobre cualquiera otro castillo del Reino. Esa sóla razón habría sido motivo de alegría para mi cuando, después de un almuerzo con Lord y Lady Strathmore, me preguntaron si me agradaría visitar el castillo. El hecho de que la propia duquesa de casa tuviera la amabilidad de servirme de guía en esa visita agregaba un mayor tinte de realidad a las historias que me contaba.

"Nadie puede dormir en esta sala", me había explicado Lady Strathmore al pasar por la que se llamaba la "sala de los extranjeros". "La primera vez que se nos contó esto, lo consideramos como un disparate, y aun más, en una ocasión, dejamos que un mozo durmiera en ella". Hizo una pausa, y luego agregó lentamente: "A la mañana siguiente lo encontramos muerto, en la cama".

"Imagínense cuáles serían mis pensamientos cuando, poco después que hablara Lady Strathmore, me hizo regresar del país de los fantasmas cuando su dueña exclamó, dirigiéndose a mí: "Vea como habríais hecho mucho mejor en no hacer que fueras visitar el castillo"; sus historias habrían sido aún más terribles que las mías".

Es la actual Reina. Después, ella también habló de los aparecidos y fantasmas que la tradición une al castillo de Glamis, en forma que revelaba que tenía lo que podía calificarse de espíritu abierto, al respecto.

"Algunos de nosotros— explicó— divisan a veces una pequeña anciana vestida de bombasí, y cubierta con un bonete que parece atravesar la muralla". Hizo una pausa, y luego exclamó: "En verdad, esto es algo que ninguno de nosotros hace".

Desde ese día, ha seguido la misma, desde su voz especialmente agradable, hasta su encantadora sencillez, y el enorme interés que demuestra por todas las cosas que pueden interesarle.

No hace mucho tiempo, justo antes de que llegara a ser Reina, estaba vendiendo cosas, detrás del mostrador, para nuestra Real Escuela de costura.

Llamaba la atención el gran trabajo que se daba, y todo el mundo estaba encantado de la invariable buena voluntad con que atendía las numerosas peticiones de una y otra persona que pedían si la Duquesa— entonces era Duquesa — podría venderles tal o cual cosa, aún cuando fuera una que estuviera al otro extremo de la sala.

Es indudable que se ha ganado los corazones de todos los que la han visto a la obra por su inquebrantable consideración, su entusiasmo y su amable personalidad.

Aun más, y creo que esto es aún más significativo, ha logrado realizar ese sueño, tantas veces fracasado, de las que entran a una familia extraña mediante el matrimonio: se ganó el corazón, no solamente de la Reina María, que la considera absolutamente como a una hija, sino también al resto de la familia de su Rey esposo.

Tal es la sencillez de la mujer cuyo romance con el Rey Jorge VI se inició desde la época en que se encontraron en un...te, cuando tenían respectivamente seis y diez años. Trece años trascurrieron antes de que volvieran a encontrarse, cuando él tenía 23 años de edad, y ella diecinueve.

Trascurrieron tres años desde que volvieron a reunirse hasta que se anunciara su compromiso matrimonial. Quería estar seguro, no tanto de que el posible futuro Rey de Inglaterra fuera un marido adecuado para Lady Elizabeth Bowes-Lyon, como de que Lady Elizabeth Bowes-Lyon podía ser una esposa adecuada para el hombre que podía llegar a ser un día Rey y Emperador.

Con seguridad, ese plazo constituye, por lo menos, una prueba irrefutable de la conciencia y real sencillez de la Reina Elizabeth.

Sánchez fué despojado anoche de un merecido triunfo en el Campeonato Sudamericano

Osvaldo Guerra realizó una brillante performance, venciendo al uruguayo Bergamasco.— Resultados generales de la cuarta rueda del torneo

Un fallo inmerecido privó anoche, en el Estadio Chile, de un justo triunfo al chileno Juan Sánchez en su pelea por el campeonato de peso gallo contra el argentino Federico Olaverry.

Este desacierto del jurado internacional, compuesto de los delegados de Perú, Brasil y Uruguay, restó a la rueda de anoche, correspondiente a la cuarta del torneo, todo el interés de la reunión. Así lo estimó la concurrencia que protestó enérgicamente del inconcebible fallo.

Esta derrota injusta de Sánchez producirá desconcierto en el resto de nuestros representantes, quienes subirán al ring sin la garantía de veredictos ajustados al desarrollo de los combates.

Como una reparación por el mal fallo de la pelea de Sánchez, el peso medio Osvaldo Guerra se adjudicó una brillante victoria sobre el uruguayo Bergamasco. El chileno se comportó en forma brillante durante los cinco rounds de pelea, castigando con facilidad a su rival, con derechos e izquierdos a la cara y el cuerpo, superando por un amplio margen de puntos al uruguayo.

Había interés por presenciar la pelea que serviría de debut al argentino de peso medio, Mario Brutis, de quien habíamos leído espléndidos comentarios de los cronistas deportivos de su patria. El argentino tuvo por contendor al brasileño Leonel Ferrer, el mismo hombre que deslució a Osvaldo Guerra en la segunda rueda del torneo.

Brutis demostró sólo su habilidad para castigar al cuerpo, pues fueron escasos los golpes que dirigió a la cara. El argentino se demostró como un amateur de gran experiencia, y consiguió dominar con facilidad a su rival, a pesar de que el brasileño hizo frente en todo momento con gran valentía. Esta pelea fué seguida con interés por la concurrencia.

En el peso liviano, el chileno Andrés Segovia perdió escasamente por puntos, después de luchar con decisión y valentía, ante el brasileño Jack Rezende, el mejor hombre del equipo carioca.

Los resultados generales de las peleas de anoche fueron los siguientes:

Categoría peso gallo.— Juan Sánchez (Chile) v. Federico Olaverry (Argentina). Venció Olaverry por puntos.

Al iniciarse el combate el argentino sorprendió con un fuerte derecho al chileno en plena mandíbula. Sánchez reaccionó rápidamente y se lanzó al ataque, en muy buenas condiciones, pues logró desorientar inmediatamente a su contendor y mantener el control del round a su favor.

Al iniciarse el 2.o round nuevamente el chileno se mantiene a la ofensiva, aplicando numerosos derechos a la mandíbula, obligando al argentino a buscar la defensa.

El argentino trata de llevar el ataque en la tercera vuelta, pero Sánchez más sereno que su rival contraataca en excelentes condiciones, localizando numerosos golpes con ambas manos al cuerpo y cara. La actuación de Sánchez es aplaudida con entusiasmo por la concurrencia.

En el cuarto round el chileno se impone en forma efectiva, aplicando varios derechos ángulos a la cara.

En el quinto y último round, a pesar de los esfuerzos del argentino, Sánchez se emplea a fondo y lleva la mejor parte, pues castiga y obliga a su rival a retroceder.

Terminado el round, y cuando la concurrencia espera la victoria del chileno, el jurado declaró vencedor por puntos a Olaverry. Las protestas de los aficionados fueron enérgicas y continuaron hasta que abandonaron el Estadio.

Categoría peso gallo.— Mario Verano (Perú) v. Sebastián Santos (Brasil). Venció: Santos por foul al 4.o round.

Esta pelea careció de interés, pues ambos rivales actuaron en forma desordenada.

Categoría peso liviano.

Por no presentarse a pelear el liviano peruano Ricardo Aguilar, fué declarado vencedor el uruguayo Debes.

Categoría peso liviano.— Andrés Segovia (Chile). v. Jack Rezende (Brasil).— Venció Rezende por puntos.

Una sorpresa fué para los aficionados el resultado de esta pelea, pues nadie se esperaba que el brasileño se iba a imponer en forma tan clara sobre Segovia. El chileno recibió un fuerte castigo, lo que, indudablemente le restó energías para mantener su acostumbrado tren de ataque.

Rozende es el mejor hombre de la delegación brasileña y un fuerte pegador. Se presenta como un serio rival para clasificarse campeón.

Categoría peso medio.— Osvaldo Guerra, v. José Bergamasco (uruguayo).— Venció Guerra, por puntos.

Fué ésta la mejor pelea de la noche; ambos contendores subieron al ring dispuestos a cambiar golpes, y así lo hicieron. Guerra, más hábil y rápido que su rival, logró imponerse con numerosos golpes de izquierda y derecha a la mandíbula. El uruguayo, a pesar de sus esfuerzos, no logró superar a su rival.

El chileno Guerra realizó una gran performance, confirmando ahora sus progresos, que ya había demostrado en un torneo de sala. Es uno de nuestros mejores valores.

Categoría peso medio.— Mario Brutis (argentino) v. Leonel Ferrer (Brasil).— Venció Brutis por puntos.

Se esperaba con interés ver actuar a Brutis. Su actuación de anoche confirmó, en parte, las buenas referencias que de él teníamos; sin embargo, lo consideramos efectivo sólo en su ataque al cuerpo, pues su trabajo arriba no impresionó bien.

Ganó en muy buena forma y encontró un fuerte contendor en el brasileño.

Categoría peso pesado.— Ireneo Caldera (uruguayo), v. Primo D'Orazio (argentino).— Venció D'Orazio, por puntos.

Con su victoria de anoche, el argentino ha asegurado el campeonato de su categoría, pues era Caldera el mayor y más difícil obstáculo que podía encontrar. La actuación de D'Orazio fué brillante, por su valentía y decisión. Atacó constantemente, a pesar de la enorme diferencia de peso, y desorientó al uruguayo en varias ocasiones.

Agua Potable y luz eléctrica para Valpso.

De estos problemas habló el Alcalde Ruíz Tagle con el Ministro del Interior

El Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, acompañado del Secretario Municipal, señor Rodolfo Fick, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, señor Matías Silva.

El señor Ruiz Tagle expuso al Ministro la situación perjudicial para la ciudad que se ha producido con la no solución del litigio existente entre el Municipio porteño y la Empresa de Agua Potable, por cobro de pesos por excesos de consumo, y la necesidad de que se autorice a la Municipalidad para cobrar el impuesto de uno por mil adicional sobre los bienes raíces, a fin de mejorar el alumbrado de la ciudad.

El señor Silva manifestó al Alcalde porteño que con el mayor interés procuraría solucionar el problema del agua potable, y que en cuanto a su segunda petición, daría los pasos necesarios para que se autorizara a la Municipalidad de Valparaíso para cobrar el impuesto mencionado, a fin de mejorar el alumbrado local.

MANIFESTACION AL PTE. DEL CLUB PERUANO



Parte de los asistentes a la comida que los socios del Club Peruano ofrecieron anoche a su presidente, don Federico Schmidt Pizarro, en reconocimiento a su progresista labor en favor de la institución.

Italia
EL PAPA CONTINUA SU MEJORIA

CIUDAD DEL VATICANO, 16. —(U. P.). — Los funcionarios han anunciado a las 8.45 A. M. que el Papa tuvo una noche tranquila y que durmió bien. Agregaron que su estado seguía mejorando.

Se estima que el Pontífice insiste en que se le permita recibir más visitas diariamente. El Dr. Milani dijo que consideraría este pedido hecho por el Santo Padre.

Se recuerda que el martes el Papa recibió a Monseñor Jorio y al Gobernador Serafini. Se dice que el Papa declaró que las conversaciones de esos dos visitantes adicionales le habían hecho muy bien.

Se hace notar que durante su enfermedad sólo era visitado por el Cardenal Pacelli.

D E L I N T E R I O R

TARAPACA
...E. GUARDA GRAN CARIÑO por ...ESTRA PROVINCIA, DECLARA ...INTENDENTE DE TARAPACA"

...resantes opiniones del señor Villablanca a su regreso de la capital

...IQUE 16.—El Intendente ...provincia, señor Ornaldo ...lanca, que acaba de re-...de su último viaje a la ...l, ha declarado a la pren-...S. E. el Presidente de ...blica está profundamen-...cupado de la solución de ...oblemas de nuestra pro-...por la cual guarda gran ...y deferencia. Otro tanto ...decir del Ministro señor ...quien, en todo momento, ...ispuesto a oír lo que por ...rmedio se solicite.

...y completamente satisfe-...regó el señor Villablanca. ...l viaje me ha proporcio-...la oportunidad de com-..., una vez mas, la preocu-...intensa de parte del Ex-...timo señor Alessandri por ...el programa señalado ...mienzo de su Gobierno, y ...mismo tiempo, porque me he ...tido abordar algunos de los principales problemas de la provincia. Entre las medidas en favor de la provincia conseguidas en la capital por el señor Villablanca, figuran la formación de una cooperativa de pacotilleros, la cual comprará directamente los productos de la región, los que serán distribuidos a bajos precios por los "pacotilleros"; desde el mes de mayo próximo llegarán a Iquique 120,000 kilos de carne congelada de Magallanes, la que será almacenada en el frigorífico del Instituto Minero e Industrial, que en esos días quedará terminado; la Junta de Exportación enviará al norte grandes partidas de harina para los pequeños industriales que no tienen contrato con los molineros; próximamente se pedirán propuestas públicas para terminar el camino de Pozo Almonte a Gallinazos.

...NTOFAGASTA
...e paralizan los ...abajos del F. C. de Antofagasta a Salta

...TOFAGASTA, 16.— El In-...o de caminos de la pro-...a, ha declarado a la pren-...que son totalmente falsos los ...ores que se han hecho cir-...ar de que los trabajos del fe-...rril a Salta se van a pa-...zar el día 31 del presente, por ...nto el presupuesto del año ...consulta la suma de cua-...millones de pesos para pro-...ios.— (Corresponsal).

...NTIAGO
...l sábado se iniciarán ...estas de la Primavera en pueblo de Quilicura

...UILICURA 16.—El sábado ...imo se iniciarán las fiestas ...la Primavera en este pueblo, ...o el reinado de S. M. De-...I.

...La primera ceremonia de las ...vidades será la coronación ...la señorita Delia Arancibia, ...mo Reina, acto que se verificará ese día a las 11, en la Municipalidad de Quilicura, en presencia de las autoridades y vecinos.

Las fiestas continuarán el domingo a las 10 con un paseo de disfrazados en la plaza; a las 18, habrá corso, y finalizarán con un gran baile en el local del Municipio, que se efectuará a las 22.—(Corresponsal).

MAULE
Se hacen diversas obras para el hermoseamiento del Pto. de Constitución

CONSTITUCION 16.— La Municipalidad de este balneario ejecuta con toda actividad los trabajos de arreglos en los caminos que conducen desde el centro de la ciudad a la playa y "Calabocillos" y otras diversas obras de hermoseamiento general del puerto, con el objeto de recibir el gran número de veraneantes y turistas que pasan anualmente su temporada en Constitución.

En toda la ciudad es muy elogiada la incansable actividad del Alcalde, señor Negri, en favor de la ciudad.— (Corersponsal).

Médicos de Talca toman acuerdos para defender ciudad de una epidemia

TALCA 16.—En su última reunión, la Asociación Médica de Talca, estudió importantes cuestiones de carácter general, de gran interés para la población de la ciudad.

La Asociación acordó solicitar del Ministerio de Salubridad una ley de vacunación preventiva obligatoria en las zonas de la provincia amagadas por la fiebre tifoidea, como asimismo se tomen medidas para el saneamiento de la zona y se dé cumplimiento a las leyes sobre agua potable y alcantarillado.—(Iturriaga, corresponsal).

ACONCAGUA
Fueron detenidos los asesinos del anciano José Santos Carvajal

LLAY-LLAY, 16.— A fines de octubre fué cobardemente asesinado en este pueblo el anciano Santos Carvajal, que desempeñaba el cargo de cuidador del cementerio parroquial, crimen que conmovió al vecindario y que, por más diligencias que se hicieron por encontrar a los autores del salvaje asesinato, se había mantenido en el misterio.

A mediados de la semana pasada se recibió un denuncio que puso en actividad a las autoridades respectivas, logrando detener a Galo Benavides Brito, zapatero, de 25 años, y a Luis A. Martínez Vásquez, fotógrafo, de 21 años, quienes confesaron con detalles su delito, el que venían preparando desde hacía más de un mes.

El móvil del crimen fué el robo, y los malhechores al ejecutarlo procedieron con premeditación, alevosía y ensañamiento, causales que hacen suponer que la autoridad les aplicará el máximum de las penas señaladas por la ley.— (Lizana, corresponsal).

CONCEPCION
Falleció la señorita Celmira Moya Jara

ERA DIRECTORA DE LA ESCUELA No 2 DE TALCAHUANO. — SUS FUNERALES

TALCAHUANO, 16. — Profundo sentimiento de pesar ha causado en esta ciudad el fallecimiento de la Directora de la Escuela Superior N.o 2, señorita Celmira Moya Jara antigua educacionista que contaba con 26 años de servicio en la instrucción.

Su muerte importa una irreparable pérdida para el magisterio que lo contaba entre sus más distinguidos miembros. Sus funerales se efectuarán mañana con toda solemnidad.— (ECHEVERRIA corresponsal).

OPINIONES DE LA PRENSA DEL PAIS

EL BALANCE DE LA CORPORACION DE VENTAS.— "El Mercurio", de Antofagasta, dice lo siguiente:

"Una utilidad de £ 2.123.738 o sea, aproximadamente de 280 millones de pesos a razón de $ 130.585 por £, un aumento de producción 31.8% con relación al año inicial de sus operaciones, y un aumento de 59% en las ventas con respecto al ejercicio anterior: estos son los rasgos capitales, expresables en cifras, del Balance de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en el año salitrero que cerró el 30 de junio del presente año. La cuarta parte de esa suma de utilidades, unos 70 millones de pesos, le corresponden al Fisco.

En estas líneas está condensada en los términos irredargüibles que sólo pueden proporcionar los hechos, la realización de las previsiones que hace tres años tuvo presente el Gobierno al concebir la Ley Salitrera que dió existencia a la Corporación de Ventas.

Los resultados que en ellas se registran han sido posibles, para el bien del país y de la industria, merced a la acción directa de esa ley y a sus benéficos reflejos sobre la marcha de los negocios salitreros.

Ha aumentado asimismo en proporción apreciable el número de empleados y obreros ocupados en la industria; y, al mismo tiempo, se han registrado en el curso del año mejorías de sueldos y jornales que en algunas compañías han sido reiteradas, con lo cual el resurgimiento de la industria, tal como se esperaba que ocurriera al trazar la actual organización salitrera, se hace sentir en cuantos participan en sus actividades, y por intermedio de ellos y del abastecimiento general de las Oficinas en movimiento, sobre todos los negocios y la vida económica del país en general".

LA SEBANA DEL NIÑO.—"El Correo de Valdivia", expresa en su columna editorial:

"La Semana del Niño es altamente útil y necesaria. Propende a un mayor acercamiento entre la escuela y el hogar y trabaja en el campo social para armonizar las relaciones entre los padres de familia, los maestros y los educandos, tratando de conocer al mismo tiempo las mas reales y urgentes necesidades del niño. Sus finalidades, pues, son dignas de atención preferente y por tocar los resortes aconsejables por los más altos y sabios principios de la pedagogía moderna, es sensible que ellas se pongan en práctica efectiva sólo durante siete días del periodo escolar. En Chile, para formar una juventud sana, física y moralmente, sería necesario que el Estado y la sociedad alentaran el firme propósito de aplicar durante todo el año los principios básicos de la Semana del Niño, instaurada en la vida nacional por el Rotary Club.

La sociedad debe preocuparse de su infancia y de su adolescencia, procurando por todos los medios ir hacia la satisfacción de sus necesidades fisiologicas y hacia el mejoramiento de su espíritu. Junto con procurar sana alimentación y buen vestuario para la niñez, maestros y padres deben entablar una lucha decidida para arrebatar al niño a las corrientes negativas que pretenden transformralo en factor que precipite el derrumbe de la sociedad actual".

Orden de prisión contra el inspector del Liceo de Hombres de Pto. Montt

FUE DICTADA POR EL MINISTRO QUE CONOCE LAS INCIDENCIAS COMUNISTAS

PUERTO MONTT, 16.—El ministro sumariante señor Julio Espinoza, que conoce el proceso por las actividades comunistas sorprendidas en el Liceo de Hombres de esta ciudad, dictó orden de prisión contra el inspector del establecimiento, don Alberto Osorio, por atentar contra la seguridad interior del Estado.— (Norambuena, corresponsal).

ÑUBLE
El Liceo de Chillán, campeón de football en la Serie de Honor

CHILLAN, 16. —El deportivo "Liceo de Chillán" se clasificó campeón de football de 1936, en la serie de honor, venciendo a los mejores clubes de la localidad.

Con motivo del triunfo del establecimiento ha sido muy felicitado el profesor de educación física, don Juan Oyarzún, por la preparación dada a los alumnos. —(TAPIA, corresponsal).

La Corte se trasladará en Chillán al edificio de la Intendencia local

CHILLAN 16.—El Intendente de la provincia, don Felidoro Tapia Mendoza, que había partido a la capital, regresó por algunas horas a la ciudad, con el objeto de llevarse los antecedentes necesarios para firmar la escritura de compra del edificio Goldenberg, donde se instalarán las oficinas de Correos y Telégrafos.

En el local que dejará libre en el edificio de la Intendencia, el servicio de Correos, se instalará la Corte de Apelaciones.— (Corresponsal).

CHILOE
Situación del tráfico marítimo entre P. Montt, las Islas y Pto, Aysen

PUERTO MONTT 16.— La prensa local publica informaciones sobre la imposibilidad en que se hallan los armadores de mantener los servicios por turnos en las rutas a Chiloé y Aysen.

Para evitar los perjuicios que ocasionaría a los puertos la no recalada de vapores, sería necesario subvencionar las naves que hacen la carrera de Puerto Montt a Castro y Puerto Montt a Aysen, vía Cordillera, con lo cual se solucionaría la situación creada.

La Compañía Naviera mantendrá el sercicio a Castro y Puerto Aysen sólo por el presente año.—(Corresponsal).

CAUTIN
GRAN CONGRESO CAMINERO SE EFECTUARA ESTE MES EN LA CIUDAD DE TEMUCO

Asistirán los agricultores de la región

TEMUCO, 16 — El sábado se reunió el comité provisorio encargado de la organización del Congreso Caminero, con el objeto de elegir el Directorio que representará la ciudad en el torneo.

El Directorio quedó formado así: presidente, don Francisco Fonck L.; primer vice, don Carlos Finsterbusch; segundo vice, don Pedro Figueroa de la Jara; tesorero, don Carlos Thiers; secretario, don Julio C. O'Neil, y directores los señores Braulio Sandoval, Julián Alonso, Conrado Chávez, Carlos Greve, Tomás Echavarri, Honorindo Santos y Bolívar Alarcón.

En seguida y después de constituido el directorio, se acordó realizar el Congreso Caminero los días 26 y 27 del presente mes, lo que permitirá que pueda concurrir al torneo el mayor número posible de agricultores de la región y exponer así sus ideas respecto a las necesidades camineras de la provincia.

El Congreso se preocupará especialmente de los siguientes puntos:

Primero.— Reforma de la Ley Caminera actual, 2.o descentralización de los fondos ordinarios de los caminos y tercero, nueva orientación caminera económica y administrativa.

Las conclusiones del Congreso Caminero de Temuco serán puestas en conocimiento de las autoridades gubernativas por medio de una delegación especial, que será nombrada en el mismo torneo, y que se trasladará a la capital una vez que termine el Congreso.— (Corersponsal).

Aumenta el cuatrerismo en algunos pueblos de la provincia de Cautín

GENERAL LOPEZ, 16.— Los agricultores de este pueblo están alarmados ante el aumento de cuatrerismo en la región, pues últimamente ha habido robos de animales, descueramientos, robos de ovejunos, etc.— (Corresponsal).

ALLIPEN, 16.— Debido al intenso tránsito sufrido durante algunos años, la autoridad correspondiente ha ordenado la clausura del tránsito para toda clase de vehículos por el puente Allipén.

Se espera que próximamente se haga un arreglo definitivo a esta importante vía de comunicación.— (Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

PICHILEMU, 16.—Gracias a la actividad desplegada por los contratistas de las obras, estos días quedará terminada la instalación completa de agua potable, que prestará grandes servicios durante la temporada veraniega que se inicia.

PICHILEMU, 16.—El sábado pasado se efectuó es los comedores del Hotel San Fernando una manifestación de despedida, por cambio de residencia, al señor José M. Rioseco Valenzuela y señora, que estuvo muy concurrida.

PEÑAFLOR, 16.—El domingo próximo, con motivo de término de sus labores educacionales anuales de la Escuela Agrícola Parroquial habrá un acto literario-musical en Teatro Municipal de esta localidad que promete alcanzar éxito.

PEÑAFLOR, 16.—Se halla en mal estado el puente Pelvin, lo que dificulta enormemente el tráfico de

Ayer fué puesto en conocimiento del Senado, el informe que su Comisión de Hacienda ha aprobado acerca del proyecto de ley que modifica la actual ley 5,786 sobre impuesto del 5 o|o a la base.

El informe por el cual se presenta el nuevo proyecto para la modificación del citado impuesto, lleva la firma de los senadores señores Héctor Rodríguez de la Sotta, Octavio Señoret e Ignacio Urrutia Manzano, y ha sido redactado por el secretario señor Eduardo Salas Pereira. Los señores Pradenas y Azocar, que son también miembros de esta Comisión, no concurrieron a ninguna de sus reuniones, las cuales sólo pudieron efectuarse debido a que fué integrada la Comisión con el señor Señoret.

El informe dice así: "Honorable Senado: Vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de informaros acerca de un proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que modifica la ley N.o 5.786, de 2 de enero de 1936, sobre impuesto a la internación y producción de mercaderías y a la cifra de los negocios y la N.o 5.434, sobre impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

La idea fundamental del proyecto tiene por objeto impedir que el impuesto establecido en la primera de las leyes citadas, se pague repetidamente en la producción de artículos elaborados con materias primas que ya habían pagado el impuesto. Con tal objeto, el proyecto de la Honorable Cámara confiere a la Dirección de Impuestos Internos todas las atribuciones "necesarias para determinar, en casos generales o particulares, que a un mismo artículo o producto no puede afectarle sino una vez el tributo"

La Comisión concurre con el principio de evitar la repetición del impuesto, pero estima que es materia de la ley misma el establecer la forma precisa en que debe procederse para lograr este fin. Aparte de que proceder de otro modo significaría una verdadera delegación de facultades en una repartición pública, respecto de una materia tan delicada como es la aplicación de los impuestos, se colocaría a la Di-



La Comisión de Hacienda del Senado dió ayer su informe sobre el proyecto que reforma la Ley de Impuesto del cinco por ciento a la base

La idea fundamental del proyecto tiene por objeto impedir que el impuesto establecido se pague repetidamente en la producción de artículos elaborados con materias primas que ya habían pagado el impuesto

EXCEPCION A FAVOR DE LOS OBREROS, ARTESANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES CUYO CAPITAL SEA INFERIOR A CINCO MIL PESOS

rección del ramo en situaciones por demás difíciles emanadas de la falta de normas precisas que aplicar.

Por la razón dicha, la Comisión cree preferible indicar claramente, el mecanismo mediante el cual puede impedirse la repetición en el pago del impuesto. Esta fórmula consiste en establecer que, al pagarse el impuesto, debe deducirse el que se haya satisfecho sobre las materias primas empleadas en la respectiva producción.

Como sería en extremo difícil y engorroso verificar la cantidad de materias primas empleadas en la elaboración de cada producto, la Comisión cree que lo más conveniente y sencillo es presumir de derecho, que en el valor de transferencia de un producto elaborado hay un porcentaje fijo 50 o|o, que corresponde al valor de dichas materias primas.

La objeción más seria que podría hacerse a esta fórmula, es la distinta proporción en que entran las materias primas en la producción a los distintos artículos manufacturados; pero ya se ha dicho lo difícil que sería establecer esa proporción respecto de cada manufactura.

Por lo demás, la presunción de 50 o|o que se trata de establecer es según estudios practicados, muy aproximada al término medio del valor que las materias primas representan en los artículos de producción nacional.

El proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, consulta en su artículo 5.o una exención del impuesto sobre la cifra de los negocios a favor de aquellas personas cuya actividad consiste en la prestación de servicios en los cuales predomina el trabajo material y hasta un límite de $ 3,000 mensuales.

La Comisión considera aceptable la idea y sólo insinúa una modificación de redacción que tiene por objeto aclarar su texto.

El artículo 7.o contiene otra excepción en favor de los obreros, artesanos y pequeños industriales cuyo capital sea inferior a $ 5.000. La Comisión considera más conveniente apreciar la capacidad tributaria de estos contribuyentes por el volumen mensual de sus ventas y al efecto, cree preferible adoptar la fórmula aprobada por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, según la cual deben gozar de este beneficio los pequeños fabricantes que no pasen de $ 3 000 como volumen mensual de ventas.

Con el objeto de no consignar una excepción que no aparece debidamente justificada, la comisión cree que debe eliminarse la disposición de la letra b) que el Art. 7.o del proyecto ordena agregar al Art. 10 de la Ley 5.786.

El Art. 4.o condona los intereses penales y sanciones en que se haya incurrido por mora en el cumplimiento de la ley 5.786 y fija un plazo de 90 días para la cancelación de los tributos que se adeudan. Ordena, además devolver las sumas que se hubieren pagado por concepto de intereses y sanciones.

Respecto del plazo de 90 días que se fija para que los afectados paguen los tributos que adeuden la comisión cree conveniente ampliarlo a seis meses y establecer que las cantidades insolutas se cancelaran por cuotas mensuales iguales, debiendo pagarse la primera el último día del mes siguiente a aquel en que este proyecto rija como ley. E nesta forma se da una facilidad al contribuyente para ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El Art. 11 tiene por objeto evitar el que en un mismo contrato pueda resultar gravado con el impuesto del 2 por ciento que regía antes de dictarse la ley 5.785 y con el que esta última establece. Ordena, además, devolver lo que se hubiere pagado, de acuerdo con la ley 5,786, siempre que hubiere sido satisfecho anteriormente el impuesto de 2 o|o respecto del mismo acto o contrato.

La comisión considera conveniente ambas disposiciones y os propone aprobarlas con el carácter de transitorias, atendida la circunstancia que ellas tendrán aplicación también transitoria.

Antes de terminar el examen de las modificaciones a la ley 5.783, la comisión cree conveniente dejar establecido que tales modificaciones no tienen el carácter de interpretativas y que, por el contrario importan reformas substanciales que solo pueden surtir efectos en el futuro.

Por lo demás, el espíritu y la historia de la ley 5,786 demuestran que no se tuvo el propósito de evitar las repeticiones del impuesto sino que, por el contrario, se consideró que era ese precisamente uno de los graves e inevitables defectos del nuevo procedimiento del impuesto a la base.

Prueba de ello es que al considerar esta comisión en segundo trámite, el proyecto que venía de la H. Cámara de Diputados, eliminó el inciso 2.o del Art. 2.o que decía a la letra: "El tributo solo podrá gravar una vez la mercadería aun cuando esta sea transformada". El H. Senado aprobó esta supresión propuesta por su comisión de Hacienda y la H. Cámara no insistió en mantener el citado inciso.

Por otra parte, dar efecto retroactivo a la ley en estudio no sería hacer obra de justicia, porque ello redundaría en beneficio de los industriales y no de los consumidores, que son los que en realidad han pagado el impuesto.

Como se ha dicho al comienzo, el proyecto introduce también, algunas modificaciones a la ley de timbres, estampillas y papel sellado. De ellas se ocupan los artículos 9.o y 10.o. Su objeto es excluir del impuesto de 5 o|o que establece el Art. 2.o de la ley 5,786, a los contratos de edificación gravándolos con un impuesto de medio por ciento que se regirá por la ley de timbres y estampillas; y eximir de impuesto de timbres, que afecta a los libros de comercio a los pequeños comerciantes que, por la exigüedad de sus negocios sean acreedores a este beneficio.

Respecto de la fecha inicial en que el proyecto entrará a regir como ley, la comisión ha estimado conveniente fijar el 1.o de enero de 1937. En esta forma se hará más fácil la transición de uno a otro sistema.

En mérito de lo expuesto vuestra comisión de Hacienda os recomienda la aprobación del proyecto en informe con las modificaciones que se han señalado y que pueden resumirse en los términos siguientes.

EL PROYECTO DE LEY

De acuerdo con las modificaciones que el informe que a continuación de esta parte expositiva señala el nuevo proyecto de ley propuesto al Senado para modificar el impuesto del 5 o|o, dice así.

Artículo 1.o Agrégase al artículo 6.o de la ley N.o 5.786, de 2 de enero de 1936, el siguiente inciso final:

"Servirán de abono al impuesto que establece el artículo 2.o, las cantidades que se hubieren pagado en virtud de lo dispuesto en el mismo artículo y el anterior, sobre las materias primas empleadas en la respectiva producción. Para este solo efecto se presume de derecho que respecto de dichas materias se ha pagado impuesto sobre un valor igual la 50 por ciento del precio de transferencia del producto elaborado".

Art. 2.o Intercálase entre los incisos 1.o y 2.o del artículo 4.o de la ley 5.786, el siguiente:

"El impuesto que deba aplicarse sobre remuneraciones por confección de obras materiales, gravará solamente a la parte de dichas remuneraciones que exceda de 3,000 pesos al mes, siempre que los servicios sean prestados por obreros que trabajen independientemente, solos o ayudados a lo más por dos operarios".

Art. 3.o Substitúyense en el inciso 1.o del artículo 9.o de la ley 5,786, de 2 de enero de 1936, las palabras: "Obras materiales", por estas otras: "Obras materiales muebles", y substitúyense el inciso 2.o del mismo artículo 9.o, por el siguiente: "En el caso de estas personas se aplicará el impuesto sobre el valor total de la obra confeccionada, practicándose la deducción a que se refiere el inciso final del artículo 6.o"

Art. 4.o Agrégase la siguiente letra en el artículo 10 de la misma ley citada anteriormente:

"f) Las elaboradas o confeccionadas por pequeños productores autónomos, hasta por un valor de 3,000 pesos al mes".

"Se entiende por pequeño productor autónomo al obrero que trabaje independientemente, solo o ayudado a lo más por dos operarios".

Art. 5.o Agrégase entre las excepciones a que se refiere el artículo 14 de la misma ley 5.786 ya citada, a la Caja de Colonización Agrícola.

Art. 6.o Agrégase en el artículo 7.o, a continuación del N.o 14 de la ley 5,434, publicada en el "Dia-

Senador Sr. Gatica formuló observaciones relacionadas con el precio del trigo

El Senado despachó ayer un auxilio extraordinario para el Cuerpo de Bomberos de Temuco

Presidencia de los señores Maza Portales. Asistieron 32 señores senadores.

FACIL DESPACHO

AUXILIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO

Se aprueba la moción del señor Figueroa Anguita, sobre concesión de un auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por la suma de cien mil pesos.

COMUNAS DE COINCO Y QUINTA

Se considera en seguida el proyecto de la otra Cámara que crea las comunas de Coinco y Quinta de Tilcoco en el departamento de Caupolicán, y es aprobado con una modificación propuesta por el señor Rodríguez de la Sotta, que fija como cabecera de la comuna de Quinta el pueblo de Huacal.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

A continuación se trata del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito para construir la casa municipal y para amortizar una deuda al Banco Central.

El señor AZOCAR insiste en la inconveniencia de continuar en este sistema crediticio que llevará al país a su descapitalización y sobre todo cuando se trata de construir una casa municipal, lo que puede postergarse hasta hacerlo con las economías municipales. En cuanto a la amortización de la deuda al Banco Central, supone que la Municipalidad debe estar en mora.

El señor WALKER declara que dicha municipalidad es bien administrada, y que no se encuentra en mora.

El señor AZOCAR pide que se retire el proyecto de esta tabla para estudiar la materia y dejar establecido si esa deuda esta o no en mora.

Queda retirado el proyecto del fácil despacho.

INCIDENTES PREFERENCIAS

A petición del señor Ureta, se exime del trámite de comisión y se anuncia para el fácil despacho el proyecto que aumenta la planta de la Corte Suprema.

A indicación del señor Santa María se anuncia en el fácil despacho el proyecto que otorga al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso la propiedad de los terrenos que ocupa en la Plaza Independencia de ese puerto.

A indicación del señor Rodríguez de la Sotta se acuerda preferencia a contar desde el martes próximo, el proyecto que modifica la ley sobre impuesto del 5 por ciento a las transferencias.

A petición del señor Estay, se exime del trámite de comisión y se anuncia en el fácil despacho el proyecto sobre traspaso de fondos en el servicio de Carabineros para atención de necesidades sociales.

PRECIO DEL TRIGO

El señor GATICA continúa en sus observaciones de sesión anterior, sobre la situación que se crea a los productores de trigo con la prohibición de exportar este cereal y las consecuencias contraproducentes de tal medida, pues los agricultores se están dedicando al cultivo de otros productos, de los cuales pueden obtener una mayor utilidad.

Considera qse lo qre debe hacerse es fomentar la producción para que deje un excedente de exportación que permitiera obtener divisas en el extranjero para traer en retorno otros artículos tan necesarios como el trigo para la vida. Hace notar que existe un tratado comercial con el Perú que nos permitiría llevar allá trigo para traer en retorno azúcar, tratado que no puede cumplirse por la falta de producción de trigo, debido a la producción de exportar.

Señala el hecho de que el valor del trigo en Chile no guarda relación alguna con el que tiene en otros países. En Argentina vale más de cien pesos chilenos el quintal métrico y en Chile no alcanza a ochenta. Estima que así se priva a los productores de una mayor remuneración que les permitiría mejorar las condiciones de sus inquilinos y a los pequeños productores se les priva de una situación más de acuerdo con el standard de vida que les corresponde.

Ante la pérdida de entradas del salitre y del cobre, recae todo el peso de los impuestos sobre la agricultura y se impone la necesidad de estudiar un plan para mejorar la situación de esta industria, si no se quiere que disminuya su producción.

Cree que una de estas medidas sería la de dar confianza a los agricultores para que puedan dedicarse de lleno a su labor, creando un solo organismo que distribuya el crédito en forma amplia y facultándolo para comprar productos de primera necesidad en casos necesarios. Se impone la creación de un Banco Agrícola que podría tomar por base la Caja de Crédito Hipotecario.

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTOS PARA 1937

Se considera en segunda discusión una indicación del señor Figueroa Anguita, en la partida "Justicia" para destinar la suma de cuarenta mil pesos para el Hogar Infantil de Los Angeles, y es aprobada.

Se aprueba también otra indicación del señor Lira Infante, en la partida "Educación", para substituir el renglón que dice: "Talleres de Industrias Nacionales, $ 15,000", por este otro: "Sociedad Nacional de Socorros Mutuos, $ 15,000".

En seguida se considera la partida 12 "Fomento", que quedó pendiente de la sesión anterior y los señores Urrutia y Figueroa Anguita piden que sea aplazada hasta la sesión siguiente su discusión, a fin de establecer si las modificaciones que hizo la Cámara al informe de la Comisión Mixta cuentan con la aprobación del Gobierno.

RADICACION DE COLONOS

A continuación se trata del proyecto relacionado con la autorización para radicar gratuitamente a determinados ocupantes de terrenos fiscales y, sin mayores observaciones, queda aprobado en general.

A petición del señor Walker, que desea estudiar más la materia, se deja pendiente la discusión particular.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

Se continúa la discusión general del proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito.

El señor AZOCAR se extiende en diversas consideraciones para impugnar el proyecto y hace especial hincapié en la inconveniencia de conceder estos empréstitos por considerar que las Cajas no están en condiciones económicas para hacerse cargo de estas operaciones.

Queda pendiente el debate.

Se levantó la sesión.

FERROVIARIOS JUBILADOS Y EN SERVICIO

El directorio de esta institución celebró ayer sesión ordinaria. Se aceptaron como socios a los señores: Arturo Zamora Larrea, Felerico Weitzel Salinas y Luis Alfredo Parada Suazo.

Se dió cuenta de las gestiones practicadas para conseguir el pago del reajuste de las jubilaciones conforme a la Ley 5,925, lo que ocurrirá a fines del presente mes, y también de las diligencias para que el pago correspondiente al mes de diciembre, sea antes del 31 del actual.

Se acordó abrir un libro de registro de socios adherentes a la Cooperativa de Edificación, conforme a la nueva ley de la Caja de la Habitación Barata, y la inscripción de los socios interesados se recibe en el local social, diariamente, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Las actividades de ayer de los partidos en torno a la situación política y electoral

Los diputados radicales cambiaron su comité parlamentario designando para estos cargos a los señores Urzúa, González Videla, Ortega y Olavarría.— La Junta Ejecutiva Liberal proclamó ayer candidatos a parlamentarios de diversas agrupaciones electorales.— Hoy habrá sesión especial de la Cámara para despachar el proyecto de los empleados particulares

En la mañana de ayer se reunieron los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados, par buscar una fórmula que permitiera dar al proyecto de mejoramiento de empleados particulares el mayor tiempo posible de discusión, considerando la urgencia con que la Cámara debe despacharlo.

En esta reunión los comités adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Prorrogar el plazo reglamentario hasta hoy jueves; 2.o Suprimir las sesiones de comisiones de hoy, y celebrarlas el viernes; 3.o Suprimir los incidentes de la sesión de ayer; 4.o Facultar al Presidente de la Cámara para que cite a la Corporación a cuántas sesiones especiales estime convenientes para el mejor estudio y despacho del proyecto; y 5.o Cerrar de todos modos el debate hoy jueves, a las seis de la tarde, y votar por lo tanto, sin discusión los artículos del proyecto que aún estuvieren pendientes.

MEJORAMIENTO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

La Cámara inició ayer la discusión particular del proyecto





Don Oscar Valenzuela Valdés, proclamado candidato a senador por Colchagua.



Don Gabriel Gonzalez Videla, miembro del Comité parlamentario radical.

de aumentos de sueldos de empleados particulares, y llegó hasta el artículo tercero.

Con el fin de despachar este proyecto, la Cámara celebrara sesión especial hoy, de cuatro a seis de la tarde. En caso de que no se alcancen a votar todos los artículos del proyecto, la sesión se prorrogará después de la seis, pero sólo será para votar, suprimiéndose la discusión.

NUEVO COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

Citados especialmente, se reunieron en la mañana de ayer, los diputados radicales, con el objeto de tratar la renuncia del Presidente del Comité Parlamentario, señor Humberto Mardones.



Don Fernando Alessandri R., proclamado ayer candidato a senador por Tarapacá y Antofagasta.

Iniciada la reunión se dió cuenta de la renuncia de los demás miembros del Comité Parlamentario, señores Enrique E. Guzmán, Pedro Opitz y Fernando Maira.

Se dió cuenta de los fundamentos de la renuncia del señor Mardones, y ella fué aceptada por unanimidad. También se aceptó la renuncia de los demás miembros del Comité Parlamentario.

Hubo acuerdo para elegir nuevo Comité, y el escrutinio se hizo, a las seis de la tarde, dando el siguiente resultado:

Por don Jorge Urzúa 17 votos, por D. Gabriel González 15 votos, por D. Rudecindo Ortega, 13 votos; por D. Arturo Olavarría, 13 votos; por don Aurelio Benavente, 11 votos; y por don Efraín Urrutia, 10 votos. En consecuencia, fueron elegidos miembros del Comité los cuatro que obtuvieron mayor número de votos. Votaron 30 diputados.

EN LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO LIBERAL

Extraordinariamente se reunió ayer la Junta Ejecutiva Liberal presidida por don Oscar Valenzuela y actuando como secretario don Fernando Varas Aguirre.

Asistieron alrededor de cerca de 50 miembros de la Junta.

Don José Maza fué proclamado candidato a Senador por la Agrupación de Valdivia, Chiloé y Aysen, por haber obtenido más de los dos tercios de los sufragios emitidos en la lucha interna.

La Junta fijó los siguientes ordenes de precedencia respecto de los candidatos a Diputados: En la primera Agrupación: Arica, Pisagua e Iquique, don Hernán Miranda.

Segunda Agrupación: Tocopilla, Loa, Antofagasta y Taltal, don Edmundo Fuenzalida. Tercera: Chañaral, Copiapó y Huasco: señor Eduardo Alessandri. Cuarta: La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle e Illapel: primer lugar, Hugo Zepeda; segundo, don Domingo Núñez; tercero, don Félix Elorza; cuarto, Raúl Marín Balmaceda y quinto, don Emilio Donoso.

Quinta Agrupación: Petorca, San Felipe y Los Andes: primer lugar, don Enrique Doll, segundo don Fernando Ruiz Correa.

Sexta Agrupación: Quillota y Valparaíso: primer lugar, don Pedro Pocklepovic; segundo, don Antonio Varas; tercero, don Fernando Lorca; cuarto, don Carlos Alzola; quinto Norberto Ladrón de Guevara.

Séptima Agrupación: Santiago Primer distrito: primer lugar, don Gregorio Amunátegui; segundo don Ruperto Murillo, tercer lugar, don Roberto Barros Torres; cuarto, don Rafael Vives. Tercer distrito: primer lugar, don Manuel Madrid. Octava Agrupación: Melipilla, Maipo y San Antonio, don Enrique Madrid y don Pedro García de la Huerta. Novena Agrupación: Rancagua, Caupolicán y Cachapoal; primer lugar don J. Manuel Echaurren; segundo, don Armando Celis.

La Junta Ejecutiva será citada a una sesión especial para seguir considerando esta materia.

Con respecto a los demás candidatos a Senadores del partido liberal están proclamados, por Tarapacá y Antofagasta, el señor Fernando Alessandri; por Aconcagua, el señor Alvaro Santa María; por Colchagua, los señores Oscar Valenzuela y Antonio Hunneus.

La elección interna de Ñuble, Concepción y Arauco, como también la situación del señor Carlos Haberyek en Valdivia deberá resolverlas el Directorio General.



Don Alvaro Santa María, proclamado candidato a senador por Aconcagua.

CITACION A LOS SENADORES RADICALES

Ayer ha sido enviada a los Senadores radicales una comunicación oficial de la directiva del partido en la cual se les comunica el acuerdo adoptado por la Junta Central.

En esta comunicación que lleva la firma de los señores Pedro Alfonso, presidente del Partido y Raul Morales, secretario general se les informa acerca de la resolución que se adoptó de oirles antes de pronunciarse sobre su situación disciplinaria, y se les invita a la reunión que celebrará la Junta el próximo lunes, a las 19 horas.

Hemos tenido conocimiento que aunque no existe uniformidad de pareceres entre los Senadores radicales acerca de esta citación, varios de ellos han resuelto asistir a la reunión de la Junta Central.

REUNION DE DIPUTADOS DEMOCRATAS

A las 18.30 horas de ayer se reunieron en una de las salas de la Cámara, los diputados del Partido Demócrata.

En esta reunión se consideró lo relacionado con el proyecto de seguridad interior del Estado que está conociendo la Corporación y se debatió extensametne lo relacionado con la posición que adoptarán los representantes demócratas en esta materia.

Al término de esta reunión conversamos con uno de los diputados asistentes quien nos manifestó que los diputados demócratas esperarán la resolución que sobre el particular adopte el Directorio General, organismo al cual corresponde la dirección política de la colectividad.

ACUERDOS DE LA AGRUPACION DEMOCRATA

Anoche sesionó extraordinariamente la Agrupación Demócrata de Santiago, para ocuparse del proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado.

Después de un largo debate se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Considerando que la Ley es un atentado a las libertades públicas y está en contraposición con los postulados del Partido, la Agrupación Demócrata de Santiago acuerda: 1.o Ordenar a sus parlamentarios voten en contra de dicha ley; 2.o Que tienen la obligación de asistir a dicha votación; 3.o Que se verá en la necesidad de retirar su director general en caso de que la Directiva ordene otra cosa a sus parlamentarios, y 4.o Este voto será transmitido por duplicado a la directiva del partido".

EL ARBITRO DE LOS PARTIDOS DE DERECHA

Con anterioridad hemos informado acerca de la resolución adoptada por el comité político y electoral de los partidos de derecha, en el sentido de designar como árbitro de las divergencias electorales suscitadas en sus estudios, al señor don Carlos Balmaceda Saavedra, dirigente del liberalismo.

Esta designación, propuesta por los conservadores, fué aceptada por los presidentes de todos estos partidos, y ha sido también aceptada por los organismos directivos de estas colectividades.



Don José Maza, proclamado candidato a senador por Valdivia, Chiloé y Aysen.



Don Arturo Olavarría, miembro del Comité parlamentario radical.

Ayer tuvimos conocimiento de que, finalizados estos trámites, con la aceptación ya señalada, posiblemente hoy día se haría el ofrecimiento oficial de árbitro al señor Balmaceda.

EN LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Presidida por don Horacio Walker Larraín y con asistencia de sus miembros, los señores Maximiano Errázuriz, Rafael Luis Gumucio, Leoncio Toro, Luis Gutiérrez, Carlos Estévez, Alejo Lira y del tesorero del partido, don Carlos Lira Infante, celebró sesión extraordinaria ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Fueron proclamados como candidatos a diputados por Valparaíso y Quillota, los señores Juan Canessa, Hernán Somavía y Jorge Clavero, lista a la cual la Junta agregó a los señores Rafael Pinochet y Fernando Durán.

La Junta designó también a los candidatos a diputados por Chillán, Bulnes y Yungay.



Don Rudecindo Ortega, miembro del Comité parlamentario radical.



Proyecto que aumenta a cien millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero

Despachó ayer la Comisión de Minería del Senado. — Comisiones de ambas ramas del Congreso sesionaron ayer

Ayer se reunió la Comisión de Minería del Senado para ocuparse del proyecto que aumenta a 100 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero.

Después de un debate el proyecto quedó totalmente despachado con diversas modificaciones. Entre ellas, con respecto a las autorización para contratar un empréstito de 40 millones de pesos se determina que esta suma será consultada en el Presupuesto por parcialidades anuales de cinco millones de pesos hasta enterar su monto.

Para la suma de cinco millones correspondientes al año 1937 se resolvió que ella podrá contratarse por un medio de un empréstito.

GOBIERNO

La Comisión de Gobierno del Senado se reunió ayer con asistencia de la mayoría de sus miembros.

En esta reunión se trataron las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que crea el Estatuto de los Empleados Municipales.

Estas observaciones, que han sido dadas a conocer en su oportunidad fueron aceptadas en su casi totalidad.

AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura del Senado, continuó ayer la discusión general del proyecto sobre aprovechamiento y colonización de las tierras magallánicas.

El debate quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará esta tarde.

COMISIONES DE LA CAMARA

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Relaciones y Defensa Unidas de la Cámara de Diputados para seguir considerando el proyecto que reforma la ley de cabotaje.

Citaciones Políticas

Comité Central Candidatura Nicasio [...] para hoy a las 20 horas al Comité Central y Comunales, especialmente al de San Eugenio y Ferroviarios y porta-equipajes.

Asamblea Liberal Democrática.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas.

Partido Demócrata.—Comité tercera Comuna Candidatura Pedro Cárdenas.—Cita para hoy a las [...] en Catedral 2901 para acordar el programa [...]

Club Social Hogar Democrático.—Cita para hoy a sesión de directorio a las 21 horas en [...]

Asamblea Radical de Ñuñoa.—Cita a asamblea a las 19.30 horas en Irarrázaval 182.

Club Zenón Torrealba.—Cita a asamblea para hoy a las 21 horas para seguir tratando el informe de la Comisión de Subsistencias.

El 24 llegará en avión a Stgo. el Canciller del Brasil señor Juan Carlos de Macedo Soares

Hará el viaje en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga. — Estará en Chile hasta el 27

En la Cancillería se nos informó oficialmente ayer que el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Juan Carlos de Macedo Soares, llegará a Santiago el día jueves 24 del presente, accediendo a la invitación que a nombre del Gobierno le hiciera en Buenos Aires el Canciller señor Cruchaga.

El Canciller del país amigo hará ese día el viaje en un avión de la Panagra, en compañía del señor Cruchaga y miembros de la delegación chilena y de una comitiva que todavía no ha designado. El viaje a buscar al señor Cruchaga que se había anunciado que haría uno de los aviones Sikorsky se ha desistido de hacerlo, en atención a que para el día 24 no alcanzan a terminarse los preparativos que demanda un viaje de esta naturaleza.

Es posible que venga en este viaje por algunos días a Santiago el Embajador de Chile en Río de Janeiro, don Félix Nieto del Río.

Sabemos que el Gobierno prepara en honor del Canciller Macedo Soares un programa extraordinario de festejos, que se realizará durante los días 25 y 26, ya que el ilustre visitante partirá de regreso a Buenos Aires el día 27, en la mañana.

NIÑOS CANTORES DE VIENA RENDIRAN UN HOMENAJE A CHILE

La noche del 24 del presente, por intermedio de la Oesterreichische Radioverkehrs, de Viena, los Niños Cantores de Viena, que tan gratos recuerdos dejaron en nuestro país, mandarán un saludo a Chile.

En el programa de la audición en que participarán los Niños Cantores de Viena, hará también uso de la palabra el Canciller de Austria, Dr. Kurt von Schuschnigg.

Los Niños Cantores de Viena, la Noche Buena, obsequiarán a los radioescuchas de nuestro país con numerosas piezas de su vasto repertorio.

"Antes de iniciarse las obras del barrio cívico se consultó al Municipio"

Nos dijo ayer el Alcalde. — "Atacan las obras de progreso, aquellos que no tienen visión del porvenir", nos agregó

APROBADA LA GRATIFICACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

En la versión de la última sesión de la Municipalidad dimos cuenta de las expresiones de un regidor referentes a que las obras del barrio cívico se habrían hecho, según este regidor, sin la autorización municipal, vulnerándose por consiguiente la autonomía de que goza este poder público. Asimismo informamos sobre algunas palabras de este regidor relativas al aislamiento del cerro Santa Lucía.

A propósito de esas expresiones hemos conversado con el Alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña Subercaseaux, quien nos ha manifestado lo siguiente:

—No es efectivo que las obras del barrio cívico y transformación de la plaza de la Libertad y construcción de la Avenida Central se hayan hecho sin consultar a la Municipalidad. El Ministro de Hacienda, señor Ross, antes de iniciarse estas construcciones— que dicho sea de paso están comprendidas en el plan del profesor Brunner, de transformación de Santiago—me consultó a mí, al regidor don Ricardo González Cortés y a funcionarios técnicos del Municipio. Por otra parte, y con lo que dice relación con las líneas de edificación de la Avenida en [illegible], puedo manifestarles que se pedirán los trazados correspondientes a la Municipalidad.

EL MUNICIPIO NO SE OPONE A NINGUNA CONSTRUCCION

—La Municipalidad no puede oponerse a que se haga alguna obra de hermoseamiento de la ciudad si no va contra sus intereses, nos dice más adelante el Alcalde. El barrio cívico se hará con fondos fiscales. ¿Por qué, entonces, el Municipio va a impedir que progrese la ciudad y se coloque a la altura de otras capitales sudamericanas? Mañana si viene una empresa particular y desea construír una hermosa avenida, la Municipalidad guardaría el mismo temperamento, es decir, prestaría todo su concurso para que esta obra se realizara, siempre que no vaya contra sus derechos.

EL AISLAMIENTO DEL SANTA LUCIA

—Yo no veo la razón para que algunos regidores levanten el grito al cielo porque se va a realizar el aislamiento del Cerro Santa Lucía. Dicen que se va a llevar a cabo una obra suntuaria mientras hay tanta gente indigente. Pero no se fijan que este último problema es de otra índole y que su solución es del resorte de otros poderes.

Yo tengo especial interés en que se efectúen estas obras— nos dice el señor Vicuña—, pues yo fuí uno de los que presentaron un proyecto sobre la materia en el año 1909. Y a propósito de esto aquí hay otra prueba de la incomprensión perjudicial de algunos hombres. En ese año, en compañía de los regidores señores Rogelio Ugarte y Rodolfo Salas, presentamos un proyecto de aislamiento del Santa Lucía, cuyas obras se financiaban con un desembolso de un millón novecientos mil pesos; pues bien, no faltaron espíritus sin visión del porvenir que se opusieron tenazmente a su realización, y la obra no se llevó a efecto. En la actualidad, este mismo aislamiento del Santa Lucía costará cerca de doce millones de pesos. Figúrense ustedes cuánto se habría ahorrado si se hubiera realizado en aquella época.

Estamos vivamente empeñados en realizar el aislamiento del Santa Lucía— nos agrega el Alcalde—. Y sobre todo el ensanche de la calle Eduardo de la Barra, vía que, por su estrechez y por ser de intenso tráfico, constituye un serio peligro público. Son numerosos los accidentes que todos los años se registran, en especial en el cruce de la calle Eduardo de la Barra con Merced. Cuando se realice el aislamiento del Santa Lucía, este peligro habrá desaparecido para siempre.

NO TIENEN VISION DEL PROGRESO

La gente que ataca estas obras no tiene visión del progreso—nos agrega el señor Vicuña.—En todos los países y en todas las épocas han existido espíritus obsecados que se oponen a toda obra de adelanto. En Francia, en tiempos de Napoleón III, se atacó duramente al Barón Haussmann, que transformó un lugar de belleza a los Campos Elíseos, que ahora son la admiración de todos los visitantes de París. Y para no ir [illegible] lejos. En Chile, cuando se discutía en el Congreso la construcción del ferrocarril longitudinal, un senador se opuso, expresando [illegible] "qué se iba a hacer con [illegible]tas". Y así para [illegible]. La incomprensión humana, a veces no tiene [illegible].

Aquí se discute mucho sobre todos los problemas— nos dice finalmente el Alcalde—. Se pronuncian hermosos discursos para la galería, pero no se hace obra efectiva. Es bueno que este estado de cosas termine para beneficio de todos los habitantes de la ciudad.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS

La Comisión de Hacienda de la Municipalidad aprobó ayer el proyecto sobre gratificación de los empleados y jornaleros del Municipio.

CIERRE UNIFORME

Nada hay resuelto sobre la dictación de un nuevo decreto relacionado con el cierre uniforme del comercio. El Alcalde nos manifestó ayer que antes de resolver sobre el particular, debería consultar a las autoridades municipales y estudiar las presentaciones hechas por los comerciantes.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

Cuadros del pintor boliviano don Víctor Cuevas, en el Salón de la Facultad de Bellas Artes, Huérfanos 1381.

—Cuadros del pintor Rafael Correa, en el Salón del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso.

—"Cerámica" de los Hermanos Román, en la Galería Montparnasse. Avenida B. O'Higgins 432.

CONFERENCIAS

"Los Cometas", por el astrónomo señor Ismael Gajardo, el miércoles 23, en la Sociedad Unión Comercial.

—"Filosofía que inspira a los yogis de la India", por Olga Acevedo, hoy a las 18.30 horas, en Santa Rosa 270.

Los choferes pasearán hoy por las calles de la capital a miles de niños huérfanos

Centenares de automóviles y góndolas participarán en el tradicional paseo. — La fiesta en el Club Hípico.— Valiosa cooperación de la Sociedad Manuel Montt, Sindicato de Choferes y Sindicato de Dueños de Autobus. — El recorrido del desfile

Arriba de tres mil quinientos niños, de los distintos establecimientos de beneficencia, tendrán hoy un día de júbilo colectivo, gracias al paseo anual con que los festejan, desde 1916, los choferes de Santiago.

La fiesta se iniciará a las 12 horas, con la concentración de los autos y góndolas frente a cada Asilo, donde los vehículos tomarán su respectiva porción de niños, para dirigirse luego a la Plaza Baquedano, punto céntrico desde el cual se dará comienzo a las 13 horas al gran desfile por la ciudad.

CONCURSO DEL SINDICATO DE AUTOBUS

Como en años anteriores, el Comité organizador cuenta con toda la cooperación del Sindicato de Dueños de Autobus, el cual puso ya a disposición de los dirigentes, la cantidad necesaria de góndolas que se necesitan. Además, esta institución les repartirá a los niños en el Club Hípico, gran cantidad de juguetes, galletas, caramelos y otras golosinas.

AYUDA MONETARIA DE AUTORIDADES Y PARTICULARES

Las autoridades, que siempre han simpatizado con esta humanitaria obra de los choferes, han contribuído con gentiles e importantes donativos, pudiendo mencionar entre ellos al Intendente, Alcalde, Ministro del Interior, Secretario de la Presidencia, diferentes otros Ministros, etc., como igualmente gran cantidad de particulares, los que, junto con enviar al Comité cartas de felicitación por la obra emprendida, acompañan sus donaciones, con las cuales los dirigentes salvan los innumerables gastos que se originan.

ORDEN DEL DESFILE

El orden del desfile que tomará el numeroso convoy, será como sigue: Los automóviles se concentrarán en el Parque Forestal, para de ahí designarlos a los diferentes asilos, desde donde se devolverán nuevamente a este mismo sitio, para partir haciendo el siguiente recorrido: Delicias, Av. España, entrando al Club Hípico por la puerta que queda frente a esta calle. Regreso: Av. Tupper, Plaza Ercilla, Ejército, Delicias, Amunátegui, Moneda, (contra el tráfico), Morandé, Av. Balmaceda, Parque Forestal, para disolver el desfile en Plaza Baquedano, donde los coches y góndolas irán a dejar al asilo que sacaron a los niños.

EL CLUB HIPICO

Los huerfanitos pasarán la tarde en el Club Hípico, donde se les obsequiará con toda clase de dulces y golosinas, y donde se realizará un programa especial de entretenciones.

LA BANDA DE CARABINEROS

Durante la concentración y mientras se distribuyan los vehículos, la banda del Orfeón de Carabineros, cedida con la gentileza que caracteriza al Prefecto de Carabineros, amenizará y acompañará a los niños.

NOMINA GENERAL DEL COMITE ORGANIZADOR

La nómina general del Comité organizador que este año ha tenido a su cargo la organización y realización de este acto es como sigue:

Presidente Honorario, señor Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; Vicepresidente Honorario, señor Alcalde, don Augusto Vicuña Subercaseaux; 2.o Vicepresidente Honorario, señora Carmela de Rodríguez de la Sotta.

COMITE EFECTIVO

Presidente, señor Emilio López V.; 1.er Vicepresidente, señor Joaquín Rodríguez S.; 2.o Vicepresidente, señor Humberto Aguero; Secretario General, señor Hernán Verdugo V.; Secretario de Prensa, señor Rafael Rocco C.; Secretario de Actas, señor Guillermo Gallardo; Tesorero, señor Luis E. Durandin; Subtesorero, Sr. Horacio Fuentes; Comisión de Control, señores Pedro Cifuentes, José Alemany y Carlos Díaz.

Reunión pro homenaje al Canciller del Brasil

Se realiza en la Soc. Artesanos, a las 19.30

En la tarde de hoy, a las 19.30 horas, se llevará a cabo una reunión de dirigentes y delegados de las instituciones societarias de la capital, en la Sociedad de Empleados, Moneda 730, para cambiar ideas acerca del homenaje que se tributará al Canciller del Brasil, Excmo. señor Macedo Soares, con motivo de su próxima visita a nuestro país.

En la misma sesión se designará la comisión organizadora del acto que se resuelve realizar.

"LA PREVISION" HARA REGALOS A LOS HIJOS DE SOCIOS EN PASCUA

La Sociedad La Previsión, ha tomado el acuerdo de festejar el día de Pascua a los hijos de sus asociados.

Con este motivo, organizará un árbol de Pascua, que servirá para distribuir juguetes entre los niños, mediante un sorteo que se verificará ese día en el local de la institución, Compañía 1337.

IMPORTANTE REMESA DE PESCADO LLEGARA HOY AL MERCADO CENTRAL

Con el objeto de cumplir las finalidades que se ha impuesto el Gobierno en orden a conseguir una regulación de precios en la venta de pescados y mariscos, hoy llegará a Santiago, por cuenta de la Dirección General de Pesca, una importante remesa de pescado procedente de las bases de Coquimbo, Toltén y San Antonio, la que se expenderá al público en el puesto N.o 62, que ha establecido en el Mercado Central, dicha repartición.

Entre las diversas especies que se recibirán, figuran congrio, corvina, tollo, sierra y corvinilla, y se expenderán a bajos precios durante las primeras horas de la mañana de hoy.

El pescado se expenderá en los puestos reguladores del Mercado Central, a precios más bajo que los fijados para la semana en curso, de acuerdo con la resolución dictada el 14 del presente.

PARLAMENTARIOS DEL P. DEMOCRATA CON S. E.

A mediodía de ayer se entrevistaron con el Presidente de la República, el presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay; el vicepresidente de la Cámara, don Carlos Cifuentes, y los diputados señores Oscar Chanks y Saturio Bosch.

Los parlamentarios mencionados solicitaron de S. E. diversas medidas en favor de las regiones que representan en el Congreso. El señor Cifuentes informó especialmente al Excmo. señor Alessandri del comicio público que celebró el domingo el pueblo de Renaico, en el que se acordó pedir al Gobierno la reapertura del camino de Tolpan a Renaico, la terminación del puente sobre el Duqueco, en el camino de Los Angeles a Mulchén, y el regadío de esa región.

S. E. se manifestó especialmente interesado en satisfacer estas peticiones, sobre las cuales prometió conversar con los Ministros respectivos.

DESAPARECIO LA MENOR GRACIELA ESPINOSA OVALLE

Se ha dado cuenta a las autoridades policiales que la menor Graciela Espinoza Ovalle, de 10 años de edad, desapareció el 3 del presente, en circunstancias que se encontraba en la calle Cumming esquina de Martínez de Rozas, sin que hasta la fecha se tenga la menor noticia de su paradero.

Viste traje plomo y delantal azul, sin mangas; su rostro es de color moreno, [illegible] bala y usa melena.

Cualquier dato que se tenga sobre su paradero se ruega darlo a sus padres, Andes 2325, casa 5.

S. E. felicitó ayer a los oficiales y tripulantes de los aviones Sikorsky

S. E. acompañado de los aviadores militares que lo visitaron ayer

S. E. el Presidente de la República recibió ayer la visita del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del Aire don Diego Aracena, a quien acompañaban el capitán don Carlos Abel, el teniente señor Rodolfo Marsh y todos los tripulantes de los dos aviones Sikorsky, hace poco llegados al país.

El Excmo. señor Alessandri saludó cordialmente a los señores Abel y Marsh y a los tripulantes de los anfibios y les expresó su más entusiasta congratulación por el éxito de su hermoso raid de diez mil kilómetros desde Estados Unidos a Santiago. Felicitó asimismo al general señor Aracena por el espléndido pie en que se encuentra nuestra Fuerza Aérea.

El Centro Hijos de Linares felicita a S. E. por la Ley que restablece la Provincia

Una comisión que lo visitó ayer le pidió, además, la creación de una Escuela de Agricultura



La delegación del Centro "Hijos de Linares" que fue recibida ayer por S. E. y que visitó "LA NACION"

Ayer visitó a S. E. el Presidente de la República una comisión del Centro Hijos de Linares que presidía el Ministro de la Corte Suprema don Eulogio Robles, la que entregó a S. E. la siguiente nota:

"Excmo. señor:

Con especial interés el Centro Hijos de Linares ha venido imponiéndose de los laudables esfuerzos de V. E. para devolver al país la normalidad funcional y económica quebrantada por los Gobiernos de facto o pseudo-constitucionales, que se sucedieron al amparo de la tolerancia o del miedo, por espacio de más de cinco años.

Entre las atinadas resoluciones de V. E. se halla el restablecimiento de las antiguas líneas divisorias de las diferentes provincias en que se divide el territorio nacional en todos aquellos casos en que la nueva delimitación rompía o modificaba inveterados hábitos administrativos e imponía molestias y sacrificios innecesarios y sin utilidad, ni para gobernantes ni para gobernados.

Los beneficios morales de este acto de su administración han alcanzado especial y conjuntamente, a las ricas y progresistas provincias de Maule y Linares que con la medida de V. E. han recuperado sus antiguos linderos y su autonomía administrativa, y han puesto término a sus rivalidades lugareñas que, aunque carecían de transcendencia, contribuían a enfriar las mutuas consideraciones que deben guardarse los habitantes de una a otra provincia.

El Centro "Hijos de Linares", cuya existencia no tiene otro fin que robustecer los sentimientos de confraternidad regional y evitar todo género de rozamientos, se ha sentido sabiamente interpretado por V. E. y en esta virtud, reunido en asamblea general de sus socios ha acordado hacer llegar a Vuestra Excelencia, al mismo tiempo que su aplauso más entusiasta, la expresión de su más profunda y sincera gratitud, porque al fin, después de nueve años, se restablece la antigua provincia de Linares.

Con sentimientos de nuestra distinguida consideración y respeto, saludamos a V. E. como sus fervientes admiradores.—Pablo Cabezón D., presidente.—Julio Chacón, secretario".

UNA ESCUELA DE AGRICULTURA

La comisión aludida entregó, además, a S. E. un largo memorial con más de doscientas firmas, en que los círculos más representativos de la ciudad de Linares pide al Presidente de la República la creación de una Escuela de Agricultura. Se hacen valer en esa presentación numerosos argumentos en favor del establecimiento de la Escuela en esa ciudad, que sirve de centro a una vasta y rica zona agrícola que necesita, por esa circunstancia, de un instituto de perfeccionamiento de esa naturaleza.

S. E. agradeció cordialmente la nota de felicitación que insertamos más arriba y manifestó a la comisión que, con el mayor interés, procuraría resolver favorablemente la petición que se le formulaba, para lo cual conversaría con el Ministro de Agricultura, señor Moller.

INEXACTA LA DETENCION DEL MAYOR Sr. GUILLEN

En la tarde de ayer recibimos del coronel comandante subrogante de la guarnición, don Jacinto Ochoa Ríos una comunicación en que nos pide desmentir categóricamente la noticia publicada en los diarios "La Opinión" y "La Hora" de ayer, sobre la detención del mayor don Raúl Guillen en Concepción.

Finalmente se establece en la carta mencionada que el jefe nombrado se encuentra actualmente desempeñando sus funciones en la Dirección de Maniobras.

CONCLUSIONES DEL C. DE ALCALDES SE ENTREGO A S. E.

El Alcalde de Valparaíso don Oscar Ruiz Tagle, acompañado del Secretario Municipal porteño don Rodolfo Fick, fué recibido en la tarde de ayer en audiencia por S. E. el Presidente de la República.

El señor Ruiz Tagle, que presidió el reciente Congreso de Alcaldes que se celebró en Valparaíso, hizo entrega al Excmo. señor Alessandri de las conclusiones a que arribó ese torneo, las que S. E. prometió estudiar detenidamente.

QUE SEA CASTRO LA CAPITAL DE FUTURA PROV. DE CHILOE

Con el Ministro del Interior se entrevistó el Gobernador de Castro don Martín Haquin Pereira, quien explicó detalladamente la verdadera situación de Castro ante la restauración de la provincia de Chiloé, próxima a tratarse en el Congreso Nacional. Hizo recalcar que al designar a Castro como capital de la provincia, se servía con ésto los intereses de más de setenta mil habitantes.

De Fomento

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARTE AL SUR

En la tarde de ayer se dirigió al Sur en visita de inspección a los servicios de su cargo el Director de los Ferrocarriles del Estado don Juan Lagarrigue.

El Sr. Lagarrigue que llegará hasta Pto. Montt estudiará durante la visita lo relacionado con la atención a los turistas, inspeccionará las diferentes Estaciones, y estudiará especialmente todos los problemas pendientes relacionados con los servicios ferroviarios.

EL GOBERNADOR DE CASTRO CON EL Sr. ALAMOS BARROS.— En la mañana de ayer fué recibido por el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, el Gobernador de Castro, quien trató con el Ministro sobre el mejoramiento y construcción de algunos caminos que son de urgente necesidad para el desarrollo comercial y agrícola de dicho Departamento.

MAÑANA PARTE A LIMA D. LUIS SUBERCASEAUX

Ayer fué recibido en audiencia por el Presidente de la República el Embajador de Chile en Lima, señor Luis Subercaseaux, quien se despidió de S. E. por tener que regresar mañana a reasumir sus altas funciones, después de una corta estada en Santiago a donde vino debido al estado delicado de la salud de su señor padre.

S. E. revistará el sábado a las tropas que toman parte en las maniobras militares

El Comandante en Jefe del Ejército y el jefe del Estado Mayor, harán hoy la crítica de las operaciones. — El acto se efectuará en el Teatro Diana, de Cartagena

CARTAGENA, 16.—En el día de hoy, las tropas de las divisiones del Ejército que participan en los ejercicios de guerra de fin de año se dirigieron a los llanos de "El Machete", en cuyas inmediaciones vivaquearon. Estas tropas se preparan para la gran revista de clausura de las maniobras, que se efectuará el sábado ante S. E. el Presidente de la República y autoridades militares superiores.

HOY SE HARA LA CRITICA

Las críticas de las operaciones realizadas por el Ejército durante las maniobras se hará mañana, a las 17 horas, en el Teatro Diana de esta ciudad. Esta labor estará a cargo del Comandante en Jefe del Ejército, general señor Oscar Novoa y del jefe del Estado Mayor, general señor Carlos Fuentes.

Con motivo del paso de las tropas en dirección a "El Machete" los habitantes de Cartagena han estado hoy de fiesta y han hecho objeto a los militares de entusiastas manifestaciones de simpatía.—(Antonio Toro, corresponsal en campaña).

EXTRAÑEZA QUE CAUSA UNA PUBLICACION

CARTAGENA, 16.—Profunda extrañeza ha causado en el Cuartel General de la Dirección de las Maniobras la noticia publicada en algunos diarios de Santiago, de que el mayor de Ejército señor Raúl Guillen Gallegos, a quien se supone prestando sus servicios en el Regimiento Guías, de Concepción ha sido detenido en esa ciudad.

Tal noticia carece de fundamento y es absolutamente falsa. Además, el mayor señor Guillen, actualmente presta sus servicios en los Arsenales de Guerra y, por otra parte, no se ha movido del sitio donde se desarrollan las maniobras del Ejército, por cuanto tiene a su cargo el abastecimiento de municiones, labor que ha desarrollado con singular acierto.—(Antonio Toro, corresponsal en campaña).

Se efectuará un intercambio de programas de radio entre Estados Unidos y Sudamérica

El representante de la Columbia Broadcasting de Nueva York, Mr. Paul W. White, hace gestiones en nuestro país sobre el particular. — Instalaciones de una estación de onda corta en Nueva York

Ha llegado a Santiago, procedente de Buenos Aires, el señor Paul W. White, Director de Noticias y Programas especiales de la Columbia Broadcasting System, con asiento en Nueva York.

La Columbia Broadcasting posee 125 estaciones de radio en Estados Unidos y Canadá, y tiene, además, intensa vinculación comercial y cultural con las principales radios del mundo. En Buenos Aires, la Columbia Broadcasting hizo las transmisiones diarias de la Conferencia de la Consolidación de la Paz, como asimismo, la transmisión de los discurso del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, pronunciados en Río de Janeiro, Montevideo y capital argentina.

El viaje del señor White obedece al propósito de la Columbia de estrechar los lazos comerciales y culturales con las Repúblicas de este Continente. Para tal efecto el señor White estudiará un intercambio de programas con las radiodifusoras de nuestro país, que consiste en la retransmisión de programas elaborados a base de los mejores elementos de las broadcastings chilenas, sobre todo de canciones populares y de temas nacionales.

La Columbia Broadcasting inaugurará en febrero próximo una estación de onda corta en Nueva York. Será la W. 2 X. A., de 10 kilowatios, con programas en castellano y portugués, que podrán ser escuchados claramente en todos los países sudamericanos. La gestión de estas negociaciones estará a cargo de la Compañía de Teléfonos en Chile, que servirá a las comunicaciones y transmisiones de programas por medio de sus servicios de larga distancia.

El señor White, según nos informó ayer, permanecerá varios días en Chile, hasta dar término a las gestiones que han sido motivo de su viaje.

La Legación China informa sobre la actual situación de ese país

Desmiente categóricamente los rumores sobre la muerte de Chiang Kai Shek

La Legación de China nos ha enviado los siguientes comunicados:

"Como hay interés público en conocer con exactitud los aspectos principales del incidente localizado en Sian Fú, y accediendo a varias peticiones, la Legación de China informa lo siguiente sobre la situación real de los acontecimientos:

1.o El Presidente del Yuan Ejecutivo, Excmo. Sr. Chiang Kai-Shek, está sano y salvo y mantiene su calma habitual, lo que se prueba con la conferencia celebrada por él con un intermediario que ha comunicado esa información al Gobierno, directamente.

2.o La oficialidad militar más importante y muchas organizaciones públicas han enviado telegramas a Chang Hsueh Liang, aconsejándole que ponga inmediatamente en libertad al Mariscal Chiang Kai-Shek. Aunque la opinión pública de la nación entera está muy indignada contra las actividades perturbadoras, conserva su calma usual y el orden público continúa manteniéndose en todas partes.

3.o El Gobierno Central ha recibido varios telegramas de todos los Gobiernos provinciales, en que renuevan su adhesión al Gobierno y le piden, al mismo tiempo, que emplee medidas militares para suprimir las actividades subversivas, y el Gobierno, así apoyado por la nación entera, está tomando todas las medidas propias con este fin en vista".

SE DESMIENTEN LOS RUMORES SOBRE MUERTE DE CHIANG KAI-SHEK

"Según los telegramas últimamente recibidos, la Legación de China puede desmentir categóricamente los rumores difundidos sobre la muerte del Excmo. señor Chiang Kai-Shek, Presidente del Yuan Ejecutivo del Gobierno de China".

DON LEONIDAS DURAN M. ESTUDIARA EN ALEMANIA MATERIAS AGRICOLAS

En la próxima semana se dirigirá a Alemania el funcionario del Ministerio de Agricultura don Leonidas Durán Moya, con el objeto de estudiar en dicho país materias relacionadas con la Entomología Agrícola.

El señor Durán, que se despidió ayer tarde del Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, permanecerá un año en Alemania y a su regreso al país deberá presentar los informes sobre el resultado de sus investigaciones.

PROCESO POR ATENTADOS CONTRA MORAL PUBLICA

El Primero y Tercer Juzgados del Crimen, que tienen a su cargo los procesos por publicaciones atentatorias contra la moral pública, han proseguido con toda actividad la sustanciación de los respectivos sumarios.

El juez del Tercer Juzgado, señor Arturo Zavala, declaró reo a uno de los procesados, en cuyo poder se encontraron 160 ejemplares de una de estas obras que se hacía circular profusamente.

Por su parte, el Juez del Primer Juzgado, señor Julio Zenteno, concedió su excarcelación bajo fianza de $ 500 a varios de los detenidos.

DEFUNCION

Ha fallecido don FLORENCIO RODRIGUEZ CUADRA.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy jueves, a las 9.30 horas, desde su casa habitación, Maipú 415. — La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido el profesor de la Escuela de Artes Oficios, don REINHOLD LEHMANN von OLDERSHAUSEN (Q. E. P. D.)

Rogamos al personal docente y administrativo de la Escuela, y a sus amigos concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el Instituto Médico Legal. —LA DIRECCION.

Boletín Agrario



Condiciones culturales de productibilidad del olivo

Para explicar los casos de parcial esterilidad o total del olivo, se han enunciado dos opiniones de dos distinguidos agronomos italianos:

1.o El olivo es una especie de pleomorfa para la distribución de las flores, presentando individuos con flores monoclineas, (estambres y pistilos normalmente desarrollados), individuos con flores estaminiferas, (de pistilo más o menos reducido) e individuos con flores ora monoclineas ora estaminíferas. Admitiendo que la diversa distribución de estas diversas clases de flores sobre individuos separados depende de hechos ontogenéticos, el fenomeno se considera absolutamente independiente de causas externas que influyen en la vegetación de la planta. Por tanto, si un olivo es estéril por producción exagerada o total de flores estaminíferas, el olivicultor no puede hacer otra cosa que injertarlo con partes tomadas de otros individuos con flores provistas de pistilo normalmente desarrollado.

La otra opinión niega la existencia de estas tres categorías de individuos, y sólo admite que la paralización de desarrollo del ovario más o menos precoz tiene lugar, indistintamente, en todos los olivos, cultivados o espontáneos, en buenas o malas condiciones de vegetación.

Según los individuos y las variedades varía la cantidad de flores estériles por insuficiente desarrollo del pistilo. Para un mismo individuo, el fenomeno varía de un año a otro segun las condiciones de nutricion de las plantas.

En favor de esta segunda opinión, uno de los investigadores sobre estas experiencias, recuerda los hechos siguientes: se provocó experimentalmente la formación exclusiva de flores estaminíferas reduciendo la corriente acua de transpiracion, bien quitando todas las hojas de los ramos florales desde el principio de la apertura de las yemas florales bien colocando a sequia prolongada jóvenes plantas en macetas. Segundo: la distribución que en una misma planta y en un mismo ramo presentan las flores monoclíneas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente transpiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminíferas y sobre las ramillas y sobre las inflorescencias, el ovario está normalmente desarrollado en las flores terminales. Tercero: la formación exagerada de flores estériles tiene lugar, preferentemente, en las regiones calurosas, en los terrenos expuestos a prolongadas sequías, mientras que en los terrenos suficientemente provistos de agua también en la estación estival, la relación entre flores monoclineas y flores estaminíferas se mantiene normalmente superior a 1 : 4.

La producción de flores estaminíferas en una misma planta, presenta máximos y mínimos que se alternan en períodos de tiempo más o menos largos, y ha sido posible hacer productivos olivos abandonados o hechos estériles, mediante la racional y continuada aplicación de labores al terreno poda y abonado.

F.

La práctica de sembrar un cereal asociado con alfalfa

No es aceptada en nuestro país y, sin embargo, esta operación se efectúa con éxito desde hace muchos años.

La Escuela Práctica de Agricultura de Pescia, Estados Unidos, ha resuelto el problema de estos cultivos asociados y los recomienda de la siguiente manera: se escarda y se aporca el cereal sembrado rápidamente, de manera que esta operación quede terminada en el menor tiempo posible. Inmediatamente después se siembra la alfalfa en los surcos formados. La alfalfa nace muy bien y una vez cosechado el trigo y cortado, a su debido tiempo, el rastrojo, se obtiene un bonito alfalfar a líneas. Se rastrilla a través, o sea, perpendicularmente a las líneas, lo que vuelve a nivelar el terreno y arregla la alfalfa, que luego alcanza gran desarrollo y rápidamente todo el terreno.

La Junta de Exportación Agrícola hace declaración oficial

Con relación al problema del trigo, que se ha debatido últimamente, la Junta de Exportación Agrícola, que ayer celebró reunion, ha hecho la siguiente

DECLARACION OFICIAL:

1. La Junta de Exportación Agrícola, antes de terminar el año 1936, deja constancia que durante todo el año ha habido suficiente cantidad de trigo, y que el año va a terminar con un saldo pequeño de arrastre para el año próximo.

2. La Junta de Exportación Agrícola ha decidido no fijar en la actualidad precio mínimo al trigo, porque estima que los precios actuales del mercado son remunerativos para el productor, y porque la autorización para comprar y vender trigo — que es la forma cómo podría fijarse un precio determinado — fué otorgada por ley especial solamente hasta el 30 de junio de 1936, encontrándose a la fecha caducada.

3. La Dirección General de Estadística ha suministrado a la Junta de Exportación Agrícola, datos que aseguran que se han sembrado 16,000 hectáreas menos de trigo que el año último, por lo cual la Junta de Exportación Agrícola cree que no se puede esperar una cosecha superior a la de 1935-36.

4. La Junta de Exportación Agrícola, de acuerdo con lo expuesto en el número anterior, ha decidido no autorizar ninguna exportación de trigo para el año próximo. En caso de que quede un sobrante, se destinará a formar un stock de emergencia para suplir las dificultades que pueden provenir de malas cosechas, atrasos o especulaciones.

5. En la actualidad la Junta de Exportación Agrícola estudia la posibilidad de autorizar la exportación de trigos candeales a condición de importar trigos blancos. Esta medida se justifica porque la producción de trigo candeal es superior a las necesidades del consumo interno y sus condiciones molineras son inferiores a las del trigo blanco.

6. La Junta de Exportación Agrícola fijará, mensualmente, a contar desde el 1.o de enero entrante, el precio del pan y de la harina, en relación con el precio del trigo, según la cotización del mercado; y

7. La Junta de Exportación Agrícola espera que el Congreso Nacional apruebe el proyecto de ley que ha enviado el Ejecutivo y ya aprobado por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, que le concede facultades para comprar y vender trigo, lo que permitirá asegurar al productor un precio remunerativo, defender al consumidor de precios exagerados y defender, asimismo, a los industriales molineros y panificadores de las violentas oscilaciones en los precios de sus materias primas, respetándoles relaciones equitativas de precio.

Azufre en relación con la fertivilidad del suelo

La Estación Experimental de Oregon encontró que el aumento de rendimiento de alfalfa obtenido por el empleo del sulfato o semiaridos, el rendimiento de alfalfa puede ser aumentado en una tonelada por hectárea, mediante la aplicación del azufre. Las leguminosas respondieron bien a las aplicaciones de azufre, al igual que el trigo y las papas, mientras que tal adición de azufre no produce más que un ligero aumento en las habas, maíces, coliflores, etc.

El azufre parece hallarse en relación con la reserva de nitrógeno. Las aplicaciones de este elemento a los suelos de cultivos, hace aumentar notablemente los rendimientos, pero en dosis pequeñas, pues hace aumentar la acidez del suelo en las regiones húmedas o semihúmedas y su continuo empleo hace necesario el encalado.

Una mezcla de azufre, fosfato natural, estiercol de cuadra y cal, da los máximos rendimientos.

B.

El Consejo del Banco Central acordó repartir un dividendo de cuarenta pesos por acción

Para los efectos del pago, los registros de accionistas permanecerán cerrados desde el 23 hasta el 30 del presente

EL BALANCE ANUAL ARROJA UNA UTILIDAD LIQUIDA DE $ 6.500,000

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo del Banco Central de Chile.

La sesión fué presidida por el señor Guillermo Subercaseaux y asistió la totalidad de los directores.

Se trataron diversos asuntos de orden interno y se aprobaron las mismas tasas de descuentos.

Se puso en conocimiento de los directores el balance aproximado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre proximo, presentado por la Administración que arroja una utilidad líquida de más o menos seis millones y medio de pesos.

El Directorio aprobó dicho balance aproximado, así como también la distribución de la utilidad líquida, que deberá hacerse de acuerdo con lo que a efecto dispone la Ley Orgánica del Banco.

En esa distribución, figura como partida principal el reparto de un dividendo a los accionistas de la institución, de cuarenta pesos por acción, o sea el 8 o|o anual sobre el valor nominal de las acciones.

Producido el acuerdo para repartir el dividendo el Directorio acordó también cerrar los registros de accionistas desde el 23 hasta el 30 del presente, para los efectos del pago, el que será hecho como de costumbre por el Banco Central en los primeros días del mes de enero próximo.

MUY VISITADA LA EXPOSICION DEL INSTIT. NACIONAL

Un numeroso publico ha visitado estos ultimos días la Exposición de trabajos de los alumnos del Instituto Nacional, que funciona en el gimnasio del establecimiento, y que se efectúa como término del año escolar.

Los visitantes han tenido palabras de elogio para los diversos trabajos presentados, y que demuestran en forma clara el grado de preparación alcanzado por los alumnos, cuyo profesor ha sido muy felicitado.

VELADA SE REALIZO EN EL SEETLEMENT N.o 1 DE SANTIAGO

Interesante resultó la velada ofrecida en honor de los socios que obtuvieron los cinco primeros puestos en el certamen de recitación que se verificó últimamente en el Settlement N.o 1 y que fue auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Dicho Departamento otorgó valiosos libros de literatura nacional y extranjera a los siguientes socios del Settlement:

Celia Larenas, primer premio; Juan García, segundo premio; Fernando Olivos, tercer premio; Matilde Guazzotti, mención honrosa; Armando Salvatierra, mención honrosa.

La velada fué ofrecida a los agraciados a nombre del Departamento de Extensión Cultural, por don Francisco Lira, quien puso de relieve la importancia educativa y artística de tales certámenes para la juventud que tiene altos ideales. Fué muy aplaudido por la concurrencia.

El conjunto artístico Cuatro Naciones, dió un simpático programa teatral ... obtuvo los aplausos de los asistentes.

El Profesor señor Reynhold Lehmann falleció en Stgo.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas

Ayer falleció en esta capital el profesor de la Escuela de Artes y Oficios señor Reinhold Lehmann von Oldershausen.

El señor Lehmann, nacido en Hamburgo (Alemania), prestaba sus servicios como profesor de Máquinas de Combustión Interna, en la Escuela de Artes y Oficios desde el año 1928.

Era Ingeniero de la Marina alemana y participó en la guerra europea de 1914 1918 en varios submarinos y en uno de los grandes acorazados, en la batalla de Jutlandia.

Vino a nuestro país contratado como Ingeniero Consultor para Máquinas de Combustión Interna, por la Casa Kuttmann y Mauer.

A sus funerales que se efectuarán hoy, a las 10 horas, concurrirán el personal de oficinas y alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Como punto de reunión se ha fijado la plazuela del Cementerio General.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Movimiento de ayer
Relator señor Montero

Continuó y quedó con alegatos pendientes, la 1 de anteayer: Fisco con Juan Arcos y otros.

Las de la Tabla no vistas.

Alegaron: don Alfredo Barmaseda por el recurso y don Luis Salas Romo y don Pedro N. Montenegro contra.

Fallos del acuerdo: Dirección General de Impuestos Internos con Cías. de Seguros "La Santiago" y otra, ha lugar fondo.

Ecradores de fallo: el señor Ministro Ríos entregó en causas cortés Hernández y en Cavada con Municipalidad de Quilicura.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Sanhueza

1 Sumario por homicidio de R. Saavedra (A aprobada.
2 Sumario por hurtos (A) aprobada.
3 Suicidio de R. García (A) aprobada.
4 Hallazgo de un feto (A) aprobado.
5 Contra J. Escobar y otro (A) aprobada.
6 L. Jofré con J. Alarcón (D) alegatos pendientes.
Las demás no vistas.

Agregada: Contra O. Mujica, confirmada.

Fallada en cuenta: J. F. González con J. Saldivar, desierta; Partición Calmels, desistida; P. Lopez con N. González, sin lugar deserción; E. Caviares con V. Gallardo, desierta; E. Enriquez con J. Davidson, desierto; F. Planas con J. Rosende, sin lugar deserción; contra S. Salas, desistida.

Alegaron en la 6, don Ulises Llanos, revocando con don Omar Bazram Zorondo, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Burgos

1 Contra A. Cordero y otro (D) suspendida.
2 Sumario por estafa a G. Urzúa (A) aprobada.
3 Sumario por estafa a J. Pérez (A) aprobada.
4 Sumario por homicidio frustrado de E. Espindola (A) aprobada.
5 Sumario por amago de incendio (A) aprobada.
6 Sumario por suicidio de A. Donoso (A) aprobada.
7 E. Saldoval con G. Barrientos (D) retenida.
8 F. Tornero con G. Favard (D) aprobada.
12 Partición Sublabre (D) alegatos pendientes.
13 Municipalidad de Santiago, veto del Intendente a un acuerdo (D) alegatos pendientes.
Las demás no vistas o suspendidas.

Confirmada del acuerdo: A. Larrain con Municipalidad de Santiago.

Alegaron en la 8, don Vicente Molina, aprobando; en la 12 don Alejandro Lira con don Alberto Pizarro; pendiente alegatos para el viernes, a las horas; en la 13, don Eduardo Ríos, revocando.

Tercera Sala. — Relator señor Zavala

1 Sumario por daños a F. Araneda (A) aprobada.
2 A. Mancilla con E. Sandoval (A) aprobada.
3 Contra A. Henriquez (A) aprobada.
4 Contra M. Vargas (A) aprobada.
5 Sumario por lesiones a M. Godoy (A) aprobada.
6 Sumario por infracción a la Ley de Elecciones (A) aprobada.
7 Sin tribunal.
9, 10 y 13 Trámite.
11 O. Avilés con F. Valdivia (A) confirmada.
12 L. Alvarez y otra con N Díaz (A) suspendidos efectos.
Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra E. Chesse-bruingh, confirmada.

Alegaron en la 10, don Guillermo Tapia, confirmando; en la 12 don Alejandro Madrid, confirmando.

Cuarta Sala. — Relator señor Relapnal

1 Sumario por homicidio de M. López (A) aprobada.
2 Sumario por hurto a M. Cañas (A) aprobada.
3 Sumario contra Sección de Investigaciones (A) aprobada
5 Sumario por robo a T. González (A) aprobada.
4 Sumario contra M. Poblete (A) aprobada.
6 E. Ease con P. Lastra (D) aprobada.
7 Sin tribunal.
8 M. Ramos y otra con Suc. J Ramos de A. y otros (A) acuerdo.
11 Fisco con F. Vogts (D) confirmada.
1 y 20 Trámite.
18 Mal anunciada.
Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Recurso de amparo de Carlos Becerra, acuerdo.

Alegaron en la agregada, don Guillermo Fuentes Ramos con don Manuel Schwatzer; en la 8, don Juan Andueza con don Miguel Luis Irarrázaval; en la 11, don Humberto Donoso, confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Urrutia

1 B. Edwards con E. Durán (D) acuerdo.
2 Hallazgo de un feto (A) aprobada.
3 Muerte de J. Vidal (A) aprobada.
4 Lesiones a M. Gajardo (A) aprobada.
5 Cuasi homicidio de A. Parra (A) aprobada.
6 Hallazgo de un feto (A) aprobada.
7 C. Millán con A. Urzúa (A) confirmada.
8 A. Raab con M. 2.o Bustos (A) acuerdo.
9 G. Marín con Municipalidad de Santiago (A) acuerdo y diligencias.
10 S. Lama con F. Castro (A) confirmada.
11 C. Montecinos con J. Maldones (D) confirmada.
12 E. Malbrán con Municipalidad de Santiago (D) ...
13 Sin tribunal.
Las demás no vistas ...

Del acuerdo: ... tros con F. ... en partes, C. ... firmada, E. ... confirmada, J. ... M. Abascal; ... Selmar.

Alegaron en la ... don Alvarez ... Manuel Salas ... mando; en la ... con don ... en la 12 ... don Victor ... do con ...

Informe sobre costo de las obras anexas del Estad. Nacional

Se acordó pedir a una comisión de ingenieros

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Ministro de Educación, señor Francisco Garces Gana, el administrador general de la Caja del Seguro Obrero, señor Pedro Lira y el arquitecto del Ministerio, señor Ricardo Müller. En esta entrevista se trató sobre la construcción del Estadio Nacional en los terrenos de Lo Valdivieso, de propiedad de la Caja.

Se acordó pedir informes técnicos de ingeniero sobre el costo de las obras anexas que deben efectuarse, entre las cuales tienen especialmente importancia las de agua potable y pavimentación.

Una vez evacuado este informe, se procederá a adoptar una resolución definitiva acerca de la construcción del Estadio.

Junta Departamental de Caminos aprobó el presupuesto para 1937

En la sesión efectuada ayer en el despacho del Intendente señor Bustamante, acordó la partición de los fondos entre las distintas comunas

En la mañana de ayer celebró sesión la Junta Departamental de Caminos.

La sesión fué presidida por el Intendente don Julio Bustamante y asistieron los siguientes delegados de las diferentes comunas del departamento de Santiago: de Barrancas, don Carlos Riesco; La Cisterna, don Ramon Larrain; Conchalí, don Enrique Ruiz-Tagle Molina; Isla de Maipo, don Alejandro Meza Díaz; Lampa, don Javier Errázuriz; Las Condes, don Nicolás Correa; La Florida, don Vicente Valdés Freire; Maipu, don Carlos Llona Reyes; Puente Alto, don Eduardo Cordero; Quinta Normal, don José Tobías Agüero; Renca, don Ernesto Mouat; San Miguel, don Enrique Cordova; San José de Maipo, don Alfredo Luna Campos; el mayor contribuyente don Vicente Valdés B.; el Ingeniero de la Provincia don Octavio Echegoyen. Actuó de secretario, don Jorge Guzmán Dinator.

Los miembros de la Junta acordaron distribuir los fondos para el próximo año, en la siguiente forma:

Comuna de San Miguel, $ 90.000; La Cisterna, $ 90.000; ... $ 40,000; Puente Alto ...; San José de Maipo, ...; La Florida, $ 70,000 ...; mil; Lampa, $ ...; $ 75,000; Quilicura, ...ca, $ 60,000; Conchalí ...; Las Condes, $ ...; $ 53.000; Ñuñoa, $ ...; $ 55.000; Curacaví ... ñaflor, $ 60,000 ... mil e Isla de Maipo ...

La Junta acordó ... tinar $ 55.000 para ... ción del camino ... ano y destinar las ... sumas para caminos ... partamentos ... interés para Santiago ... ción y mejoramiento ... longitudinal sur ... Maipo, $ 140.000 ... mejoramiento del camino ... co a Melipilla ... Melipilla, $ 40.000 ... mejoramiento del ... tagena a Las Cruces ... Algarrobo $ 30.000 ... y mantenimiento de ... Mallarauco a ... mil pesos.

Boletín Agrario.

Forma que debe darse a las moreras

En lo que concierne a la forma más apropiada que debe darse a las moreras, las opiniones están muy divididas. No parece ser que, hasta hoy, una experimentación bastante larga y decisiva en sus resultados haya conseguido poner a todo el mundo de acuerdo. Además, es muy probable que esta experimentación dé resultados variables con las distintas regiones, con la manera de criar el gusano de seda y con el fin perseguido.

Uno de los investigadores europeos se permite, pues, dar la opinión expresada por cada uno de los directores de las Estaciones Experimentales Sericícolas de Alais, Montpellier y Draguignan.

Estación Sericícola de Alais. —Segun el direetor de esta Estación, el empleo de moreras enanas presenta las siguientes ventajas: a) producción rapida de la hoja; b) produccion intensiva de la hoja; c) mejor utilización del suelo; d) facilidad de la poda, limpia, recogido, etc.

En general, las moreras enanas están mas sujetas a las heladas que las moreras de tallo alto. Empleando variedades de apertura de yemas tardías, se podran disminuir los riegos.

Desde el punto de vista del valor alimenticio comparativo de la hoja de morera de tallo alto y morera de tallo bajo, los análisis conducen a las siguientes conclusiones: las hojas de morera de tallo bajo, comparativamente con las de morera de tallo alto, contienen cantidades mayores de agua, nitrógeno, cenizas, ácidos fosfóricos, cantidades aproximadamente iguales de hidratos de carbono; cantidades inferiores de fibras brutas y de potasa.

En lo que concierne a la calidad de los capullos, el peso específico de éstos, obtenidos con hojas de morera de alto tallo, es más pequeño que el de los capullos obtenidos con la hoja de morera de bajo tallo; la pérdida de los capullos al vaciado es mayor que los capullos obtenidos con la hoja de morera de bajo tallo.

Una plantación ideal debería estar formada de la siguiente manera: 1.o) filas de moreras silvestres al abrigo de un muro bien asoleado; 2.o) plantaciones de morera en praderas en buenas tierras bien orientadas; 3.o) plantación estable de moreras enanas, formando la base de la explotación; 4.o) plantacion de moreras de alto tallo en las partes bajas, a lo largo de los cursos de agua, camino de la explotación o por pies aislados en los patios de las granjas o fundos; 5.o) plantación de algunos pies de moreras negras para tener alimentos, si la nueva hoja fuera destruída por las heladas de primavera.

Estación Sericícola de Montpellier.—El director de la Estación Sericícola de Montpellier estima que cuanto más baja es la forma, más rápidamente entra en producción y más cómodo es su recogido. Por otra parte, las formas bajas tienen los siguientes inconvenientes: 1.o) son más ensuciadas por la tierra; 2.o) están más expuestas a las heladas; 3.o) hay que preservarlas del ganado; 4.o) no convienen, en realidad, más que en las plantaciones en macizos o pequeños bosques; 5.o) las hojas de tallos bajos o de praderas son consideradas como inferiores a las de morera de altos tallos, pero no se conoce respecto al particular ningún resultado de experiencia preciso.

La conducción en ramillas no es aconsejable en todos los medios y en todas las condiciones de cultivo. Exige un clima cálido, que permita aplicar a los árboles las poda anual; conviene sobre todo en el cultivo en gran escala.

Estación Sericícola de Draguignan.— El director de la Estación Sericícola de Draguignan es francamente partidario del cultivo en tallos altos. Observa que la repetición anual de la poda de verano provoca un debilitamiento rápido de las plantas, y las pone en la imposibilidad de luchar contra sus enemigos naturales. La producción de la morera enana es al menos dos tercios inferior a la de morera injertada.

M. G. G.

Digestión y asimilación de los alimentos en las aves

Diferentes tipos de alimentación

Para el avicultor tiene gran importancia la parte de los alimentos que es digerida y luego asimilada al organismo; desde luego los alimentos cuya digestibilidad es mayor, deben ser usados de preferencia en el menu del gallinero. El tanto por ciento digestible de una comida se denomina "coeficiente de digestión". "Por ejemplo, el grano de trigo contiene 11.9 por ciento de proteína, de la cual solo el 80 por ciento es asimilable, por lo tanto, de cien libras de alimento con un contenido de 11.9 lbs. de proteína, sólo 9.5 libras tienen valor para las aves". (Harry R. Lewis).

La salud, vigor y producción de las aves están en relación directa con el buen funcionamiento del proceso digestivo. Se ha comprobado que las verduras y yerbas nuevas se digieren con mas facilidad, lo que acusa un mayor valor nutritivo que en las maduras. La proporción equilibrada de las raciones, es otra condición necesaria, que, además de alimentar bien, impide se desperdicie el sobrante. Se ha comprobado que los alimentos cocidos disminuyen su digestibilidad. Las partes que no son nutritivas dan mayor volúmen a una ración; pero no es conveniente suministrarlas, ya que perjudican el sistema digestivo, porque es someterlo a una actividad inútil, ya que los órganos digestivos tienen por función extraer los principios asimilables que, absorbidos por el organismo, reparan el desgaste de los tejidos y fortalecen su vitalidad.

Hay algunos alimentos que no convienen a todas las aves y sólo deben proporcionarse, según su edad y condición, tal sucede con el hueso fresco molido, que conviene a las aves en crecimiento y a las gallinas en producción; pero a los machos adultos les es perjudicial.

Las materias nitrogenadas que aportan elementos reparadores en forma de proteínas están contenidas en las harinas de carne, pescado y leche, en esta última se encuentran en mayor proporción que en los cereales y vegetales.

Debido al continuo aumento de peso de los animales, el racionamiento y su composición, están sujetos a cambio en relación con los elementos nutritivos que necesitan. También el sistema alimenticio varía, según la estación, tomando en cuenta la energía de calorías necesarias para conservar la temperatura del cuerpo.

Las aves en postura necesitan ración más valiosa en proteínas y minerales que las que están en reposo. En cambio a un ave sometida a cebamiento se le reduce la proteína en su alimentación, y se le aumenta en un 75 o|o los carbohidratos y grasas.

La tabla sobre la composición nutritivo de los alimentos y su aplicación en los diversos casos es de gran utilidad para el avicultor progresista.

M. W. de B.

Manera de tomar una muestra de tierra para el análisis completo físico - químico

y datos que deben acompañarse a la muestra de tierra al enviarse al laboratorio

A fin de tomar una muestra de tierra de una extensión determinada de terreno en condiciones convenientes y prácticas, en primer lugar, deben fijarse aproximadamente las porciones de suelos que dentro de la superficie del potrero presentan un aspecto físico, más o menos, semejante.

Así, en un potrero de muchas hectáreas y que presente una parte de suelo arenoso, pobre, más o menos alto, y el resto del suelo sea de migajón de buena clase, no sería posible tomar una muestra común de ambos suelos para efectuar el análisis, sino que habría necesidad, en este caso, de elegir dos muestras diferentes.

Una vez determinadas las porciones del suelo, diferentes en su aspecto físico, y de cada una de las cuales se desea sacar una muestra, se procederá en la forma siguiente: Ráspese bien el terreno, limpiándolo de toda vegetación y residuos orgánicos, en varios puntos distribuídos uniformemente en toda la extensión de suelo elegida, calculando que para una superficie de 10 hectáreas de suelo, conviene tomar de diez a veinte puntos, más o menos. Se extraerá de cada uno de estos puntos un cubo de tierra del ancho y profundidad de una pala corriente; se reunirán todas estas porciones, mezclándolas bien, y del todo se saca un kilo de tierra que servirá de muestra común para el análisis.

El Laboratorio de Investigaciones Agrícolas recomienda que, en cada saquito que contenga una muestra de tierra se anoten los datos siguientes: Nombre del propietario del fundo; nombre del fundo; nombre del potrero; provincia y departamento en que está ubicada la propiedad.

Si en un potrero se han tomado dos muestras distintas, se distinguirán por números, conservando el nombre del potrero. Conviene y es necesario a la vez, colocar en el interior de cada saquito una etiqueta con las mismas indicaciones.

Estas muestras pueden enviarse por correo a Casilla 5523, Jefe del Servicio de Laboratorios de Investigaciones Agrícolas. El precio de cada análisis es de $ 15.00, y deben agregarse al giro, $ 2.00 más, a objeto de cubrir el impuesto que se coloca en el boletín correspondiente, el cual, además de llevar el resultado completo del análisis obtenido en el Laboratorio, lleva las instrucciones y consejos sobre enmiendas y abonos que son mas adecuados para cada caso.

Los datos que deben acompañarse a una muestra de tierra son: cultivo o plantación que se desea abonar: época en que efectuará la siembra o plantación; extensión aproximada que sembrará en el año; cultivo anterior que hizo en el mismo terreno: edad de la arboleda; aspecto que tenía la vegetación; era vigorosa o raquítica; era de un color obscuro o un poco amarillenta; calidad de los granos o frutos cosechados: eran grandes y bien formados; eran chicos y de mala clase.

Los datos referentes al suelo que son necesarios remitir al laboratorio, se refieren: Rendimientos aproximados por hectárea. El terreno es arcilloso o gredoso o arenoso; espesor que tiene la capa vegetal; el subsuelo de qué clase es; el terreno es de riego o rulo; es permeable o poco permeable; está situado el terreno en parte alta o baja; dirección del interesado, etc., y, en general, cualquier otro dato de interés y práctico que pueda ser de mejor guía para el estudio y análisis correspondiente, como las aguas de riego, si son turbias o claras y si éstas sufren o tienen diferencias en verano o invierno muy marcadas.

Es necesario tomar en consideración que en cultivos de raíces profundas como la vid, árboles frutales, etc., debe enviarse, además de la muestra de suelo que se refiera únicamente a la capa vegetal, una muestra del subsuelo.

CONSEJERO.

TRABAJO Y SALUBRIDAD

Los trabajos públicos pueden reabsorber la cesantía que se produce por paro forzoso

Que la Dirección de Obras Públicas considere las regiones más afectadas, pide el Ministerio del Trabajo. — Estudios sobre síntomas de picadura de una araña venenosa

El Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo, ha enviado un oficio a su colega de Fomento, en el cual le transcribe una nota de la Inspección General del ramo. En dicha nota la Inspección General del Trabajo expresa que siendo la reabsorción de mano de obra de trabajos públicos, una solución práctica y segura para atenuar las consecuencias del paro forzoso, sería conveniente que la Dirección de Obras Públicas considere, de una manera especial, las localidades y regiones más afectadas por la cesantía obrera, en el plan de trabajos a realizarse el año próximo. Agrega que para estos fines, de proporcionar los brazos que sean necesarios, la Inspección General puede prestar su cooperación. Finalmente expresa que esta medida se encuentra consagrada por recomendaciones de diversas Conferencias Internacionales del Trabajo.

El Ministro señor Fajardo termina su oficio solicitando que el Ministerio de Fomento haga llegar hasta la Dirección de Obras Públicas las observaciones anotadas de la Inspección General del Trabajo.

SESION DEL CONSEJO DE LA CAJA DE LA HABITACION. —El presidente del Consejo de la Caja de la Habitación, don Ricardo Labarca, ha citado a sesión al Consejo de la institución para el martes próximo, a las 15 horas.

En esta reunión se confeccionará la terna para Director de la Caja de la Habitación Popular. Figuran como candidatos el actual Director del Departamento de la Habitación, don Carlos Alcaide; el Asesor Jurídico de la Inspección del Trabajo, don Héctor Escribar, y el ingeniero, don Ricardo Lazaeta.

ESTUDIOS SOBRE ARAÑA VENENOSA.— El doctor Gallinato, de la Dirección de Sanidad, ha realizado las investigaciones científicas de los síntomas producidos por la picadura que una araña venenosa en un caso que se presentó hace algunos días en calle Rogelio Ugarte. Se han hecho análisis del virus, y se han preparado los antídotos para cada uno de los diversos síntomas que presenta la enfermedad.

Como estos casos se producen con frecuencia en esta época del año, la Dirección de Sanidad, pide que se haga la denuncia correspondiente a esa repartición, a fin de tomar medidas del caso, ya que la picadura de este insecto en muchas veces es mortal.

Defensa Nacional

FONDOS PARA CONSTRUCCION DE UN PENSIONADO PARA OF. DE LA ARMADA

Ayer en la tarde se dió curso a un decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se destina la suma de quinientos mil pesos para la construccíón de un pabellón para pensionado de los oficiales de la Armada Nacional.

En este año se invertirá en dicho trabajo la suma indicada, pues el costo total de dicha obra asciende a la cantidad $ 4.240.018.

POETISA EMILIA BERNAL HABLARA MAÑANA EN LA UNIV. SOBRE JOSE MARTI

La conferencia sobre José Martí, que dictará la poetisa cubana Emilia Bernal y que estaba anunciada para hoy, ha sido postergada para mañana a las 18.30 horas.

El acto se efectuará en la sala de conferencia de la Universidad de Chile.

COMBATIRAN EL TIFUS EN ANDACOLLO. — Ayer partieron a Coquimbo los médicos de la Dirección de Sanidad, señores Marcos Charnes y José Mobarec, quienes participarán en la campaña contra el tifus exantemático que se hará en Andacollo, con motivo de la romería que se hace todos los años a la Virgen de ese lugar.

Restaurantes Populares

Menú de hoy:

RESTAURANT CASTRO
Castro 420.
Albóndigas, Guatitas con arroz Porotos. Postre: Huesillos con mote. Budin de sémola. Te.

RESTAURANT PORTUGAL,
Portugal 720
Pantrucas, Bistec con ensalada de cebolla y tomate. Porotos. Postre: Sémola con leche Mote con huesillos. Te.
Plato. 0.40 centavos.
Postre. 0.30 centavos.
Te. 0.20 centavos.

REASUMIO AYER SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Ayer reasumió sus funciones, después de una corta ausencia por motivos de salud, el Subsecretario del Interior, don César León.

NUEVO DIRECTOR DEL CLUB HIPICO

Don Manuel Grez Eguiguren ha sido elegido director del Club Hípico, en la vacante dejada por la renuncia de don Guillermo Edwards Matte.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 14.a Extraordinaria, en miércoles 16 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA, CIFUENTES, DON CARLOS Y GUZMAN GARCIA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que incluye en la exención que contempla la ley 5,902, los impuestos, contribuciones, intereses y multas que adeuda la Línea Aérea Nacional por la adquisición de la fábrica de aviones "Curtiss Wright Export Corp.", ubicada en Los Cerrillos.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en el que manifiesta que ha resuelto retirar de la Convocatoria el proyecto que establece ciertas incompatibilidades entre los cargos parlamentarios y fiscales o semi-fiscales.

Se mandó tener presente.

3.o De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que remite un informe expedido por el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, en respuesta al acuerdo de la Cámara sobre facilidades a los propietarios de Vallenar para efectuar las instalaciones domiciliarias de alcantarillado.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en proyecto calificado como de simple urgencia, que exime del pago de ciertos impuestos de la ley 5.434, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, a las naves que hagan la navegación regional de Chiloé y Aysen.

Quedó en tabla.

5.o De dos informes de la Comisión de Trabajo y de Legislación Social, recaídos, el primero, en el proyecto del Honorable Senado, que mejora la situación de los empleados cesantes reincorporados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el segundo, en el mensaje que modifica la ley que incorporó a los receptores judiciales a la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Quedaron en tabla.

6.o De una moción de los señores Coloma y Valenzuela, don Néstor, en la que inician un proyecto sobre abono de servicios y jubilación a don Manuel Manquilef González.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Aconcagua, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención por alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

8.o De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó agregar a la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1). ERECCION DE MONUMENTOS EN VARIOS PAISES AMERICANOS. — PREFERENCIA

El señor NUÑEZ GALENO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra, su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Por cuánto tiempo?

El señor NUÑEZ GALENO.— Por un minuto, no más, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor NUÑEZ GALENO. —Se encuentra despachado por las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores un proyecto que consulta fondos para la erección de varios monumentos en el país y en el extranjero, que se ha comprometido a construir el Gobierno de Chile.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que acordara tratarlo sobre tabla, porque es sencillísimo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se trataría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado...

El señor VEGA.— ¿Está informado?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Está impreso...

El señor VEGA. — Pero que diga algo el diputado informante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — En discusión el proyecto.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para disponer de las rentas productivas por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile, previa deducción de las entradas ordinarias correspondientes al Correo chileno, y hasta la suma de un millón ochocientos mil pesos, a fin de atender a los gastos que demande la erección de monumentos a diversas personalidades de interés americano".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor VEGA.— Que diga algo el diputado informante.

El señor SECRETARIO. — Se trata de un informe recaído en un proyecto del Senado, que autoriza al Presidente de la República para costear la erección de varios monumentos en diversos países americanos.

Se está repartiendo a los honorables diputados en el boletín N.o 3,431.

El señor URRUTIA (don Efraín). — ¿Se consultará algún monumento a la libertad?

El señor NUÑEZ CALENO. — Pido la palabra.

Se trata de la construcción de varios monumentos. Así, por ejemplo, se levantará a Bernardo O'Higgins, uno en el Perú y otro en Colombia; a Jorge Canning, a Rodó, en el Uruguay, etc.

Los fondos para estos monumentos están consultados. Se trata del remanente de una emisión de sellos conmemorativos del aniversario del descubrimiento de Chile.

Esta emisión de sellos fué vendida totalmente a los filatélicos del mundo entero.

De tal suerte que este proyecto está completamente financiado y no significa ningún gasto nuevo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). Se vota en general y particular a la vez el proyecto, porque consta de un solo artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Aprobémoslo por unanimidad.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 30 votos contra 1.

2) SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente accidental) — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde votar la clausura del debate sobre el proyecto que ocupa el primer lugar entre los suplementos al presupuesto del año 36; esta clausura se pidió ayer y reglamentariamente debe votarse hoy.

El señor SECRETARIO.— Se refiere a un suplemento para la Cámara de Diputados.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente accidental). — En votación la clausura.

—Votada económicamente la clausura, fué rechazada por 27 votos contra 24.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente accidental).— Continúa la discusión del proyecto de suplemento para la Cámara de Diputados. Está impreso en el Boletín 3447.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué dice el proyecto?

El señor SECRETARIO.— Es el primero de los proyectos de suplemento y se refiere a la Cámara de Diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Ruego a los H. diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor ORTEGA.— En la sesión de ayer di a conocer diversos antecedentes relacionados con el ítem de la ley de presupuestos que debe consultarse de acuerdo con el art. 8.o de la ley 4248, ley que creó la Caja de Fomento Carbonero. Creí de mi deber llamar la atención porque el proyecto de ley de suplementos viene financiado con un supuesto cargo superavit, que arrojaría al ejercicio financiero del año en curso.

Recordó que este no era el único caso de omisión en que se incurrió en la confección de la ley de presupuestos. Me parece necesario insistir en la gravedad que entraña una política de esta especie, no sólo porque impide conocer la verdadera situación de las finanzas nacionales, sino porque de este modo estamos procediendo a derogar de hecho, por un novísimo sistema extraconstitucional, leyes de la República que siguen, sin embargo, en vigencia.

En el caso que señalo se trata de una ley cuyo cumplimiento interesa vitalmente al país.

La industria carbonífera ha podido salir de la postración y la crisis que la agobió gracias a las medidas adoptadas por el organismo que creó la ley 4248 mediante las cuales ha impulsado el consumo interior y exterior de este importante producto de nuestras industrias extractivas.

Los esfuerzos hechos han dado resultados efectivos, como lo prueba el aumento considerable del índice de producción de este combustible, que de 761,520 toneladas brutas a que alcanzó en 1928 subió a 1.809,630 toneladas en 1935.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a S. S. se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor ORTEGA.— Estoy refiriéndome a las dudas que me merece el financiamiento propuesto en el proyecto que discutimos y no estoy, por tanto, fuera del debate.

El señor RIVERA (Presidente).— Está en discusión particular el artículo primero.

El señor ORTEGA.— Exactamente. Viene este proyecto financiado con un superavit que no existe, y para comprobar mi aseveración, creo que tengo el deber de dar los antecedentes necesarios, y eso es precisamente lo que estoy haciendo.

No obstante al aumento experimentado por la producción, puede ocurrir, si esta ley queda en el papel, que el Gobierno tenga necesidad de entregar divisas extranjeras para importar carbón al país, a fin de satisfacer las actuales demandas, es decir, expuesta nuestra economía a sufrir menoscabo por falta de visión de nuestros gobernantes y especialmente del señor Ministro de Hacienda que incurren en el incumplimiento de esta ley de la República, que está llamada a favorecer el desarrollo de una de nuestras más efectivas fuentes de riqueza. Este, aparte de ser un problema de arbitrariedad, de incumplimiento de una ley vigente, constituye, además, un olvido inaceptable de los deberes que corresponden a quienes se ha confiado el desempeño de una cartera de la importancia de la Cartera de Hacienda.

Para que la Cámara pueda apreciar debidamente las proporciones del mal a que me refiero, debo hacer presente a los H. diputados, que el total de las entradas obtenidas por la Caja Fiscal en virtud de los tributos creados por esta ley, alcanza a una suma superior a 50 millones de pesos desde 1928 hasta hoy, que debieron ser íntegramente destinados a los objetivos señalados por la ley N.o 4248, es decir, si se hubiera cumplido con el artículo 8.o de ella.

Pero esto no ha ocurrido.

El señor Ministro de Hacienda, solo ha tenido a bien poner a disposición de la Caja de Fomento Carbonero la suma total de $ 3.868.186.81. Estos datos constan, señor Presidente, de la respuesta que dió a la Caja de Fomento Carbonero, el señor Ministro de Fomento, con motivo de las observaciones formuladas en la Cámara, con fecha 26 de marzo del presente año. En ella se deja constancia de que, hasta hace poco, la Caja de Fomento Carbonero, no solo no había percibido la suma que fué consultada en la ley de presupuestos vigente, sino que el señor Ministro de Hacienda, se ha negado a poner a disposición de dicho organismo suma alguna.

Queda, pues, establecido en en forma precisa y clara que la ley N.o 4.248, no ha merecido respeto de parte del señor Ministro de Hacienda, y que los presupuestos han sido despachados en contravención de disposiciones constitucionales, y en contra de lo que estatuye la Ley Orgánica de Presupuestos.

He creído de mi deber decir que no comparto la opinión de financiar a base de posibles superávit este proyecto de ley, como otros rubros de egresos de la Caja Fiscal, porque es sencillamente un recurso que carece de la seriedad necesaria. Y deseoso de conformar mis actos con los conceptos que he manifestado, con las opiniones que en diversas oportunidades he expresado en esta Cámara, me veré obligado a votar negativamente este proyecto de ley de suplementos de presupuestos.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor VEGA. — Pido la palabra.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra el señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Señor Presidente, me voy a referir a una observación hecha por los honorables diputados señores Casali y Ríos.

El señor Casali manifestó que estos proyectos de suplementos de presupuestos eran irregulares. Para apoyar esta opinión, recordó otro proyecto que fue presentado a esta Corporación hace mucho tiempo y que fué motivo de observaciones y críticas justificadas.

Pero el H. diputado, sufre un error. En este caso no ha habido informalidad ninguna de parte del Gobierno; al contrario, el Gobierno ha procedido dentro de las facultades que le confiere la ley al presentar suplementos al presupuesto a partir de septiembre de cada año, y sería mas bien el Parlamento el que estaría en una situación de crítica por la demora en que ha incurrido para tratar de estos proyectos.

En cuanto a las observaciones del señor Ríos, el H. diputado, dijo, en cuanto solicitó que este proyecto se retirara de la tabla de fácil despacho, que las derechas habían votado con criterio político en esta materia. Es bien curioso: antes que las derechas se pronunciaran, precisamente, sobre esta indicación del honorable diputado, le tocó a las izquierdas pronunciarse sobre la indicación del Honorable diputado, y todos los miembros de ellas, sin excepción, votaron a favor de la indicación del señor Ríos. Lo que está demostrando que procedieron con criterio político y con un espíritu de crítica y de hostilidad contra el Gobierno, lo que obligó a las derechas a defender el proyecto.

El H. diputado, también le hace otro cargo infundado e injusto a las derechas: que en las medidas que su señoría, propicia, contra el señor Raiteli, las derechas no lo habían acompañado.

Esto es enteramente inexacto. En aquella ocasión en que el el H. D. se refirió a este problema, que la Cámara estimó de mucha gravedad, la mayoría, con toda buena voluntad, aceptó que se mandara al señor Ministro de Relaciones Exteriores copia íntegra del discurso pronunciado por el honorable diputado.

Sería de esperar señor presidente, que un Ministro de Hacienda, que sabe presentar debidamente los presupuestos de la nación, en forma que resultan cuantiosas sumas de excedentes, con superávit apreciable, mereciera el aplauso y la felicitación del Parlamento; pero aquí sucede lo contrario; se le critica al señor Ministro de Hacienda porque su presupuesto ha resultado con un excedente.

Ahora, si este excedente fuera excesivo, todavía podría argüirse de que habría un cálculo hecho a la ligera; pero hay que observar que en el presupuesto de que se trata, que alcanza a 1,200 o 1,300 milloens de pesos, hay un superávit de 50, 60, 70 y aún 80 millones de pesos, es decir el superávit representa sólo un 5, 6 o 7 por ciento del total.

En toda clase de negocios, aún en los presupuestos de la nación, es perfectamente prudente guardarse un margen de 5 a 8 por ciento, porque nadie puede prever los acontecimientos que pueden tener por consecuencia entradas inferiores a las que se calculan en los presupuestos.

Por otra parte, se ha dicho también aquí que no se cree en la existencia de este superávit. Esta es una afirmación gratuita, señor presidente. Precisamente, la Comisión de Hacienda procedió con toda acuciosidad en este problema, y exigió amplios informes de la Contraloría, para penetrarse de la verdad de la existencia de los fondos sobrantes. El mismo señor Ministro de Hacienda, concurrió a las sesiones de la Comisión, en las que dió todos los detalles que le fueron solicitados, y puso el estado de las finanzas de la nación a disposición de los honorables miembros de la Comisión.

Verdaderamente, el señor Ministro de Hacienda no puede hacer más, y por la forma en que procede merece la felicitación del Parlamento.

Es cuanto tenía que decir, por el momento.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

3) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia de un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, por el cual suplementa varias partidas del presupuesto del Ministerio del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la suma urgencia.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡No señor!

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la suma urgencia, fué aprobada por 33 votos contra 31.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

Tiene la palabra el honorable señor Ríos.

4) SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor RIOS (don Juan A.) —El honorable señor Dussaillant ha criticado en forma dura las observaciones que formulé en la sesión pasada, en relación con el financiamiento de los presupuestos, y especialmente con el financiamiento de los suplementos.

Su señoría me ha calificado de apasionado, de deseoso de atacar al Gobierno por todo, y de hacer cuestión política.

Yo lamento no haber traído a la Cámara antecedentes, para demostrar a su señoría que son organismos de derecha, precisamente, los que han formulado gran parte de las observaciones que yo he venido haciendo en la Cámara acerca de la desastrosa política seguida en materia de hacienda pública.

En efecto, existe por ejemplo un folleto publicado por la fenecida "Unión Republicana", hoy "Acción Republicana", en el que se critica severamente la forma cómo se han financiado los presupuestos.

En este momento tengo a la mano una opinión que S. S., que es productor, la va a mirar con respeto. Es la opinion del presidente de la Confederación de la Industria y el Comercio, don Jaime Larraín García Moreno, a quien nadie podrá calificar de apasionado, especialmente, tratandose de juzgar los actos del señor Ministro de Hacienda pues no hace mucho tiempo fue quien presidió un suntuoso banquete que se dió en el Club de la Unión al señor Ross, por su brillante labor. En este artículo, que se publica en "El Mercurio", el señor Jaime Larraín dice lo siguiente:

"Mientras tanto el estudio y despacho de los presupuestos plantearán a las Cámaras la dificultad del financiamiento. Con el superávit de $ 75.000.000 que calcula el Ministerio de Hacienda no se logra cubrir el déficit, que era de $ 165.000.000, al presentarse el mensaje, y que después ha aumentado con la consulta de nuevas partidas que acordó la Comisión Mixta".

Por lo tanto, no soy sólo yo quién dice que el Presupuesto no está financiado; lo dice el Presidente de la Confederación de la Industria y el Comercio, y lo dicen muchos otros organismos de prensa y políticos.

¿Y qué ha pasado?

Lo dije ya en sesión anterior: que se había presentado el Presupuesto con la declaración expresa del señor Ministro, de que no habría superávit para el año 36.

Después, cuando faltaron 50 millones en la Comisión Mixta, el señor Ministro de Hacienda sacó 50 millones del superávit. Después faltaron veinte y tantos millones para financiar los presupuestos, y se sacó éstos 20 y tantos millones de pesos también del superávit. Faltaron, en seguida, 165 millones, que se iban a producir con motivo de la derogación del decreto que rebajaba los derechos del arancel aduanero; y para financiarlos, nuevamente el señor Ministro sacó fondos del superávit.

Esto es lo que yo critico, y lo que critica también el Presidente de la Conferación de la Industria y el Comercio, señor Jaime Larraín, que ha estudiado esta cuestión, y conoce todos sus antecedentes.

Ha procedido el señor Ministro de Hacienda en este negocio del aumento progresivo del superávit como un comerciante inescrupuloso, como el lechero, por ejemplo, que va a repartir 50 litros de leche, y lleva menor cantidad, y entonces le echa agua a la que lleva; o el productor de vino, que, al finalizar sus cosechas, descubre que le falta vino para sus ventas, y le echa agua para que aumente su producción...

El señor URZUA:— ¿No están prohibidas las alusiones personales por el Reglamento?

El señor RIOS (Juan Antonio).— Ayer no más, apareció declarando el señor Ministro de Hacienda que no había superávit, pero en la Comisión Mixta faltaron 50 millones de pesos para financiar el Presupuesto, y descubrió los 51 millones del mismo superávit; faltaron 24 millones de pesos despues; 165 millones de pesos, en seguida, y también salieron del superávit. Seguramente, mañana habrá que hacer otro negocio o, tal vez, habrá que favorecer a algunos usufructuarios del régimen, y no faltarán 3, 4 o cinco millones más de superávit...

Por eso me extraña què S. S., que siempre ha reconocido que cada vez que tercio en un debate lo hago después de estudiar todos los antecedentes, me tilde hoy de apasionado.

En realidad, algo tengo de eso, ya que soy absolutamente contrario a este Gobierno; y no podría ser de otra manera, ya que él nos ha llevado a la situación desastrosa en que hoy vivimos. Para mí el que rige los destino de este país, no es más que un Gobierno corrompido, sin ningún respeto a sus instituciones fundamentales.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede usar de ella S. S.

El señor DUSSAILLANT. — El honorable señor Ríos, señor Presidente, no ha contestado las observaciones que yo he hecho. El se ha referido a otra materia que tiene relación con el Presupuesto mismo.

Sin embargo, yo me he referido exclusivamente al proyecto de suplemento. El honorable diputado debe contestar dentro de esta materia.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra S. S.

El señor VEGA.— Según el informe de la Comisión, se trata de suplementar el ítem 04|01|04 en la suma de 326 mil pesos, debido a los excesos de gastos de Secretaría y Administración.

Según este informe, los gastos habrían sido hechos en pasajes, fletes, impresos, impresiones, publicaciones, gastos generales y varios...

En el mismo informe se establece que éstos gastos se justifican por alza de precios de los artículos para el servicio, de las elecciones extraordinarias de diputados realizadas en el presente año, que motivaron el traslado de funcionarios, es decir, señor Presidente, de carabineros, agentes de investigaciones, cohechadores...

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, honorable diputado... Está en discusión el Suplemento de Presupuesto de la Cámara de Diputados...

El señor VEGA.— En realidad, señor Presidente, me estaba refiriendo al suplemento al Ministerio del Interior.

Como considero contrario al país el suplemento que solicita el Gobierno, declaro que no justifican de ninguna manera, los gastos excesivos que esta partida contiene.

Haré uso de la palabra cuando se ponga en discusión la partida a que me he estado refiriendo.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—En votación, el suplemento al presupuesto de la Cámara de Diputados.

—Votado económicamente el proyecto de suplemento de presupuesto de la Cámara de Diputados, fué aprobado por 46 votos contra 11.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobado en general y particular el proyecto.

5) SUPLEMENTOS A LOS PRESUPUESTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS.

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de suplemento al presupuesto del Ministerio del Interior.

—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Supleméntase el Presupuesto del Ministerio del Interior en la suma de dos millones quinientos setenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos ocho centavos ($ 2.577.984.08), que se distribuirá como sigue:

Al ítem 04|01|04
"Secretaría y Administración General"

Letra f-1)	$	60,000.—
Letra g)		25,000 —
Letra j)		40,000.—
Letra k)		20,000 —
Letra l)		8,000.—
Letra v)		25.000 —
Letra w)		150,000.—

Al ítem 04|02|04
"Servicios de Gobierno Interior"

Letra c)	$	10,000 —
Letra f-2)		60,000.—
Letra k)		50,000.—
Letra v) no pudiendo pagarse con este suplemento sueldos ni honorarios		100,000.—

Al ítem 04|04|04
"Dirección Registro Electoral"

Letra b)	$	200,000.—
Letra j)		388,741 —
Letra v)		8,294.—

Al ítem 04|06|04
"Carabineros de Chile"

Letra c)	$	150,000 —
Letra f-2)		20.000.—
Letra g)		50,000.—
Letra l)		100,000 —
Letra w)		120,000.—

Al ítem 04|06|06
Jubilaciones

Letra b)	$	418,899.—

Al ítem 04|07|02
"Dirección de Investigaciones y Pasaportes", sobresueldos fijos

Letra a)	$	29,050.08

Al ítem 04|07|04
"Dirección de Investigaciones, Identificación y Pasaportes"

Letra c)	$	10,000 —
Letra e)		5,000 —
Letra f-1)		120.000.—
Letra f-2)		70,000.—
Letra g)		20,000.—
Letra j)		40 000.—
Letra k)		70,000.—
Letra l)		10,000 —
Letra v)		200,000 —

Art. 2.o — Supleméntase con la suma de ciento veinticuatro mil novecientos sesenta y seis pesos ($ 124.966.—) los fondos que autoriza la ley número 5648, de 24 de julio de 1925, a fin de atender a los gastos de estaciones radiotelegráficas en Santiago y Magallanes, para los servicios de Correos y Telégrafos.

Art. 3.o — El gasto que demande esta ley deberá imputarse a la Cuenta C-33 del Cálculo de Entradas.

Art. 4.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor VEGA.— Quiero continuar las observaciones relacionadas con esta materia, para demostrar que los gastos consultados para el Ministerio del Interior son injustos; salvo aquella parte que se refiere a las gratificaciones y el cumplimiento de las obligaciones de la Caja de Previsión de los Carabineros, que son los únicos justificados, ninguna de las otras partidas, merecen la aprobación de la Honorable Cámara, porque la suma de $ 328.000 consultada para suplementar el ítem 04|01|04 demuestra, a las claras, cómo el Gobierno ha venido derrochando los dineros públicos: sobre todo, cuando a continuación de los $ 328.000, se consultan $ 300 000 para suplementar el ítem 04 02 04, que se refiere a Viáticos, pasajes y fletes a empresas privadas; gastos generales y varios imprevistos y motivados por las mismas causas anteriores.

Es decir, el Gobierno gastó, durante las elecciones extraordinarias, lo que no tenía autorización para gastar, y así queda ampliamente comprobado aquello que denunciamos en las elecciones extraordinarias realizadas en Atacama y Coquimbo con tanta intervención por el Gobierno.

$ 597.035.00 para suplemento del Registro Electoral, según las observaciones del informe de Comisión, para pagar los servicios realizados por el Registro Electoral en las últimas elecciones extraordinarias. Esta medida que no se justifica de ninguna manera, pues los hechos señalan que sus fondos fueron empleados en la compra de votos para la derecha.

Por último, también se suplementa el ítem 04,07,04, letra c) "Dirección de Investigaciones Identificación y Pasaportes", que se refiere a viáticos, pasajes, fletes y gastos reservados. En total, por esta razón, los últimos fondos que se han gastado con ocasión de las elecciones extraordinarias, en las cuales el Gobierno intervino, alcanzaron a la suma apreciable de $ 1.225.035.

De manera que el Gobierno, para ganar la elección última, sacó más de un millon de pesos de las arcas fiscales, y esto no demuestra otra cosa el grado de corrupción en que se encuentra. Esto demuestra también que los dirigentes del país se encuentran dentro de un foco pestilente y que recurren a diversos y variados medios para satisfacer sus fines políticos y partidistas.

Yo estimo que si a la Honorable Cámara le queda un resto de honestidad, debería rechazar este suplemento que se refiere al Presupuesto del Interior.

Con esto, termino, declarando que votaremos en contra de este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado por 42 votos contra 7.

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de suplemento al Presupuesto del Ministerio de Educación Pública.

—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Supleméntase los ítem de Presupuesto de Educación Pública del presente año, que a continuación se indica en las siguientes cantidades:

Subsecretaría y Administración General
07-01-04

j) Impresos, Impresiones y publicaciones	$	1.626.00
k) Gastos generales		6,172.13
m) Mantenimiento de góndolas del servicio		25,000 00

Universidad de Chile
07-01-08

Presupuesto global .	$	905,000.00

Subvenciones y primas de fomento
07-01-09

d|I Subvenciones a escuelas en conformidad al Reglamento respectivo	$	692,500.00
d|II Asignación extraordinaria a los establecimientos de educación primaria obligatoria, a razón de $ 40 por alumno de asistencia media		1.107.700.00

Educación Primaria
07-02-04

f|1 Pasajes y fletes FF. CC. del Estado	$	65,600 00
f|2 Pasajes y fletes empresas privadas.		8,850.00
j) Impresos, impresiones y publicaciones		14.177.42
k) Gastos generales		260,95
m) Mantenimiento de automóviles		375.80
v) Varios e imprevistos		40,000.00

Enseñanza Industrial y Minera
07-05-04

c) Viáticos	$	2,000.00
f-1) Pasajes y fletes, FF. CC. del Estado		3.000.00
g) Materiales y artículos de consumo		39,000.00
i-1) Rancho y alimentación		75.398 40
j) Impresos, impresiones y publicaciones		2,050.00
k) Gastos generales		5,200.00
l) Conservación y reparaciones		6,700.00
v) Varios e imprevistos		25.738 60

Bibliotecas, Archivos y Museos
07-06-04

a) Personal a contrata	$	9,000.00
j) Impresos, impresiones y publicaciones		37,000.00
k) Gastos generales		33,500.00
v) Adquisición y reparaciones.		5.000.00

Art. 2.o El mayor gasto de 3.246,301 pesos 12 centavos que representan los suplementos a que se refiere el artículo precedente se cubrirá con la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-30 del Cálculo de Entradas para el año en curso.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Votado el proyecto en forma económica, fué aprobado por 44 votos contra 6.

El señor RIVERA (Presidente). — En seguida, corresponde ocuparse del proyecto de suplementos al Presupuesto del Ministerio de Guerra.

—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Supleméntase los siguientes ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y Subsecretaría de Marina en las cantidades que se indican:

Item	Glosa	Cantidad
10 01 04 i 1.	Rancho y alimentación .	$ 3,900.000.00
10 01 04 k.	Gastos generales	100.000.00
10,01,04 L.	Conserva[illegible]	

ción y reparaciones .. .. .. [illegible]
10 01 04 x. Subvenciones .. .. [illegible]

TOTAL .. .. .. [illegible]

Artículo 2.o El gasto [illegible] mande el cumplimiento [illegible] ley se deducirá del mayor [illegible] dimiento de la Cuenta [illegible] Cálculo de Entradas [illegible] diente al año 1936".

El señor RIVERA (Pre[illegible]). En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma [illegible] pto. de suplemento al P[illegible] del Ministerio de la Guerra [illegible] aprobado por 44 votos [illegible]

El señor RIVERA (Pre[illegible]) Terminado el tiempo de [illegible] de fácil despacho.

6) FONDOS PARA EL [illegible] CLINICO DE SAN VI[illegible] PARA EL HOSPITAL [illegible] VADOR, DE SANTIAGO

El señor LOIS. — [illegible] tratar un proyecto que [illegible] sencillo y que figura [illegible] gundo lugar de la tabla [illegible] concede fondos para [illegible] de San Vicente y El Salv[illegible]

El señor RIVERA (Pre[illegible]) Solicito el asentimiento de [illegible] norable Cámara para [illegible] proyecto que figura en [illegible] lugar de la tabla de [illegible] pacho.

Acordado.

Está impreso en el bo[illegible] 3,446.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY[illegible]

Artículo 1.o Autorízase [illegible] sidente de la República [illegible] pueda traspasar a la [illegible] cia Pública el actual [illegible] emergencia a fin de [illegible] capital y sus intereses [illegible] exclusivamente [illegible] Hospital Clínico de [illegible] de Paúl y a la forma[illegible] pilación del Hospital [illegible] de Santiago.

Art. 2.o La Junta [illegible] Beneficencia sólo podrá [illegible] dichos bonos con la [illegible] del Ministerio de [illegible]

Art. 3.o Esta ley [illegible] regir desde la fecha [illegible] cación en el "Diario Oficial[illegible]

El señor RIVERA (Pre[illegible]) En discusión general [illegible]

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la [illegible] mara, se daría por apr[illegible]

Aprobado.

7) FONDOS PARA la [illegible] CION DE LA VARIANTE [illegible] LONGOTOMA.

El señor GUZMAN [illegible] doro). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Pre[illegible]) Con la venia de la Cámara [illegible] dría usar de la palabra [illegible]

El señor GUZMAN [illegible] doro). — Se encuentra [illegible] Mesa de la Cámara [illegible] gundo trámite, el [illegible] concede fondos para [illegible] ción de una variante [illegible] toma.

Yo rogaría el señor [illegible] que solicitara el asen[illegible] la honorable Cámara [illegible] este proyecto sobre tabla.

Varios señores DIPU[illegible] Muy bien.

El señor RIVERA (Pre[illegible]) Solicito el asentimiento [illegible] norable Cámara para [illegible] tabla el proyecto [illegible] fondos para la [illegible] una variante en Longo[illegible]

Acordado.

El señor SECRETARIO [illegible] proyecto dice:

"Artículo 1.o Autorízase [illegible] sidente de la República [illegible] truir una variante [illegible] rril Longitudinal Norte [illegible] a evitar las dificultades [illegible] explotación de dicho [illegible] ofrecen las [illegible] en el sector Ca[illegible]

Art. 2.o Autorízase [illegible] te de la República [illegible] desde luego la [illegible] sector Longotoma-[illegible] ferrocarril, de [illegible] planos, bases y [illegible] que apruebe el Gobi[illegible]

Art. 3.o El costo [illegible] por construir, inclu[illegible] nerales, etc. [illegible] 30.000.000 de pesos [illegible] clarán:

a) Con un aporte [illegible] 15.000.000 de pesos [illegible]

b) Con un aporte [illegible] sa de los Ferrocarriles [illegible] de 15.000.000 de pesos [illegible]

Art. 4.o El aporte [illegible] terará con 3 000.000 [illegible] durante el año 1937 [illegible] de los Ferrocarriles [illegible] pondrá a disposición [illegible] rio de Fomento [illegible] parte fiscal que [illegible] presa al Estado. [illegible] creto con fuerza de [illegible] 167, de 12 de [illegible] con 15.000.000 de [illegible] consultarán en [illegible] Generales de [illegible] años 1938 y 193[illegible]

Art. 5.o Se autoriza [illegible] dente de la República [illegible] a medida que [illegible] trate préstamos, [illegible] Ferrocarriles del E[illegible] por la suma de [illegible] pesos, destinados a [illegible] de los trabajos de la [illegible] gotoma, que serán [illegible] cubrir la cuota [illegible] dicha Empresa.

Art. 6.o La Empresa [illegible] rrocarriles del Estado [illegible] anualmente en su [illegible] hasta la extinción de [illegible] ciones derivadas de [illegible] u operaciones [illegible] necesario efectuar [illegible]

Cartas a "La Nación"

¡AGUA! PIDEN VECINOS DEL BARRIO ORIENTE

"Señor Director:

Estoy lejos de censurar los gastos que hacen el Fisco y la Municipalidad en el ornato de Santiago. Encuentro admirables los jardines públicos, los árboles, las flores, las fuentes de los paseos, y creo que el dinero que se gasta en eso está bien gastado.

Solo quiero pedir que una gota de los miles que se invierten en obras nuevas y en nuevos parques, vaya a la conservación de las plantaciones ya hechas en otros puntos de la ciudad.

¿Por qué se están dejando morir los árboles del barrio poniente, más allá de la Avenida España?

Da lástima pasar por esas calles y ver la tierra reseca, las hojas amarillas, a veces las ramas desnudas por falta de riego.

No por falta de agua: yo he visto correr el agua por la calzada formar pequeños cauces rápidos por los rieles... Y los árboles muriéndose de sed. Las autoridades parece que hubieran decretado su muerte. O que no se acordaran de ellos. Los carabineros no los protegen contra los niños ni contra los demas enemigos de los árboles. Hay por allí, cerca de San Alfonso y Bascuñán, varios depósitos de helados. Echan las aguas con sal a la calle y concluyen de matar a los árboles que estaban padeciendo de sequía.

Ese es un barrio popular, que necesita más que otros purificar el aire y algún agrado para la vista, ya que en las casas no existe.

¿Será mucho pedir a la Municipalidad que cuide los árboles que ella misma ha plantado antes de seguir plantando otros?

Le da las gracias por esta publicación, su Atto. y S. S. — Un vecino".

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LOS BOLETINES MINEROS

"Señor Director:

Los que tenemos pertenencias mineras fuera de la capital, con el fin de evitar el ser víctimas de gente aprovechadora o inexcrupulosa, que anda a la caza de los plazos fijados por la ley, debemos estar al tanto de los pedimentos que se formulen en provincias, los que tienen que ser publicados por dos veces, en los Boletines Oficiales de Minería respectivos.

El Código de Minas, en su art. 43 sólo da 40 días de plazo para la oposición, después de aparecida la primera publicación de petición de mensura, que es la forma más rápida y económica de defensa de nuestros legítimos derechos.

Existen otros medios que originan pleitos judiciales, que casi siempre se eternizan, y para que triunfe el peticionario verdadero de una mina, es necesario armarse de paciencia, con los medios dilatorios que se usan frecuentemente, y no trepidar en gastos, para dejar en descubierto los recursos abogadiles a que recurren los tenedores de "minas de papel", frase ingeniosa del jurisconsulto don Alejandro Lira.

Para mantenernos al día con esas publicaciones, lo lógico sería recurrir a la Biblioteca Nacional a cuyo establecimiento deberían ser despachadas todas las publicaciones que aparecen en el país, el mismo día de su salida.

Pero es el caso que en repetidas ocasiones, he ido a consultar el "Boletín Oficial de Minería de Ovalle", y desde hace dos meses el número último que puede leerse es el del 9 de octubre.

Hice un reclamo respetuoso al jefe de la Sección respectiva pero su obsequiosa atención y sus protestas de mejor servicio no han provocado el resultado que era dable esperar. Hasta ayer se mantenía esa anomalía.

Tengo confianza en que, al imponerse por su diario, el señor Director de la Biblioteca Nacional, las colecciones de los Boletines de Minería sean mantenidas al día en el salón de lectura, y no con dos meses de atraso, como acontece, desgraciadamente, en la actualidad, ya que este reclamo no puede ser más justificado.— R. I. P."

SOBRE LA SITUACION DE LOS JUBILADOS

Señor Director:

"Con fecha de ayer, salió un artículo relacionado con los jubilados, firmada por las iniciales (A. V. T.), en donde hace consideraciones sobre la actual y aflictiva situación del numeroso personal jubilado, tanto fiscal como ferroviario, en donde impugna con verdadera certeza lo que en realidad existe con dicho personal y ataca a un parlamentario, por su mala idea referente a esos modestos servidores del país, que, después de haber sacrificado sus mejores energías al servicio de la Patria, se les vulnera en forma que no corresponde: no tomando en cuenta la triste situación que se les ha creado por la gran carestía de la vida y que, ellos están a ración de hambre por dicha causa, motivada simplemente, por lo exiguo de las pensiones que perciben la casi mayoría de ellos y que, nadie se acuerda de estos servidores que cumplieron con sus deberes de ciudadanos.

Es menester acordarse cuanto antes de ellos, ya sea mejorándoles las pensiones a los que perciben poco, rebajando las más altas y que ello es justo y equitativo, o en su defecto, reincorporando a los que están jóvenes y en condiciones de trabajar y que, por causas ajenas a su voluntad, están alejados de sus actividades, me refiero en general.

M. L. L. C."

aporte una suma no inferior a un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000), que pondrá a disposición del Ministerio de Fomento, y que servirá para cubrir el pago de los intereses y amortizaciones de la suma que en exceso de los 15 millones que debe aportar el Fisco sea necesario para pagar los trabajos que se ejecuten en el año.

Art. 7.o Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión general.

Está impreso en el Boletín 3461.

El señor ALFONSO. — Señor Presidente, este proyecto que se encuentra en debate, es de una importancia fundamental para todo el norte del país, y viene a salvar una situación verdaderamente angustiosa a que están abocadas todas las industrias de esa región, debido a la falta de capacidad de arrastre del ferrocarril longitudinal y a su alto costo de explotación.

Para apreciar mejor la gravedad que encierra la actual situación de esta línea, mis Hs. colegas deben tener presente que fué construída especialmente con fines estratégicos, para lo cual se la hizo pasar por una región montañosa que hace que este ferrocarril sea no sólo el más montañoso del país, sino uno de los más montañosos del mundo.

En el sector de Longotoma a Los Vilos existen actualmente varias cuestas, de las cuales las principales se suprimen totalmente con el nuevo trazado, y el recorrido para hacerse por la región de la costa, con una altura máxima de 100 metros sobre el nivel del mar, en circunstancia que hoy día dicha altura se eleva a más de 1,000 metros.

Debido a esta circunstancia, el trayecto se hace difícil; hay que emplear máquinas de cremallera con un gran costo y exceso de trabajo para el personal, y muchas veces se necesitan dos o más locomotoras para movilizar los trenes y aun en forma sumamente lenta.

De aquí resulta que la explotación de este ferrocarril sea anticomercial.

Hay una enorme cantidad de productos que no puede ser movilizada a ninguna parte por el alto costo de los fletes.

Un dato muy importante para apreciar lo inconveniente del trazado actual, es el siguiente: un carro de La Ligua a Coquimbo, puntos entre los cuales hay una distancia de 384 kilómetros, se demora lo que un buque de Valparaíso a Panamá, y la Empresa se ve obligada a cobrar por este recorrido una tarifa igual a la que cobra por un recorrido de 515 a 520 kilómetros en la red central.

El señor WALKER LARRAIN.—Permítame una pregunta, señor Diputado: ¿en cuánto va a disminuir el costo del kilómetro-tonelada?

El señor ALFONSO.—Voy a dar los costos.

Respecto al costo de la obra, él es de 30 millones de pesos. A este respecto, la Empresa de los Ferrocarriles ha tenido presente que en muy poco tiempo se va a pagar este desembolso.

En realidad, la explotación actual importa a la Empresa una pérdida anual de 6 o 7 millones de pesos. Es por esto que está dispuesta a contribuir con la mitad del costo de las obras, y sólo exige al Fisco un desembolso de 15 millones de pesos, que se pagarían en cuotas de 5 millones durante los años 37, 38 y 39.

De manera que si la obra misma de esta variante significa —se quiere — un costo alto, se encuentra compensado y casi totalmente pagado en las economías que van a resultar en un corto espacio de tiempo. Además, hay economías que también deben considerarse desde el punto de vista del financiamiento, y son las siguientes: desde luego, hay menores gastos anuales en la explotación y, en seguida, según estudios detenidos hechos por la Dirección de Obras Públicas, especialmente por el ingeniero don Eduardo Barriga, estas obras significan una economía de $ 3.897.000 anuales, suma que está representada por los siguientes rubros: suma de menores consumos, de personal y de reparaciones, $ 2.200.000; por las locomotoras de cremallera, $ 1.200.000; locomotoras "Mikado" y por diversos factores, $ 1.500.000; lo que hace un total de casi 4 millones. Esta es la economía anual, en la explotación en este sector del ferrocarril, una vez despachada esta ley.

Además, se va economizar dinero por otros capítulos, podríamos decir en forma indirecta. Me refiero a las siguientes cifras que figuran también en este estudio: por ejemplo, se calcula que van a quedar sobrantes, entre los medios de transporte, 300 carros de las líneas, porque actualmente, debido a la dificultad con que se hace ese tráfico en la región, hoy un sinnúmero de carros que no pueden ser aprovechados; ahora, con la variante, todos los carros van a ser utilizables. En consecuencia, puede considerarse que habrá una economía de 300 carros para facilitar el transporte de carga y pasajeros, ya sea en esta línea o bien en otras a que pueden trasladarse.

Esto significa, en dinero, una economía de $ 9.000.000: 300 carros a $ 30.000 cada uno. Se podrán distribuir los coches en diversos sectores y con ello se va a economizar en el sector norte $ 1.500.000 y, desde La Serena a La Calera, $ 1.350.000.

Las locomotoras no se pierden por el hecho de que desaparezcan las cremalleras; se pueden transformar en las maestranzas de los ferrocarriles y ser utilizadas después en otros sectores, ya sea en el servicio de las patios de estación; ya sea en el servicio o en los ramales de ferrocarriles de menor importancia.

Repito que se estima que esto significa una economía de 9 millones de pesos.

Se aprovecharían también todos los materiales de los puentes que se suprimen —, por una suma de más o menos 800.000 pesos—, los que podrían emplearse en la construcción de otros para otros ferrocarriles. Los durmientes sólo representan una economía de 400 mil pesos. Total que por este capítulo se obtiene para la Empresa un beneficio de 20 millones seiscientos mil pesos.

Estas son cosas, como digo, comprobadas mediante estudios serios hechos por la Dirección de los Ferrocarriles; de manera que la obra, desde el punto de vista financiero, resulta perfectamente justificada, y desde el punto de vista comercial, es una de las obras de mayor importancia para el desenvolvimiento económico de todo el Norte, puesto que no habría un solo pueblo de esta zona que no se beneficie con la construcción de esta variante.

Estas economías, a que me refería hace un momento, permitirían a la Empresa de los FF. CC. del EE.—, en vez de tener pérdidas entre 6 a 7 millones de pesos anuales — obtener entradas para financiarse perfectamente y, al mismo tiempo, existe la probabilidad de que pueda ganar mayores cantidades por el mayor movimiento de carga y de pasajeros, una vez que se disminuya el valor de los fletes para la carga y la tarifa para los pasajes.

Por todas estas razones, creo que la Cámara debe aprobar este proyecto, agregando, además, como antecedente ilustrativo, que en esta forma se suprimen totalmente las curvas que hoy día son de 70 metros y pasan a ser de 180 metros, dándole con esto mayor capacidad de arrastre al convoy y más ligereza.

Las gradientes pasan a ser, en las partes máximas, del 2 por ciento, casi iguales a las que tiene el ferrocarril a Valparaíso, que no son muy pronunciadas.

Espero haber dejado satisfechos a mis honorables colegas, al darles a conocer los detalles del proyecto que se encuentra en discusión, el cual tiene—como decía—una gran importancia para el país.

El señor OLAVARRIA.—Si no hay oposición, ¿por qué no votamos, señor Presidente?

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).—En vista de lo manifestado por el honorable señor Alfonso, no quiero cansar a mis honorables colegas dando mayores datos sobre el interés y la importancia que tiene este proyecto para la región que represento.

Creo que los antecedentes dados por el honorable diputado informante sobre este proyecto, han sido bastante explícitos y claros para llevar al convencimiento de todos mis honorables colegas la necesidad que existe de despacharlo a la brevedad posible.

Quiero manifestar que es tan urgente y necesario su despacho, que todos los representantes del norte se han unido, sin distinción de colores políticos—tanto liberales, radicales y de otras tiendas—para impulsarlo y poderlo llevar a la practica. Por eso no dudamos que la H. Cámara le prestará su aprobación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Votemos!

El señor ELORZA.—No puedo dejar pasar esta oportunidad sin hacer presente mis efusivas felicitaciones a los honorables colegas del Partido Radical, por el interés que han demostrado en la resolución de este problema. Los señores senadores de las provincias del norte han opinado en la misma forma que el honorable señor Alfonso y que nuestro honorable colega señor Pérez Gacitúa, reconociendo la verdadera y urgente necesidad que existe en esta región de construir esta variante en el ferrocarril longitudinal norte.

Cuando este ferrocarril fué construído, lo fué con fines militares; pero las necesidades económicas de la zona hicieron que pasara después a una explotación comercial por la Empresa de los Ferrocarriles.

Poco a poco se ha ido haciendo tan indispensable, que urge mejorarlo para el más fácil acarreo de los productos de la importante región que sirve.

Esto es, precisamente, lo que con este proyecto se persigue.

La construcción de esta variante del ferrocarril longitudinal se impone, entonces, como una verdadera satisfacción para el norte.

Por estas consideraciones, declaro que votaré con todo agrado en favor de este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor OLAVARRIA.—¡Pero si ya estamos todos de acuerdo: no tiene objeto que se siga defendiendo al proyecto!

El señor MURILLO.—En obsequio al deseo del honorable señor Olavarría, renuncio al uso de la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

8.—RECUPERACION DE GRADO DE EMPLEADOS REINCORPORADOS A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor URREJOLA (don J. Francisco).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—El Honorable Senado ha despachado un proyecto—del cual se ha dado cuenta ya en esta H. Cámara—que mejora la situación de los empleados ferroviarios reincorporados al servicio, reconociéndoles el grado que les corresponde.

Se trata de un proyecto sumamente sencillo, y creo que la Cámara podría despacharlo sobre tabla.

El señor OLAVARRIA.—Pero sin discursos.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto sobre recuperación de grados del personal ferroviario reincorporado a que se ha referido el honorabale señor Urrejola.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice:

"Artículo único. Agrégase a continuación del artículo 6.º de la ley N.º 5,826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1.º, que actualmente se encuentran reincorporados, y que aun no hubieren recuperado el grado que tenían cuando cesaron en sus cargos, recobrarán ese grado con la renta que corresponda a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1.º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto de ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —¡Para qué! ¡Si ya hay acuerdo!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Son dos palabras no más y de suma justicia.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—El año 1927, a raíz de la reorganización de los Ferrocarriles del Estado, se separó, por economías, a cerca de siete mil obrreos y empleados...

UN SEÑOR DIPUTADO.—¡Ya lo sabemos!

El señor RETAMALES.—¡Hemos convenido en que este proyecto se tratará sin discursos!

El señor ACHARAN ARCE.—¡Así nos vamos a poner a hablar todos!

El señor RIVERA (Presidente).—Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

Llamo al orden a Sus Señorías.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—...ya se les fué a Sus Señorías la cultura de que tanto hacen alarde. Por lo demás, yo no tengo ningún compromiso con ustedes.

Señor Presidente, se ha presentado un proyecto para beneficiar a los empleados a contrata solamente, en circunstancias que los obreros han quedado en la misma situación.

Por eso yo pediría que se dijera en la ley que este beneficio es para todos los empleados y obreros ferroviarios, porque sería una injusticia excluir a estos últimos que, como digo, han quedado en la misma situación, o peor aún, por los miserables salarios con que han sido reincorporados al servicio.

De manera, señor Presidente, que solamente haría indicación para que se incluya en los beneficios de esta ley a los obreros. Con esto se haría una obra de justicia.

El señor URREJOLA.—Si me permite el H. diputado...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Como no.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—El proyecto viene en la forma que lo aprobó el Senado y cualquiera modificación que se le hiciera importaría retardar su despacho. Y todavía hay que recordar que hubo oposición a este proyecto de parte de la Empresa de Ferrocarriles porque se creyó que el financiamiento iba a ser difícil. Se había estimado que iba a costar varios millones pero luego después se estableció que sólo iba a costar unos 800.000 pesos solamente.

De manera que con la modificación de S. S., que no se encontraría financiada, no se haría más que dificultar el despacho de esta ley.

Por esto, creo que sería mejor que lo despacháramos como viene del Senado para poder hacer alguna vez justicia a estos empleados.

Creo que bien podría S. S. presentar un proyecto aparte en que contemplara la modificación que desea hacer a éste para el que contaría con la adhesión de muchos honorables colegas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—La dirección de la Empresa de los Ferrocarriles siempre que se ha tratado de algún mejoramiento, o de hacer justicia a los obreros, se ha opuesto, y si algo se le consigue es por la fuerza organizada del personal ferroviario.

En este mismo caso está este proyecto, y sería una injusticia muy grande el hecho de reponer en su grado solamente a los empleados, cuando sí hay quienes necesitan de este beneficio, ellos son precisamente los obreros y empleados.

No podemos echarnos tierra a los ojos y debemos comprender que los obreros y empleados están en el mismo caso y por lo tanto la ley debe beneficiar a ambos.

El señor URREJOLA.— Este proyecto es para la recuperación de grados y entiendo que los obreros no tienen grados.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Tienen escalafón también.

Los obreros que salieron en aquel entonces con 18, 20 o más pesos de jornal diario, han tenido que reincorporarse ahora con 10 o 12 pesos diarios.

De manera que envolvería una injusticia muy grande no reconocer este beneficio también a los obreros.

Por esto, señor Presidente, yo hago indicación para que esta ley repare la injusticia que se ha estado cometiendo con todo el personal ferroviario reincorporado, ya sean éstos obreros o empleados. Y dejo la palabra a fin de no alargar más el debate, y para que sea aprobada hoy mismo esta ley de suma justicia.

El señor RIVERA (Presidente).—Ruego a S. S. que se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor RETAMALES. — La indicación del H. señor Escobar, no hay duda que tiene tanta justicia como la que más; pero es el hecho que el despacho de este proyecto está ya avanzado, y si se aceptara la indicación de S. S., lo único que se conseguiría sería que no alcanzara a ser despachado en este periodo.

Porque ya está despachado este proyecto por el H. Senado, y por las Comisiones respectivas, y aceptar la indicación de Su Señoría, significaría postergar su discusión y, como digo, posiblemente se correría el peligro de que no alcanzara a ser despachado en el actual período de sesiones extraordinarias.

Yo acompañaría al H. Diputado en cualquier poryecto que deseara formular en el sentido de incorporar a los obreros en este beneficio, pero debe Su Señoría presentar esta idea como proyecto separado.

He manifestado esto mismo a varias comisiones de obreros.

Repito a Su Señoría que estoy dispuesto a subscribir cualquier proyecto en el sentido que Su Señoría desea.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo he conversado sobre este asunto con varios Hs. Senadores, los que han manifestado su conformidad con la innovación que deseo se haga al proyecto.

Ella encierra una obra de justicia para los obreros, motivo por el cual estimo que no habrá obstáculo para que la H. Cámara la despache favorablemente.

El señor URRUTIA (don Mario). —Hay que estudiar, primero, el financiamiento de esa indicación...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El financiamiento lo haría la Empresa de los FF. CC. con la mayor entrada que obtendrá con el alza de las tarifas que ya va a ser puesta en vigencia.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MURILLO.— Yo habría querido ser celoso guardador del silencio a que nos habíamos comprometido tácitamente cuando se entró a la discusión de este proyecto que beneficia a los empleados ferroviarios.

Pero, ya que se han hecho observaciones de la naturaleza que hemos escuchado, deseo, por mi parte, manifestar — no sólo lo hago en mi propio nombre, sino en el de muchos de mis colegas —mi opinión favorable al proyecto que debe votarse en unos momentos más.

Este proyecto, señor Presidente, tuvo su origen en una moción que redactaron los señores Correa Fuenzalida, Núñez Galeno y el Diputado que habla. Era un proyecto de conjunto que abordaba todas las dificultades en que se ha visto envuelta la Empresa y el personal exonerado de aquellos servicios en el período comprendido en los años 1927 y 1932, si mal no recuerdo.

En aquel proyecto se consultaban todas las medidas necesarias para que el personal volviera a recuperar sus puestos y para que se estableciera par ello un escalafón independiente, a fin de que el personal en actual servicio no sufriera las consecuencias de esta reincorporación; porque se comprende que si no se estableciera este escalafón ocasional, el personal egresado amagaría los derechos del personal en actual servicio.

El proyecto redactado por los señores Correa Fuenzalida, Núñez Galeno y el Diputado que habla sufrió una especie de división o de fraccionamiento, y se han despachado varios proyectos para llegar al mismo fin.

Nos parece que esta medida es de justicia, y que si bien es cierto que también hay un fondo de justicia en las observciones que acaba de formular el H. señor Escobar, don Andrés, no sería tal vez conveniente que este proyecto tuviera que volver al H. Senado para que se pronunciara acerca de esta modificación que altera su financiamiento, ya que en un caso tal, correríamos el riesgo de que este proyecto ya aprobado por el Senado, por lo poco que queda del actual período de sesiones, no alcanzaría a ser despachado; y en este caso tendría aplicación aquí aquel adagio de "que lo mejor es enemigo de lo bueno".

Yo concurro con el H. Diputado en que debe extenderse este beneficio a los obreros de la Empresa. Si ellos no están incluídos en este proyecto, lo siento y lo lamento mucho; desearía que así no fuera; pero, entretanto, no perdamos la ocasión que nos presenta el actual proyecto para dar una reparación a aquellos empleados que aparecen contemplados en él.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Arellano.

El señor ARELLANO. — H. Cámara, cada vez que se han presentados proyectos de leyes concediendo beneficios al personal de los Ferrocarriles del Estado, en la mayor parte de los casos, sólo se han considerado como tal al personal que depende de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, circunstancia por la cual, el resto del personal ferroviario del Estado ha quedado excluido de tales beneficios. Me refiero al personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces.

En esta ocasión nuevamente se deja al margen de las justas disposiciones establecidas en el proyecto en debate, al personal de los Ferrocarriles nombrados, o sean, el de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces.

Tanto más injusta es esta omisión, cuanto dicho personal sufrió los mismos efectos de la partida de su empleo, y ahora que ha sido, o ha obtenido la suerte de ser reincorporado no goza de su primitivo sueldo.

Mis deseos hubieran sido formular la indicación correspondiente para que se considere a dicho personal en las disposiciones del proyecto en discusión, pero atendiendo justificadas peticiones que he recibido de empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, para que no se altere el proyecto, ya que cualquier agregado que se le haga al proyecto, sería motivo de retardo en su despacho, he declinado presentar la indicación para considerar al personal de Arica, Iquique y Lebu a Los Sauces, pero sí, presentaré un proyecto de ley destinado a obtener la finalidad que he expresado, y en cuya oportunidad espero que la H. Cámara, habrá de acompañarme a prestar su aprobación a tan justa medida.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Escobar don Andrés:

"Para agregar en el artículo único, después de la palabra "empleados", las siguientes: "y obreros".

El señor RIVERAS (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la modificación propuesta por el honorable señor Escobar.

—Puesto el artículo en votación económica, no hubo quorum de votación.

El señor RIVERAS (Presidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazado el artículo con la modificación del honorable señor Escobar, por 32 votos contra 29.

El señor RIVERAS (Presidente).—Rechazado el artículo con la modificación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo en la forma en que viene del H. Senado.

Aprobado.

9) TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto sobre mejoramiento económico de los Empleados Particulares.

Los Comités parlamentarios han adoptado los siguientes acuerdos, que someto a la consideración de la H. Cámara:

1.o Prorrogar el plazo reglamentario de este proyecto hasta el día 17 inclusive;

2.o Suprimir la hora de incidentes de la sesión ordinaria del día de hoy;

3.o Destinar el día viernes de la presente semana para el trabajo de las Comisiones;

4.o Que el Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias cite a la Cámara para el día de mañana jueves, para tratar de este proyecto, a la hora que estime conveniente;

5.o Cerrar el debate, a las 18 horas del día de mañana jueves, y proceder a votar el proyecto.

Si le parece a la H. C., se aceptarían estos acuerdos.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿A qué hora sería esa sesión, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Dependería de cómo fuera la discusión del proyecto, H. D.

Debo advertir a los Hs. Ds. que este proyecto de acuerdo viene firmado por los comités de los partidos Conservador, Liberal, Radical, Demócrata, Independiente y Socialista.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo no me voy a oponer a este acuerdo; pero necesitaría disponer de unos cuantos segundos de la hora de los incidentes para hacer una sola petición.

El señor RIVERA (Presidente).—En el momento oportuno, consultaré a la Cámara...

El señor CASALI.— ¿Se va a celebrar una sesión o varias, señor Presidente?

El señor OPITZ.—Las que sean necesarias.

El señor CASALI.—Pero esto no está claro.

El señor RIVERA (Presidente).— Todo depende del curso que lleve el debate.

En todo caso, celebraríamos sesión mañana jueves de cuatro a siete.

Si le parece a la H. C., se aprobarían los acuerdos de los comités a que he dado lectura.

Acordado.

10) AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al H. Sr. Acharán.

¿Es sobre esta materia, H. D.?

El señor ACHARAN ARCE.— Es para hacer una petición, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—**Acordado.**

Han pedido, además, la palabra los Hs. señores Ríos y Guzmán.

Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra a los señores diputados nombrados.

Acordado.

El señor RIOS (don Juan A.) —En días pasados solicité que se dirigera oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que se sirviera enviar a la Cámara un proyecto que estaba incluído en la convocatoria, pero que no había sido remitido al Congreso, y que aumenta las plazas de tenientes del Cuerpo de Carabineros y disminuye las de subtenientes.

Como acaba de llegar este proyecto, yo pediría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para incluirlo en la cuenta de la sesión de hoy.

El señor RIVERA.— Si le parece a la H. C., se agregaría a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Ríos.

Acordado.

Tiene la palabra el H. Sr. Guzmán.

11) EXPROPIACION DE TERRENOS EN LA COMUNA DE CALLE LARGA.—PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Se encuentra favorablemente informado por la Comisión de Gobierno Interior un proyecto que tiende a autorizar a la Municipalidad de Calle Larga para expropiar algunos terrenos para construir una plaza y un estadio.

Rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar la venia de la Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— El proyecto a que S. S. se refiere está en la tabla de fácil despacho y podría ser tratado en la sesión del lunes.

Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Guzmán.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el H. Sr. Acharán.

12) CREACION DE LA PROVINCIA DE OSORNO.—INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor ACHARAN ARCE.— En la sesión de anteayer presenté a la consideración de esta H. Cámara un proyecto de ley que consulta la creación de la provincia de Osorno.

Al presentar este proyecto, no he hecho otra cosa que interpretar la mayor y suprema aspiración de los habitantes de esa zona, cual es de que Osorno sea provincia.

El Alcalde de esa Comuna y la Sociedad Agrícola y Ganadera que representa la opinión de los elementos de la producción y trabajo de todo el sur de Chile, han elevado al Supremo Gobierno una solicitud en que piden se eleve de categoría a esa importante y rica porción del territorio patrio, y como transcurrieran los días sin que se avanzara en esta materia y en mi afán de cooperar a la acción del Gobierno, resolví presentar el proyecto respectivo.

Ahora deseo, que por intermedio de la Mesa de la Cámara, se envíe oficio a S. E., el Presidente de la República, rogándole quiera tener a bien incluir entre las materias de que se ocupe el Congreso en el actual período de sesiones, el proyecto a que he hecho mención.

12) ENAJENACION DE TERRENOS FISCALES PARA LA UBICACION DEL PUEBLO DE RANCO.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor ACHARAN ARCE.— Asimismo solicito que en el oficio se considere también el proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para enajenar los terrenos fiscales en que se ubicará el nuevo pueblo de Ranco, a orillas del lago de su nombre, en la Estación de término del Ferrocarril de Cocule.

14) CONDONACIONES DE INTERESES PENALES Y MULTAS A LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES FISCALES.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor ACHARAN.—Y aprovechando de que estoy con la palabra, quiero someter a vuestra consideración, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley, ya aprobado por esta Corporación sobre condonación de intereses penales y multas a los deudores morosos de contribuciones fiscales.

El señor RIVERA (Presidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por el señor Diputado, a nombre de Su Señoría.

El proyecto de acuerdo formulado por Su Señoría debe venir apoyado por un comité...

El señor ACHARAN ARCE. — Por el Comité Liberal.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable Diputado.

El señor OPITZ. — En esta forma no vamos a alcanzar nunca a discutir el proyecto de empleados particulares...

El señor RIVERA (Presidente). — No hay acuerdo.

Para dar tramitación a los diferentes proyectos de acuerdo formulados, podría la Cámara acordar que a las 6.55 se les diera lectura.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No, señor!

El señor Walker. — Por 5 minutos.

El señor VEGA. — A las 7 es la lectura de los proyectos de acuerdo.

13. — MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde entrar a la discusión del proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados particulares.

Para regularizar la discusión de este proyecto, debo decir a la Honorable Cámara, que debe discutirse artículo por artículo porque estamos en la discusión particular, sin perjuicio de que antes de cerrar el debate sobre cada artículo en conformidad al Reglamento, puedan hacerse indicaciones a fin que se divida la votación.

Está en discusión el art. 1.o.

El texto del proyecto figura en la cuenta de la sesion 13 a.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. — El proyecto de empleados particulares que se somete, en estos momentos, a la consideración de la Honorable Cámara, exige que se haga una análisis de él, porque la vez que fué tratado en la Cámara el primer informe, se aprobó únicamente una indicación para pasarlo a Comisión, a fin de que en ella se discutieran dos ideas fundamentales, sin darse a conocer entonces a la Cámara, las diferentes indicaciones y contraproyectos que se habían presentado.

Es indispensable ahora, en consecuencia, hacer una síntesis de todos esos proyectos e indicaciones y dar a conocer a los Honorables Diputados cuáles son las disposiciones e ideas que se han conservado en el proyecto que en estos momentos se somete a su consideración, a fin de que cada señor Diputado se forme una idea de conjunto o un concepto general sobre la materia.

Deseo poder hacer una síntesis del actual proyecto, en atención a que en los anteriores no hubo discusión general, sino que enviaron inmediatamente a Comisión. Esto me mueve a hacer una exposición general, a fin que todos se penetren de las ideas matrices y del plan de conjunto de esta iniciativa legislativa, aunque ello sea en la discusión particular.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara, para que el Honorable señor Lira pueda hacer observaciones de carácter general en la discusion particular del artículo 1.o.

Acordado.

El señor LIRA URQUIETA.— Hay razones sociales, económicas y morales que han aconsejado traer a las discusiones de la Cámara un proyecto que contemple la situación de los empleados particulares. Esta Consideración se ha hecho aquí en diversas ocasiones pero, sólo se sintetizó y materializó al término del período parlamentario ordinario, mediante una indicación — que tal fué el alcance que le dieron sus autores — de los señores Aguirre y Opitz, quienes pidieron el establecimiento de un sueldo mínimo en todo el país y de una escala de aumento, disposiciones ambas redactadas muy ligeramente. Sobre esta base se elaboró el proyecto único que hoy conoce la Cámara y que es conocido con el nombre de "proyecto Aguirre-Opitz", el que en su principio no tenía ninguna disposición general sobre las diversas situaciones y diferentes categorías de empleados particulares ni sobre los diversos factores que influyen en las relaciones entre el capital y el trabajo.

La Comisión recibió el encargo de hacer un proyecto sobre esta materia y se encontró con diversas indicaciones y contraproyectos.

La principal razón de orden económico que movía a la dictación de una ley sobre la materia es la desvalorización de la moneda. Saben mis colegas que el país sufrió un quebranto en su padrón monetario, en términos que la baja del cambio se produjo en términos nunca conocidos anteriormente, y que el costo de la vida tomó el nivel que le correspondía hasta salir tan exageradamente que ya no guardó ninguna relación con los sueldos pagados a los empleados particulares, y, así, gran parte de los empleados particulares de la república no pueden atender con lo que ganan mensualmente la subsistencia de ellos y de sus familias. En consecuencia, se encuentran agobiados y expuestos ellos y su familia a no poder afrontar ni medianamente las exigencias de la vida.

Por esto, como razón de orden económico sólo se puede apoyar el proyecto en la idea de corregir una situación de injusticia que se produjo después de la desvalorización de nuestra moneda, situación que no fué considerada en la ley monetaria.

Desgraciadamente, este proyecto significa por primera vez en la historia de la legislación chilena, una intervención del Estado en las relaciones directas entre el capital y el trabajo.

Desde este punto de vista el proyecto se ha prestado a las luchas más enconadas dentro de la misma Comisión. Sobre esta materia se legisla comprendiendo, por una parte, indicaciones aprobadas, y por otra insistencias a algunos puntos que son francamente perturbadores de la paz social.

Cuando se discutió el proyecto monetario el año 32, hice presente a la Honorable Cámara que él iba a traer un inevitable cortejo de desgracias por la situación aflictiva en que se iban a encontrar con su aprobación, al poco tiempo, los asalariados, situación que iba a buscar la salida en huelgas y conflictos sociales. La única manera de corregir este mal consistía en haber fijado en el mismo proyecto monetario, una alza variable de los salarios a medida que subiera el costo de la vida, a fin de asegurar un mínimo standard de vida a los empleados.

De lo que se trata con el proyecto en discusión es mejorar los sueldos de los empleados, a fin de que tengan con que vivir, de acuerdo con el descenso monetario. Este proyecto no puede pretender regularizar la situación particularísima de cada empleado y empleador. Tiene relación con la situación producida con la desvalorización de nuestra moneda, y nada más. No puede pretender resolver otras situaciones, porque ello sería apreciar la calidad, las posibilidades, la capitalización, etc. de nuestras industrias.

Senor presidente, es un sabio principio moral el que no debe

(PASA A LA PAGINA 20)

JUGUETES

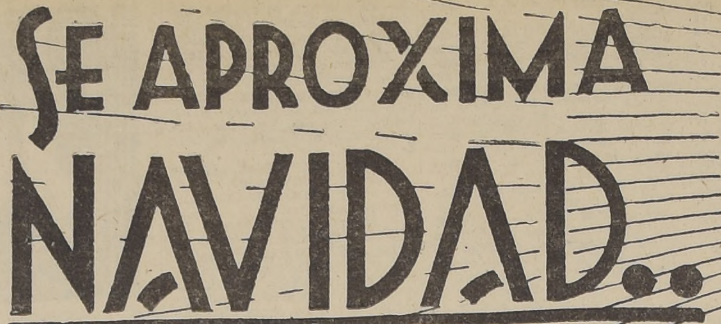
EL MAS PRECIOSO, NOVEDOSO Y EXTENSO SURTIDO LLEGADO RECIENTEMENTE DE EUROPA.

Todos los niños deben acudir a ver nuestra Exposición de Juguetes.

Antes de hacer sus compras, visítenos, sin compromiso para usted.

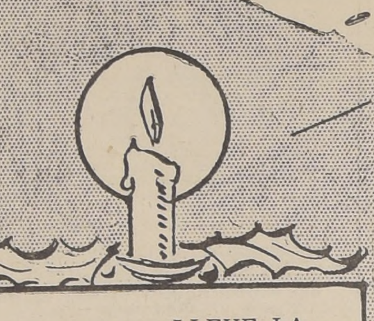
"Feria de Menaje"

Plaza de Armas Esq. Catedral.



SE APROXIMA NAVIDAD..

HAGA UN REGALO UTIL A LOS SUYOS O A SUS AMIGOS...





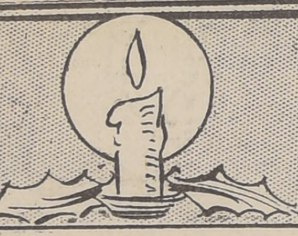
LLEVE LA ALEGRIA a su HOGAR para NAVIDAD

COMPRANDO ALGO UTIL AL MISMO TIEMPO.

PAPELES CREPE, impreso con lindos motivos de Pascua, para adornos del Arbol de Pascua.
PAPEL CELOPHAN para envolver los regalos de Navidad.
CAJAS ESQUELAS, con sobres, de la afamada marca "ORION".
PLUMAS FUENTES.
LAPICES, MINAS y otros artículos apropiados para regalos.

LUER Y PAYE Y CIA.

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION



FABRICA DE SEDERIAS

"DIEZ de JULIO"

PASCUA y AÑO NUEVO

En las fiestas que se aproximan, y como tradición de nuestro establecimiento, este año obsequiará a sus favorecedores con un **20 %** de descuento en todos sus productos.

DIEZ DE JULIO 536

ENTRE CARMEN Y SAN ISIDRO.



Casa Traviesa

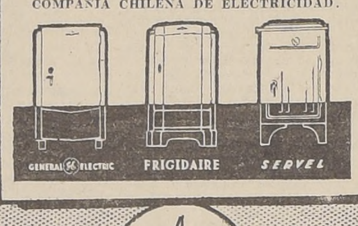
ESTADO 328

Para regalos ofrece

La mejor selección en: VESTIDOS, GUANTES, CARTERAS, MEDIAS, FANTASIAS.

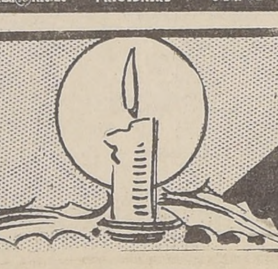
Hermosa colección en muñecas finas, recién recibidas.





Hemos iniciado nuestra venta extraordinaria de refrigeradores eléctricos.

Visítenos sin compromiso e impóngase de los maravillosos adelantos de los nuevos modelos. Grandes facilidades de pago. Visite los almacenes de los importadores y la COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.



ARTICULOS PARA REGALOS UTILES PARA EL HOGAR

ofrecemos el más novedoso surtido en:

SERVICIOS DE MESA, TE Y LUNCH.

CRISTALERIA "Baccarat", "Val St. Lambert" y nacional.

CUCHILLERIA, ARTICULOS DE ALUMINIO, ETC.

Aproveche las sensacionales rebajas que ofrecemos, con motivo de nuestra tradicional Liquidación Anual.

GRANDES ALMACENES DE LA

Mueblería Paris

Av. O'HIGGINS 1141.





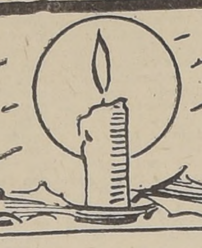
SI USTED VIVE EN EL CAMPO REGALE A SU SEÑORA UN REFRIGERADOR "ELECTROLUX" A PARAFINA.

NO NECESITA CORRIENTE ELECTRICA.

K. HERUD Y CIA. LTDA.

Importadores.

AGUSTINAS 1115. — CASILLA 2211.



¡Nada más agradable que un Hogar cómodo, elegante y confortable....!!

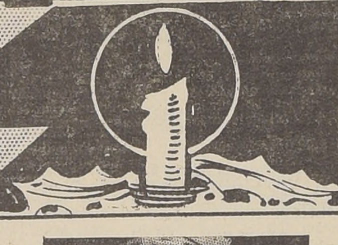
Para ello elija usted la casa que le da mayores garantías, y hágalo ahora que, por demolición y reformas del local, vendemos a precios sin competencia.

Somos especialistas desde hace 80 años, en alfombras, tapices y todo lo relacionado con el ramo.

Contamos con un experimentado personal para ejecutar todo trabajo de Tapicería.

"LA RIOJANA"

64 — ESTADO — 64





ELIMINE LAS IMPERFECCIONES DE SU CUTIS, EMPLEANDO REGULARMENTE CERA DE BELLEZA

"La Milo"





NO OLVIDE QUE LA

LINEA AEREA NACIONAL

LE PERMITIRA SALUDAR, EN PASCUA Y AÑO NUEVO A TODAS SUS RELACIONES A TRAVES DEL PAIS.









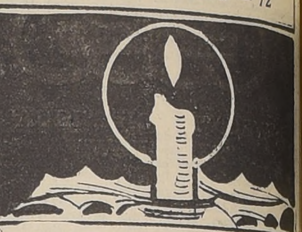
"AUDI", "HORCH" "DKW", "WANDERER"

Las marcas de autos de fama mundial.

RENDIMIENTO, ECONOMIA, BAJO PRECIO.

W. KAMM

72 — DIECIOCHO — 72

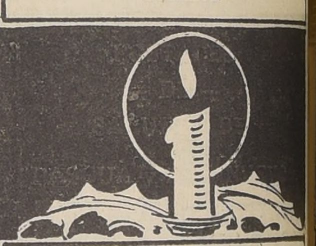


TARJETAS POSTALES — DE — SALUDOS DE PASCUA y AÑO NUEVO

VIA AIR-FRANCE

CON TARIFA REDUCIDA HASTA EL 15 DE ENERO

SOLICITELAS A LA OFICINA DE CORREOS.



LA CASA

A. EWART

EN SU OFERTA ESPECIAL DE PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECE:



Ambos de franela..	$ 280
Ambos de brin	300
Ternos de casimir Imp. .	700
Ternos de golf	550
Trajes de baño	80
Pantalón de franela.. ..	100
Pantalón de golf, desde .	90
Pantalón de montar, desde	200
Calzoncillos para baño .	75
Sombreros marca Róbinson	100
Corbatas, Medias de Golf, etc.	

Precioso surtido en cortes de casimir importado, a precios muy convenientes.

1024 — HUERFANOS — 1024

Pilas Eléctricas "Bright Star"

Lámparas Eléctricas

TIENEN EN EXISTENCIA

Morrison y Cía.

AHUMADA 67 — TELEF. 62357 SANTIAGO

(DE LA PAGINA 17)

tolerarse que una persona gane menos de lo que necesita para su subsistencia, es decir, lo necesario para el vestuario, habitación y alimentación.

Este principio moral ha sido reconocido desde muy antiguo por la Iglesia y está incorporado en las Encíclicas de los Supremos Pontífices, encíclicas que se ha pronunciado diciendo que no tienen derecho a ofrecer trabajo aquellas empresas que no pueden proporcionar a sus empleados u operarios los medios indispensables de subsistencia.

Este principio ha sido reconocido por la Sociología de las diferentes corrientes, y, de acuerdo con él, es natural consignarlo hasta el límite justo en que puede darse esta medida, pues tampoco puede llevarse a la exageneración y privar totalmente de trabajo, de medios de subsistencia, a aquellas empresas que no pueden proporcionar actualmente todos los elementos necesarios a sus empleados.

Los patronos han reconocido implícitamente la necesidad de esta legislación, al colaborar en el Consejo Superior del Trabajo, con el objeto de redactar un proyecto que ha aceptado, principalmente, las ideas fundamentales de mejoramiento de los sueldos, de constitución, comisiones paritarias, de sueldos patronales, de indemnizaciones por desahucio, de asignación familiar, etc., de tal manera que, en realidad, las asociaciones patronales mismas han convenido con el Consejo Superior del Trabajo en la necesidad de mejorar la situación de estos gremios. En lo que no se ha convenido con el Consejo Superior del Trabajo es en la fijación de un salario mínimo establecido en la ley y en la fijación de una escala de aumento de los salarios, porque no las considera justas y por que motivarían preocupaciones graves y desavenencias.

Cuando se discutían en la Comisión las ideas fundamentales del proyecto de los señores Aguirre y Opitz, hicimos presente en un contraproyecto cuáles eran los puntos de vista que teníamos para pedir el mejoramiento de los sueldos de los empleados en general sin alterar la situación económica y sin traer las quebrantos que puede producir la dictación de esta ley.

Yo hice notar en artículos de prensa, que no fueron rebatidos, que este proyecto iba a traer inmediatamente el alza del costo de la vida en una proporción mayor que lo que iba a obtenerse de las empresas por aumento de sueldos; pues iba a producir un gran aumento de los precios.

Sobre este punto vuelvo a insistir ante la Cámara, porque se ha incurrido en un error que va a significar una perturbación grave.

Debo advertir que no se puede seguir legislando sobre esta materia. La ley fija una situación definitiva, en circunstancias que seis meses después los fenómenos económicos pueden presentar un nuevo quebranto, y alejadas las empresas del nivel posible de alcanzar con estos sueldos la rueda dará vuelta con excesiva velocidad, y la inflación de los precios será inevitable e igual, sin duda a la que sufrió Alemania, donde llegó a límites nunca vistos. El retraimiento que va a proporcionar esta ley entre los empleadores está realmente justificado por una disposición del proyecto que voy a comentar. En el proyecto se ha pretendido obtener para los empleados el maximum, siendo que lo que debieran haber pedido es sólo que se les fije lo necesario para poder vivir en relación con la desvalorización de la moneda. Los buenos patrones, que aumentaron los sueldos durante los años 33, 34 y 35 no van a ser contemplados dentro del proyecto porque se perdió una indicación destinada a ese objeto, y la ley regirá desde el año 36. De modo que los que se anticiparon a hacer estos aumentos no van a ser tomados en cuenta, y la ley los va a gravar injustamente.

En esta forma, los malos empleadores— que los hay indudablemente— que han podido corregir esta situación con un poco de sentido social, van a quedar en mejor situación, por no haber hecho nada en favor de sus empleados que aquellos que hicieron bastante.

Esta situación injusta la hice notar en la Comisión.

Por otra parte, la simulación obligada a que va a conducir este proyecto, es algo que no han podido apreciar verdaderamente los empleados. Pongo un caso patente. Va a existir un convenio tácito para elegir entre el desahucio del empleado, que no desea en este momento ser despedido, porque no sabe si encontrará trabajo, y su anuencia para prestarse a cualquier triquiñuela con el patrón, destinada a simular el aumento o dejarlo en el papel. Sabe la H. Cámara que si hay una cesantía grave es la de los empleados particulares. Ellos, por su cultura, por su preparación especial, por su situación de clase media sufren más que nadie las dificultades que presentan la cesantía y la miseria. Ellos sienten mucho más porque han conocido otras condiciones, otro sistema de vida; sienten mucho más una cesantía o una reducción de sus actuales entradas, que cualquiera otra clase.

Se me podrá objetar que es preferible mejorar la situación de la mayor parte de los empleados, aunque se produzca la cesantía de algunos, debido a la inevitable reducción de personal y al cierre de muchos establecimientos.

Esta es una idea perfectamente aceptable, y que yo comparto, pero no debemos olvidar que la aplicación exagerada de medidas como éstas pueden originar perjuicios muy superiores a los que se prevén.

Si no se produce la simulación a que me refería, habrá alguna cesantía, y ésta se descargará especialmente sobre los empleados del comercio minorista.

Yo no he sido contrario a que el comercio minorista se reduzca y se disminuyan las patentes a fin de evitar al máximum los intermediarios, cuyo crecido número sólo sirve para aumentar el costo de la vida.

Baste recordar, en esta oportunidad, como lo han expresado numerosos colegas, que hay una gran cantidad de carnicerías en la ciudad que viven con un cuarto de animal, cuya venta debe producir lo necesario para el mantenimiento de toda una familia y de los empleados. Naturalmente que, para conseguir este objeto, tendrán que encarecer enormemente el valor de su mercadería.

Indudablemente, que la aplicación de tales medidas, tendrá que afectar especialmente al pequeño comercio, y que con ello se originará, en último término, una gran cesantía, que no podrán absorber ni la industria, ni la agricultura, ni la minería.

Ya hemos visto que, a pesar de encontrarnos en uno de los años de mayor auge de los negocios durante los últimos tiempos, la cesantía producida por la crisis aún no ha podido ser totalmente absorbida.

De modo que la aplicación de disposiciones tan estrictas y rigurosas como son las que he señalado especialmente, y que establecen un sueldo mínimo y una escala de aumentos tan exagerada, que llega hasta el 70 por ciento, en circunstancias que el costo de la vida no ha subido sino en un 53 por ciento, es, indudablemente, pedir demasiado y forjar ilusiones que no podrán llegar a ser una realidad sin grandes quebrantos en la economía general.

Considero que en una nación, cuya economía no está organizada, que no tiene directivas eficientes en este terreno, y formada dentro del sistema del libre comercio, la aplicación de leyes sociales como las que ahora discutimos, requeriría una fuerte intervención del Estado y un gran espíritu social en la población, circunstancias ambas que sólo ha sido posible reunir hasta ahora en Alemania, Italia y Rusia, donde se pueden imponer por la fuerza medidas de carácter social, que deben ser aceptadas. En algunos de estos países como Italia y Alemania, son comprendidas y aceptadas por el común de la población. Pero introducir en nuestro país una legislación de este alcance, con estas restricciones y con carácter imperativo absoluto, sin medios para poder entrar en transacción alguna, que está prohibida en el proyecto, sin dejar ningún margen de seguridad para el empleador y el empleado, llega a los lindes de lo absurdo. Esta legislación, aplicada con nuestros sistemas, con arbitrios absolutamente libres, va a producir a las empresas la impresión de un injerto extraño.

En esto he sido acompañado por mi estimado colega señor Merino, quien mantiene la misma opinión de que en la situación económica actual, éste es un injerto extraño en el proyecto.

Quiero llamar la atención sobre esto, porque resulta que este proyecto viene a demostrar que aquí se ha producido exceso de legislación, exceso de buenas intenciones, lo que en lugar de un beneficio, va a producir un perjuicio grave.

Yo he querido hacer un estudio del proyecto.

Aquí figura en el artículo primero un sueldo mínimo. Este sueldo mínimo ha sido fijado por la Comisión en 300 pesos. Los empleados que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen, Magallanes, y en las ciudades de Copiapó, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, gozarán de un sueldo mínimo de 400 pesos, como igualmente algunos empleados de Bancos y Cajas y empleados semi-fiscales y de casas comerciales que paguen patente de primera clase, y siempre que presten sus servicios en las ciudades cabeceras de provincias gozarán de un sueldo mínimo de 400 pesos.

Esto es inaceptabe, porque la fijación de estos sueldos mínimos viene a entrabar la actividad de los dueños de negocios, por cuanto se les impide financiar sus gastos con relación a sus verdaderas entradas y utilidades.

En seguida se trata en el proyecto de la escala de sueldos.

Aquí no hay la aplicación de una escala correlativa. Aquí la escala se aplica íntegramente hasta llegar a un aumento de 70 por ciento.

Yo debo hacer presente a la Cámara, que en mi opinión, los propios empleados van a sufrir por este exceso de buena intención, sin poder cosechar beneficios.

Tal como están los índices, al por mayor, se habrían obtenido resultados suficientes y apreciables, y no se habría llegado a una exageración en este sentido.

En seguida, el proyecto consulta medidas para fijar la asignación familiar.

Esta parte del proyecto la recomiendo a la H. Cámara, con toda la intención de que sea despachada favorablemente por considerarla la más ventajosa, la más exclusivamente social, y la que va a traer mayores beneficios a los empleados.

Lamento, sí, señor Presidente, que esta idea de la asignación familiar, que me es tan grata, porque soy el primer proyectista de esta materia en la Cámara, presenté hace cuatro años un proyecto que beneficiaba a todos los empleados y asalariados sobre esta misma materia — lamento — digo que esta idea no se aplique a los obreros.

No hay un proyecto de carácter social más interesante que el de la asignación familiar, la que consiste en llevar, efectivamente, a las familias de los empleados, el auxilio que merecen por el número de sus miembros.

En todos los países del mundo, señor Presidente, se reacciona hoy día contra el destrozo, contra la escasez — diré mejor — de la familia y se trata de dotarla y proveerla de todos los elementos económicos necesarios, se trata, en fin, de llevar a esta gente una ayuda eficaz del Estado y de los particulares que los premie de sus justos sacrificios y por el esfuerzo que hacen en bien de la Nación.

Estamos en una inferioridad numérica aplastante ante otros países de América, y cualesquiera que sean nuestros proyectos de defensa nacional, no vamos a tener los elementos suficientes, por el hecho de no haberse amparado a la familia y porque en Chile no se ha desarrollado suficientemente el elemento patriótico familiar.

De modo que esta disposición del proyecto pudiera llevarse mucho más lejos, si ello fuera posible, con tal de que se cosecharan beneficios fectivos.

La asignación familiar se efectuará por el sistema de compensaciones, y se va a repartir semestralmente a los empleados, una vez que la Caja haya recibido las imposiciones correspondientes al semestre anterior.

La Cámara es la que mejor puede darse cuenta del beneficio de esta asignación, porque ya en la vida práctica ha tenido dos o tres aplicaciones que han dado excelentes resultados. Varios de los países, que han empleado este sistema, han obtenido notables beneficios.

El señor **BUSTOS**.—¿Y por qué no se incluye a los obreros en este beneficio, honorable diputado?

El señor **LIRA URQUIETA**.— En seguida, el proyecto entra a considerar el sueldo patronal.

Este sueldo patronal tiene por objeto permitir a los empleadores, que son de escasos recursos, que trabajan personalmente en su empresa y que no pertenecen a sociedades de grandes capitales—por ejemplo, sociedades anónimas, etc—quedar exentos del impuesto a la renta en la parte correspondiente al sueldo que retire el patrón para sí. Este sueldo no va a afectar el monto de la gratificación de los empleados, y, por otra parte, no va a exceder a un 20 por ciento del sueldo más alto que pagan los empleadores en su empresa.

Estas tres disposiciones satisfacen plenamente el anhelo de justicia al conceder a los empleadores lo indispensable para poderse acoger a las leyes de previsión, de las cuales están hoy día completamente excluídos.

Finalmente, el proyecto contiene disposiciones muy atinadas que rigen para el desahucio y que liberan a los empresarios actuales, mediante la imposición de un cinco por ciento sobre el sueldo de los empleados que es entregada a la Caja de Empleados Particulares, de la obligación del desahucio por años de servicios. En esta forma se habrá producido una armonía social muy interesante al impedir que un empleado, para obtener su desahucio, provoque una situación molesta a su empleador hasta que éste se vea en la necesidad de expulsarlo.

Por esta circunstancia, no teniendo el patrón peligros en esta materia ni los empleados causas para molestar al patrón, estas relaciones, en lo que respecta al desahucio se van a desarrollar en una forma más armoniosa y tranquila: los empleados van a poder tener su desahucio sin que el patrón los despida, ya sea por abusos, por negligencia o por abandono de servicios.

Por otra parte, se aprobó una disposición para que el empleado que se retira voluntariamente, o aquel que fallezca, o aquel que se encuentre condiciones de poder retirarse libremente, se vaya también con su desahucio; se ha tenido en vista entonces que el desahucio no sea sólo un premio para el empleado que se despide por cualquier motivo de una empresa.

Además, se ha considerado una disposición que mira a ciertos empleados especiales y que se refiere a los empleados a comisión.

Desgraciadamente, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja del Seguro Obligatorio y la Caja de Crédito Popular, hicieron presente, por intermedio de sus organismos, las dificultades en que se encontraban para implantar el total de estos aumentos, porque ahí había personal que no trabajaba el día entero, sino que tenía horas de trabajo y que, en consecuencia, podría hacerse el aumento para aquel personal que trabajaba diariamente, pero no para los demás, ya que estas instituciones tendrían, con motivo de esta ley de aumentos de sueldos quebrantos económicos que no podrían resistir.

Además, los empleados a comisión fueron considerados especialmente en este proyecto; yo no me hago grandes ilusiones sobre la aplicación de esta disposición, porque creo que es fácil que se puedan alterar sus modalidades de sueldos en la vida práctica, pero hemos tratado de no excluir a ninguno de los empleados. Únicamente en este proyecto quedarán excluídos los personales de diversas Cajas, cuyas bases de financiación, para el aumento de sueldo de sus empleados, suscitó dudas; pero que podrían incorporarse, por acuerdo unánime de esta Honorable Cámara, a las disposiciones de este proyecto.

La excepción que se ha considerado en el art. 3.o, dice relación con el trabajo de la mujer y se ha fijado en un 20 o|o la disminución que podría sufrir el sueldo mínimo que ella perciba.

La Comisión ha recibido numerosos telegramas de gremios de mujeres, en los cuales han pedido que se rechace esta idea; pero hemos creído más beneficioso para esas empleadas no cambiar esta situación, porque si no, lógicamente, van a ser substituídas, en igualdad de condiciones, por otros empleados hombres, y de un momento a otro podrían encontrarse en triste cesantía. Este 20 o|o de disminución lo tienen en realidad varias empresas.

Es cierto que no se ha aplicado en todo el país, es cierto también que las empleadas mujeres tienen categorías y sueldos inferiores; de manera que en caso de equiparar esos sueldos a otros superiores, seguramente serán reemplazadas las mujeres por empleados hombres, como he dicho, y se producirían numerosas cesantías.

El trabajo discontinuo ha sido necesario dejarlo limitado en el aumento a ciertos términos medios que fija la ley, porque representa sólo horas de trabajo.

Los servicios que se prestan en instituciones sin fines de lucro y que pueden ser consideradas como instituciones de carácter científico de educación, caridad o beneficencia pública o de carácter privado, no se han podido incluir en esta ley, porque no podría obligarse a esas instituciones a invertir las sumas cuantiosas que demandaría la aplicación de estas disposiciones.

Finalmente, a las empresas que tienen tarifas sujetas a leyes especiales, se las autoriza para que obtengan las cantidades indispensables que resultarán de los mayores sueldos que van a tener que pagar.

La asignación familiar, como ya lo he dicho, debe llegar a todos los hogares a fin de tratar de consolidar la familia chilena. Sobre esta materia hay disposiciones diferentes para tratar a las personas que han constituído familia legal con relación a los que la tienen extra legalmente. Si hubiera negativa por parte de algunas personas para constituír su familia legal, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares podrá compeler a estas personas a que se ciñan a los principios legales.

Y para terminar con este breve informe sobre las diversas disposiciones complicadas y amplias que se han propuesto en este proyecto de ley, quiero dar mi impresión, una impresión semejante a la que manifesté en el discurso que pronuncié en la discusión general de los presupuestos.

Me parece que esta situación va a traer, indudablemente, una crisis económica muy profunda.

Esta situación va a traer, lógicamente, el encarecimiento del costo de la vida en todos sus aspectos, encarecimiento que va a ser superior a los 200 o 250 millones de pesos que se han calculado por los organismos más o menos técnicos, como rubros, por los sueldos que va haber que pagar por concepto de esta ley.

Además, considero necesario que el gremio de empleados, en general, se compenetre de que se va a precisar, ahora, una mayor preparación y un trabajo lo más intenso posible.

Las medidas restrictivas de la la jornada de trabajo, las medidas tan humanas de disminuir el rigor del trabajo, no pueden producir en los países jóvenes el mismo efecto que en los países cuya economía está cimentada, está capitalizada por siglos de existencia.

Estos presentan condiciones diferentes a las del nuestro.

Las conferencias de Ginebra nos han llevado a aprobar convenciones generales que son precisamente aplicables a los países de grandes economías y que tienen, lógicamente, una organización del trabajo, de maquinarias y de técnicos eficientes y muy experimentados.

De modo, que estos grandes países hacen aprobar a los países jóvenes disposiciones legislativas por medio de "Convenciones del Trabajo" que no tienen, a mi juicio, otro objeto que ponernos en una situación de disparidad e inferioridad con los países de Europa o con Estados Unidos.

Estas disposiciones legislativas de las "Convenciones del Trabajo" no son aplicables a los países jóvenes, donde las actividades del trabajo deben ocupar mayor tiempo que en los países viejos que, por otra parte, tienen entradas aún por los conceptos más extraños.

De manera, que estas disposiciones nos colocan en una situación de desigualdad con los grandes países capitalistas de Europa o con Japón y Estados Unidos, que tienen más capitales, más maquinarias y una economía organizada y en los cuales todos los factores que intervienen en la producción de la riqueza, en su distribución y consumo, están sujetos a férreas disposiciones que juegan con precisión admisible y que nos ponen a nosotros en situación subalterna. Es bien conocido en el país, cómo por medio de la creación del Banco Central se nos puso en dependencia directa de los bancos de Estados Unidos, con el resultado que vió el país cuando después de adoptadas esas medidas se produjo una horrible crisis económica que hizo que nuestro oro fuera llevado fuera del país. Las disposiciones de la ley del Banco Central consultaban garantías, pero, su resultado en ese evento no fué bueno para el país.

Las disposiciones de orden social y económico que se nos imponen por medio de "convenciones internacionales" y que limitan nuestra forma de trabajo, son en extremo graves, porque determinan una dependencia económica de nuestro país respecto de los grandes capitales y de la gran industria extranjera.

Yo recalco estos tópicos, porque envuelven un concepto amplio de espíritu nacionalista, un concepto más amplio que el que se puede expresar en una discusión particular, de un proyecto como éste, y pido a la Cámara le preste atención para que reaccionemos en contra de estas modalidades y defendamos nuestros intereses y nuestro trabajo, y no nos sometamos al criterio y al yugo extranjero, que en nada nos beneficia.

Quiero hacer presente que en todos los Estados modernos se ha tomado la directiva de las industrias por los propios interesados; se ha ido hacia una forma de sistema corporativo en todos los países que han reformado su Constitución; la situación económica del trabajo se fija por los propios interesados; más aún, la Cámara francesa, recientemente, acaba de despachar un proyecto de ley que le quitó a la Cámara de Diputados las facultades extraordinarias que tenía en materia de gastos, y se las ha entregado a un consejo de economía, en el cual tienen representación el capital, el trabajo y el consumidor.

Si en otros países se reacciona contra el sistema de que la política dirija las finanzas, y por el contrario, se está legislando para que las finanzas sean manejadas por los propios interesados, nosotros debemos estudiar y meditar esta situación y ver hasta dónde nuestra naciente economía puede pagar estos excesos de buenas intenciones que, aplicados a nosotros, nos pueden producir más perjuicios que beneficios.

Por estas razones, hemos aceptado todas las disposiciones, y discutido la escala de aumento que, por lo demás, encontramos exagerada. El punto del sueldo mínimo fué resuelto satisfactoriamente con la institución de la comisión paritaria; pero quisiéramos, de todas maneras, que no quedara en pie la injusticia de no considerar los aumentos efectuados por los patrones durante los años 34 y 35, y que sólo se consideren los aumentos efectuados el año 1936; y quisiéramos que esta escala, que consideramos exagerada, se limitara al costo de la vida, ya que el objeto del proyecto en debate es corregir el defecto económico proveniente de la desvalorización de nuestra moneda.

Era cuanto tenía que decir.

El señor **PROSECRETARIO**. —Se han recibido las siguientes indicaciones:

"Del señor Opitz, para que se divida la votación de los diversos números del artículo 3.o".

Del señor Meza, para agregar la palabra "Osorno", a continuación de "Temuco", en el inciso 3.º del artículo 1.º

Con las firmas reglamentarias se ha renovado la siguiente indicación del señor Echaurren, para reemplazar los artículos 5.º y 6.º por los siguientes:

"Artículo 5.º Los sueldos de que actualmente gozan los empleados particulares serán aumentados en la siguiente proporción y en conformidad a las reglas que más adelante se señalan:

Primera categoría.— Sueldos hasta de 500 pesos mensuales, 35 por ciento.

Segunda categoría.— Sueldos de 501 pesos hasta 1,000 pesos mensuales, 25 por ciento.

Tercera categoría.— Sueldos de 1,001 pesos hasta 2,000 pesos mensuales, 15 por ciento.

El 50 por ciento, por lo menos, del aumento consultado anteriormente, deberá ser aplicado a cada sueldo.

El saldo que reste será distribuído libremente, y en su totalidad por el empleador, entre los sueldos correspondiente a cada categoría, de acuerdo con la antigüedad, competencia, laboriosidad y estado civil de cada empleado.

Art. 6.º Los empleadores, que a partir desde el 1.º de enero de 1933, hubieren aumentado a su personal un 60 por ciento o más de sus sueldos, quedarán exentos de las obligaciones consultadas en la presente ley.

Los empleadores que en igual lapso hubieren otorgado algún aumento de sueldo a su personal, que resulte inferior a los señalados en el artículo... quedarán obligados a enterar dichos aumentos, hasta concurrencia del monto fijado a cada categoría."

También se han renovado con las firmas reglamentarias, las siguientes indicaciones:

"Para suprimir el artículo 2.º; para reemplazar el artículo 6.º inciso 1.º, por el siguiente:

"Los aumentos de sueldos que los empleadores hubieren concedido a sus empleados desde el 1.º de enero de 1936, hasta la fecha de la promulgación de este ley, siempre que aquellos no se hubieran producido por concepto de ascensos a puestos que tengan mayor renta establecida, serán considerados como parte integrante del mayor sueldo que corresponda a los empleados, de acuerdo con la presente ley"; para dividir la votación en el artículo 37...

El señor **OPITZ**.— Podríamos suprimir la lectura de las indicaciones de todo el proyecto, limitándonos a las que inciden en el artículo 1.o, que está en discusión, y así ahorraríamos tiempo.

El señor **RIVERA** (Presidente). —En discusión, entonces, las indicaciones a que se ha dado lectura.

Se procederá en la forma solicitada por el H. señor Opitz.

En discusión el artículo 1.o.

—El artículo 1.o dice:

"Artículo 1.o Mientras las Comisiones Mixtas de Sueldos, creadas por esta ley, fijen los sueldos vitales en cada departamento se tendrá por sueldo mínimo para los empleados particulares la cantidad de trescientos pesos mensuales, del que gozarán con las siguientes excepciones:

Los empleados que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen, Magallanes y en las ciudades de Copiapó, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, gozarán de un sueldo mínimo de cuatrocientos pesos mensuales.

Los empleados que presten sus servicios en las ciudades de Coquimbo, Concepción, Valdivia y Temuco gozarán de un sueldo mínimo de trescientos cincuenta pesos mensuales. Sin embargo, los empleados de Bancos, Cajas, empleados semifiscales, empleados de casas comerciales que paguen patente de primera clase y siempre que presten sus servicios en las ciudades cabeceras de provincias, gozarán de un sueldo mínimo de 400 pesos mensuales".

El señor **RIVERA** (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o

El señor **PROSECRETARIO**. — En el Art. 1.o hay una indicación de los señores Meza y Duhalde, para agregar la palabra "Osorno", a continuación de Temuco, en el inciso 3.o

El señor **RIVERA** (Presidente). —Esta indicación necesita el asentimiento unánime.

El señor **MEZA**.— Pido la palabra.

El señor **RIVERA** (Presidente). —Con la venia de la H. Cámara, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor **MEZA**.—El informe que conocemos en esta ocasión bien puede considerarse como primer informe; de modo que, con este fundamento, creo que pueden presentarse indicaciones; y más en el caso presente, ya que no ha podido estudiarse el proyecto con la debida detención. Por eso, ruego a la H. Cámara que acepte esta indicación, que tiende únicamente a incluir a Osorno en la categoría que le corresponde; y esto lo pido transitoriamente, mientras la Comisión estudia en definitiva los sueldos que deben tener los empleados particulares en esa localidad.

El señor **RIVERA** (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime para aceptar la indicación del H. Diputado.

El señor **LIRA URQUIETA**.—Si se admitiera esa indicación habría que volver el proyecto a Comisión.

El señor **RIVERA** (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor **MEZA**.— Yo le ruego al H. Diputado que no se oponga. Aquí se trata de un caso especial...

El señor **LIRA URQUIETA**.—Si se trata de un caso especial, podría aceptarse; pero la Cámara...

El señor **RIVERA** (Presidente). —Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la H. Cámara para aceptar a votación la indicación del señor Meza.

Acordado.

Se vota el artículo 1.o, con la modificación propuesta por el señor Meza.

Si a la Cámara le parece, se aprobaría el artículo 1.o con la modificación propuesta.

Acordado.

En discusión el Art. 2.o

—El artículo 2.o dice:

"Art. 2.o Se exceptúan del beneficio del sueldo mínimo los empleados que no hayan cumplido un año en sus funciones y los que desarrollen labores discontinuas".

El señor **SECRETARIO**.— Con las firmas reglamentarias, se ha formulado indicación para suprimir este artículo.

El señor **RIVERA** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor **RIOS** (don Juan A.) —Yo desearía saber cuáles son los motivos que ha tenido la Comisión para hacer esta excepción respecto de los empleados que tienen menos de un año de servicios.

El señor **LIRA URQUIETA**.— Voy a contestar a S. S.

La Comisión tuvo en vista el propósito de respetar el contrato de trabajo, que, generalmente, se celebra por un año, año que, en su mayor parte, ya estaba corrido. Después de ese término, es práctica renovar el contrato.

De modo que se ha tratado de no alterar las situaciones inmediatas producidas.

No tiene otro alcance esta disposición.

El señor **RIOS** (don Juan A.) —Pero puede ocurrir que no se renueve el contrato.

El señor **LIRA URQUIETA**.— El contrato no significa que se vaya a poner término a los servicios de la persona; la [...] del año es una fórmula [...] te en estos contratos; [...] renuevan mes a mes, [...] sabe el H. diputado. De [...] que no hay motivo para [...] minación inmediata o [...] hucio; de todos modos, [...] pleado queda resguardado [...] del plazo de su contrato [...] inmediatamente que expi[...] período de un año, entra [...] zar de los beneficios de [...] con lo que se evita el [...] violento de estos sueldos.

En buenas cuentas, es la [...] ma disposición que se [...] para que los aumentos [...] zaran a regir desde el 1.[...] enero de 1936.

El señor **RIOS** (don Juan [...]) —Si la ley ha dejado [...] mente establecida una [...] en favor de los empleados [...] hay por qué hacer excep[...] con los individuos que [...] un año de servicios, ya [...] dos están sufriendo las [...] cuencias de la carestía [...] da y necesitan, por lo [...] yores rentas.

Sin embargo, creo que [...] plicaciones que ha dado [...] diputado podrían salvar [...] la situación de esos [...]

El señor **RIVERA** (Pre[...]te).—¿Ha terminado S. [...]

El señor **RIOS** (don Juan [...]) —Sí, señor Presidente.

El señor **RIVERA** (Pre[...]te).—Tiene la palabra el [...] rable señor González, [...]dro.

El señor **GONZALES** (don [...]dro).—Señor Presidente, [...] neficios acordados por el [...] lo 1.o, en el sentido de [...] cer un sueldo mínimo de [...] y 400 pesos va a resultar [...] muerta, se va a convertir [...] simple ilusión, debido [...] minos del artículo 2.[...]

Dice el artículo 2.o [...] **ceptúan del beneficio del [...] mínimo los empleados [...] hayan cumplido un año [...] funciones y los que des[...] labores discontinuas".**

Basta imponerse [...] dente, de la experiencia [...] da en la aplicación de [...] sociales y del afán puesto [...] nifiesto por empresarios [...] gentes de la industria [...] mercio, de eludir las [...] nes sociales por medio [...] tratos a prueba y sucesivos [...] ra convencernos de la [...] resultar en el hecho [...] beneficio del sueldo [...] porque bastará que el [...] dor celebre contratos [...] meses, liquide al [...] después haga renovaciones [...] tantes de contratos [...] período, para que [...] fe la tinterillada criolla [...] tener los actuales [...] simos de 150, 200 o 250 [...] así nunca se cumpla la [...] ción del sueldo mínimo [...] plado en el artículo 1.o

En consecuencia, [...] dente, si existe espíritu [...] cer cumplir estos preceptos [...] gales, de hacer imperar [...] no señalemos un [...] abramos la puerta a [...] a la tinterillada y [...] sin vacilación y [...] tículo 2.o en los términos [...] cebidos.

En esta forma gozarán [...] los empleados de [...] no habrá margen [...] el incumplimiento de [...] habremos hecho justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor **RIVERA** (Pre[...]te).—Tiene la palabra [...] rable señor Merino.

El señor **MERINO**.— [...] observaciones a las [...] por el honorable [...] lez expuse en el seno de [...] misión de Legislación [...] Trabajo, cuando se trató [...] tículo.

Estimo que este artículo [...] ría la puerta abierta [...] todos los empleadores [...] ley.

...Les bastará [...] contratos de sus empleados [...] un año y, terminado [...] volver a hacer un con[...] trato por otro año, [...] dir que los empleados [...]



... el tiempo que este artículo ... fin de que puedan apli- ... las restantes disposiciones ... este proyecto de ley.

... Todas estas leyes socializantes, ... es el propio proyecto que ... dentro del régimen ... individualista en que ... pueden dar origen a ... aplicaciones sorpresivas. La so- ... ciedad individualista se defiende ... de estas leyes en toda forma, ... recurriendo a toda clase de pro- ... cedimientos a toda clase de tin- ... terilladas como ha dicho el ho- ... norable señor González; y es un ... deber de nosotros los legislado- ... res evitar que en ellas mismas ... se de oportunidad para infrin- ...

El artículo 2.o viene a dejar ... margen de esta ley a un gran ... número de empleados, sin razon ... alguna para ello.

No veo por qué al empleado ... que tiene menos de un año en ... sus funciones no le va a afectar ... el encarecimiento de la vida.

No veo por qué este empleado ... ha de tener derecho a ga- ... lo necesario para su subsis- ... tencia, mientras lo tiene el que ... lleva más de un año de tra- ... bajo.

Si queremos mejorar la situa- ... ción de los empleados particu- ... lares es necesario mejorar la ... de todos, cualquiera que sea su ... tiempo servido.

Ni en el seno de la Comisión ... de Trabajo ni aquí, he oído una ... razón que haga aceptable este ... artículo, a pesar de lo manifes- ... tado por el honorable señor Li- ... ra Urquieta.

El honorable señor Lira ex- ... presó que se iba a innovar en ... los contratos; pero es necesario ... tener presente que todas estas ... leyes innovan siempre en los ... contratos, hasta el punto que ... significan la intervención direc- ... ta del Estado en las relaciones ... privadas y, por lo tanto, entre ... empleados y empleadores.

Se dice que habrá innovación ... en los contratos, por cuanto se ... fijará un sueldo mínimo, porque ... se determinará un salario vital ... y porque, finalmente, este suel- ... do se hará obligatorio; pero la ... obligación del legislador es, en ... este caso, velar porque esas re- ... laciones contractuales no den ... margen a abusos, y favorecer, ... como es justo, a todos los em- ... pleados, ya sea que tengan más ... de un año de servicios o que ... tengan menos.

Yo, señor Presidente, votaré ... por la supresión de este artícu- ... lo, por estimar, como he dicho, ... que será dejar la puerta abierta ... al tinterillaje para burlar los ... beneficios que esta ley va a ... otorgar a los empleados parti- ... culares.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vi- ... cepresidente).— Tiene la pala- ... bra el H. señor Opitz.

El señor OPITZ.— Una de las ... razones que se dió para justifi- ... car este artículo, según mis re- ... cuerdos, fué la de que estos em- ... pleados estaban recién inicia- ... dos en su carrera. En conse- ... cuencia, no tenían la capacidad ... suficiente, o no la habían ad- ... quirido, y el patrón quedaba en ... situación de eliminarlos y reem- ... plazarlos por otros.

Por esta razón, y la que ha ... expuesto el H. Sr. Lira, no con- ... vencieron a los representantes ... del Partido Radical, del Partido ... Socialista, ni del Partido De- ... mócrata, en la Comisión de ... Trabajo. Sin embargo, la indi- ... cación fué aceptada por la ma- ... yoría.

Nosotros votamos en contra, ... y es lo que ahora aconseja- ... mos a los colegas de estos ban- ... cos.

El señor ALFONSO.— De las ... observaciones formuladas por el ... H. D. se desprende que, en rea- ... lidad, no va a constituir una ... ventaja el hecho de incorporar ... a la legislación una disposición ... como ésta.

Además, por las observaciones ... formuladas, me permito llamar ... la atención de mis honorables ... colegas hacia la forma en que ... está redactado este artículo.

Dice el artículo: "Se exceptúan ... del beneficio del sueldo mínimo ... los empleados que no hayan ... cumplido un año en sus fun- ... ciones, etc.".

Puede ocurrir, por ejemplo,

que en esta forma se llegara a interpretar que el artículo se refiere, inclusive, a todos aquellos empleados que, aun cuando estén más de un año con el mismo empleador, no tengan sin embargo, un año completo en las funciones que desempeñan actualmente.

Es el caso del empleado que presta servicios al mismo empleador y que ha obtenido un ascenso.

Podrá ocurrir que este empleado, dentro de esta misma disposición, no sea considerado dentro del derecho que se les concede a todos para gozar del sueldo mínimo.

De manera que si la Cámara estuviera de acuerdo en que el alcance de esta disposición se refiera únicamente a aquellos empleados que no tienen un año de servicios con el mismo empleador, convendría dejar el artículo bien claro en este sentido, con las expresiones "con el mismo empleador".

He querido hacer estas observaciones sólo para que se tengan presentes desde el punto de vista de la redacción.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — ¿Quiére permitirme una observación, honorable diputado?

Existe, además, una profunda contradicción entre los arts. 1.o y 2.o. El art. 1.o, según entiendo —a pesar de que no soy miembro de la Comisión— ha establecido condiciones mínimas, indispensables a la vida y para satisfacer gastos de alimentación, vivienda, vestuario, etc. Establecer que esta disposición no rige para aquellos empleados que no tienen un año en sus funciones sería creer que estas personas no están sujetas a estas condiciones de vida que les impone la obligación de comer, vestirse, etc. O en otros términos, el art. 2.o en relación con el primero, nos induce al error de estimar que el empleado que no tiene un año, come menos, se alimenta menos y se viste menos que el resto general.

El señor ALFONSO.— Con el objeto de aclarar suficientemente este punto, yo le agradecería a alguno de los miembros de la Comisión tuviera a bien explicar el alcance que tiene esta disposición.

El señor LIRA URQUIETA. — No es efectivo, honorable diputado, que tenga ese alcance la disposición a que Su Señoría se refiere. Ignoro si la redacción pueda llevarse hasta ese punto; no lo he observado antes.

Sin embargo, el alcance del artículo, como se lo he repetido al honorable señor Ríos, consiste en lo siguiente: aquellos empleados que han estado contratados en el curso del año 1936, que tienen su contrato vigente, que son "junior" o principiantes, deben quedar en esta situación hasta cumplir un año.

Y no es contradictoria esta disposición de ninguna manera con la del art. 1.o, como ha dicho el honorable señor Gonzalez por cuanto entran ellos en la excepción que más adelante se establece. Se ha hecho esta excepción, no porque se vista o coma menos un empleado que tenga menos de un año de servicio, sino porque realmente hay que comenzar la escala de sueldos con una asignación menor que la que tienen los empleados más experimentados en el trabajo.

Se trata, exclusivamente, del primer año de trabajo, esto es, hasta que termina su carácter de principiante.

No tiene más alcance esta disposición.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Su Señoría se ha referido al art. 3.o.

El señor ALFONSO.— En vista del alcance que le ha dado uno de los miembros de la Comisión —creo los demás miembros de ella estarán de acuerdo con él— yo pediría que se tuviera el artículo por modificado en este sentido.

El señor LIRA URQUIETA. — No tengo ningún inconveniente.

El señor OPITZ.— Es decir, se modificaría la frase en la forma siguiente: "un año al servicio de un mismo empleador".

El señor LIRA URQUIETA. — Exacto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Reglamentariamente se necesita asentimiento unánime. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación la indicación formulada por el honorable señor Alfonso.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Es únicamente para manifestar a la Honorable Cámara que, además de los fundamentos dados para justificar la supresión de este art. en la forma que está contemplado por la Comisión, debo agregar estos otros.

Todos sabemos que al empleado que entra a ocupar un cargo como particular, debe descontársele el 50 o|o del primer sueldo para la Caja de Empleados Particulares; además, tampoco puede éste nuevo empleado solicitar préstamos ni acojerse a ninguna de las garantías que otorga la Caja durante el primer año; en consecuencia, toda persona que se incorpore en un cargo de esta naturaleza, quedaría en situación muy desventajosa con la aprobación del art. 2.o propuesto por la Comisión y su aceptación por la Honorable Cámara desvirtuaría completamente el espíritu de la ley que establece un sueldo mínimo, porque es precisamente a ese personal, que recién entra a laborar y que por lo tanto se encuentra en una situación más premiosa, al que hay que favorecer, con la disposición del art. 1.o del sueldo mínimo.

Esto mismo se prestaría para que se hiciera aún más efectiva la cesantía que se anuncia que va a producirse con motivo de la dictación de esta ley, porque sería un pretexto que tendrían los empleadores para echar a la calle al personal antiguo, al cual tienen que pagar la gratificación, a fin de reemplazarlo constantemente por personal nuevo, con lo que quedarían liberados de pagar el sueldo mínimo de trescientos pesos, que es equitativo y simplemente humano.

Además, una excepción semejante serviría para que los empleadores de mala fe, inventaran pretextos para desahuciar antes del año al empleado para no pagar sueldo mínimo.

En consecuencia, señor Presidente, considero que lo noble, lo justo, lo razonable si se quiere hacer justicia al personal de los empleados particulares, a este personal que se presenta más deprimido y cuya situación es más atendible, se debe ir lisa y llanamente a la supresión de este art. ¡Suprimiéndolo la Honorable Cámara hace justicia social efectiva y no sólo teórica, evitando para el futuro muchas injusticias y conflictos!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.— Solo para manifestar, señor Presidente, que voy a oponerme a la indicación que acaba de formular el honorable señor Alfonso, porque creo que debemos lisa y llanamente rechazar el artículo.

Si dejamos el artículo tal como está haríamos un gran daño a los empleados particulares, principalmente porque afectaría a los empleados antiguos, que serían reemplazados por los que en diversas instituciones se llaman "juniors", a los cuales se les pagan sueldos muy pequeños.

Por consiguiente, legislando en forma honrada en beneficio de los empleados particulares, estimo que este artículo debería ser suprimido, y así se establecería un verdadero beneficio en favor de estos modestos empleados.

El señor AGUIRRE.— Después de todas las razones que se han dado para suprimir este artículo, debo solamente agregar una sola más.

Se supone que una persona que no haya prestado servicios a un empleador durante un año, es una persona joven, que principia a trabajar, pero la verdad es que en los tiempos que corren hay también muchos hombres de edad que necesitan ganar el pan, hoy día tan difícil, y vemos a centenares de ellos que solicitan un puesto por doscientos o trescientos pesos. Estas personas tienen ya un criterio maduro y experiencia en el trabajo, los cuales no pueden caer dentro del calificativo de "juniors". Por estas razones, creo que este artículo debe ser suprimido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una indicación para suprimir este artículo. Al rechazarse el artículo no tendría objeto la indicación.

En votación el artículo.

—Puesto en votación económica el artículo 2.o, fué rechazado por 51 votos contra 38.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

Rechazado el artículo 2.o

En discusión el artículo 3.o

—Dice el art. 3.o:

"Art. 3.o El sueldo mínimo podrá ser disminuído de acuerdo con los porcentajes que señala la siguiente escala:

1.o Hasta un 50 por ciento a los menores de 18 años y a los mayores de 65 años, cuya capacidad de trabajo se encuentre manifiestamente disminuída y a los lisiados física o mentalmente, circunstancias todas que deberán ser declaradas por la Inspección del Trabajo.

Los interesados tendrán derecho a presentar un informe médico para que sea considerado por la Comisión, en su caso.

2.o Hasta un 30 por ciento a los menores de 21 años y mayores de 18, siempre que se inicien en un empleo en calidad de aprendices.

3.o Hasta un 20 por ciento a las mujeres".

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

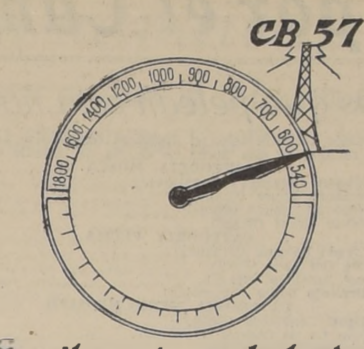
El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El señor Opitz pide que se divida la votación de los diversos incisos que componen el artículo 3.o

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Tiene la palabra el H. señor González; a continuación el H. señor Casali.



Su situación en el dial

Radio Sociedad Nacional de Agricultura

PROGRAMA DE HOY. — JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1936

12.30 Bailables.

13.00 Orquesta dirigida por Victor Tevah.
13.15 Hora Oficial y Boletín Noticioso.
13.30 Orquesta dirigida por Victor Tevah.
13.45 Programa en Organo.

14.00 Música Latino-Americana.
14.15 Bailables.
14.30 Despedida.

18.00 Bailables.
18.30 Música Sinfónica Popular.

19.00 Canciones en grabación por Sopranos.
19.15 Música Argentina.
19.30 Música de Victor Herbert.
19.45 Programa en grabación por Paul Robeson.

20.00 Hora Agrícola.
20.30 Selecciones de Opera.

21.00 Programa en piano.
21.15 Mario Plazaola, barítono.
21.30 Orquesta dirigida por Victor Tevah.

22.00 Hora Oficial y Boletín Noticioso.
22.15 Inés Tapia, soprano y Mario Plazaola, barítono.
22.30 Inés Tapia, soprano acompañada de violín.
22.45 Orquesta dirigida por Victor Tevah.

23.15 Bailables.

24.00 Buenas Noches.

NOTA IMPORTANTE: Anunciamos a nuestros auditores, que el envío de nuestros programas semanales se iniciará a partir del 2 de Enero próximo. Los auditores que deseen recibirlo pueden solicitarlo por escrito a nuestra Casilla 40-D. Santiago, dándonos su impresión sobre nuestras transmisiones.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El artículo 3.o tiene un inciso, sobre el cual es necesario meditar.

Dice el artículo 3.o, en su inciso primero:

"Art. 3.o El sueldo mínimo podrá ser disminuído de acuerdo con los porcentajes que señala la siguiente escala":

Y agrega el N.o 3.o de dicho precepto:

"Hasta en un veinte por ciento a las mujeres".

De acuerdo con este precepto, las mujeres empleadas del país, en vez de ganar el sueldo mínimo de trescientos pesos, obtendrán 240; las empleadas de Coquimbo, Concepción, Valdivia y Temuco, en vez de ser acreedoras al sueldo mínimo de 350 pesos, obtendrán 280; y las mujeres empleadas particulares de Tarapacá, Antofagasta, Aysen, Magallanes y ciudades de Copiapó, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, en vez del sueldo mínimo de 400 pesos, en los términos de este artículo, deben obtener 320.

¡Esta es una irritante injusticia, que no es posible aceptar!

III

La Comisión de Trabajo, a mi juicio, ha invocado dos malas razones, dos vagos e inconsistentes fundamentos para establecer esta odiosa excepción y monstruosidad jurídicos.

El primer fundamento es que la mujer rinde menos que el hombre, por tener menor capacidad de trabajo.

La experiencia nos ha demostrado que la mujer tiene la misma capacidad y aptitud de trabajo que el hombre, por ser igual en voluntad e inteligencia, salvo en aquéllos trabajos que requieren esfuerzo, energía física y fuerza muscular, donde sólo es indispensable el hombre; pero en los trabajos de oficina, en las labores propias del empleado particular que se singularizan por el predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico, la mujer posee la misma capacidad de trabajo del hombre.

¿Por qué olvidamos, nosotros los chilenos el ejemplo grande y elocuente de Madame Curie de Francia, y acaso nosotros no tenemos el caso de Gabriela Mistral, cuya capacidad, inteligencia y actividad intelectuales son superiores al nivel máximo de los intelectuales chilenos? Esta incomprensible injusticia debe, por consiguiente, desaparecer.

Se da otro mal fundamento: se dice que la mujer sólo trabaja para satisfacer necesidades suntuarias, como gastos de rouge, manicure, medias de seda, cine, etc., pero, con este mismo fundamento, podríamos decir que el hombre sólo trabaja para satisfacer los gastos innecesarios de cigarro o de asistencia a los bares y cantinas. La mujer como el hombre trabaja por necesidad, y por el justo derecho a la vida. La mujer en todos los países cultos o retrasados tiene la mismas necesidades del hombre en alimentación, vestuario, vivienda, etc., y aún más: por el afán de llegar al hogar, de contraer matrimonio debe presentarse en la vida y en la sociedad más ataviada, y más estéticamente vestida que el hombre.

No olvidemos que tras los hombros de una empleada, está el hijo, abandonado por el padre, se halla la madre inválida y anciana, o el hermano menor y adolescente.

La adhesión que ha prestado Chile a tratados internacionales sobre igualdad económica y de salarios en los sexos, nos induce a rechazar esta disposición, pues hace ya tiempo que nos adherimos al Tratado de Paz de Versalles que en su art. 427, N.o 7.o, dice: **"Salario igual por igual trabajo, y sin distinción de sexo".**

En consecuencia, en nombre de la fe que deben merecernos los tratados que suscribimos, se debe eleminar esta disposición odiosa, injusta e irrazonable, e igualar la mujer y el hombre desde los puntos de vista de la economía y del trabajo. Aceptarla es un retroceso, y creer torpemente que la mujer es inferior al hombre, en inteligencia, en aptitudes y en necesidades.

No olvidemos, que no hace mucho dictamos una ley que iguala a la mujer ante el derecho civil.

Si es tolerable la doctrina de la desigualdad política de la mujer, es intolerable el prejuicio de la desigualdad económica y social.

Personas como don Francisco Walker Linares, profesor de Derecho Social, y que no pertenece a la izquierda, que se ha dedicado al estudio de estas materias, dice en un interesante artículo de "El Mercurio", que revela capacidad y competencia: "El proyecto de ley sobre mejoramiento de renumeraciones a los empleados particulares, mantiene, a pesar de su hermosa finalidad social, una injusticia irritante para las mujeres que trabajan, injusticia que es indispensable reparar antes de que quede consagrado como ley de la República".

Por tales consideraciones, señor Presidente, pido a todos los bancos, invocando este testimonio, y los fueros de la más estricta justicia, que se elimine este precepto, y así habremos satisfecho un ideal, cumplido un sentido anhelo, y, además, mantenida la fe, y constante adhesión a los tratados internacionales, subscritos en el nombre de Chile.

He dicho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI. — Señor Presidente, estoy en completo acuerdo respecto al sueldo de la mujer con lo expresado por el honorable señor González García.

Me voy a referir ahora a lo que disponen los números 1.o y 2.o del artículo 3.o. Soy partidario de la supresión de éstos dos incisos, en buenas cuentas, de la supresión de todo el artículo. No veo ningún espíritu de justicia social en esta diferenciación de edades, con respecto a los hombres.

Dicen los números 1.o y 2.o, del artículo 3.o:

"1.o Hasta un 50 por ciento a los menores de 18 años, y a los mayores de 65 años, cuya capacidad de trabajo se encuentre manifiestamente disminuída, y a los lisiados física o mentalmente, circunstancias todas que deberán ser declaradas por la Inspección del Trabajo.

Los interesados tendrán derecho a presentar un informe médico para que sea considerado por la Comisión, en su caso.

2.o Hasta un 30 por ciento, a los menores de 21, añoz, y mayores de 18, siempre que se inicien en un empleo en calidad de aprendices".

Estas disposiciones, en realidad, no tienen ninguna razón de ser. Si vamos a considerar que el trabajo de los empleados particulares es un trabajo intelectual, no hay razón alguna para hacer una diferencia entre el trabajo de los menores de 18 años y de los mayores de 65 años, con el trabajo del resto de los empleados. ¿Por qué a los hombres de mayor experiencia, a los empleados de más de 65 años, se les van a disminuir en un 50 por ciento sus sueldos, cuando, generalmente, son estos servidores, por su gran experiencia, los elementos más eficientes en el comercio o en las industrias? No es posible, pues, que a estos hombres se les vaya a disminuir en un 50 por ciento sus emolumentos. No hay ninguna base de justicia para ello.

Respecto de los empleados de menos de 18 años, que van a recibir sólo 150 pesos mensuales, debe tenerse presente que es necesario estimular el trabajo de la juventud, que hay que darle facilidades para que surja en la vida, y no hacerle su carrera difícil desde el momento en que empieza a trabajar.

Ahora, por otra parte, ¿quién va a calificar la capacidad de trabajo? ¿La va a calificar la Inspección del Trabajo? Pero, ¿qué capacidad técnica va a tener la Inspección del Trabajo para hacer este examen, que debe, en realidad, ser hecho por médicos, por medio de técnicos?

El señor OPITZ.—Eso está establecido en el artículo 2.o

El señor CASALI.— En realidad, eso es una farsa y no tiene otro objeto que dejar un pequeño resquicio para que se defiendan los patrones. Los interesados deben presentar certificados médicos, dirá la ley, y esto de los certificados bien sabemos que es una farsa.

En buenas cuentas, señor Presidente, este artículo 3.o debe correr la misma suerte que el artículo 2.o: debe ser rechazado ampliamente; no tiene ningún espíritu de justicia. Pido a la H. Cámara que, lisa y llanamente, lo rechace.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Urrutia, don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Señor Presidente, a mí me desalienta que la H. Cámara esté legislando en este sentido: a los viejos servidores, a los que tienen 65 años de edad, se les reduce el sueldo, precisamente cuando el hombre a esos años, necesita más jornal.

Estos empleados que muchas veces habrán sacrificado su vida entera al servicio de un empleador, verán reducidos, en virtud de esta legislación, sus sueldos a la mitad.

Con las mujeres se ha hecho lo mismo, sin considerar que, en el desempeño de sus funciones, lo hacen perfectamente bien. Así vemos en Valparaíso a muchas mujeres que saben llegar a las oficinas a sus horas y que desempeñan sus funciones eficientemente. En estas condiciones, no habrá ningún patrón que no busque a la mujer como empleada, pues en las condiciones en que las deja este artículo, su trabajo será más barato y ello se prestará únicamente para que se llenen de mujeres todas las oficinas particulares.

Desplazaríamos así a muchos que tienen necesidad de trabajar para sostener a sus hogares o a su familia, y este error se prestará, además, a dejar sin empleo a gente que lo necesita.

Voy a votar, pues, en contra de todo este artículo 3.o, que es una monstruosidad.

El señor LIRA URQUIETA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor LIRA URQUIETA.— Es para llamar un poco la atención de la H. Cámara sobre el alcance de este artículo.

¿Cómo es posible que se diga que la comisión ha querido echar a la calle a los empleados ancianos y disminuir sus sueldos a las mujeres empleadas, que ha cometido esta barbaridad sólo con el propósito de perjudicar a esta gente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Pero si está escrito aquí, señor diputado!

El señor LIRA URQUIETA.— Estos caballeros que alegan en este sentido ignoran que muchas ocupaciones, como lo sabe cualquiera que trabaje en empresas industriales o comerciales, son servidas por gente a quien se da un empleo para hacerle un servicio, para salvarla de la miseria y del hambre.

En nada alcanza esta disposición a los empleados antiguos, encanecidos en un servicio, que generalmente tienen muy buena situación y sueldo. Se trata con ella sólo de salvaguardiar aquellos sueldos mínimos que se fija a personas que se han tomado recientemente y que por su edad o condiciones no pueden desarrollar un servicio eficiente.

En consecuencia, ¿cómo se va a pretender que estas medidas tiendan justamente a lo contrario de lo que ha pretendido la Comisión? En este punto la Comisión no ha tenido discrepancia sino de detalles, como sobre el monto a que podría llegar la reducción. En lo demás ha estado en completo acuerdo.

Esta es, pues, una disposición que va en beneficio de los empleados, de modo que no hay inconveniente alguno en que así pase; de otra manera, vamos a ver las consecuencias dolorosas que para esta gente podría traer esta ley.

El señor CASALI.— ¿Y el caso de las mujeres, H. D.?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor Opitz ha pedido que se vote por incisos.

Así se hará.

Se vota el inciso 1.o.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el inciso 1.o

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el inciso 1.o.

El señor OPITZ.— Yo he pedido que se voten separadamente los diversos números.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Pero primero hay que votar la idea, o sea, el inciso 1.o.

Por eso he puesto en votación el inciso 1.o.

En votación el inciso 1.o, a fin de proceder en seguida a votar por números, como lo ha solicitado el H. Sr. Opitz.

—Votado económicamente el inciso, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Advierto a la H. Cámara que si queda rechazado el inciso 1.o en esta votación, quedaría sin objeto todo el resto del artículo.

El señor VEGA.— ¡¡Eso es lo que queremos!!

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobado el inciso 1.o por 49 votos contra 38.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso.

Se va a votar por números, como lo ha solicitado el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Tengo interés en que se vote separadamente sólo el número tercero, que se refiere a las mujeres.

Varios honorables DIPUTADOS.— ¡Que se voten todos separadamente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el número primero.

Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

—Votado económicamente el número primero, fué aprobado por 47 votos contra 36.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el número primero.

En votación el número segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡No señor! ¡Qué se vote!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación.

—Votado el número 2.o, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, hubo dudas nuevamente sobre su resultado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación nominativamente.

Ha habido dos empates en la votación.

Durante la votación:

El señor VARAS. — No voto porque estoy pareado.

—Votado el número 2.o nominativamente, fué aprobado por 49 votos contra 48. Se abstuvieron de votar 2 señores diputados.

—Durante la votación:

El señor OPITZ. — Si me permite, señor presidente...

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Nó, señor...

El señor VAILLANT. —¿Quién se opone?

El señor OPITZ. — Yo creo necesario explicar... por qué...

El señor MARDONES. — Con la autorización del Comité puede fundar el voto, según el Reglamento.

El señor SUBERCASEAUX. — El Reglamento no establece eso para las votaciones nominativas honorable diputado.

El señor OPITZ. — Me abstengo, señor presidente...

El señor CABEZON. — Voto que nó, porque es inicuo e injusto...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Queda aprobado el número 2.o

En votación el N.o 3 del Art. 3.o

—Votado económicamente el N.o 3.o, fué rechazado por 56 votos contra 11.

16) SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a la Honorable Cámara que hay una situación reglamentaria que afecta a los tres proyectos siguientes: el que suplementa el Presupuesto de Justicia, el de impuestos a los servicios de Navegación a Aysen y el que modifica la Ley que beneficia a los Receptores. El plazo reglamentario de estos tres proyectos vence el 16, es decir, hoy y ninguno ha sido informado por las Comisiones. Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

El señor RIVERA. — Menos para el proyecto que suplementa al Ministerio de Justicia.

Un señor DIPUTADO. — No está ni siquiera informado.

El señor RIVERA. — De todas maneras hay que votarlo.

El señor SECRETARIO. —El proyecto sobre suplemento al Ministerio de Justicia dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Suplementase en las cantidades que se indican los ítem de "Variables" que se señalan del Presupuesto vigente del Ministerio de Justicia:

8—2—4—w.—Adquisiciones	$ 50,000.00
8—8—4—f—1. — Pasejes y fletes en los ferrocarriles del Estado	70,000.00
8—8—4—f—2. — Pasajes y fletes en empresas privadas	15,000.00
8—8—4—i—1. —Rancho y Alimentación	200.000.00
8—8—4—k—1. — Gastos generales . .	40,000.00
8—8—4—v—2. — Varios e imprevistos, hogares para hijos de reos	10.000.00
8—8—4—w—2. — Adquisiciones	15,000.00
	$ 400.000.00

Art. 2.o El gasto de 400.000 pesos que demanda la presente ley, se cargará a la mayor entrada producida en la Cuenta "D 4 Contribución de Cesantes" del Cálculo de Entradas para el año en curso.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

17) PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional al proyecto que exime del pago de impuestos a las naves que hagan navegación a Aysen y Chiloé y el proyecto que modificó la ley que incorporó a los receptores judiciales a los beneficios de la C. N. de Emleados Públicos.

El señor ECHAURREN. — Nó, señor...

El señor BUSTOS. — ¿Están incorporados?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No está informado ninguno de los proyectos.

No hay acuerdo.

El señor RIVERA. —La Mesa ha propuesto que se prorrogue el plazo. Si no se prorroga, corresponde votar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Debo advertir a la Honorable Cámara, que los dos proyectos: el de excención de impuesto a los servicios de navegación al Aysen y el que modifica la ley que beneficia a los receptores, no están informados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Ha llegado la hora.

Se levanta a sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 12 minutos.

Los encuentros de hoy por el Campeonato Sudamericano

ENTUSIASMO HA DESPERTADO LA QUINTA RUEDA DEL TORNEO

López, Sepúlveda y Aguila, son los chilenos que figuran en el programa

La atracción serán Zacarías Flores, el brasileño Campos y el uruguayo Petrone

Entusiasmo ha despertado entre los aficionados la quinta rueda del Campeonato Sudamericano de Box amateur que se efectuará esta noche en el Estadio Chile.

Entre los muchachos que se destacan esta noche figuran los amateurs que ya son populares del público por su brillante actuación en las ruedas anteriores.

De éstos, podemos citar a Fernando López, nuestro buen peso mosca; Pedro Rodríguez, el negrito peruano de la misma categoría, que tan brillante actuación tuvo en su última pelea; Alfredo Petrone, el científico y fuerte peso pluma del Uruguay; Bernardo López, el potente peleador argentino; Zacarías Flores, la revelación del peso medio mediano; Alfonso Aguila, el fenomenal peso medio pesado chileno y, finalmente, el peruano Eulogio Quiroz, en esta misma división, que en su primera pelea con Pallas, del Uruguay, se reveló como un peleador resistente, muy agresivo y valiente.

Los nombres de estos muchachos son garantía suficiente de éxito y no dudamos que esta noche, como lo han hecho en las anteriores, estos peleadores serán los encargados de dar la nota sensacional del festival que debe resultar, como ya lo hemos dicho, de tanto o mayor interés que los anteriores.

LOS ENCUENTROS
CATEGORIA MOSCA

Fernando López con Constante Martino

Por línea López debe vencer con relativa facilidad al argentino de peso mosca. El nuestro venció a Rodríguez, del Perú, en forma fácil y éste a su vez derrotó al argentino, de tal manera que, como hemos dicho, por línea podemos dar por descontado de antemano el triunfo del chileno.

No obstante esto, debemos considerar que el argentino tiene dos peleas buenas y que, aunque vencido por el peruano, le hizo una pelea encarnizada y seguramente ante López aun cuando hay superioridad técnica de parte del nuestro, le ofrecerá tenaz resistencia.

López no necesitó emplearse para vencer a Rodríguez, pues los cinco rounds los peleó sujeto, con el fin de no malgastar energías en un combate que debía ganar, como lo hizo, sin derrochar nada.

Nos agradaría mucho que esta noche el argentino le ofreciera lucha franca, para que así López tuviera oportunidad de lucir sus grandes medios técnicos y poder físico y conquistar un triunfo que esté de acuerdo con sus antecedentes extraordinarios, si fuera posible por fuera de combate, pues medios no le faltan al buen peleador del Badminton.

Pedro Rodríguez con Walter Neves

El peruanito Rodríguez va esta noche tras un nuevo triunfo, y si lo logra mejorará mucho su posición en el torneo, tanto como que aun podría alcanzar el segundo puesto en su categoría.

Su última pelea frente al argentino fué sensacional y dió muestras de poseer un gran corazón, mucho espíritu combativo y resistencia, lo que le valió para conquistarse el cariño de nuestras galerías, quienes lo animarán con entusiasmo.

El brasileño Neves en su pelea con el uruguayo se comportó valiente, y estamos seguros que esta noche, con más tiempo para descansar del pesado y largo viaje y ante un rival de estilo de más franco peleador, hará una lucha más sensacional aún, pues al chico le gusta pelear y para eso esta noche tendrá una oportunidad magnífica ante el "guapo" peruanito.

CATEGORIA PLUMA

Alfredo Petrone, el eficiente y científico peso pluma uruguayo, que realizara una pelea sensacional frente a Cisternas, pelea nuevamente esta noche. El muchacho va buscando también una posición superior en la clasificación y al atenernos a los que han revelado hasta ahora, debe vencer al peruano José Coronado.

De todos modos, la pelea será difícil, pues el negrito es canchero, muy amarrador y resistente, de tal manera que apelará a todos sus medios defensivos, dándole así a Petrone un rudo trabajo para superarlo.

José Amancio con Bernardo López

Después de la sensacional pelea que le vimos al argentino Bernardo López ante Cisternas, a quien venciera en forma brillante, creemos que este muchacho no tendrá otro rival difícil más que el uruguayo Petrone, y que los demás lucharán por el tercer puesto.

Esta noche tiene nuevamente una oportunidad magnífica de evidenciar su gran cancha. La potencia de su golpe, la rapidez de la acción en el ataque y defensa, la precisión en el castigo, etc., son factores que puestos en juego en la misma forma que lo hizo ante Cisternas, que es más boxeador que el peruano, deben darle otro triunfo consagratorio.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Miguel Sepúlveda que hasta ahora no ha encontrado un hombre que le ofrezca pelea franca, sino que se han dedicado a amarrarlo y anularlo en pelea en cuerpo a cuerpo, intentará nuevamente esta noche poner en juego sus medios, siéndole esta vez más posible, porque tiene un rival como el uruguayo Juan Carlos Casares que en sus dos peleas, una frente el peruano Zacarías Flores, y después frente a Lozano, de Argentina, ha demostrado su gran clase de peleador.

Estamos seguros que el uruguayo que lleva dos derrotas, y el nuestro una, se empeñarán ambos por combatir con entusiasmo en busca del triunfo, y así darán oportunidad a realizar una pelea que agrade a los asistentes.

Sepúlveda en sus peleas anteriores ha estado falto de iniciativa para el ataque, y esta vez irá a la lucha con el propósito de borrar la impresión producida en sus anteriores combates. Seguimos confiando en él, por que sabemos que es un muchacho de gran corazón y empuje.

ZACARIAS FLORES CON JOSE S. DOS SANTOS

El negrito Zacarías Flores, cuyo triunfo contundente por K. O. sobre el uruguayo Casares significó su consagración en este torneo, tendrá nuevamente que pelear, esta vez contra el brasileño José Santiago Dos Santos, el mismo que cayera vencido por Miguel Sepúlveda.

Lo que vimos a Dos Santos en esa oportunidad, no nos parece suficiente para quebrar la resistencia del peruano, quien debe anotarse una nueva victoria, y colocarse a la altura del argentino Lozano, entre los cuales está el campeonato sudamericano.

De todas maneras el brasileño es un hombre de muchos recursos, especialmente defensivos, pues amarra y en los clinch anula demasiado, de tal modo que la pelea le será difícil a Flores.

CATEGORIA MEDIO PESADO
ALFONSO AGUILA CON EULOGIO QUIROZ

La pelea que sostuvo el peruano Quiróz con el uruguayo Pallas, y que fué fallada a favor de este último, sirvió para aquilatar los méritos del valiente peleador peruano, quien especialmente en los últimos rounds, hizo derroche de valor y agresividad.

Indudablemente en esa oportunidad el hombre comprendió tarde su papel en el ring, y cuando atropelló a su contendor ya no era tiempo de descontar la ventaja que en los tres primeros rounds había alcanzado el uruguayo.

Esta noche entrará el peruano a pelear seguramente, con el fin de evitar que le ocurra lo mismo. Es capaz de resistir castigo, pues en su primer match puso en evidencia una resistencia extraordinaria, de tal manera que ante Aguila ha de buscar el triunfo que lo coloque en igualdad de situación con su vencedor anterior.

Aguila ha vencido al argentino peleando, y al uruguayo por no presentarse éste. Si esta noche obtiene el triunfo, quiere decir que quedará a un paso del campeonato sudamericano, ya que después no le queda más que una pelea con el brasileño.

No podemos dudar del entusiasmo con que Aguila combatirá esta noche, y estamos seguros que, si su rival le entra a pelear, como lo esperamos, por el estilo que posee, puede el nuestro lograr un triunfo por fuera de combate.

ARMANDO PALLAS CON LUIS CAMPOS

Pallas, que estaba algo afectado por un resfrío, deberá cumplir esta noche su tercer compromiso, esta vez frente al fuerte peleador brasileño Campos, que en su primera pelea venciera al argentino Felpi.

Será una buena pelea en la que el brasileño tendrá que apelar a todos sus medios para dominar la bravura del uruguayo.

LAS ENTRADAS

Las entradas se mantendrán están noche a los precios rebajados, es decir, a cuarenta [...] el ring side numerado, [...] meras filas; treinta [...] ring numerado, demás filas; [...] ce pesos la platea, y tres [...] la galería.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que toman parte en la [...] de esta noche, se hará a [...] de la mañana, en la [...] de la Federación de Box de [...]le.

LASALVIA B. C.

Esta institución comunica a sus asociados que se ha [...] nado con el Deportivo [...] cho B. C., y que pueden [...] narse desde hoy en el [...] de la Avenida La Paz N.o [...] de 18 a 21 horas diariamente.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo de la interesante reunión de esta noche en el ring del Estadio Chile:

CATEGORIA MOSCA
Constant Marino (Argentina).
Fernando López (Chile).
Pedro Rodríguez (Perú).
Walter Neves (Brasil).

CATEGORIA PLUMA
Alfredo Petrone (Uruguay).
José Coronado (Perú).
José Amancio (Brasil).
Bernardo López (Argentina).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO
Miguel Sepúlveda (Chile).
Juan Carlos Casares (Uruguay).
Zacarías Flores (Perú).
José Santiago do Santos (Brasil).

CATEGORIA MEDIO PESADO
Alfonso Aguila (Chile).
Eulogio Quiroz (Perú).
Armando Pallas (Uruguay).
Luis Campos (Brasil).

El programa de mañana

Damos a continuación el programa que se efectuará mañana en el ring del Estadio Chile, correspondiente a la quinta rueda del Campeonato Sud Americano de Box:

CATEGORIA GALLO
Antonio Lavalle (Uruguay).
Mario Verano (Perú).
Sebastiao Santos (Brasil).
Juan Sánchez (Chile).

CATEGORIA LIVIANO
Andrés Segovia (Chile).
Mauricio Deves (Uruguay).
Antonio Scharaffia, (Argentina).
Jack Rezende (Brasil).

CATEGORIA MEDIANO
Osvaldo Guerra (Chile).
Santiago Cárter (Perú).
Mario Bautis (Argentina).
José Bergamasco (Uruguay).

CATEGORIA PESADO
Irieno Caldera (Uruguay).
Sebastiao Ribeiros Rosas (Brasil).

T U R F

Programa completo para las carreras del viernes 25 de diciembre de 1936, en el Hipódromo Chile

1.a Carrera.— 1.400 metros

Atizador	58	Lucillo	56
Alguacil	58	M. Bruto	56
Apelo	56	Pablito	56
Maoris	56	Trapito	56
Cafetero	56	Gallardía	54
Diómedes	56	Maldita	54
Faccioso	56	Puco Lan	54
J. de la Lune	56		

2.a Carrera.— 1.200 metros

Almirantesa	55	Cutama	52
Mal Vida	55	Mercredi	52
Agar	54	Vistarreal	52
Cabrita	54	Invasorita	48
Rizo de Oro	54	Ventisca	51
War Girl	54	Amasia	48
Chiquilla	52	Sacapunta	44

3.a Carrera.— 1.200 metros

Gamjazo	63	M. Rivas	48
Trancazo	57	Patiño	47
Novicio	56	Descuido	46
M. Walewska	54	Priam	45
Copérnico	53	Achecura	44
La Rural	51	Doradita	44
Quick	49	La Brujita	44
B. Pobre	48	La Leona	44

4.a Carrera.— 2.000 metros

Ix	58	Mirabelle	47
Maurice	51	Tirúa	46
Ardeur	48	Antequera	44

5.a Carrera.— 1.200 metros

Venenito	58	Metropol	52
Mal Nacido	55	Fallula	51
Panchomé	55	Susoric	50
Onix	54	Azulita	49
Larache	52	Ilegal	47

6.a Carrera.— 1.200 metros

Gineta III	59	Tallulah	53
Clavellina	55	C. se pide	51
Porcena	55	Haifa	51
Consejera	53	Khamil	49
Pancul	53		

7.a Carrera.— 1.200 metros

Flácido	56	A. Nervo	52
Salinera	56	Amparo	51
Cara o Cruz	54	Viejo Verde	51
Cómo nó	53	Filo	48
Meritoria	53	Galopito	48

8.a Carrera.— 1.200 metros

A. Pagano	60	Sugar Fly	53
Americanita	56	Visto Está	52
Ch. Lagarde	56	Fiorentina	50
Maritza	54	Cachafaz	49
Mi Tesoro	53	El Manzano	47

Club Hípico.- Domingo 20 de diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA.— 2.30 P. M.—Premio VESTALE. — 1.700 metros.— Para potrillos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8.000 al 1.o.

M. Feliú	M. Quezada	1 Agustín	38	5	Sparus	Aurofobia	Verde y blanco list. g. m.	R. Martínez
L. A. Pinochet	L. Soto	2 Orel	58	2	Sir Berkeley	Oreade	Blanco y r. en r. m. y g. gr.	Longchamps
A. Muñoz	A. Gutiérrez	3 B. Norton	56	6	Glasgow	Bertini	Verde, braz. y g. café	B. Norton
J. Castro	J. Carrasco	4 Cabo Verde	56	4	Ardelión	Ciudadela	Azul eléc. br. y g. blanco	R. Rodríguez
E. Rodríguez	R. Donoso	5 N. d'Hiver	56	3	El Maestro	Nuit d'Eté	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
P. Polanco	L. A. Morgado	6 Rangoso	56	1	Agorero	Poderosa	Azul lun. bl. m. y g. blanco	J. Grez
H. Pérez	L. A. Bravo	7 Salamalec	56	7	Salpicón	Kenmure	Azul; m. az. y am. en rued	Sta. Isabel

SEGUNDA CARRERA.— 3 P. M.—Premio VOYOU.— 1.700 metros.— Para potrancas de 3 años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. —Premio: $ 8.000 al 1.o.

J. C. Castro	L. A. Morgado	1 Diosa	56	5	A. Aplee	D. Patsy	Azul marino, b. y g. gris p.	Quijote
S. González	C. Leiva	2 La Pera	54	7	El Peral	Quiltra	Café; gorra negro.	Parsifal
H. Pérez	L. A. Bravo	3 L. Rosa	54	1	El Peral	Linda Mora	Café; gorra negro.	Parsifal
J. Salfate	R. Donoso	4 Panoplia	54	6	Poor Chap	Palmada	Amarillo br. bl. g. azul.	El Convento
P. Quezada	J. Alarcón	5 Pocholita	54	2	Kodak	Telinga	Rosado banda amarillo.	P. Quezada
E. Fuentes	J. Herrera	6 Uva Blanca	54	3	Harold	Caucasia	Verde, gorra negra.	Ebeache
L. A. Díaz	P. Flores	7 Westfalia	54	4	Nid d'Or	Munda	Amarillo, cruz, y g. azul	Safo

En corral: 2 con 3.

TERCERA CARRERA.— 3.30 P. M.—Premio VISTO BUENO.— 1.300 metros.— Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado en el presente año.— Handicap. —Premio: $ 6.500 al 1.o.

F. Pérez	J. Alarcón	1 Sugar Fly	59	12	Leteo	Sugar Bird	Azul y rojo list. m. r. g. az.	Taltal
S. Ponce	L. Leyton	2 Batatazo	55	7	Paf	M. Muerta	Morado, lunares y g. blanco	El Socio
S. Ponce	A. Villarroel	3 Levantisco	47	9	Maidstone	La Socia	Morado, lunares y g. blanco	El Socio
M. Rodríguez	M. Rivera	4 Cake	53	10	Buñuelito	Melusine	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
A. Breque	R. Olguín	5 Lord Derby	49	1	Salpicón	Piltrafa	Blanco, t. y gorra verde	C. Covarrubias
A. Zúñiga	J. Morales	6 Cuadriga	47	8	Ardelión	Cda. Floja	Gris perla; g. blanco	El Tongo
J. Medina	E. Canales	7 Salmerón	47	13	Lunático	Kurda	Morado, m. m. list. g. nar.	J. San Martín
E. Fuentes	M. González	8 Trapito	46	2	Himalaya II	D. Orleans	Acero; m. ac. list. r. g. rojo	Sta. Bárbara
J. Garay	J. Gaete	9 Apelo	44	6	Ardelión	Krysis	Rojo brazaletes azules	Marly
J. Garay	C. Rojas	10 Maoris	44	5	Champignol	Tramontana	Celeste; gorra blanco	Teruel
A. Donati	G. Sepúlveda	11 J. de la Lune	44	11	Brown	La Presilla	Naranja br. gris, g. naranja	Rosny
E. Sepúlveda	J. Jonia	12 Operette	44	3	Alejo II	M. Lissa II	Naranja; gorra blanca	Pitalo
G. de la Cerda	E. Gaete	13 Pablito	44	4	Etón	Alita	Rosado, lunares y g. azul	G. de la Cerda

En corral: 2 con 3, y 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 4 P. M.—Premio VESUBIO.— 2.000 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado en distancia mayor de 1.600 metros.— Peso: 46 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 2.000 ganados sobre $ 10.000.— Premio: $ 7.000 al primero.

E. Molina	A. Gutiérrez	1 Bala de Oro	58	5	Nid d'Or	Badalona	Plomo faja rojo; g. verde	El Minero
I. Palma	J. Alarcón	2 Campolindo	51	2	Islam	Campanella	Amarillo, cruz y g. negra	I. Palma
J. Badía	L. Ahumada	3 Ix	49	9	Campanazo	Sinfonía	Verde, estrellas, g. negro	Cubano
R. Díaz	M. González	4 Ouracán	49	3	Alejo II	La Cambiatti	Negro; m. am. g. negra	R. Díaz
D. Pérez	A. Villarroel	5 P. Azul	48	6	El Peral	Andromeda	Blanco lun. am. g. amarillo	J. Sinibaldi
E. Cáceres	R. Olguín	6 Sandial	48	10	Salpicón	Alsaciana	Azulino, banda amarilla	Lealtad
L. Díaz	R. Hinojosa	7 G. Grant	47	7	Urbión	Pacotilla	Oro, cruz y g. azul	Safo
A. Muñoz	C. Rojas	8 Mackenna	46	4	Sanjil	Makilla	Rosado, faja, br. y g. blanco	S. Isla
A. Grilli	A. Vidal	9 Viatka	45	1	Maidstone	Valgala	Gris perla f. br. y g. rojo	L. Alvarez C.
J. Medina	E. Canales	10 Hospiciana	44	8	Agorero	Comaire	Negro faja blanco; g. negro	Pin Pon

QUINTA CARRERA, a las 4.35 P. M. — Premio VERONICA.— 1,000 metros. — Para todo caballo ganador de $ 20.000 o más. — Handicap. — Premio $ 6.000 al 1.o

C. Quezada	M. Quezada	1 Avellaneda	55	3	Mentidero	Avellana	Rosado y azul en r., g. azul	Lautaro
L. A. Parada	A. Gutiérrez	2 Chadina	54	4	Mentu Fe	Cay Cay	Rojo, m. roja, braz. r., g. r.	Congrito
E. Sepúlveda	L. Leyton	3 Meritoria	54	7	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosada.	Tarapacá
A. Grilli	R. Donoso	4 Viejo Verde	54	5	Maidstone	Volage	Café, m. amar., braz. y g. c.	Viejo Verde
J. Salfate	J. Morales	5 Amparo	52	9	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. bl., g. azul.	El Convento
H. Pérez	A. Vidal	6 Francolita	52	1	Luisillo	Fraulein	Azul; m. azul y am. en rue.	Santa Isabel
A. Breque	R. Olguín	7 Volteo	51	6	Royal Alarm	Volturna	Azul y r. list., m. r., g. azul	Taltal
U. Verdugo	C. Rojas	8 Pampadunc	45	2	Sandunguero	Pampa	Verde estrella y g. rosado.	U. Verdugo
U. Verdugo	E. Canales	9 Como se Pide	44	8	Firmament	Como se llama	Azulino, alan., braz. y g. n.	Don Carlos

En corral: 8 con 9.

SEXTA CARRERA, a las 5.10 P. M. — Premio AGUSTIN R. EDWARDS.— Clásico.— 2.400 metros.—Para reproductores de 3 años y más. — Handicap. — Premio $ 18.000 y un objeto de arte donado por la familia Edwards Mac-Clure al primero.

J. Celpa	J. Carrasco	1 Chiste	60	3	Herman Goos	Charminguina	Azul y bl. en rue., g. roja.	E. Bouquet
A. Breque	A. Gutiérrez	2 Rokof	58	2	Henry Lee	Viana	Blanco tir. y g. verde.	C. Covarrubias
J. Carrasco	R. Donoso	3 Canaro	54	5	Citoyen	Canción	Celeste, gorra rosada.	Montecarlo
J. Cavieres	J. Carrasco	4 Shangay Lily	54	6	Sin Sabor	Sweet Cyre	Verde lun. bl., g. verde.	Green Stable
J. Cavieres	J. Molina	5 Quemadura	52	8	Henry Lee	Quibelina	Blanco, tir. neg. g. roja.	Chiñigüe
J. Cavieres	R. Olguín	6 Sirenia	49	1	Tagore	Mithologie	Rosado, braz. y g. azul.	J. Cavieres
J. Valenzuela	E. Rebolledo	7 Cateador	53	7	Panguilemu	Catentoa	Gris p., braz. y g. negra.	Parral
E. Cáceres	C. Rojas	8 Albuquerque	45	4	Tagore	Belle Fontaine	Gris perla, b. y g. azul.	Monte Patria

En corral: 4 con 5 y 6.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.45 P. M. — Premio VOLTIGEUR. — — 1.600 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. —Handicap. — Premio $ 7,000 al primero.

A. Muñoz	A. Gutiérrez	1 Fromental	59	3	Falkland	Pubenza	Morado, lun. rojos, g. morad.	J. Tagle
D. Sandoval	J. Molina	2 Eleven	56	5	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y bl. en r., g. roja.	E. Bouquet
E. Cáceres	L. Ahumada	3 Rosellon	52	7	El Tango	Rotisserie	Azulino, b. y cocarda amar.	Lealtad
A. González	A. Correa	4 Coleto	49	9	Torpedista	Coliblanca	Morado.	P. del Río F.
E. Fuentes	L. Leyton	5 Sardo	48	2	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en., m. v., g. s.	W. Goma
E. Molina	A. Vidal	6 Bala de Oro	45	8	Nid d'Or	Badalona	Plomo, faja r., gorra verde	El Minero
J. Cavieres	R. Olguín	7 Gaurisankar	45	4	Tagore	My Kiss	Azul eléctrico, gorra roja.	G. Tejeda
A. Grilli	E. Canales	8 Gran Día	45	6	Ardelión	Juanilla	Blanco, alan., m. y g. amar.	Porteño
H. Pérez	C. Rojas	9 Borrascosa	14	1	Firmament	Mancel	Turquesa, an. y g. negra.	Los Inseparables

OCTAVA CARRERA, a las 6.25 P. M. — Premio VIRARO. — 1,600 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al primero.

D. Sandoval	R. Donoso	1 Saduceo	57	10	Isabelino	Savoia	Azul y blanco list., g. roja.	D. Urrutia
P. Polanco	F. Irigoyen	2 Sonaja	55	2	Eton	Sorbonne	Azul, mangas rojo, g. blan.	V. Polanco
H. Pérez	J. Herrera	3 Pactolo	54	6	Royal Alarm	Pepito d'Or	azul y rojo list., m. r., g. az.	Taltal
S. Ponce	E. Castillo	4 Batatazo	51	9	Paf	Mosquita Muer	Morado, lunares y g. blanco	El Socio
A. Zúñiga	L. Leyton	5 La Marsellesa	51	11	Nid d'Or	Medicis	Café, banda amarilla.	San Javier
D. Sotomayor	J. Morales	6 Mirabelle II	51	3	Parwiz	Mogigata	Celeste m. celeste y blanco.	A. Heskett
H. Villarroel	P. Flores	7 Telemaco	51	14	Nid d'Or	Pomerania	Verde; gorra rosada.	L. Valdés
E. Cáceres	J. Silva	8 Sandial	50	1	Salpicón	Alsaciana	Azul, banda amarillo.	Lealtad
J. Carrasco	R. Olguín	9 Artilleur	49	7	Armateur	Marianne	Gris perla, gorra negra.	Limited
J. F. Salinas	C. Rojas	10 Vividorcita	49	4	El Perla	Vividora	Verde m. negras, g. blanca	J. F. Salinas
C. Quezada	J. Molina	11 Fru-Fru	47	15	Saint Emilion	Inés Berutti	Azul, banda y gorra rojo.	P. Rojas
M. Cuevas	C. Guerra	12 Celestino	46	5	Firmament	Monita	Amarillo; m y g. azul.	A. Poblete
A. Muñoz	C. Chávez	13 Hijo Macho	46	12	Pillastre	Golden Queen	Rosado, f., braz. y g. blanco	S. Isla
D. Pérez	E. Canales	14 Pr. Azul	45	13	El Peral	Andromeda	Bl., lun. am., m. bl. g. am.	J. Sinibaldi
H. Herrera	A. Villarroel	15 Mister Fife	44	8	Ich Dien II	La Lister	Azul faja bl., m. rojo, g. v.	A. Grilli

Hipódromo Chile.- Domingo 20 de diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M. — Premio UVA NEGRA. — 1.200 metros. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio [...] 7.000 al 1.o

S. González	R. Balbontín	1 O. al Charqui	56	3	Ojo por Ojo	Mollaca	Bl. bisc. neg. m. bl. g. n.
S. Avila	J. Oregon	2 G. Guau	55	16	Poor Chap	Kaiserina	Blanco m. lila g. blanco
F. Peralta	L. Soto	3 Heredero	55	7	Ultimo Día	Pachitea	Bl. y rojo lis. m. az. g. r.
F. Peralta	J. Marín	4 Royalet	53	13	Royal Alarm	Dusting	Celeste m. azul g. rojo.
H. Pérez	L. A. Bravo	5 Lircay	55	17	Urbión	Pomerania	Verde g. rosado.
E. Sepúlveda	S. Castro	6 Riberano	55	1	Hussard	Osaka	Negro m. rojo g. blanco
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	7 Jerry	46	4	Hussard	Mamadeira	Naranja mang. y g. ros.
P. Rojas	E. Castillo	8 Bazáez	54	20	Amodóvar	Vachery	Am. banda m. y g. verde
J. Castro R.	J. Carrasco	9 H. Cortés	54	9	Urbión	Hidalga	Celeste banda amarillo
I. Basterrica	D. Solís	10 Margueñu	54	10	Joy Bird	Nazarena	Rojo cruz y g. amarillo
J. Basterrica	J. González	11 Turuque	53	14	Paparrabias	Gibaliria	Nar. cruz mang. y g. ver.
M. Pérez	P. Muñoz	12 Oviquino	54	5	Ovieto	Moloquina	Naranja band. y g. am.
R. Cárdenas	R. Cárdenas	13 Catricura	53	22	Shylock	Elise	Azul cruz mang. y g. oro
R. Cárdenas	J. A. Herrera	14 Quiberón	52	2	Alejo II	M. Lissa II	Rosado, mang. y g. bl.
J. Guajardo	S. Galaz	15 Abrojal	52	21	Arquero	Perfidia	Am. faja braz. y g. ros.
M. Rodríguez	M. Rivera	16 Chimbar	52	23	Aurífero	Vigésima Sexta	Bl. braz. negros.
G. de la Cerda	A. Vidal	17 Mon Tresor	52	19	Eton	Púdica	Rosado, lun. y g. azul.
A. Lancien	P. Flores	18 Oleader	50	6	El Cinco	Corcita	Azul m. rojo g. amarillo.
J. A. Arenas	A. Correa	19 Quadrant	49	15	Citoyen	Cuncuna	Am. braz. y g. rojo.
I. Yáñez	F. Irigoyen	20 Andino	45	8	Tenerife	Andaluza	Celeste y bl. lis. g. bl.
C. Quezada	C. Guerra	21 Escándalo	45	11	Piamonte	Maud Victoria	Bl. braz. y faj. r. g. neg.
C. Ruz	A. Villarroel	22 G. y Plata	44	18	Negrero	Bullita	Mor. m. mo. braz. y g. bl.
R. Bernal	E. Canales	23 Volteador	44	12	Noctovision	Otra Volta	Verde tir. y g. morado.

En corral: 3 con 4; el 6 con 7; el 10 con 11; el 13 con 14.

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 P. M. — Premio URBS.—Octava serie. — 1.500 metros.—Handicap. — Premio [...] al primero.

F. Villa	P. Muñoz	1 Ch. Larose	58	9	Tacite	Querella	Am. m am. y ro. list.
H. Herrera	E. Saavedra	2 Mister Fife	54	3	Ich Dien II	La Lister	Azul faj. bl. m. r. g. ver.
H. Herrera	R. Balbontín	3 Antequera	53	6	Henry Lee	Acelga	Az. faj. bl. m. r. g. ver.
D. Sandoval	J. 2.o Vergara	4 Ole Olé	54	2	Marryatt	Olola	Negro, g. azul.
M. Fellú	J. Gaete	5 Clairón	52	11	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde.
J. Herane	M. González	6 Camarera	50	8	Henry Lee	Campenella II	Café brazaletes blancos.
C. Morris	L. Bravo	7 Fiereza	50	1	Negrero	Ambiciosa	Mor. y na. lis. g. morado.
S. Aliaga	P. Flores	8 Estética	49	10	Brown	Esteta	Verde anillos y g. nar.
J. A. Vásquez	L. Vásquez	9 Panteric	49	13	Glasgow	Pictavia	Azul elect. banda negro.
J. Ramírez	E. Gaete	10 Bioplastina	48	12	Bayaceto	Malharia	Azul braz. y g. amarillo
J. F. Salinas	L. Navarrete	11 Negligee	48	4	Nitrógeno	Piolette	Neg. lu. r. m. r. br. g. n.
R. Bernal	E. Canales	12 Celaje	47	5	Milenko	Gamita	Am. az. l. g. azul.
I. Yáñez	F. Irigoyen	13 Da Suerte	46	7	Paparrabias	La Cigale	Azul m. rosado.
J. Quinteros	A. Villarroel	14 Cara Gua	44	11	G. Rojo	Caracas	Verd. y bl. lis. g. mora.

En corral: 2 con 3

TERCERA CARRERA, a las 9.45 A. M.— Premio URBS.— Séptima serie. — 1.500 metros. —Handicap.— Premio: [...] al primero.

M. Rodríguez	M. Rivera	1 Gasnachero	61	11	Buñuelito	Miragarria	Blanco braz. negros.
E. Scaia	J. Silva	2 Ukari	56	4	Champignol	Ukelele	Bl. m. na. y bl. listado.
J. Rodríguez	J. Alarcón	3 Calcedonia	55	1	Ranquelino	Cara Carmen	Ros. lun. vr. g. rosada.
J. Valenzuela	L. Morgado	4 Papito	55	5	Henry Lee	Peregrina	Az. banda y braz. rosado.
L. Navarro	J. Silva	5 Fang Fang	54	8	Falkland	Chupilca	Mo. b. ro. m. y g. am.
J. Garay	A. Gutiérrez	6 F. de Espino	54	9	Citoyen	Admírame	Celeste g. blanco.
E. Fuentes	H. Jara	7 Tandera	53	13	Lunático	Mi Nena	N. lu. r. m. n. f. l. g. b.
D. Sandoval	R. Olguín	8 El Ajial	52	10	Almodovar	Edith	Am. ne. por mitad.
R. Amaro	L. Ahumada	9 Emisario	51	6	Peter Pan	Flecha Negra	Rojo m. ro. az. en r. g. r.
C. Quezada	J. Morales	10 Foción	51	12	Paragon	[illegible]	Azul alamares oro g. az.
D. Sotomayor	P. Flores	11 Campania	50	2	Campanazo	Sinfonía	Gran. cruz. ver. cruz bl.
E. Núñez	L. Leyton	12 Don Nadie	49	7	Piamonte	Confidencia	Granate g. blanco.
J. Carrasco	E. Canales	13 Mad. Angot	49	3	Urbión	Valmont	Café lun. blancos g. café.

CUARTA CARRERA, a las 10.15 A. M.— Premio URBS.— Sexta serie. — 1.500 metros.—Handicap.— Premio: $ 5.500

F. Villa	J. Silva	1 C. Campeador	61	5	Tacite	Hidalga	Am. m. am. y rojo list.
J. Basterrica	J. Vergara	2 Junquillar	61	2	Calais	Fraisy	Rojo m. bl. y neg. li. g. n.
A. Grilli	E. Castillo	3 Palpi	58	1	Henry Lee	Pata Mesa	Negro m. rojo g. amari.
J. Cuevas	C. Cuevas	4 Toronjo	57	8	Calmacán	Vuela Vuela	Bl. tirantes y g. rojo.
S. González	R. Donoso	5 Guarapón	56	9	Firmament	Gallipool	Am. cruz y g. rojo.
J. Cavieres	J. Carrasco	6 Valladolid	55	12	Campanazo	Castilla	B. n. en r. m. bl. n. l. bl.
R. Ravello	A. Vidal	7 Fiadora	54	10	Champignol	Tramontana	Negro m. n. y lila l. f. l.
E. Scaia	D. Solís	8 El Chuncho	53	7	Agorero	Mi Linda	Café y az. l. g. azul.
A. Zúñiga	J. A. Herrera	9 Interregno	52	3	Henry Lee	Izarra	Café banda amarilla.
R. Allen	L. Ahumada	10 Vigoroso	52	6	El Maestro	Vilna	Neg. zig zag y g. blanco.
P. Bagú	R. Olguín	11 Revuelta	51	11	Ultimo Día	Reverie II	Gran. b. celeste g. gran.
M. Jara	H. Jara	12 Pilloico	50	4	Kodak	Pichanga	Gris perla m. verde g. bl.

QUINTA CARRERA, a las 10.45 A. M. — Premio URBS.—Tercera serie. — 1.500 metros.— Handicap.. — Premio $ 7.000 al 1.o

J. Cavieres	J. Carrasco	1 Redil	55	2	Alum	Majestad	Mor. man. celeste g. mor.
L. Navarro	L. Leyton	2 Carmuncha	54	6	Henry Lee	Kouka	Am. y mo. lis. g. rojo.
F. Peralta	L. Ahumada	3 Trentina III	54	7	Tresiete	Vendetta	Ros. cue. pu. braz. y g. [...]
H. Pérez	E. Castillo	4 Pactolo	54	3	R. Alarm	Pepita d'Or	Az. c r. lis. g. azul y roj.
S. Miranda	F. Santander	5 Frescura	53	4	Torpedista	Frisuda	Azul. lu. bl. m. ro. g. az.
R. Díaz	J. Molina	6 Doña Cucha	52	5	Calais	Claro de Luna	Negro m. amarillas.
E. Núñez	L. Leyton	7 Bull Dog	51	1	Piamonte	Agua Viva	Granate g. blanco.

SEXTA CARRERA, a las 11.20 A. M. Premio DOMINGO 2.o HERRERA — Clásico.— 1.500 metros. — Handicap [...] 3 años nacidos en Chile. — Premio: $ 30.000 al 1.o

J. Medina	A. Gutiérrez	1 El Mago	62	6	Tagore	Sierra Leona	Azul m. am. g. morado.
J. Cavieres	J. Carrasco	2 Mininco	56	11	Milenko	Distinta	Gris perla mang. y g. ne.
J. Cavieres	R. Olguín	3 Castelar	51	9	Citoyen	Calipso	Bl. ban. pun. y g. rojo.
J. Cavieres	R. Hinojosa	4 Cebollita	45	1	Quemao	Catilinaria	Bl. tirantes neg. y rojo.
H. Pérez	R. Donoso	5 Bamboa	54	7	Poor Chap	Bonita II	V. y bl. en r. m. bl. ne.
H. Pérez	A. Vidal	6 Stand By	47	13	Falso Dios	Azpeitia	Gris perla g. rojo.
H. Pérez	C. Chávez	7 California	44	5	Nid d'Or	Caledonia	Cel. blan. y g. negro.
P. P. Quezada	L. Leyton	8 Torbellino	54	10	Kodak	Toinetta	Rosado banda amarillo.
A. Breque	M. Quezada	9 Aprietito	53	11	Firmament	Volteina	Celest. m. az. g. rojo.
D. Sotomayor	P. Flores	10 Peligroso	48	3	Tagore	Cut and Go	Azulino g. rosado.
E. Cáceres	C. Rojas	11 Galopito	46	8	G. Cocktail	Galopa	Gris perla b. y g. azul.
A. Muñoz	E. Canales	12 W. Simpson	45	1	Nid d'Or	Flema	Am. banda y g. azul.
C. Quezada	C. Guerra	13 Atlántida	44	12	Urbión	Parma	Ros. y az. en r. m. ro g. a.
A. Grilli	C. Sánchez	14 Nodosario	44	2	Noctovision	Bancarrota	Bl. ala. mang. g. am.

En corral: 2 con 3; [...] y el 5 con 6 y 7.

SEPTIMA CARRERA, a las 11.55 A. M. — Premio URBS. —Quinta serie. — 1.500 metros. — Handicap.— Premio [...] $ 6.000 al 1.o

A. Donati	J. A. Herrera	1 Partenaire	57	3	Eton	Mondragona	Azul y am. lis. m. y g. az.
G. Rojas	L. Leyton	2 M. Alegre	56	6	Glasgow	Quebrada	Az. bl. y roj. en r. g. az.
A. Allen	J. Molina	3 Caremanchel	55	4	El Tango	Cara Carmen	Negro m. celeste g. rojo.
A. Aguilera	M. Quezada	4 Little Fool	55	8	Salpicón	Little Pool	Azul banda y g. rojo.
I. López	L. Ahumada	5 Cascajo	54	10	Armateur	Cetonia	Verde tirantes y g. blan.
H. Pérez	E. Castillo	6 Jalaca	54	2	Firmament	Sal de Fruta	Turquesa an. y g. negro.
D. Sotomayor	P. Flores	7 Paleca	54	5	Commuter	P. Catherine	Verd. y bl. en r. g. ver.
S. Ponce	F. Santander	8 Goterón	53	9	Peter Pan	Go Lady	Nar. mang. y g. azulino.
C. Ruz	J. Silva	9 Malpina	53	7	Ich Dien II	Marga	Verde y blan. l. m. g. ve.
E. Inda	R. Olguín	10 Candela	51	1	Islam	Grand Merci	Rojo lun. y g. celeste.

OCTAVA CARRERA, a las 12.36 A. M. — Premio URBS —Cuarta serie. — 1.500 metros.—Handicap. — Premio: [...] al primero.

H. Pérez	E. Castillo	1 Florian	58	1	Urbión	Georgia	Rojo g. negra.
R. Allen	L. Ahumada	2 Pensador	58	3	Campanazo	Pensativa	Nar. braz. y g. azul.
P. Boncerio	A. Gutiérrez	3 Tirua	56	6	Isabelino	Repisa	Azul faj. y m. am. g. az.
P. Polanco	J. Carrasco	4 Ch. Moulton	54	7	Milenko	Leña	Plomo mang. y g. rojo.
J. Salfate	J. Molina	5 S. Mackee	54	5	Milenko	Bagatelle	Bl. costuras y g. granate.
E. Cáceres	J. Silva	6 Vladimir	53	1	Maidstone	Volage	Am. mang. y g. rosado.
A. Donati	J. A. Herrera	7 Mauritania	52	2	Falso Dios	Nahuentuana	Neg. m. blan. g. rojo.
C. Quezada	M. Quezada	8 Kaiser	52	8	Marryatt	Kaiserina	Celeste brazaletes rojo.
A. Luna	J. Morales	9 J. de Segura	50	10	Salpicón	C. de Guerra	Am. cruzado y g. azul
D. Sotomayor	P. Flores	10 Moscovita II	50	9	Air Raid	Marionette	Bl. faja y braz. az. g. n.

Carrera automovilística Coquimbo-Concepción

La Comisión de Carreras del Automóvil Cub de Chile, ha decidido postergar la carrera automovilística que se iniciaría desde Coquimbo, La Serena, hasta Concepción, y que debía efectuarse el 25 del presente mes, para los días 9 y 10 de enero próximo.

La Comisión ha tenido en cuenta al tomar esta determinación que el actual estado de los coches, después de recorrido el Circuito Copec, requiere un arreglo y revisión general.

CITACIONES

OLIMPICO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO SOTOMAYOR.— Junta general hoy, a las 21.30 hs. en el local de costumbre.

LUIS COUSIÑO F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Roberto Espinoza 1665.

LIVERPOOL WANDERERS.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Santos Dumont 970.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Junta general hoy, a las 21, en Maipú 936.

DEPORTIVO LUIS XV.—Junta general hoy, a las 21, en Ovalle 245.

ALIANZA F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Lincován 560.

EVERTON F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Prat 1292.

SANTIAGO MORNING.—Junta general, a las 21.30 horas, en 1.a citación y a las 22 en 2.a

Equipo argentino de polo obtuvo el Campto. de Chile con handicap

Venció ayer al team de la Escuela de Caballería por 17 a 12

POLEROS VISITANTES CONFIRMARON LA BUENA IMPRESION DEL DEBUT

Con el triunfo del seleccionado argentino se resolvió el match que disputó ayer tarde en los grounds del Club Hípico al team de la Escuela de Caballería por la final del campeonato de handicap de Chile y en disputa de la Copa Club Hípico.

Los argentinos trabajaron exitosamente por descontar el handicap que dispensaba a su adversario y en el primer chukker sacaron cuatro goals consecutivos, dos de Bram y los restantes de Menditelli y Pressa Rocca.

El team de la Escuela de Caballería se veía desorientado y a ratos perdido en la cancha lo que aprovecharon los argentinos para continuar presionando logrando Braun un goal más a pesar de que al final los chilenos ofrecen más resistencia.

El tercer Chukker fué ampliamente favorable a los visitantes que en rápidas corridas caían continuamente sobre el campo contrario sacando Hoppe dos hermosos goals y uno Pressa Rocca con los cuales igualan la cuenta a ocho goals.

De entrada en el período siguiente la Escuela reacciona en forma inesperada y pasan a dominar y en veloces y decididas corridas invaden el arco contrario. En efecto ante una cruzada Silva sirve el tiro libre y decreta el primer tanto para su equipo. Después, en medio de la espectación general Silva rechaza un tiro de los argentinos que toma Castro y en veloz carrera se arranca solo y de dos palos de largo alcance marca un golazo que es recibido con generales aplausos por la numerosa concurrencia.

Los chilenos siguen luchando con gran decisión y ponen todo el corazón en la lucha y nuevamente Castro repite la jugada anterior marcando el tercer goal. Al final el tiempo Menditelli sirve tiro libre y marca otro goal para sus colores con los cuales la cuenta queda 11 contra 9 a favor de los chilenos.

Este fué el período más emocionante y vistoso de todo el match y el mejor jugado por el equipo chileno en que se trabajo tres goals de gran factura. Pero en los restantes el team de la Escuela volvió a achicarse, perdiendo colocación, dejando sueltos al adversario y amontonándose en otras ocasiones, debido a que sus hombres pretendían dedicarse de preferencia a la defensa descuidando el ataque que iniciaban en veloces corridas desde su propio campo.

A ello se debió, en gran parte, que en el quinto chukker, Braum hiciera dos goals más, con los cuales el seleccionado argentino empató por segunda vez a 11 tantos, para volver a dominar en el siguiente, haciendo tres goals más de Hope y 2 de Menditelli.

La inferioridad técnica de la Escuela se hace notoria, a pesar del entusiasmo de sus integrantes, donde sobresale Poblete, por las corridas desde atrás y palos de largo alcance, pero la defensa argentina, con mayores recursos y habilidad, las desbarata, entregando a sus compañeros, que sacan tres goals más de Braum y Pressa.

El último chukker es duramente disputado, superando los argentinos que se colocan abiertamente a la ofensiva, haciendo tres goals más de Menditelli y Hope, con los cuales completan 17 tantos.

En las postrimerías del match, Gmo. Castro lleva una corrida que finaliza con el último goal terminando inmediatamente el match con el triunfo del team argentino, por 17 goals contra 12.

Los teams y los goals fueron los siguientes:

Argentinos: Carlos Braum 7; Eduardo Hope 3; Carlos Menditelli 4, y Pressa Rocca 3. Total: 17.

Escuela de Caballería: A. Pantoja 1; Gmo. Castro 2; J. Poblete y Julio Silva 1. Handicap 2. Total: 12.

A modo de comentario, diremos que los argentinos acentuaron la óptima impresión que dejaran en su debut, aun cuando ayer Menditelli y Hope se superaron, especialmente el primero de los nombrados, que fué un cuatro de grandes recursos, en donde descansó la defensa haciendo pasadas de pelotas y remates al arco, que fueron un constante peligro para los chilenos. Braum fué el goleador del día, bien secundado por Pressa Rocca y Hope gustó por su manejo de la bocha y la facilidad para anular al adversario y acomodarse para golpear.

El equipo chileno jugó amontonado y no se dedicó a amarrar al contrario como lo hicieron los argentinos. Sin embargo, individualmente se destacó Poblete, por sus hermosas corridas; Castro, por los certeros palos que hizo en el cuarto chukker, y Julio Silva tuvo una labor ardua como zaguero.

HOY LLEGA ANDRADA

Por la combinación transandina de esta noche, llega a la Estación Mapocho el gran jugador argentino de fama mundial, Manuel Andrada, que capitaneará el team argentino que actualmente nos visita.

La presencia de Andrada en la temporada internacional de polo es de inapreciable valor, por tratarse de un player consagrado y de una figura mundial.

Andrada debutará en la tarde del sábado próximo, en los partidos que se jugarán en las canchas del Club Hípico, por el campeonato libre de Chile, jugándose dos partidos, de acuerdo con el siguiente programa:

16 horas.— Gorila con Santiago Polo Club.

18 horas.— Argentinos con Huique.

CARRERA DE CABALLOS POLEROS

El sábado en la tarde, en el chalet del Santiago Polo Club se cierran las inscripciones para la carrera de caballos de polo que se corre anualmente en el Club Hípico.

Asoc. de Basketball de Santiago

La sesión del Consejo fijada para esta tarde, se efectuará en la noche, a las 21.30 horas. Cítase a los presidentes y delegados de los siguientes clubs: Y. M. C. A., Bando de Piedad, Comercio Atlético, Colombia, Cabrera Gana, Famae, Green Cross, Internacional, Iberia, Israelitas, Deportivo Comercial, Mercurio, Manuel Montt, Montemar, Deportivo Nacional, Olea, Rafael Franco, Stade Francais, Sirio, Tabú, Tracción Eléctrica, Unión Española y Universidad.

Colo Colo actuará en el Sur

Esta noche se dirige a Valdivia

Hoy partirá Colo Colo al Sur para responder a algunos compromisos que tiene pendiente en Valdivia, Osorno y otras ciudades sureñas.

La delegación alba se irá por el nocturno de las 20 horas para jugar su primer partido en Valdivia, con el seleccionado de esa ciudad, el domingo próximo.

Cumplirá otros compromisos en Osorno y Temuco.

Ayer los jugadores de dicha institución hicieron su último entrenamiento y hoy jueves deberán concurrir, a las 19 horas, a la Secretaría del Club de donde partirán hacia la Estación Alameda.

La delegación va presidida por el señor Róbinson Alvarez Marín y esta formada por los siguientes jugadores: Fernández, Caballero, Cámus, Morales, Welch, Lira, Bahamondes, San Juan, Aurelio González, Luco, Subiabre, Hernández, Sorrel, Rojas, Contreras, y masajista Flores.

Españoles rescindieron varios contratos

Adoptó esta resolución después del partido de los rojos con Magallanes

Reunido extraordinariamente el Directorio de la Union Española, después del partido jugado por su primer equipo con el Magallanes, tomó los siguientes acuerdos:

1.o—En conformidad a lo dispuesto en el artículo N.o 105, inciso c) de los reglamentos de la Federación, rescindir los contratos de los siguientes jugadores: Leonardo Labra, Nemesio Tamayo, Alejo Ríos, Oscar Sánchez, Héctor Trejo, Andrés Aranda y Humberto Urrutia.

2.o—Lamentar la actitud de los dirigentes del Santiago Morning al no permitir la actuación del jugador de Saa en el partido en referencia y reconsiderar los acuerdos relacionados con el traspaso de este jugador.

Por lo tanto, el partido entre la Unión Española y Santiago Morning, que estaba fijado para el domingo próximo, no se jugará.

ACTIVIDADES GREMIALES

…IFICACIONES, HUERTO OBRERO E INDUSTRIAS CASERAS …PULSARA LA COOPERATIVA FRATERNIDAD

Su secretaría atenderá a empleados, obreros, pequeños industriales y comerciantes

En reunión de su Consejo Administrativo provisorio la Cooperativa de Edificación La Fraternidad entidad con personería jurídica, acordó impulsar de acuerdo con las leyes de la vivienda la edificación de casas para sus asociados y la difusión de huertos obreros y de industrias caseras.

Resolvió aceptar nuevos asociados que sean empleados, obreros, pequeños industriales y comerciantes, para lo cual avisa que podrán dirigir sus solicitudes a la Secretaría Central, San … 164; al señor Clemente …, Placer 506, o Serafín …, casilla N.o 6547, miembros del Consejo Administrativo. Con la atención de los nuevos socios se elegirá el Consejo de 1937 en la segunda quincena de enero. En las solicitudes de ingreso se ruega indicar: nombre, estado civil, número de familia, ocupación, mencionando establecimiento o servicio, salario o sueldo, si le interesa casa o huerto obrero o ambas aspiraciones a la vez.

…ámenes en la Esc. …cturna de la Soc. Artesanos

La Comisión Educativa de la Sociedad Artesanos La Unión, … el martes último a … el examen anual de los cursos de la escuela nocturna que … institución mantiene desde … 74 años. Ciento ochenta … rindieron sus pruebas …, evidenciando el provecho alcanzado en el año de estudio. El profesorado fué felicitado por el éxito.

…RESARON 42 …EVOS SOCIOS … LA UNION … EMPLEADOS

…MBLEA GENERAL DEL CONSEJO LOCAL DE LA UECH.

Durante las últimas semanas, la Unión de Empleados de Chile … concretó a trabajar por el … Congreso de Unidad del gremio, … realizado con éxito hace poco. … Después de esto, celebró dos asambleas y dió tramitación al … ingreso de 42 nuevos asociados de ambos sexos, los cuales quedaron aceptados en la reunión del jueves último.

Con motivo de haber sido designados varios dirigentes del Consejo Administrativo Local … a la Junta Ejecutiva de la … y para la Central Unitaria de los Empleados (la Asech), … una junta general del Consejo Local para hoy jueves a la hora acostumbrada a fin de … el Cuerpo Directivo.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Instituto Nacional de Cooperación Obrera.—Hoy a las 20, sesión de directorio y delegados, en San Diego 933. Tabla: Cooperativa del Instituto, para consumos y edificación; entrevista con el Ministro del Interior; cuenta de tesorería; comisión que hará jira pro convención del Instituto.

Frente Unico de Peluqueros — Junta general de delegados hoy a las 21.30 horas, en Puente 765.

Sociedad de Artesanos La Unión.— Sesión de directorio esta noche a las 21.30 Concurrirá el directorio que renunció y el elegido el domingo último, conforme a los artículos 82 y 83 del estatuto.

Secretariado de Orientación Cooperativista.— Sesión extraordinaria mañana viernes, a la hora acostumbrada. Tabla: la exposición de la Habitación y algunas apreciaciones de algunos conferenciantes; declaración que debe hacer el secretariado.

Federación de Cooperativas de Edificación.— La gerencia atiende como de costumbre, a los señores delegados, en su local de Moneda 1118, oficina 16, diariamente de 17 a 19 horas.

Asociación de Comerciantes Minoristas.— Reunión de directorio hoy a las 18 horas, en San Pablo 1063.

Federación Obrera del Calzado.— Amplia sesión de delegados hoy a las 20.30 horas, en San Francisco 683. Se invita a los personales en general de la industria.

Sindicato Industrial Dell' Orto y Cía.— Sesión de directorio hoy a las 17.30 horas y mañana viernes, a las 18, asamblea general.

Sociedad Unión de Vecinos de la Nueva Población San Eugenio.— Junta general el domingo 20 a las 10.30 horas. Tabla: balance anual.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

16 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m/cte.	Camb. Comp
Dolar	19.37	
Libra	94.64	
Franco Fr.	0.895	1.209
Fr. suizo	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.274	4.420
Cor. sueca	4.903	
Cor. chec.	0.686	0.926
Cor. danesa	4.246	5.732
Florín hol.	10.547	14.238
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 79 1/2 c.
Deuda Interna, 80 1/4 c.
Garantía G/D, 77 c.
Garantía G/F 74 c.
Caja, 6-3/4, 85 c.
Hip. 6-1, 84 v.
Hip. 7/1, 84 1/2 t.
Hip. 8-1 93 1/2 c.
Valp. 8-1, 85 tv.
B. Eléctricos, 71 v.

BANCOS

Central, 1280 v.
Chile, 280 v.
Concepción, 80 c.
Nacional 3 v.
Osorno, 166 c.
Talca, 121 1/2 c.

MINERAS

Amigos, 7 1/2 v.
Andacollo, 9 3/8 cp.
Cerro Grande, 34 1/2 tp
Carlota, 66 1/2 c.
Condoriaco, 7 cp.
Chañaral 67 3/4 vp.
Disputada, 57 3/4 vp.
Gatico, 5 v.
Higuera, 1 3/4 v.
Huanillos, 4 v.
Las Condes, 10 1/2 tp.
Lebu, 2 3/4 v.
Lota, 35 1/4 vc.
Marga Marga 11 3/4 cp.
Monserrat 11 3/4 cp.
Minervas, 4 3/4 v.
Ocuri, 32 cp.
Onix 4 v.
Oploca, 157 vp.
Oruro, 116 vp.
Presidenta, 0.80 c.
Pargas 6 c.
Tocopilla, 123 1/2 vm

SALITRERAS

Lautaro P., 25 cp.

PETROLERA

Copec, 12 vp.

GANADERAS

Gente Grande, 200 vc.
Laguna Blanca, 366 tc.
Rupanco, 43 tm.
Tierra del Fuego, 376 cp.

INDUSTRIALES

Austral 20 c.
Catres, 43 1/2 cc.
Carrascal, 13 vc.
Cerveza, 101 1/2 tmv.
Cristales, 29 5/8 tp.
Fiap, 35 3/4 vc.
Gas Santiago, 81 t.
Lamifún, 42 cp.
Lozas Penco 27 vc.
La Rural, 82 vc.
Papeles y Cartones, 59 vc.
Paños Tomé, 37 1/2 vc.
Paños Concepción, 36 vc.
Pizarreño, 32 1/2 vc.
Tabacos, 140 vm.
Tattersall, 220 cc.
Tejidos Salto 47 tn.
Uniformes, 71 cc.
Sacos, 61 cc.

SEGUROS

Cóndor 23 cc.
Germania, 81 v.
Francesa, 50 r.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 237.0.0; subió: 3.5.0. Plazo: £ 237.0.0; subió: 3.5.0.

Cobre Standard: contado £ 46.1.3; subió: 0.1.3. Plazo: £ 46.7.6; No varió.

C. Electrolítico: contado £ 50.5.0; no varió. Plazo: £ 51.0.0; subió: 0.5.0.

Plata: d. 21.25; bajó: 0.08.

El mercado de valores

Activo movimiento en determinados papeles.— En bonos se negociaron 958,000 nominales.— Los precios cerraron de alza en acciones y bonos

Los negocios sobre Chañaral, Disputadas, Copec, Papeles y Cartones y Lamifún absorbieron casi por completo la atención del mercado durante el día de ayer.

Se hicieron además otros papeles en menor cantidad, cuyo detalle puede observarse a continuación.

En Bonos se transaron 958.500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

El cierre acusó alza en acciones y bonos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

167000 Hipt. 6-1, 84
10000 Hipt. OD 6-1 84
28000 Deuda Int. 7-1, 80
475 Bco. Chile, 280
63 Gas Santiago, 81
1000 Cartones, 58 1/2
400 Sacos, 61
100 Tabacos, 139
200 Tabacos Dic. 24, 139 1/2
2000 Higueras 1 3/4
1000 Lebu, 2 3/4
200 P. Tomé Dic. 24, 37 3/4
1000 Andacollo En. 7, 9 3/8
100 Disputadas En. 7, 57 3/4
1600 Disputadas En. 7, 57 3/4
5000 Disputadas Dic. 24, 57 1/2
500 Las Condes En. 7 OD, 10 1/4
200 Chañaral En. 7, 65 1/2
2700 Chañaral En. 7, 65
400 Chañaral En. 7 64 3/4
400 Chañaral Dic. 24 64 1/2
1900 Chañaral En. 7, 64 1/2
100 Chañaral Dic. 24, 64
1400 Chañaral En. 7 64 1/4
4700 Chañaral En. 7 64 1/2
800 Chañaral En. 7, 64 3/4

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

15000 Caja 6-3/4, 85
130000 Deuda Int., 80
900 Concepción OD, 36
200 Oruro, 115 1/2
100 Tabacos Dic. 24, 139
400 Monserrat En. 7, 28 1/2
260 Cartones, 58 1/2
100 Fiap, 36
500 Condoriaco En. 7, 7
250 Andacollo Dic. 24, 9
300 Copec En. 7, 10 3/4
500 Copec Dic. 24, 10 3/4
500 Copec En. 7, 11
1000 Copec En. 7, 11 1/4
2200 Chañaral En. 7, 64
200 Chañaral Dic. 24, 64
1600 Chañaral En. 7 64
3600 Chañaral En. 7, 64 1/4
4700 Chañaral En. 7, 64 1/2
1800 Chañaral Dic. 24 64 1/2
200 Chañaral En. 7, 64 3/4

2.a RUEDA

42500 Caja Dic. 934 6 3/4, 85 3/4
18000 Caja 6-3/4, 84 1/2
10000 Hipt. OD 6-1, 84
40000 Hipt. 6-1, 84
5000 Hipt. 7-1, 84 1/2
90000 Deuda Int. 7-1, 80 1/4
140000 Obras Públicas 7-1 89 1/2
14000 Bonos Electr. 6-3/4, 71
1300 Lota, 35 1/4
1200 Cartones, 58 1/2
900 Cartones, 59
100 Laguna Blanca, 366
32 Lamifún, 41
60 Gas Santiago, 81
200 Tej. Salto Dic. 24, 47
700 Tej. Salto, 47
80 Tej. Salto, 46
400 Lozas Penco En. 7, 27 1/2
100 Lozas Penco, 27
300 P. Tomé Dic. 24, 37 1/2
100 P. Tomé, 38
2000 Rupanco Dic. 24, 43
1500 Copec En. 7, 11 3/4
400 Chañaral Dic. 24, 64 1/4
3200 Chañaral En. 7, 65
34 Lamifún, remate, 41
79 Cristales, remate, 26
6 Oploca, remate, 131
10 Seg. Francesa, remate, 50
24 Envases OD, remate, 10
40 Fierro Matilde OD, remate, 20
2 Fierro Josefina, remate, 100

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

500 Lamifún En. 7, 41
100 Lamifún Dic. 24, 41
100 Lamifún, 40 1/2
300 Lamifún, 41
500 Lamifún En. 7, 42
200 Minervas, 4 3/4
3800 Disputadas En. 7, 57 1/2
600 Disputadas Dic. 24, 57 1/2
200 Disputadas Dic. 24, 57 3/4
500 Disputadas En. 7, 58
900 Disputadas OD En. 7, 58
1500 Las Condes En. 7, 10 1/2
1000 Copec En. 7, 12
1000 Cerro Gde. En. 7, 34
1000 Cerro Gde. En. 7, 34 1/2
100 Chañaral En. 7, 66 1/2
200 Chañaral Dic. 24, 66
600 Chañaral En. 7, 66 1/2
500 Chañaral En. 7, 66 3/4
100 Chañaral En. 7, 67
200 Chañaral En. 7, 67 1/4
5200 Chañaral En. 7, 67 1/2
2000 Chañaral En. 7, 68
1200 Chañaral En. 7, 68 1/4
1000 Chañaral En. 7, 68 1/2
500 Chañaral En. 7, 68 3/4
1600 Chañaral En. 7, 69
100 Chañaral En. 7, 68 1/2

3.a RUEDA

128000 Deuda Int. 80 1/4

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	50
Novillos	182
Vacas	203
Vivos	4
Vam	18
TOTAL	457

Ganado menor

Terneros	145
Corderos	1610
Cerdos	156
Caballos	22
TOTAL	1933

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.00 a 2.10
Oveja, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.80 a 2.00
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de buey	a 4.80
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vaca	a 5.00
Cuero de ovejuno, docena	de 240 a 280

Central-Imperio jugará hoy con equipo del Metro

Continúa competencia teatral por trofeo Fusco

Hoy se efectuará el partido de football entre los equipos de los teatros Central-Imperio contra Metro, que disputan el trofeo Municipal donado para este efecto por el señor Fusco. Este encuentro se hará en la cancha de Santa Laura y es esperado con interés, ya que se trata de dos equipos homogéneos y que tienen un puntaje muy estrecho en dicha escalerilla.

Es seguro que la definición de este partido variará el puntaje.

LOS EQUIPOS

Central-Imperio:

Concha
Arredondo González
Meza Fernández Duglas
Castro Vivaldi Quiñones
Cerutti Cabeza

O

Olivares Zúñiga
Jorquera Bravo Olivier
Baeza Seguel Tapia
Riljaco Salas
Carrasco

Metro

EL DOMINGO

Por esta misma competencia actuarán el domingo los equipos del Teatro Municipal con Real-Santiago.

Claudio Martínez llegará mañana

El presidente de la delegación peruana de football que actuará en el certamen sudamericano de Buenos Aires señor Claudio Martínez, llegará mañana a esta capital procedente de Lima.

Después de una breve estada en la capital, seguirá viaje por vía aérea a Buenos Aires donde le espera la delegación deportiva de su país.

Españoles y Olea juegan esta noche

Esta noche, a las 22.45 horas, cancha Deportivo Nacional, jugarán los equipos de la división de honor: Unión Española-Olea, bajo el control del árbitro señor O. Retamal, director de turno delegado del Deportivo Nacional.

El preliminar que estaba a cargo de los primeros equipos Y. M. C. A.-Unión Española, ha sido suspendido por haber reclamo de la "Y".

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 28 de Noviembre al 11 de Diciembre, inclusive.

Santiago, 15 de Diciembre de 1936.

Clase 7. Piedras elaboradas, cementos, yesos, baldosas, tejas. "FLUXTITE", "MEXICAN BITUMEN".

Clase 19 Gomas, esencias y aceites industriales. "AMBREA", "RUBREX", "VALREX", "FLOW-…".

Clase 20. Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, cera para pisos, betunes para calzado. "…ALUX", "LA CASA".

Clase 21. Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul. "SANTA …NA", "IGEPON A. P."

Clase 28. Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos yunques, esmeril. "…RA".

Clase 36. Máquinas y vehículos, aparatos de tracción eléctrica. "ENERGOS", "MULLINS RED …".

Clase 38 Receptáculos de metales preciosos y imitaciones; obras de arte, piezas de ornato. "O. P."

Clase 42. Maderas elaboradas, muebles, sombreros de tapicería, etc. "LEOSANVAS".

Clase 44. Bujías, plásticas, estopa. "AMBA".

Clase 46. Colchones, ropa de cama, banderas … de tela de uso doméstico. "TRES CO…AS".

Clase 47. Ropa de vestir y artículos accesorios. "…RICH" "GORDON" "ETERNA". "CONTES…" "SUPRA", "ELECTRA", "SOISETTE".

Clase 50. Calzado. "POPEYE". "Facsímil CIER-…".

Clase 51. Sombreros. "MANHATTAN".

Clase 57 Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, etc. "TANGO" (… etiquetas), "DIKA", "PARSIDIUM".

Clase 59. Grasas y comestibles. "GRANITOS DE ORO".

Clase 62 Cereales, granos, frutas, algas, etc. "…CO" (3 etiquetas), "SAFCO" (3 etiquetas), "…CO" (1 etiqueta), "FRUTERA" (2 etiquetas), "SELECTA".

Clase 66. Productos de pastelería, galletería y confitería, etc. "FRESCALINA GUILLE", "FRUTE-…" (2 etiquetas), "£", "DENTYNE" (etiqueta), "…NTYNE".

Clase 68 Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa. "£" "CANADA DRY".

Clase 71. Cigarros, cigarrillos y tabacos. "PRES-…".

Clase 76. Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. "BE-ME-CE" "ELECTRAZON DROPA", "GERMISAN", "PAPIÑACIE" "EMULCO-AGAR", "FLEBOQUIN PETRIZZIO", "QUINETANO PETRIZZIO", "PAVUR".

Clase 78. Relojes. "EMES".

Clase 79 Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos y científicos, y para pesar, etc. "INSTANTA-KODAK".

Clase 81 Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tinturas, papeles, cartones, impresos no periódicos, etc: "MUSALEM HNOS." "FACTOGRAMAS" "PATO DONALD", "LA LLAPA".

Clase 82, Publicaciones periódicas, "LO SE TODO", "BRUJULA", "AL DIA", "ILUSTRACION AMERICANA", "DISTINCION", "MIRE" "TOLIN" "PATO DONALD" "RESUMEN", "REPERTORIO", "INTREPIDO" "CRITICA", "IRIS" "CRISTAL", "PILOTO", "TRIUNFO" "ESTAMPA", "CAMPEON", "SEÑORA" "PERFECTION", "PRESTIGIO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"FERIA OSORNO" feria de animales; "MUSALEM HNOS.", librería y depósito de tabacos, en la Provincia de Santiago; "MAX FACTOR" e "INNOXA", establecimientos de perfumería, peluquería y salón de belleza, en la Provincia de Santiago; "NOVELTY", establecimiento de modas y de artículos para señoras, en la Provincia de O'Higgins; "TRES CORONAS", fábrica de tejidos; "EL VIEJITO DE LA ACORDEON", salón de venta de juguetes, en la Provincia de Santiago; "HOLLYWOOD" peluquería, perfumería y salón de belleza, en la provincia de Santiago; "LA POPULAR" empresa comercial de préstamos y publicidad, en la provincia de Santiago; "FEMINA" paquetería y botonería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "CERVANTES" y "VALDIVIA", teatros y salas de espectáculos, en la Provincia de Valdivia; "MINERVA" pastelería, confitería, fuente de soda y salón de café, en la Provincia de Santiago; "EL FARO" tienda y paquetería, en la Provincia de Tarapacá.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

Memorándum "La Nación"

Diciembre
JUEVES
17

Santos de hoy:
LAZARO y FLORIANO

Santos de mañana:
GRACIANO, VICTOR Y ZOCIMO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28. Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 55498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida …; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628, Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402, Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 34, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649. Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 64814.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 19 del presente:

Ecuador, San Pablo 1277; D'Ottone, San Pablo 2303; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Maturana 643; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; York, Compañía-P. Armas; Iglesias, Delicias 1767; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; San José, P. L. Cuadra 780; Jiménez, Vitacura 28; Centenario, Recoleta 2298; Arlegui, Independencia 1671; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; Oehrens, Independencia 3126; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Salvador, Av. Salvador 837; Domínica, Recoleta 701; Bayer, Independencia 466; Purísima, Purísima 145; Santa Elena, N. de Matte 382; Kanter, San Diego 2599; Royal, Portugal 201; Stefanía, Delicias 2842; La Principal, Carmen 2002; San Luis, B. Encalada 2199; Tucapel, San Alfonso esq. Tucapel; Escobar, Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Nataniel, Nataniel 390; Celta, San Diego 99; Universo, Santa Rosa 1500; Central, G. Avenida 6321; Andes, G. Avenida 8934; Jofré, 10 de Julio 199.

DEFUNCIONES

Carlota Herrera Barrientos, 80 años; Esperanza Iturrieta Tordecilla, 70; Ismael García García, 69; Alejandro Fronin Llebos, 58; Manuel Caballero Mazuela, 33; Matilde Pozo Miranda, 78; Emilia Ramírez Morales, 80; Mercedes Espinoza Silva, 46; Clarisa Muñoz Campos, 60; Irene Quinteros Moreno 75; Ana González León, 36; Nicolás Muñoz Muñoz, 30; Juan Adasme Sereño, 35; Amadeo Núñez Lorca, 16; Manuel Prado Aguilar, 65; María Espinoza Alegría, 38; Herminia Cortínez Collao, 34; Evaristo Vásquez Silva, 27; Andrea de las M. Corral Solís, 31; María Alcaíno Gómez, 20; Zulema González Pavéz, 38; Antonio Castro 60; José Torres Sánchez, 17; Hilda Ruz Molina, 18; Rosario Gatica Campos, 100; Lorenzo Morales Albornoz, 43; Humberto Araya Cruz, 22; Benedicta Rivera Martínez, 10; Filomena del C. Ruz Flores, 40; Teresa Silva Araya, 47; Jacobo Salinas, 65; José Valenzuela Díaz, 51; Regina González González, 14, Manuel Aníbal Piña Terán 44; y 43 menores de un año.

AÑO XX N.o 6,961

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

100000 Deuda Int. OD. 80 1/4
8000 Garantía G. D., 77
8000 Hipot. 6-1, 84
5000 Garantía G. F., 74
200 Bco. Osorno, 165
100 Fuego, 372
50 Fuego, 371
200 Electr. Ind., 55
100 Carlota, 67
600 Carlota, 66 1/2
100 Condoriaco, 7
1000 Copec M. 12
500 Copec Px. 12 1/8
200 Copec M. 12
100 Copec Px. 12
100 Marga. 11 3/4
100 Cerro Gde. Px. 34 1/2
200 Chañaral Px. 68
200 Chañaral Px. 68 1/4
600 Chañaral Px. 67 3/4
100 Lamifún Px. 42 1/4
300 Lamifún Px. 42
1000 Disputadas Px OD. 57 3/4
200 Disputadas Px. 57 3/4
200 Cristales Px. 29 5/8

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

3000 Hip. Valp. 8-1, 95.
150 Cartones, 58.
200 P. Tomé, 37 3/4.
100 P. Tomé, 37 1/2.
100 Tocopilla, En. 7, 124.
3200 Andacollo, En. 7, 9.
400 Tabacos, Dic. 24, 140.
200 Chañaral, En. 7, 66.
900 Chañaral, En. 7, 64 1/2.
1300 Chañaral, En. 7, 64.
100 Chañaral, Dic. 24, 64.
100 Cervezas, Dic. 24, 101 1/2
200 Oruro, En. 7, 116.
100 Oruro, Dic. 24, 116.
100 Oruro, En. 7, 116 1/2.
100 Disputadas, En. 7, 57 1/2.
200 Disputadas, En. 7, 57 1/4.

2.a RUEDA

100 Catres, 43 1/2.
100 Chañaral, Dic. 24, 64 1/4.
100 Chañaral, En. 7, 65.
400 Chañaral, En. 7, 65 1/2.
600 Andacollo, En. 7, 9 1/4.
100 Copec, En. 7, 11 1/2.
100 Copec, Dic. 24, 11 1/2.
100 Copec, En. 7, 11 5/8.
200 Disputadas, En. 7, 57 1/4.
100 Disputadas, Dic. 24, 57.

FLUCTUACIONES

DE 31 TITULOS SUBIERON 21 Y BAJARON 10

SUBIERON

Bonos

Obras Púb., de 79 a 79 1/2.
Deuda Int. 7-1, de 80 a 80 1/4
G. Fiscal, de 73 1/2 a 74.
Caja 6 3/4, de 84 3/4 a 85.
Hipotecario 7-1, de 84 a 84 1/2

Bancos

Osorno, de 165 a 166.

Mineras

Cerro Grande, de 34 a 34 1/2.
Chañaral, de 66 1/2 a 67 3/4.
Disputadas, de 57 1/2 a 57 3/4.
Marga Marga, de 11 1/2 a 11 3/4
Máfil, de 3 a 3 1/2.
Ocurí, de 31 1/2 a 32.
Oruros, de 115 1/2 a 116.
Pargas, de 5 3/4 a 6.

Ganaderas

Rupanco, de 41 a 43.
Fuegos, de 375 a 376.

Petróleos

Copec, de 10 3/8 a 12.

Industriales

Cristales, de 28 1/4 a 29 5/8.
Papeles y Cart., de 58 a 59.
Tabacos, de 139 a 140.
Tej. Salto, de 46 a 37.

BAJARON

Bonos

Hip. Valp. 8-1, de 96 a 95.

Mineras

Condoriacos, de 7 1/8 a 7.
Carlota, de 71 1/2 a 66 1/2.
Labu, de 2 7/8 a 2 3/4.
Onix, de 4 1/8 a 4.

Ganaderas

Laguna Blanca, de 390 a 366.

Industriales

B. de Com., de 155,000 a 150,000
Fiap, de 36 a 35 3/4.
Loza Penco, de 27 3/4 a 27.
Paños Tomé, de 38 a 37 1/2.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30.
La Favorita, San Diego 702, a las 10.30.
El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 15.
El Tigre, San Diego 1886, a las 16.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313 — Santiago. — Dirección Telegráfica: Fercerdos — Embarques: Estación San Diego. Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 16 de diciembre de 1936.

OVEJUNOS

105 capones a $ 94, de Marchigüe Com. P. I.
50 carnerillos a 92.50, Linares, M. P.
109 capones a 92.20, Marchigüe, Com. P. I.
40 corderos a 91, Melipilla, J. V. I.
110 capones a 88, Marchigüe Com. P. I.
220 corderos a 83, Arreo, S. O.
17 borregas a 82 Hospital, Hda. H.
120 corderos a 82, Villa Alegre, H. del R.
97 corderos a 81, Illapel, J. Ch.
1 carnero a 80, Melipilla, Suc. J. L.
125 corderos a 77.50, Los Andes, Co. Ag. S. V.
60 corderos a 76.20 Ocoa F. L. C.
125 corderos a 73.20, Alcones, A. R.
112 corderos a 78, Osorno, G. S.
116 corderos a 71, Melipilla, Suc. J. L.
90 corderos a 67 Rari-Ruca, M. P.
95 corderos a 65.20, Loncoche, E. Hermanos.
122 corderos a 65, Marchigüe, C. B.
25 corderos a 54, Rari-Ruca, M. P.
110 ovejas a 77, de Alcones J. M. B.
109 ovejas a 75, Alcones, J. M. B.
83 ovejas a 71, Hospital, Hda. R.
8 ovejas a 62, Melipilla, Suc. J. L.
30 ovejas a 58 Loncoche, E. Hermanos
35 ovejas a 56, Colina, D. H.
120 ovejas a 55, Población, R. E.

NOTA. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

REMATES de HOY

Menaje de casa en Nataniel 144, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30.

Maquinaria, automóviles y varios en Constantino 950, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30.

Menaje de casa en Manuel Rodríguez 153, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 14.30.

Departamento moderno, en Catedral 1165, ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 14.30.

Propiedad, O'Higgins 1446, mínimum $ 60,000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 11.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 231.
American Can, 114.
American Foreign Power, 7.62.
American Foreign Power, 7.62.
American Metals, 52.
American Radiator, 25.37.
American Smelting, 95.75.
American Tel. y Tel., 185.37.
American Tobacco, 96.25.
American Woolen, 10.
Anaconda Copper, 52.75.
Andes Copper, 34.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A.), 6.50.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 73.87.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Threshing Machine, 150.
Cerro Pasco Copper, 71.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 124.
Columbia Gas, 18.
Consolidated Edison, 44.62.
Continental Can, 67.37.
Cuban American Sugar, 13.
Du Pont de Nemours, 180.62.
Eastman Kodak, 176.
Electric Power y Light, 25.
General Electric, 52.87.
General Food, 40.25.
General Motors, 69.50.
Gillette, 15.50.
Goodyear Rubber, 28.62.
Hudson Motors, 19.62.
International Business Machines, 189.
International Harvester, 103.
International Nickel, 63.25.
International Tel. y Tel., 12.25.
Kennecott Copper, 60.37.
Kroger Grocery, 22.37.
Lambert Corporation, 19.25.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
Loew, 64.
Lone Star Cement, 55.50.
Montgomery Ward, 66.
National Cash Register, 30.
National Lead, 36.
New York Central, 43.37.
North American Corporation, 30.37.
Otis Elevator, 38.50.
Pacific Gas, 38.50.
Paramount Pictures, 21.37.
Patiño Mines, 15.50.
Pennsylvania Railroad, 40.50.
Public Service New Jersey, 48.25
Radio Corporation, 11.62.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil California, 41.
Standard Oil Indiana, 44.50.
Standard Oil New Jersey, 67.25
Socony Vacuum, 15.50.
Swift International, 31.87.
Texas Corporation, 49.75.
Texas Gulf Sulphur, 39.50.
Union Carbide, 103.50.
Union Pacific, 132.
United Aircraft, 28.50.
United Fruit, 83.
United Improvement, 14.87.
United States Leather, 6.37.
United States Smelting, 88.75.
United States Steel, 78.37.
Warner Brothers, 17.87.
Warren Bros, 11.25.
Westinghouse Electric, 148.
Woolworth, 65.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 26.62.
Swift and Co., 25.50.
American Gas, 41.25.
Atlas Corporation, 17.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 22.37.
Niágara Hudson Power, 16.62.
Pan American Airways, 60.
United Gas, 10.75.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 45.50.
First National Bank Boston, 49.12.
National City Bank, 38.
Chile, Bonos 6 o/o, 1960, 16.62.
Chile, Bonos 6 o/o, 1961, 15.87.
Chile, Caja 6 o/o, 1931, 13.75.
Chile, Caja 6 1/2 o/o, 1957, 13.87
Chile, Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 o/o, 1962, 13.87.
Perú, Bonos 6 o/o, 1960, 14.50.
Perú, Bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Perú, Bonos 7 o/o, 1962, 15.87.
Lautaro, 6 o/o, 1954, 34.87.

Las ventas totales fueron 1.960.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 16.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9125 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6737 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 22.99 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.75 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.46 centavos por florín.
Argentina, 32.76 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.537 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.33 centavos por corona.
Noruega, 24.69 centavos por corona.
Dinamarca, 21.94 centavos por corona.
Portugal, 4.4637 centavos por escudo.
Austria, 18.71 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.60 centavos por yen.
Canadá, 1.0012 dólares por dólares.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.). — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.25.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.15.
Cien liras, 17.12.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.28.30.
Libra esterlina, 16.12.
Cien francos franceses, 15.35.
Cien liras, 17.30.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 16.—(U. P.). —La bolsa de valores abrió con baja de fracciones, y con movimiento activo. Los bonos irregulares y más alto; el algodón firme, con entregas en diciembre a 12.60.

La libra esterlina abrió a 4.91 dólares.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 16.—(U. P.).— El mercado de valores estaba a las 14 horas irregular y moderadamente activo.

LONDRES, 16. — (U. P). —La actividad del mercado del trigo ha revivido después de la compra por Italia de otro cargamento de trigo argentino y la reanudación de los negocios entre Japón y Australia, después del arreglo de la reciente disputa comercial.

Japón adquirió un cargamento de trigo australiano.

Sin embargo, los precios a plazo en Liverpool han bajado, cotizándose para entrega en marzo con una baja de 1/2 penique a 8 chelines 9 5/8 peniques el quintal, debido a las informaciones desalentadoras de ultramar.

NUEVA YORK, 16.—(U. P.)— El Mercado de Valores cerró irregular y moderadamente activo.

Los bonos estuvieron irregulares y de baja.

El algodón está de baja. Los cereales han tenido alzas irregulares.

Se vendieron 1.950,000 acciones. La libra esterlina se cotizó 4.9125 dólares.

El algodón a corto plazo no varió y a largo plazo bajó 6 puntos, respondiendo a la disminución de las exportaciones y de la demanda al contado.

El azúcar bajó 1 y 3 puntos a corto y largo plazo, respectivamente, con ventas aisladas de los intereses locales.

Los precios a plazo del caucho subieron 8 y 32 puntos, respectivamente, por ventas que subieron a nuevos altos niveles jamás vistos desde 1929.

Se informa que la Comisión Internacional de Regulación del caucho obtuvo seguridades de los principales consumidores de que aguardarán para efectuar sus compras la llegada de nuevas partidas.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 16.—(U. P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9131 dólares.
Francia, 105.9 64 francos.
Bélgica, 29.045 belgas.
Alemania, 12.21 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 0.0150 florines.
Italia, 93.25 liras.
Suiza, 21.365 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13.31 32 peniques.
Argentina, 16.10 nacionales por libras.
Checoeslovaquia, 139.37 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

PARIS, 16.— (U. P.). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.43 francos, y la libra esterlina, a 105.15 francos.

ORO

LONDRES, 16. — (U. P.). — El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 7 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 341.000 libras esterlinas.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 16. — (U. P.). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9112 dólares por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 16. —(U. P.).—Los bonos chilenos del siete y medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926, a 19.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 16.—(U. P). —Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.25.

DEBENTURES

LONDRES, 16.—(U. P.). — Al cierre del mercado de las debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo se cotizaron a razón de 71.

PLATA EN BARRA

LONDRES, 16. — (U. P.). — La plata en barras se cotizó a razón de 21.25 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 16.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 5.72.50.
Plomo, 5.50.
Estaño:
Diciembre, 52.50.
Enero, 52.40.
Febrero, 52.30.
Marzo, 52.15.
Plata, 45 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior regularmente activo y con precio de 11 centavos por libras; exterior cerró con buena demanda y se cotizó de 11.125 a 11.18 centavos por libras.

LONDRES, 16. — (U. P.). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, libra 25 17 6, entrega futura, libra 25 17 6.

Estaño: entrega inmediata, libra 237; entrega futura, libra 237.

Cobre standard: entrega inmediata, libra 46 1 3; entrega futura, libra 46 7 6.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, libra, 50 5; entrega futura, libra 51.

Zinc: entrega inmediata, libra 18 12 6; entrega inmediata, libra 18 7 6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 16.—(U. P.). —Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella (al contado), 14.12.

Tungsteno, la unidad (al contado), 31.50 nominal.

Bismuto la libra, 4 nominal.

CEREALES

CHICAGO, 16.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.3437; mayo, 1.2975.
Maíz: diciembre, 1.08; mayo, 1.0225.
Avena: diciembre, 0.5112; mayo, 0.5050.

WINNIPEG (Canadá), 16.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.2125; mayo, 1.2137.
Avena: diciembre, 0.52; mayo, 0.5150.

BUENOS AIRES, 16.—(U. P.). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.30.
Avena, 6.00.
Cebada, 7.95.
Maíz, 5.70.
Harina (tipo uno cero los 10 kilogramos), 1.63.

LINAZA

DULUTH, 16.— (U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.17 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 16.— (U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.72 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 16.—(U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Diciembre, 2.91.
Enero, 2.88.
Marzo, 2.84.

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.90.
Enero, 2.86.
Marzo, 2.81.

CAUCHO

NUEVA YORK, 16.—(U. P.). Al cierre de las operaciones del caucho en bruto, en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 20.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 30.27.
Latex creppe, grueso, 30.27.
Up-River, fino en el lugar de la producción, 23.50.
Up-River, para entrega inmediata, 23.50.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 14.17.
Marzo, 14.42.
Junio, 14.65.
Septiembre, 14.93

ALGODON

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.29.
Enero, 12.30.
Marzo, 12.32.
Mayo, 12.19.
Julio, 12.09.
Octubre, 11.66.

LIVERPOOL, 16. —(U. P).—El mercado del algodón cerró en este mercado a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 6.96.
Enero, 6.73.
Marzo, 6.73.
Mayo, 6.71.
Julio, 6.66.
Octubre, 6.42.

NUEVA YORK, 16.—(U. P.).— A las 11 A. M. el precio del algodón en este mercado era, el siguiente, en centavos por libra:

Al contado, 12.87 nominal.
Enero, 12.50.
Marzo, 12.35.
Mayo, 12.23.
Julio, 12.14.

NUEVA YORK, 16.—(U. P.). —Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 12.60.
Enero, 12.38.
Marzo, 12.37.
Mayo, 12.24.
Julio, 12.15.

LIVERPOOL, 16.— (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.75.
Marzo, 6.75.
Mayo, 6.72.
Julio, 6.67.
Octubre, 6.43

Inspección de Casas de Préstamos
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 17 DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS		
9.30	LA AFRICANA, calle San Diego N.o 804...	38793-40584	P	18480-19037
10.30	LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702...	16799-19165	P	77597-78354
15.00	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795...	77553-79375		34473-34911
16.00	EL TIGRE, calle San Diego N.o 1886...	18091-21478	P	7254- 8353
	MAÑANA VIERNES 18 DE DICIEMBRE			
9.30	LA CHILENA, Castro 506 ...	94550-96174		
10.30	LA SAN FRANCISCO, Castro 507 ...	81313-83554	P	
15.00	LA SAN MARTIN, Portugal 701	22508-24696		58857-60122
16.00	LA NACIONAL, 10 de Julio 41	97244-99133.		7084- 8229

HAY Casimires, colchas, sábanas, frazadas, alhajas, loza, máquinas de coser, cuchillería, batas de señoras, mantas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

Francisco Díaz M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas ... 3.o piso, oficina 310 — Casilla N.o 3239 — Teléfono 87508 — Santiago

Santiago 16 de diciembre de 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, cosecha, $ 77 a 78.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, cosecha, $ 79 a 80.
Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, cosecha, $ 66.
Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, cosecha, $ 65.
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o/o, cosecha, $ 78 a 80.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25 o/o, cosecha, $ 74 a 75.
Trigo colorado, los 100 kilos, sin saco en Providencia, cosecha, $ 75 a 76.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 91 a 92.
Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 81 a 82.
Cebada del país clase exportación, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 79 a 80.
Cebada del país, clase forrajera los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 75 a 76.

HARINAS

Harina de 1.a flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, de $ 55 a 56.
Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 42 a 44
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 55 a 56

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 110.
Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 180.
Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 200.
Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 187.
Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.
Frejoles Burritos claros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 187.
Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 110.
Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 117.
Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 160.
Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 187.
Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 110.
Frejoles Pallares, los 100 ... con saco, base Puerto, listo nominal, $ 200.
Frejoles Triguitos, los 100 ... con saco, base Puerto, ... nal., $ 108.
Frejoles Red Kidney ... los, con saco, base Puerto ... nominal, $ 210.
Frejoles Rex Mexican ... kilos, con saco, base Puerto ... minal, $ 130.

SEMILLAS

Semilla alpiste, ... con saco, base Puerto ...
Semilla de alfalfa ... 100 kilos, con saco, en ... $ 500 a 800.
Semilla de alfalfa ... ta Sierra, los 100 kilos ... en Santiago, $ 700 a 7...
Semilla de trébol ... kilos, con saco, en ... milla, $ 240.
Semilla de curagüilla ... kilos, con saco, en ... $ 45.
Semilla de cáñamo ... los con saco, en Santiago ...
Semilla de Trébol ... los 46 kilos, con saco, ... ta Puerto, $ 210.
Semilla Linaza, ... con saco, base Puerto ...

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos ... co, en Santiago o Puerto ...
Afrecho, los 100 kilos ... en Santiago o Puerto ...
Arvejilla, los 100 kilos ... base Puerto, $ 41.
Avena blanca, ... con saco, en Alameda ... o Sueca, $ 60.
Avena negra, los ... saco, en Alameda, $ 60.
Avena rubia revuelta ... kilos, con saco, a bordo ... huano, $ 52.
Avena Storking, los ... con saco, a bordo ... $ 60.
Arvejas Petit Pois ... kilos, con saco, a bordo ... huano $ 80.
Arvejas blancas ... con saco, a bordo ... $ 80.
Carbón de espino ... gun clase, Alameda ...
Carbón blanco, ... clase, Alameda ...
Cera, los 100 kilos ... $ 1,350.
Garbanzos chicos ... base Puerto, listo ...
Garbanzos regulares ... se, base Puerto, listo ...
Garbanzos grandes ... base Puerto, listo ...
Lana, trasquila ... kilos, enfardelada ...
Lana, trasquila ... nilos, enfardelada ...
Lana trasquila otoño ... kilos enfardelada ... $ 550.
Lana, trasquila otoño ... $ 540.
Lentejas, los 100 kilos ... base Puerto, lista ... sin manchas, $ 170 ...
Lentejones 6 m/m ... Puerto, lista, $ 95 ... $ 190 a 195.
Lentejones 7 m.m. ... se Puerto, lista 95 ... $ 200 a 220.
Mantequilla, los 46 ... clase, Alameda, $ 45 ...
Maíz amarillo, los 100 ... saco, Alameda, $ 71.
Maíz colorado, los 100 ... saco, Alameda, $ 73.
Miel blanca, los 46 ... Puerto, $ 100.
Miel rubia, los 46 ... Puerto, $ 98.
Nueces, los 100 kilos ... en estaciones ... $ 500 a 520.
Pasto, 1.er corte, los ... según clase, de Santiago ...
Pasto, 2.o corte, ... según clase, de $ 19 a ...
Papas amarillas ... con saco, en Santiago ... lidad $ 40 a 45.
Quesos, los 56 kilos ... se, $ 370.
Quillay, los 46 kilos ... en arpillera nueva, ... $ 78.
Fibra de cáñamo ... en estaciones, $ 16...

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (61) por EDGARD RICE BURROUGHS



—La broma del albornoz disgustó visiblemente a "Tarmangani", y el malhumorado antropoide la tomó por ataque malicioso de parte de su joven compañero. Con un feroz gruñido atacó a su presunto enemigo agarrándolo por el cuello. Tarzán, al percatarse de la ocurrencia, brincó entre ellos e intervino haciendo la paz. La tarea no resultó muy sencilla para el fornido Hombre-mono, pues ya ambos animales se propinaban golpes furibundos mutuamente.



—Acostumbrados a las peleas en las cuales estos animales pierden siempre más pelos que sangre; Chulk y Taglat olvidaron pronto sus rencores. Y, al poco rato estaban ambos sentados uno al lado del otro como si nada hubiera ocurrido. Después de obscurecer abandonó Tarzán el árbol y los condujo hasta la empalizada. Ascendió ágilmente, tomó su lanza y la descendió a Chulk para que este lo imitara y subiera hasta el sitio en que él se encontraba.



—Taglat fué ascendido en la misma forma, y un momento después se encontraban los tres al otro lado de la empalizada. Guiados por el olfato se dirigieron hasta la choza en que se encontraba Jane Clayton prisionera. Chulk sólo recordaba que Tarzán le había dicho que en la aldea encontraría golosinas en abundancia, y bostezaba frecuentemente por el hambre. Los ojos de Tarzán se entornaron astutamente al pensar que habría de realizar el plan por él trazado...



—Chulk y Taglat, con sus peludos ... gados al del hombre-mono, olfatearon ... tamente con él. Satisfechos de que ... jer se encontraba en el sitio sospechoso ... rigió sus monos hacia la tienda de ... Un árabe que pasaba los vió; pero ... ridad los confundió como ... esta ocasión no tuvieron ... seguir el camino. Dentro de la ... conversaba con sus lugartenientes ...